

CIDDM-2

# Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud

BORRADOR FINAL  
Versión Completa



Grupo de Clasificación, Evaluación, Encuestas y Terminología  
Organización Mundial de la Salud  
Ginebra, Suiza

**IMPORTANTE**

Esta versión se ha realizado para la 54ª Asamblea Mundial de la Salud y no para un uso general. La versión final será puesta en circulación después de que el proceso de consideración y de aprobación por el cuerpo de gobierno de la OMS haya sido completado.

Por favor advierta que el título de la clasificación ha sido cambiado de:

*CIDDM: Clasificación Internacional de Deficiencias, Discapacidades y Minusvalías*

a:

*CIDDM-2: Clasificación Internacional del Funcionamiento, la Discapacidad  
y la Salud*

La razón para este cambio se explica con mayor detalle en la Introducción. Por favor envíenos sus comentarios y sugerencias acerca de cualquier cuestión que pudiera surgir sobre el documento. Este borrador se puede encontrar en: <http://www.who.ch/icidh>

Copyright © Organización Mundial de la Salud, 2001

Las publicaciones de la Organización Mundial de la Salud llevan protección de copyright de acuerdo con lo estipulado en el Protocolo 2 de la Convención Universal de Copyright. Reservados todos los derechos.

## Contenidos

A. Introducción		V
1. Antecedentes		1
2. Objetivos de la CIDDM-2		3
3. Propiedades de la CIDDM-2		5
4. Definiciones de los contenidos		8
5. Modelo de Funcionamiento y discapacidad		16
6. Utilización de la CIDDM-2		19
B. Clasificación de primer nivel		23
C. Clasificación de segundo nivel		27
D. Clasificación detallada con definiciones		35
Funciones Corporales		37
Estructuras Corporales		85
Actividades y Participación		103
Factores Ambientales		141
E. Apéndices		169
Apéndice 1: Cuestiones taxonómicas y terminológicas		171
Apéndice 2: Guía para codificar la CIDDM-2		180
Apéndice 3: Usos posibles de la lista de Actividad y Participación		196
Apéndice 4: Ejemplos de Casos		201
Apéndice 5: La CIDDM-2 y las personas con discapacidades		205
Apéndice 6: Directrices éticas para el uso de la CIDDM-2		207
Apéndice 7: Resumen del proceso de revisión		209
Apéndice 8: Orientaciones futuras		213
Apéndice 9: Datos sugeridos por la CIDDM-2 que se requieren para las informaciones ideales y mínimas en sistemas o estudios de salud.		216
Apéndice 10: Agradecimientos		217



**CIDDM-2  
Borrador Final**

**A. Introducción**



## 1. ANTECEDENTES

Este volumen contiene la *Clasificación Internacional del funcionamiento, de la Discapacidad y la Salud*<sup>1</sup>, conocida como CIDD-2. El objetivo principal de la clasificación CIDD-2, es proporcionar un lenguaje unificado y estandarizado que sirva como punto de referencia para la descripción de la salud y los estados relacionados con la salud. La clasificación revisada define los componentes de la salud y algunos componentes del bienestar relacionados con la salud (como educación, trabajo, etc.) para su descripción y valoración. Los dominios de la CIDD-2 pueden, por tanto, ser vistos como *dominios de salud* y *dominios relacionados con la salud*. Estos dominios están descritos desde una perspectiva corporal, individual y social a través de dos listados básicos: (1) Funciones y Estructuras Corporales; (2) Actividades-Participación.<sup>2</sup> Como clasificación, la CIDD-2 agrupa sistemáticamente distintos dominios<sup>3</sup> de una persona en un determinado estado de salud (ej. lo que una persona con una enfermedad hace o puede hacer). *Funcionamiento* se refiere a todas las Funciones Corporales, Actividades y Participación como un término baúl; de manera similar, *discapacidad* es usado como un término baúl para incapacidades, limitaciones en la actividad, o restricción en la participación. La CIDD-2 también enumera Factores Contextuales que interactúan con estos constructos. En este sentido, proporciona un perfil útil del funcionamiento, de la discapacidad y de la salud del individuo en varios dominios.

La CIDD-2 pertenece a la “familia” de clasificaciones desarrolladas por la Organización Mundial de la Salud (OMS) para su aplicación a varios aspectos de la salud. El conjunto de clasificaciones de la OMS proporciona el marco para codificar un amplio rango de información acerca de la salud (ej. diagnóstico, funcionamiento y discapacidad, razones para contactar con los servicios de salud) y provee un lenguaje estandarizado y único que posibilita la comunicación en todo el mundo sobre la salud y la atención sanitaria entre diferentes disciplinas y ciencias.

---

<sup>1</sup> El texto representa una revisión de la Clasificación Internacional de Deficiencias, Discapacidades y Minusvalías (CIDD), la cual fue inicialmente publicada por la OMS con carácter experimental en 1980. Esta versión ha sido desarrollada después de sistemáticos estudios de campo y consultas internacionales a lo largo de los últimos cinco años y el cuerpo de gobierno de la OMS considerará su aprobación para un uso internacional.

<sup>2</sup> Estos términos sustituyen a los usados previamente como “deficiencia”, “discapacidad” y “minusvalía” y extienden su significado para incluir experiencias positivas. Los nuevos términos están definidos en esta Introducción y detallados en la Clasificación. Es importante tener en cuenta que estos términos se utilizan con un significado específico que puede diferir de su uso en la vida cotidiana.

<sup>3</sup> Un dominio es un conjunto práctico y relacionado de acciones, funciones fisiológicas, estructuras anatómicas, tareas o áreas de la vida.

En las clasificaciones internacionales de la OMS, los estados de salud (enfermedades, trastornos, lesiones, etc.) se clasifican principalmente en la CIE-10 (la Clasificación Internacional de Enfermedades, Décima Revisión)<sup>4</sup>, la cual aporta un marco etiológico. El funcionamiento y la discapacidad asociados con las condiciones de salud se clasifican en la CIDD-2. Por lo tanto, la CIE-10 y la CIDD-2 son complementarias<sup>5</sup>, por lo que se anima a los usuarios a que utilicen estos dos elementos de la familia de clasificaciones internacionales de la OMS conjuntamente, siempre que sea apropiado. La CIE-10 proporciona un “diagnóstico” de enfermedades, trastornos u otras condiciones de salud y esta información se ve enriquecida por la que aporta la CIDD-2 sobre el funcionamiento<sup>6</sup>. La información sobre el diagnóstico unida a la del funcionamiento, nos proporciona una visión más amplia y significativa del estado de salud de las personas, lo cual podría facilitar la toma de decisiones.

La familia de clasificaciones internacionales de la OMS proporciona una herramienta útil para describir y comparar la salud de la población en un contexto internacional. La información sobre la mortalidad (proporcionada por la CIE-10) y sobre las consecuencias de salud (aportada por la CIDD-2) debe ser combinada con medidas que resuman la salud de la población para supervisar la salud de la población y su distribución, y también para evaluar la contribución de diferentes causas.

La CIDD-2 ha pasado de ser una clasificación de “consecuencias de enfermedades” (versión de 1980) a una clasificación de “componentes de salud”. Los “componentes de salud” identifican lo que constituye la salud, mientras que las “consecuencias” se centran en el impacto resultante de las enfermedades y otras condiciones de salud. En este sentido la CIDD-2 toma una posición neutral en relación con la etiología de modo que los investigadores puedan desarrollar relaciones causales utilizando métodos científicos apropiados. De forma similar, esta aproximación es también diferente de los “determinantes” de salud o de la aproximación de los “factores de riesgo”. Para permitir el estudio de determinados factores de riesgo, la CIDD-2 incluye una lista de Factores Contextuales que describen el contexto en el que vive el individuo.

---

<sup>4</sup> Clasificación Internacional de Enfermedades y Problemas de Salud Relacionados, Décima Revisión, Vols. 1-3. Ginebra, Organización Mundial de la Salud, 1992-1994.

<sup>5</sup> Es importante conocer la superposición entre la CIE-10 y la CIDD-2, ya que ambas clasificaciones comienzan por los sistemas corporales. Las deficiencias hacen referencia a las estructuras y funciones corporales, las cuales forman habitualmente parte del “proceso de la enfermedad” y por lo tanto también se utilizan en el sistema de la CIE-10. Sin embargo, el sistema CIE utiliza las deficiencias (en cuanto a signos y síntomas) como partes de un conjunto que configura una “enfermedad”, o como razones para contactar con los servicios de salud; mientras que el sistema CIDD-2 utiliza las deficiencias como problemas de las funciones corporales asociados con los estados de salud.

<sup>6</sup> Dos personas con la misma enfermedad pueden tener diferentes niveles de funcionamiento, y dos personas con el mismo nivel de funcionamiento no tienen necesariamente la misma condición de salud. Por ello el uso conjunto aumenta la calidad de los datos para la finalidad clínica. La utilización de la CIDD-2 no debe dejarse pasar en el procedimiento regular del diagnóstico. En otros casos, la CIDD-2 debe utilizarse sola.



## 2. OBJETIVOS DE LA CIDD-2

La CIDD-2 es una clasificación diseñada con múltiples propósitos para servir a varias disciplinas y diferentes sectores. Los principales objetivos de la clasificación pueden resumirse de la siguiente manera:

- Proporcionar una base científica para entender y estudiar la salud y los estados relacionados con la salud, las consecuencias y los determinantes;
- Establecer un lenguaje común para describir la salud y los estados funcionales asociados con la salud, con el fin de mejorar la comunicación entre distintos usuarios, como profesionales de la salud, investigadores, proveedores de políticas y el público, incluyendo personas con discapacidad;
- Permitir la comparación de datos entre países, entre disciplinas relacionadas con la atención médica, entre los servicios, y en diferentes momentos a lo largo del tiempo;
- Proporcionar un esquema de codificación sistematizado para ser aplicado en los sistemas de información de la salud.

Estos objetivos están interrelacionados, ya que la necesidad y el uso de la CIDD-2 requiere la construcción de un sistema que sea apropiado y útil para ser aplicado en distintos usos, en política sanitaria, como garantía de calidad, y para la evaluación de resultados en diferentes culturas.

### 2.1 Aplicaciones de la CIDD-2

Desde su publicación como una primera versión en 1980, la CIDD ha sido utilizada para varios propósitos, por ejemplo:

- Como herramienta estadística – en la recopilación y registro de datos (ej. en encuestas y estudios de población o en sistemas de información);
- Como herramienta de investigación – para medir resultados, calidad de vida o factores contextuales;
- Como herramienta clínica – en la valoración de necesidades, para asociar tratamientos con condiciones específicas de salud, en la valoración vocacional, en la rehabilitación y en la evaluación de resultados;
- Como herramienta de política social – en la planificación de sistemas de seguridad social, sistemas de compensación, y para la implantación y diseño de políticas;
- Como herramienta educativa – para diseño del “currículum”, y para aumentar la concienciación de la sociedad y para poner en marcha actividades sociales.

Desde que la CIDD-2 es inherentemente una clasificación de salud y de aspectos relacionados con la salud, también es utilizada por otros sectores como los seguros, la seguridad social, el sistema laboral, la educación, la economía, la política social, el desarrollo legislativo y las modificaciones ambientales. Ha sido aceptada como una de las clasificaciones sociales de las Naciones Unidas e incorpora las *Normas Uniformes para la Equiparación de Oportunidades para las Personas con Discapacidad*<sup>7</sup>. Como tal, la CIDD-2 nos aporta un instrumento apropiado para la implantación de los mandatos internacionales sobre los derechos humanos, así como de legislaciones nacionales.

La CIDD-2 es aplicada por un amplio espectro de usuarios, por ejemplo, seguridad social, evaluación de la atención médica y en estudios de población en el ámbito local, nacional e internacional. Ofrece un marco de referencia conceptual para la información que es aplicable a la atención médica personal, incluyendo la prevención, la promoción de la salud y la mejora de la participación, eliminando o mitigando los obstáculos sociales y promoviendo el desarrollo de soportes sociales y elementos facilitadores. También es relevante para el estudio de los sistemas de atención de la salud, tanto para la formulación como para la evaluación de políticas.

---

<sup>7</sup> Las Normas Uniformes sobre la Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad, Adoptadas por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su 48ª sesión del 20 de Diciembre de 1993 (Resolución 48/96). Nueva York, NY, Departamento de Información Pública de Naciones Unidas, 1994.

### 3. PROPIEDADES DE LA CIDD-2

Una clasificación debería ser clara acerca de lo que clasifica: su universo, su ámbito y cobertura, sus unidades de clasificación, su organización y cómo estos elementos están estructurados en términos de su relación recíproca. Los siguientes apartados intentan explicar a los usuarios algunas de las propiedades de la CIDD-2.

#### 3.1. Universo de la CIDD-2

La CIDD-2 abarca todos los aspectos de la salud y algunos componentes relevantes de la salud relacionados con el bienestar y los describe como *dominios de salud* y *dominios relacionados con la salud*<sup>8</sup>. La clasificación se circunscribe al amplio contexto de la salud y no cubre circunstancias que no están relacionadas con la salud, como aquellas originadas por factores socioeconómicos. Por ejemplo, hay personas que pueden tener restringida la capacidad de ejecutar determinadas tareas en su entorno habitual debido a su raza, sexo, religión u otras características socio-económicas, pero éstas no son restricciones de participación relacionadas con la salud, tal y como las clasifica la CIDD-2.

Muchas personas consideran, erróneamente, que la CIDD-2 trata únicamente sobre personas con discapacidades; sin embargo es válida para cualquier persona. La salud y los estados relacionados con la salud asociados con cualquier condición de salud pueden ser descritos utilizando la CIDD-2. En otras palabras, la CIDD-2 tiene una aplicación universal<sup>9</sup>.

#### 3.2. Ámbito de la CIDD-2

La CIDD-2 proporciona una descripción de situaciones relacionadas con el funcionamiento humano y la discapacidad y sirve como marco de referencia para organizar esta información. Proporciona una estructura para presentar la información de un modo significativo, interrelacionado y fácilmente accesible.

---

<sup>8</sup> Los ejemplos de los dominios en salud incluyen vista, oído, caminar, aprender y recordar, mientras que los ejemplos de los dominios relacionados con la salud incluyen movilidad, educación, interacción social, etc.

<sup>9</sup> Bickenbach JE, Chatterji S, Badley EM, Ustun TB (1999) Models of disablement, universalism and the ICIDH. (Modelos de discapacidad, universalismo y la ICIDH) *Social Science and Medicine*, 48: 1173-1187.

La CIDD-2 organiza la información en dos partes: (1) Funcionamiento y Discapacidad, y (2) Factores Contextuales:

### 1. Componentes del funcionamiento y la discapacidad

(a) El componente del Cuerpo consta de dos clasificaciones, una para las funciones de los sistemas corporales, y otra para las estructuras del cuerpo. Los capítulos de ambas clasificaciones están organizados siguiendo los sistemas corporales.

(b) El componente de las Actividades y Participación cubre el rango completo de dominios que denotan aspectos del funcionamiento tanto desde una perspectiva individual como social.

### 2. Factores contextuales

(a) Una lista de Factores Ambientales forma parte de los factores contextuales. Los Factores Ambientales ejercen un impacto en todos los componentes del funcionamiento y la discapacidad y están organizados partiendo del entorno más inmediato al individuo y llegando hasta el entorno general.

(b) Los Factores Personales son un componente de los factores contextuales pero no están clasificados en la CIDD-2 debido a la gran variabilidad social y cultural asociada con ellos.

Los componentes del funcionamiento y la discapacidad de la CIDD-2 pueden ser empleados de dos maneras. Por un lado pueden ser utilizados para indicar problemas (ej., deficiencias, limitación en la actividad o restricción en la participación; todos ellos incluidos bajo el concepto global de *discapacidad*). Por otro lado pueden indicar aspectos no problemáticos (ej. neutrales) de la salud y de aspectos relacionados con la salud (incluidos los aspectos bajo el término genérico de *funcionamiento*).

Los componentes del funcionamiento y la discapacidad son interpretados por medio de tres *constructos* diferentes pero relacionados entre sí. Estos constructos son operacionalizados utilizando *calificadores*. Las funciones y estructuras corporales pueden ser interpretadas por medio de cambios en sistemas fisiológicos o en estructuras corporales. Para los componentes de Actividades y Participación están disponibles dos constructos: *capacidad* y *actuación* (ver sección 4.2).

El funcionamiento y la discapacidad en la persona se concibe como una interacción dinámica<sup>10</sup> entre los estados de salud (enfermedades, trastornos, lesiones, traumas, etc.) y los factores contextuales. Los factores contextuales incluyen tanto factores personales como factores ambientales. La CIDD-2 incluye un esquema exhaustivo de los factores contextuales como un componente esencial de la clasificación. Los Factores Ambientales interactúan con todos los componentes del funcionamiento y la discapacidad. El constructo básico de los factores ambientales es el impacto facilitador o de barrera de los aspectos del mundo físico, social y actitudinal.

---

<sup>10</sup> Esta interacción puede ser vista como un proceso o como un resultado dependiendo del usuario.

### **3.3. Unidad de clasificación**

La CIDD-2, clasifica la salud y los estados relacionados con la salud. Las unidades de clasificación son, por tanto, las *categorías* en cada dominio de salud y de estados relacionados con la salud. Es importante advertir que la CIDD-2 no utiliza a las personas como unidades de clasificación; es decir, la CIDD-2 no clasifica personas, pero describe la situación de cada persona con un problema en el dominio de la salud o de algún estado relacionado con la salud. Además la descripción siempre se hace en el contexto de los Factores Ambientales y Personales.

### **3.4. Presentación de la CIDD-2**

La CIDD-2 se presenta en dos versiones con el fin de satisfacer las necesidades referentes al nivel de detalle de los diferentes usuarios.

La versión completa de CIDD-2, tal como se recoge en este volumen, proporciona cuatro niveles de detalle. Esos cuatro niveles pueden agruparse en un sistema de clasificación de grado superior que incluye todos los dominios del segundo nivel. Los dos niveles del sistema de clasificación están también disponibles como una versión corta de la CIDD-2.

#### 4. DEFINICIONES DE LOS COMPONENTES

EN EL CONTEXTO de una CONDICIÓN DE SALUD:

**Funciones corporales** son las funciones fisiológicas de los sistemas corporales (incluyendo las funciones psicológicas).

**Estructuras corporales** son las partes anatómicas del cuerpo, tales como los órganos, las extremidades y sus componentes.

**Deficiencias** son problemas en las funciones o estructuras corporales, tales como una desviación significativa o una pérdida.

**Actividad** es el desempeño/realización de una tarea o acción por parte de un individuo

**Participación** es el acto de involucrarse en una situación vital

**Limitaciones en la Actividad** son dificultades que un individuo puede tener en el desempeño/realización de actividades

**Restricciones en la Participación** son problemas que un individuo puede experimentar al involucrarse en situaciones vitales

**Factores Ambientales** constituyen el ambiente físico, social y actitudinal en el que una persona vive y conduce su vida.

En la Tabla 1 se ofrece una visión de conjunto de estos conceptos, los cuáles se explican en términos operacionales en la sección 5.1. Como se indica en la tabla:

- La CIDD-2 tiene dos partes, cada una con dos componentes:
  - Parte 1: Funcionamiento y Discapacidad
    - (a) Funciones y Estructuras Corporales
    - (b) Actividades y Participación
  - Parte 2: Factores Contextuales
    - (a) Factores Ambientales
    - (b) Factores Personales.
- Cada componente puede ser expresado tanto en términos *positivos* como *negativos*.
- Cada componente contiene varios dominios y en cada dominio hay categorías que son las unidades de la clasificación. La salud y los estados relacionados con la salud de un individuo se registran seleccionando el código o códigos de la categoría apropiada y añadiendo los *calificadores*, que son códigos numéricos que especifican la extensión o magnitud del funcionamiento o la discapacidad en esa categoría, o la extensión por la que un factor contextual es un facilitador o barrera.

**Tabla 1. Una visión de conjunto de la CIDD-2**

	<b>Parte 1: Funcionamiento y Discapacidad</b>		<b>Parte 2: Factores Contextuales</b>	
	<b>Funciones y estructuras corporales</b>	<b>Actividades y Participación</b>	<b>Factores Ambientales</b>	<b>Factores Personales</b>
<b>Dominios</b>	1 Funciones corporales 2 Partes del cuerpo	Áreas Vitales (tareas, acciones)	Influencias externas sobre el funcionamiento y la discapacidad	Influencias internas sobre el funcionamiento y la discapacidad
<b>Constructos</b>	Cambios en las funciones del cuerpo (fisiológica) Cambios en las estructuras del cuerpo (anatómica)	Capacidad Ejecución de tareas en un entorno uniforme Desempeño/realización Ejecución de tareas en el entorno real	El impacto de elementos facilitadores y barreras del mundo físico, social y actitudinal	El impacto de los atributos de la persona
<b>Aspectos Positivos</b>	Integridad funcional y estructural  Funcionamiento	Actividad Participación	Facilitadores	No aplicable
<b>Aspectos Negativos</b>	Deficiencia  Discapacidad	Limitaciones en la actividad Restricciones en la participación	Barreras/obstáculos	no aplicable

#### 4.1. Funciones y Estructuras Corporales y Deficiencias

Definiciones: **Funciones Corporales** son las funciones fisiológicas de los sistemas corporales (incluyendo funciones psicológicas).

**Estructuras Corporales** son las partes anatómicas del cuerpo tales como los órganos, los miembros y sus componentes.

**Deficiencias** son problemas en las funciones o estructuras corporales como una desviación significativa o una pérdida.

- (1) Las funciones y estructuras corporales se clasifican en dos secciones diferentes. Estas dos clasificaciones están diseñadas para ser paralelas. Por ejemplo, las funciones corporales incluyen los sentidos básicos humanos, como las “funciones visuales” y las estructuras relacionadas con esta función aparecen como “ojo y estructuras relacionadas”.
- (2) “Cuerpo” se refiere al organismo humano como un todo; por lo tanto incluye el cerebro y sus funciones, ej. la mente. Las funciones mentales (o psicológicas) se clasifican, de esta manera, dentro de las funciones corporales.
- (3) Las funciones y las estructuras corporales se clasifican de acuerdo con los sistemas corporales; siguiendo este esquema las estructuras no son consideradas como órganos.<sup>11</sup>
- (4) Las deficiencias de la estructura pueden incluir anomalías, defectos, pérdidas o cualquier otra desviación en las estructuras corporales. Las deficiencias han sido conceptualizadas de manera congruente con el conocimiento del substrato biológico a nivel de tejidos o células y a escala subcelular o molecular. Sin embargo estos niveles no se incluyen en la clasificación por razones prácticas.<sup>12</sup> Los fundamentos biológicos de las deficiencias han guiado la clasificación y cabe la posibilidad de extender la clasificación en niveles celulares y moleculares. Para uso médico, se debe advertir que las deficiencias no son equivalentes a la patología subyacente, sino a las manifestaciones de esa patología.
- (5) Las deficiencias representan una desviación de la “norma” en el estado biomédico del cuerpo y sus funciones. La definición de sus componentes la llevan a cabo personas capacitadas para juzgar el funcionamiento físico y mental de acuerdo con las normas generalmente aceptadas.

---

<sup>11</sup> Aunque el nivel de “órgano” fue mencionado en la versión ICIDH, la definición de un “órgano” no es clara. Tradicionalmente el ojo y el oído son considerados órganos; sin embargo, es difícil identificar y definir los límites de las extremidades y de los órganos internos. En lugar de utilizar un enfoque de “órgano”, que implica la existencia de una entidad o unidad dentro del cuerpo, la CIDD-2 reemplaza este término por el de “estructuras corporales”.

<sup>12</sup> Las deficiencias codificadas en la versión completa de la CIDD-2 deben poder ser detectadas por la persona o por otras personas mediante observación directa o por inferencia de esa observación.



- (6) Las deficiencias pueden ser temporales o permanentes; progresivas, regresivas o estáticas; intermitentes o continuas. La desviación de la norma puede ser leve o severa y puede fluctuar en el tiempo. Estas características son consideradas en descripciones posteriores, principalmente en los códigos, mediante calificadores detrás del punto decimal.
- (7) Las deficiencias no tienen una relación causal con la etiología ni con el modo en el que se desarrolla el estado de salud. Por ejemplo, la pérdida de visión o de un miembro puede surgir de una anomalía genética o de un trauma. La presencia de una deficiencia necesariamente implica una causa; sin embargo, la causa puede no ser suficiente para explicar la deficiencia resultante. De la misma manera, cuando existe una deficiencia, también existe una disfunción en las funciones o estructuras del cuerpo que puede estar relacionada con cualquier enfermedad, trastorno o estado físico.
- (8) Las deficiencias deben ser parte o una expresión de un estado de salud, pero no necesariamente indica que la enfermedad esté presente o que el individuo deba ser considerado enfermo.
- (9) Las deficiencias son más amplias y tienen un mayor alcance que las enfermedades o los trastornos; por ejemplo, la pérdida de una pierna es una deficiencia, no un trastorno o una enfermedad.
- (10) Las deficiencias pueden derivar en otras deficiencias; por ejemplo, la disminución de fuerza muscular puede trastornar las funciones de la movilidad, las afecciones cardíacas pueden estar relacionadas con déficits de las funciones respiratorias, y el deterioro de la percepción puede afectar a las funciones del pensamiento.
- (11) Algunas categorías de los componentes Funciones y Estructuras Corporales y ciertas categorías de la CIE-10 parecen superponerse, particularmente en cuanto a síntomas y signos. Sin embargo, los propósitos de las dos clasificaciones son diferentes. La CIE-10 clasifica los síntomas en un capítulo especial para documentar la morbilidad o la utilización de servicios, mientras la CIDD-2 los muestra como parte de las funciones corporales que pueden ser utilizados para programas de prevención o para identificar las necesidades de los pacientes. Es muy importante considerar que la clasificación de las Funciones y Estructuras Corporales de la CIDD-2 ha sido concebida para ser utilizada junto con las categorías de la Actividad y Participación.
- (12) Las deficiencias se clasifican en categorías usando criterios de identificación bien definidos. (ej. presente o ausente según un umbral determinado). Estos criterios son los mismos para las funciones y estructuras, y son: (a) pérdida o ausencia; (b) reducción; (c) aumento o exceso; y (d) desviación. Una vez que la deficiencia está presente, puede ser graduada en términos de severidad utilizando el calificador genérico.

- (13) Los factores contextuales interactúan con las funciones corporales, como en la interacción entre la calidad del aire y la respiración, la luz y la visión, los sonidos y la audición, los estímulos que distraen la atención y la propia atención, la textura del suelo y el mantenimiento del equilibrio, la temperatura ambiental y la regulación de la temperatura corporal.

#### 4.2. Actividad y Participación / limitaciones en la Actividad y restricciones en la Participación

*Definiciones:* **Actividad:** es el hecho de llevar a cabo una tarea o acción por parte de una persona.

**Participación:** es el acto de involucrarse en una situación vital.

**Limitaciones en la Actividad:** son dificultades que una persona puede tener para llevar a cabo actividades.

**Restricciones en la Participación:** son problemas que una persona puede experimentar al involucrarse en situaciones vitales.

- (1) Los dominios para el componente de Actividad y Participación aparecen en un *único listado* que cubre todo el rango de áreas vitales (ej. desde el aprendizaje básico o la mera observación, hasta otras áreas más complejas tales como interacciones interpersonales o empleo). El componente puede ser utilizado para denotar (A) “actividades” o (P) “participación” o ambos. Los dominios de este componente son calificados por los dos calificadores de *desempeño/realización* y *capacidad*. Así, la información recogida mediante esta lista proporciona una matriz de datos que no tiene ni solapamientos ni redundancias (ver Tabla 2).

Dominios		Calificadores	
		<i>Desempeño/ Realización</i>	<i>Capacidad</i>
d1	Aprendizaje y aplicación de conocimientos		
d2	Tareas y demandas generales		
d3	Comunicación		
d4	Movilidad		
d5	Cuidado personal		
d6	Vida doméstica		
d7	Interacciones interpersonales		
d8	Áreas principales de la vida		
d9	Vida Comunitaria, cívica y social		

- (2) El calificador de desempeño/realización describe lo que una persona hace en su contexto/entorno actual. Como el contexto/entorno actual incluye un contexto social, el desempeño/realización puede ser también entendido como “el acto de involucrarse en una situación vital” o “la experiencia vivida” de las personas en el contexto real en el que viven.<sup>13</sup> Este contexto incluye los Factores Contextuales: todos los factores del mundo físico, social y actitudinal que pueden ser codificados utilizando los Factores Contextuales.
- (3) El calificador de capacidad describe la habilidad de un individuo para realizar una tarea o acción. Este constructo tiene por objeto indicar el máximo nivel probable de funcionamiento que una persona puede alcanzar en un dominio dado en un momento dado. Para evaluar la habilidad máxima de la persona, resulta necesario tener un contexto/entorno “normalizado” que neutralice el diferente impacto de los diversos contextos/entornos en la capacidad del individuo. Este contexto/entorno normalizado debe ser: (a) un contexto/entorno real comúnmente utilizado para evaluar la capacidad en las situaciones de examen; o (b) en los casos en los que esto no sea posible, se asume un contexto/entorno del que se puede pensar que tiene un impacto uniforme. Este contexto/entorno puede ser llamado “uniforme” o “normalizado”. Por tanto, capacidad refleja la habilidad ajustada en función del ambiente del individuo. Este ajuste debe ser igual para todas las personas y en todos los países, para que se puedan establecer comparaciones internacionales. Para ser precisos las características del contexto/entorno uniforme o normalizado pueden ser codificadas utilizando la clasificación de Factores Contextuales. La separación entre capacidad y desempeño/realización refleja la diferencia entre los impactos de los contextos/entornos reales y los uniformes, y proporciona una guía útil sobre lo que puede ser hacerse en el contexto/entorno del individuo para mejorar su desempeño/realización.
- (4) Tanto el calificador de capacidad como el de desempeño/realización pueden ser usados con o sin dispositivos de ayuda o con asistencia de terceras personas. Aunque los dispositivos de ayuda y la asistencia personal no eliminan los déficits, si pueden reducir las limitaciones de funcionamiento en los distintos dominios. Este tipo de codificación es particularmente útil para evaluar el grado de funcionamiento que la persona tendría sin los dispositivos de ayuda (ver la guía de codificación en el Apéndice 2).
- (5) Las dificultades o problemas en estos dominios pueden aparecer cuando hay una alteración cualitativa o cuantitativa en la manera en que se desempeñan las funciones de los dominios. Las limitaciones o restricciones se evalúan contrastándolas con los estándares comúnmente aceptados en la población. Los estándares o normas frente a los que valoramos la capacidad y el desempeño/realización de un individuo son los de las personas que no sufren un estado de salud similar (enfermedad, trastorno, daño, etc.). La limitación o restricción mide la discordancia entre el desempeño/realización esperado y el

---

<sup>13</sup> La definición de participación proporciona el concepto de implicación. Algunas definiciones propuestas de “implicación” incorporan la idea de tomar parte, ser incluido o participar en alguna área de la vida, ser aceptado, o tener acceso a recursos necesarios. En la matriz de información el único indicador posible de participación es codificado a través de el desempeño/realización. Esto no significa que participación sea automáticamente igual a desempeño/realización. El concepto de “implicación” debería distinguirse de la experiencia subjetiva de implicación (el sentimiento de pertenencia). Los usuarios que deseen codificar la implicación separadamente deberán ir al apéndice 2.

observado. El desempeño/realización esperado es la norma de la población que representa la experiencia de personas sin la condición de salud específica. La misma norma es utilizada en el calificador de Capacidad de manera que una persona puede deducir qué se puede hacer en el entorno de la persona para incrementar su desempeño/realización.

- (6) Un problema con el desempeño/realización puede deberse directamente al contexto social, incluso cuando no hay una deficiencia. Por ejemplo una persona que es VIH positiva, aunque no haya desarrollado síntomas de la enfermedad, o una persona con una predisposición genética a padecer determinada enfermedad, puede no presentar ninguna disfunción y puede tener suficiente capacidad para trabajar pero puede no estar haciéndolo porque tiene denegado el acceso a determinados servicios, estar siendo discriminado o sufrir las consecuencias del estigma.
- (7) Es difícil distinguir entre “Actividad” y “Participación” basándose en dominios. Similarmente, diferenciar entre la perspectiva “individual” y “social” sobre la base de los dominios no ha sido posible teniendo en cuenta las variaciones internacionales y los diferentes acercamientos entre diferentes profesionales y marcos teóricos. Por ello, la CIDD-2 proporciona una única lista que puede ser utilizada, si el usuario lo desea, para diferenciar Actividades(A) y Participación (P) de la manera que quiera operacionalizarlo. Esto se explica más a fondo en el Apéndice 3. Básicamente hay cuatro maneras posibles de llevar esto a cabo:
- (a) designar ciertos dominios como A y otros como P, sin permitir la existencia de solapamientos;
  - (b) igual que (a) en el anterior, pero permitiendo un solapamiento parcial;
  - (c) designar todos los dominios detallados como A y usar los títulos generales de las categorías como P;
  - (d) usar todos los dominios como A y P;

### 4.3. Factores Contextuales

Los Factores Contextuales representan el trasfondo total tanto de la vida de un individuo como de su estilo de vida. Incluyen los factores ambientales y los factores personales que pueden tener un impacto en la persona con una condición de salud y sobre la salud y los estados relacionados con la salud de esta persona.

Los *Factores Ambientales* constituyen el ambiente físico, social y actitudinal en el que una persona vive y conduce su vida. Los factores son externos a los individuos y pueden tener una influencia negativa o positiva en el desempeño/realización del individuo como miembro de la sociedad, en la capacidad del individuo o en sus estructuras y funciones corporales.

- (1) Los Factores Ambientales están organizados en la clasificación contemplando dos niveles distintos.
  - (a) *Individual*-- en el ambiente inmediato y personal del individuo, incluyendo, aunque no limitándose, espacios como el hogar, lugar de trabajo o escuela. Incluye en este nivel las propiedades físicas y reales del ambiente con las que un individuo se encuentra, como también como un contacto directo y personal con otros como la familia, conocidos, compañeros y desconocidos.
  - (b) *Servicios y sistemas* --estructuras sociales, servicios y planteamientos de acercamiento o sistemas en la comunidad o cultura formales e informales, que tienen un impacto en el individuo. Este nivel incluye organizaciones y servicios relacionados con el trabajo, actividades comunitarias, agencias gubernamentales, comunicación y servicios de transporte, y redes sociales informales así como leyes normas, reglas formales e informales, actitudes e ideologías.
  
- (2) Los Factores Ambientales interactúan con los componentes de las Estructuras y Funciones Corporales, y Actividades y Participación. En cada componente la naturaleza y fuerza de la interacción será estudiada científicamente con más detalle. La discapacidad está caracterizada por el resultado de una compleja interacción entre el estado de salud de una persona y los factores individuales y externos que representan las circunstancias en las que vive la persona. A causa de esta relación, los distintos ambientes pueden tener impactos distintos en el mismo individuo con una condición de salud dada. Un contexto con barreras, o sin facilitadores, restringirá el desempeño/realización del individuo; otros contextos que son más facilitadores pueden incrementar esa realización. La sociedad puede dificultar el desempeño/realización de un individuo porque puede crear barreras (arquitectónicas) o no crea facilitadores (ej., no proporciona dispositivos de ayuda).

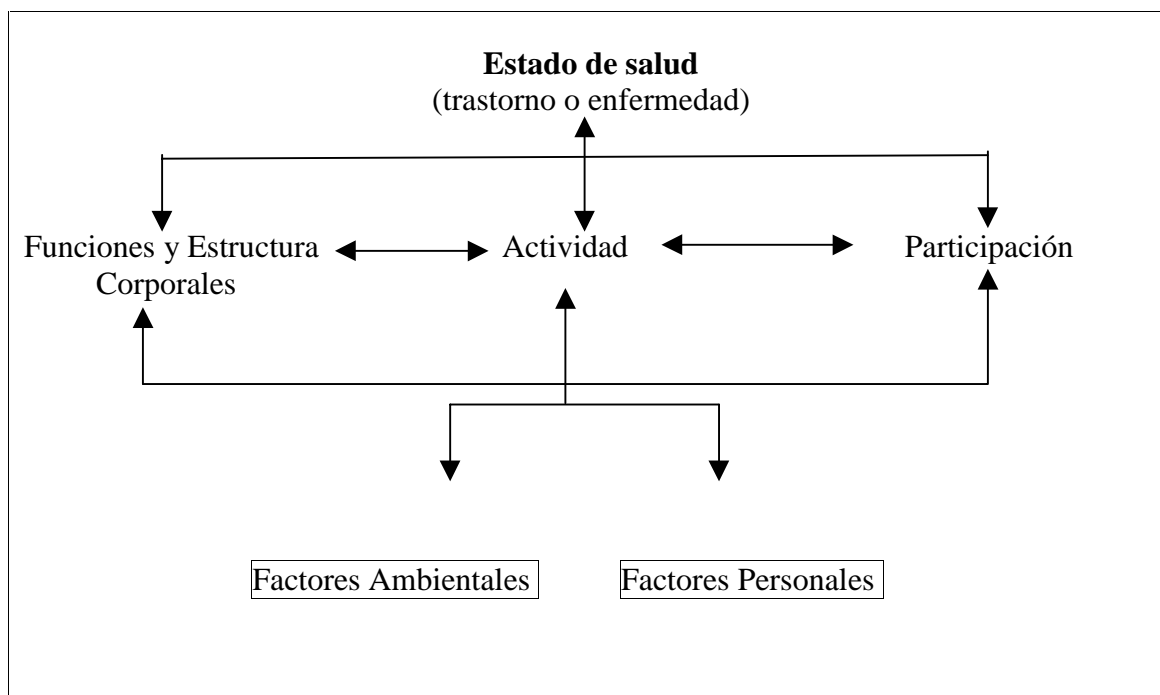
Los *Factores Personales* son los antecedentes de la vida de un individuo, y están compuestos por los aspectos que no forman parte de una condición de salud o estado de salud. Estos factores pueden incluir el sexo, la raza, la edad, otros estados de salud, el estilo de vida, los hábitos, los estilos de afrontamiento “coping styles”, los antecedentes sociales, la educación, la profesión, las experiencias actuales y pasadas (sucesos de la vida pasada y sucesos actuales), los patrones de comportamiento y estilo de personalidad, los aspectos psicológicos y otras características, todas o algunas de las que juegan un rol en cualquier nivel de discapacidad. Los factores personales no se clasifican en la CIDD-2. Sin embargo, están incluidos en la Fig. 1 para mostrar su contribución, que puede tener un impacto en el resultado de varias intervenciones.

## 5. MODELO DEL FUNCIONAMIENTO Y DISCAPACIDAD

### 5.1. Proceso del Funcionamiento y Discapacidad

Como clasificación, la CIDDM-2 no establece un modelo para el “proceso” del funcionamiento y la discapacidad. Puede utilizarse para describir dicho proceso aportando los medios para delinear las diferentes dimensiones y áreas. La CIDDM-2 pretende aproximarse, desde una perspectiva múltiple, a la clasificación del funcionamiento y la discapacidad como un proceso interactivo y evolutivo. Establece las bases para aquellos usuarios a los que les gustaría crear modelos y estudiar diferentes aspectos de este proceso. En este sentido la CIDDM-2 puede ser vista como un lenguaje: los textos que pueden ser creados con la clasificación dependen de los usuarios, su creatividad y su orientación científica. El diagrama de la Fig. 1 puede contribuir a clarificar la interacción de los diferentes componentes.<sup>14</sup>

**Fig. 1: Situación actual del conocimiento respecto a las interacciones entre los componentes de la CIDDM-2**



<sup>14</sup> La CIDDM-2 se diferencia sustancialmente de la ICIDH de 1980 en la representación de las interacciones entre las dimensiones del funcionamiento y la discapacidad. Se debe advertir que cualquier diagrama sería insuficiente y podría llevar a malas interpretaciones a causa de la complejidad de las interacciones en un modelo multidimensional. El modelo está diseñado para ilustrar las múltiples interacciones. Otras representaciones que pudieran indicar importantes focos en el proceso, son ciertamente posibles. Las interpretaciones de las interacciones entre los diferentes componentes y dimensiones también pueden variar (por ejemplo, el impacto de los factores ambientales en las funciones del cuerpo es diferente del impacto en la participación).

De acuerdo con este diagrama, el funcionamiento de un individuo en un dominio específico se entiende como una relación compleja o interacción entre el estado de salud y los Factores Contextuales (ej. factores ambientales y personales). Existe una interacción dinámica entre estos elementos: las intervenciones en un elemento tienen el potencial de modificar uno o más de los otros elementos. Estas interacciones son específicas y no siempre se dan en una relación unívoca predecible. La interacción funciona en dos direcciones; incluso la presencia de la discapacidad puede modificar el estado de salud en sí misma. Inferir una limitación en la capacidad por causa de uno o más déficits, o una restricción en la participación por una o más limitaciones puede ser muchas veces razonable. Sin embargo, es importante recoger datos de estos constructos, independientemente, y desde allí explorar las asociaciones y los vínculos causales entre ellos. Si la experiencia completa en la salud se ha de describir globalmente, todos los componentes son útiles. Por ejemplo uno puede:

- Tener deficiencias sin tener limitaciones en la capacidad (ej. una desfiguración como consecuencia de la lepra puede no tener efecto en la capacidad de la persona);
- Tener limitaciones en la capacidad y problemas de desempeño/realización sin deficiencias evidentes (ej. rendimiento reducido en las actividades diarias asociado a muchas enfermedades);
- Tener problemas de desempeño/realización sin deficiencias o limitaciones en la capacidad (ej. una persona VIH positiva o un ex-paciente recuperado de una enfermedad mental que se enfrentan al estigma);
- Tener limitaciones en la capacidad sin asistencia ni problemas de desempeño/realización (ej. un individuo con limitaciones en la movilidad, puede tener maneras alternativas de moverse proporcionadas por la sociedad para que participe en situaciones importantes de la vida);
- Experimentar un grado de influencia en dirección contraria (ej. la inactividad de las extremidades puede causar atrofia, la institucionalización puede resultar en pérdida de las habilidades sociales).

Los ejemplos en el Apéndice 4 ilustran más detalladamente posibles interacciones entre constructos.

El esquema expuesto en la Fig. 1, demuestra el papel que juegan los Factores Contextuales (por ejemplo, factores personales y ambientales) en el proceso. Estos factores interactúan con la persona con un estado de salud y determinan el nivel y la extensión del funcionamiento de esa persona. Los Factores Ambientales son extrínsecos a la persona (ej. las actitudes de la sociedad, las características arquitectónicas, el sistema legal) y se incluyen dentro de la clasificación de Factores Contextuales. Por otro lado, los Factores Personales no se clasifican en la versión actual de la CIDD-2. Su evaluación, si fuese necesario, se deja a la iniciativa del usuario. Los Factores Personales pueden incluir sexo, raza, edad, otros estados de salud, forma física, estilos de vida, hábitos, infancia, maneras de enfrentarse a las situaciones (estilos de afrontamiento), antecedentes sociales, educación, profesión, experiencia pasada y actual (acontecimientos pasados y presentes), patrones de conducta y carácter, valoraciones psicológicas individuales y otras características que puedan jugar un papel importante en la discapacidad en cualquiera de sus niveles.

## 5.2. Modelos médico y social

Se han propuesto diferentes modelos conceptuales<sup>15</sup> para explicar y entender la discapacidad y el funcionamiento. Esta variedad puede ser expresada en una dialéctica de “modelo médico” versus “modelo social”. *El modelo médico* considera la discapacidad como un problema de la persona directamente causado por una enfermedad, trauma o estado de salud, que requiere de cuidados médicos prestados en forma de tratamiento individual por profesionales. El tratamiento de la discapacidad está encaminado a una mejor adaptación de la persona y a un cambio de conducta. La atención sanitaria es considerada como una cuestión primordial y en el ámbito político, la respuesta principal es la de modificar y reformar la política de atención a la salud. Por otro lado, *el modelo social* de la discapacidad, considera el fenómeno principalmente como un problema “social”, desde el punto de vista de la integración de las personas con discapacidad en la sociedad. La discapacidad no es un atributo de la persona, sino un complicado conjunto de condiciones, muchas de las cuales son creadas por el ambiente social. Por lo tanto, el manejo del problema requiere la actuación social y es responsabilidad colectiva de la sociedad hacer las modificaciones ambientales necesarias para la participación plena de las personas con discapacidad en todas las áreas de la vida social. La cuestión se sitúa, por lo tanto, en el nivel de las actitudes y de la ideología, y requiere cambios sociales, los cuales se transforman en el nivel político en una cuestión de derechos humanos. Según este modelo, la discapacidad se configura como un tema de índole político.

La CIDD-2 está basada en la integración de estos dos modelos opuestos. La clasificación utiliza un enfoque “biopsicosocial”, con el fin de conseguir la integración de las diferentes dimensiones de la discapacidad. Por lo tanto, la CIDD-2 intenta lograr una síntesis que ofrezca una visión coherente de las diferentes dimensiones de la salud desde una perspectiva biológica, individual y social.<sup>16</sup>

---

<sup>15</sup> El término modelo aquí significa constructo o paradigma, el cual difiere de la utilización del termino en la sección previa

<sup>16</sup> Ver también Apéndice 5- La CIDD-2 y las personas con discapacidades.



## 6. UTILIZACIÓN DE LA CIDD-2

La CIDD-2 es una clasificación del funcionamiento humano y de la discapacidad. Agrupa sistemáticamente los dominios de la salud y los dominios relacionados con la salud. En cada nivel, los dominios se agrupan teniendo en cuenta sus características comunes (como su origen, tipo o similitud) y se ordenan de una manera significativa. La clasificación ha sido organizada de acuerdo a un conjunto de principios (ver Apéndice 1). Estos principios se refieren a la capacidad de interrelación de los niveles y a la jerarquía de la clasificación (conjuntos de niveles). Sin embargo, algunas categorías de la CIDD-2, no se organizan de manera jerárquica, sino que se ordenan como miembros iguales de una misma rama.

Las características estructurales de la clasificación que tienen un mayor impacto a la hora de su utilización, son las siguientes:

- (1) La CIDD-2 ofrece definiciones operacionales estándar de los dominios de salud y estados relacionados con la salud en contraposición a definiciones “vernáculos” de salud. Estas definiciones describen los atributos esenciales de cada dominio (ej. cualidades, propiedades y relaciones) y contienen información sobre lo que está incluido y excluido de cada dominio. Estas definiciones contienen puntos de anclaje comunes en evaluaciones para que puedan ser fácilmente traducidas a cuestionarios. Inversamente, los resultados de instrumentos de evaluación puedan ser codificados en términos de la CIDD-2. Por ejemplo, “funciones de la visión” es definida en términos de funciones de la forma y del contorno del ojo, desde ver objetos a distancias variables utilizando uno o ambos ojos, de manera que la gravedad de las dificultades en la visión pueda codificarse en los niveles de leve, moderado, severo o total.
- (2) La CIDD-2 utiliza un sistema alfanumérico en que las letras b, s, d y e sean utilizadas para denotar Funciones Corporales, Estructuras Corporales, Actividades y Participación, y Factores contextuales. Las letras van seguidas de un código numérico que empieza con el número del capítulo (1 dígito), seguido del segundo nivel (2 dígitos) y del tercer y cuarto nivel (1 dígito para cada uno).
- (3) Las categorías de la CIDD-2 son “cesto” de manera que las categorías más amplias están definidas de manera para incluir subcategorías más detalladas de la de origen. (por ejemplo, el capítulo de movilidad incluye categorías como caminar, estar de pie, sentado, llevar objetos y así). La versión reducida tiene dos niveles, mientras que la versión completa (detallada) cubre los cuatro niveles. Los códigos de la versión reducida y la versión completa se corresponden, y la versión reducida puede ser obtenida de la versión completa.
- (4) Cualquier individuo puede tener un rango de códigos en cada nivel. Estos códigos pueden ser independientes o estar interrelacionados.

- (5) Los códigos de la CIDD-2 sólo están completos con la presencia de un calificador, que denota la magnitud del nivel de salud (ej. gravedad del problema). Los calificadores se codifican como uno, dos o más números después de un número decimal. El uso de cualquier código debe estar acompañado de al menos un calificador. Sin calificadores los códigos no tienen significado.
- (6) El primer calificador para Estructuras y Funciones Corporales, los calificadores de Capacidad y Desempeño/realización para las Actividades y la Participación, y el primer calificador para los Factores Contextuales describen la extensión de los problemas en sus componentes respectivos.
- (7) Todos los componentes (Funciones y Estructuras Corporales, Actividades y Participación, y Factores Contextuales) se cuantifican utilizando la misma escala. Tener un problema puede significar tanto una deficiencia, como una limitación, restricción o barrera, dependiendo del constructo. Se deberán elegir los calificativos apropiados de acuerdo con el área relevante de la clasificación (dónde xxx representa el número del dominio del segundo nivel):

<b>xxx.0</b> NO hay problema	(ninguno, ausente... )	0-4%
<b>xxx.1</b> Problema LIGERO	(poco, escaso, reducido...)	5-24%
<b>xxx.2</b> Problema MODERADO	(medio, regular...)	25-49%
<b>xxx.3</b> Problema SEVERO	(mucho, extremo...)	50-95%
<b>xxx.4</b> Problema COMPLETO	(total...)	96-100%
<b>xxx.8</b> sin especificar		
<b>xxx.9</b> no aplicable		

Para que esta cuantificación pueda ser utilizada de una manera universal, se deberán desarrollar científicamente procedimientos de valoración. Se proporcionan amplios rangos de porcentajes para aquellos casos en los que están disponibles normas o instrumentos calibrados de evaluación para cuantificar la deficiencia, la limitación de capacidad, el problema de desempeño/realización o la barrera. Por ejemplo cuando “no hay problema” o “problema completo” son especificados, el código tienen un margen de error de más del 5%. Un “problema moderado” es definido como más de mitad del tiempo o de la mitad de la dificultad de la dificultad total. Los porcentajes deben ser calibrados en distintos dominios y con referencia a las normas y percentiles de la población.

- (8) En el caso de los Factores Ambientales, este primer calificador puede ser utilizado para denotar tanto la extensión de efectos positivos del entorno que es un facilitador, como la extensión de los efectos negativos, que es una barrera. Para ambos se utiliza la misma escala de 0-4, pero para designar facilitadores el punto decimal se reemplaza por un signo +: ej. e110+2. Los Factores Ambientales pueden ser codificados (i) en relación con cada constructo individual, o (ii) sin referencia a cualquier constructo individual. La primera opción es preferible porque identifica el impacto y la atribución más claramente.

- (9) **Calificadores adicionales:** Para los diferentes usuarios puede ser apropiado y útil, añadir otras clases de información en la codificación de cada ítem. Existe una gran variedad de calificadores adicionales que podrían utilizarse. La Tabla 3 muestra los detalles del calificador para cada componente, y también sugiere calificadores adicionales que podrían ser desarrollados.
- (10) Las descripciones de los dominios de salud y relacionados con la salud hacen referencia a su uso en un momento dado (como en una fotografía). Sin embargo, se pueden utilizar también en múltiples ocasiones para describir una trayectoria en función del tiempo y del proceso.
- (11) En la CIDD-2, a la salud y los estados relacionados con la salud de una persona se les asigna una serie de códigos que implican a las dos partes de la clasificación. Entonces, el máximo número de códigos por persona es de 36 en el nivel de un dígito (9 códigos de Funciones Corporales, 9 de Estructuras Corporales, 9 de Desempeño/realización y 9 de Capacidad). Similarmente, en el nivel de dos ítems el total de los códigos es 362. En un nivel superior de detalle, este número de códigos puede ser mayor de 1424 ítems. En la vida real, la aplicación de la CIDD-2 para la descripción de un caso parece conllevar la utilización de unos 3 a 18 códigos con una precisión de nivel dos (tres dígitos). Normalmente la versión más detallada, con cuatro dígitos, se utiliza para servicios especializados (resultados de la rehabilitación, geriátricos, etc.) mientras que la clasificación de dos niveles se puede usar para encuestas y evaluación de tratamientos clínicos.

El Apéndice 2 ofrece más pautas para la codificación. Se recomienda encarecidamente a los usuarios que obtengan entrenamiento en la utilización de la clasificación a través de la OMS y su red de centros colaboradores.

Tabla 3. Calificadores

<b>Dimensión</b>	<b>Primer Calificador</b>	<b>Segundo Calificador</b>
<b>Funciones Corporales (b)</b>	Calificador genérico con escala negativa utilizado para indicar la extensión o magnitud de una deficiencia <i>Ejemplo: b168.3 para indicar una deficiencia severa en las funciones mentales específicas del lenguaje.</i>	Ninguno
<b>Estructuras Corporales (s)</b>	Calificador genérico con escala negativa utilizado para indicar la extensión o magnitud de una deficiencia. <i>Ejemplo: s730.3 para indicar deficiencia severa de la extremidad superior.</i>	Utilizado para indicar la naturaleza del cambio en las estructuras respectivas  <b>0</b> no hay cambio <b>1</b> ausencia total <b>2</b> ausencia parcial <b>3</b> parte adicional <b>4</b> dimensiones aberrantes <b>5</b> discontinuo <b>6</b> posición desviada <b>7</b> cambios cualitativos en la estructura, incluyendo acumulaciones de fluido <b>8</b> sin especificar <b>9</b> no aplicable  <i>Ejemplo: s7300.32 para indicar ausencia parcial de la extremidad superior</i>
<b>Actividad y Participación (d)</b>	<b>DESEMPEÑO / REALIZACIÓN</b> Calificador genérico Problema en el contexto/entorno actual de la persona <i>Ejemplo: d5101.1 para indicar dificultades leves para limpiar todo el cuerpo con la ayuda de dispositivos de ayuda que son accesibles para la persona en su contexto/entorno real</i>	<b>CAPACIDAD</b> Calificador genérico Limitación sin ayudas <i>Ejemplo: d5101.2 para indicar dificultad moderada para limpiar todo el cuerpo, implicando dificultad moderada sin el uso de dispositivos de ayuda o ayuda de terceras personas</i>
<b>Factores contextuales (e)</b>	Calificador genérico con escala negativa y positiva utilizado para indicar la extensión de las barreras y los facilitadores respectivamente.  <i>Ejemplo: e130.2 para indicar que los productos educativos son una barrera moderada. Al contrario e130+2 indicaría que los productos educativos son un facilitador moderado.</i>	Ninguno

**CIDDM-2**  
**Borrador Final**

**B. Clasificación del primer nivel**  
(Incluye la lista de los títulos de los Capítulos de la Clasificación)



## **FUNCIONES CORPORALES**

- CAPÍTULO 1 FUNCIONES MENTALES
- CAPÍTULO 2 FUNCIONES SENSORIALES Y DOLOR
- CAPÍTULO 3 FUNCIONES DE LA VOZ Y EL HABLA
- CAPÍTULO 4 FUNCIONES DE LOS SISTEMAS CARDIOVASCULAR, HEMATOLÓGICO, INMUNOLÓGICO Y RESPIRATORIO
- CAPÍTULO 5 FUNCIONES DE LOS SISTEMAS DIGESTIVO, METABÓLICO Y ENDOCRINO
- CAPÍTULO 6 FUNCIONES GENITOURINARIAS Y REPRODUCTORAS
- CAPÍTULO 7 FUNCIONES NEUROMUSCULOESQUELÉTICAS Y RELACIONADAS CON EL MOVIMIENTO
- CAPÍTULO 8 FUNCIONES DE LA PIEL Y ESTRUCTURAS RELACIONADAS

## **ESTRUCTURAS CORPORALES**

- CAPÍTULO 1 ESTRUCTURAS DEL SISTEMA NERVIOSO
- CAPÍTULO 2 EL OJO, EL OIDO Y ESTRUCTURAS RELACIONADAS
- CAPÍTULO 3 ESTRUCTURAS RELACIONADAS CON LA VOZ Y EL HABLA
- CAPÍTULO 4 ESTRUCTURAS DE LOS SISTEMAS CARDIOVASCULAR, INMUNOLÓGICO Y RESPIRATORIO
- CAPÍTULO 5 ESTRUCTURAS RELACIONADAS CON LOS SISTEMAS DIGESTIVO, METABÓLICO Y ENDOCRINO
- CAPÍTULO 6 ESTRUCTURAS RELACIONADAS CON EL SISTEMA UROGENITAL Y EL SISTEMA REPRODUCTOR
- CAPÍTULO 7 ESTRUCTURAS RELACIONADAS CON EL MOVIMIENTO
- CAPÍTULO 8 PIEL Y ESTRUCTURAS RELACIONADAS

## **ACTIVIDADES Y PARTICIPACIÓN**

- CAPÍTULO 1 APRENDIZAJE Y APLICACIÓN DEL CONOCIMIENTO
- CAPÍTULO 2 TAREAS Y DEMANDAS GENERALES
- CAPÍTULO 3 COMUNICACIÓN
- CAPÍTULO 4 MOVILIDAD
- CAPÍTULO 5 CUIDADO PERSONAL
- CAPÍTULO 6 VIDA DOMÉSTICA
- CAPÍTULO 7 INTERACCIONES Y RELACIONES INTERPERSONALES
- CAPÍTULO 8 ÁREAS PRINCIPALES DE LA VIDA
- CAPÍTULO 9 VIDA COMUNITARIA, SOCIAL Y CÍVICA

## **FACTORES CONTEXTUALES**

- CAPÍTULO 1 PRODUCTOS Y TECNOLOGÍA
- CAPÍTULO 2 ENTORNO NATURAL Y CAMBIOS EN EL ENTORNO DERIVADOS DE LA ACTIVIDAD HUMANA
- CAPÍTULO 3 APOYO Y RELACIONES
- CAPÍTULO 4 ACTITUDES
- CAPÍTULO 5 SERVICIOS, SISTEMAS Y POLÍTICAS



**CIDDM-2  
Borrador Final**

**C. Clasificación del segundo nivel**  
(Incluye la lista de los títulos de los Capítulos y el primer nivel de la clasificación)



**FUNCIONES CORPORALES****CAPÍTULO 1 FUNCIONES MENTALES****FUNCIONES MENTALES GLOBALES**

(b110-b139)

- b110 Funciones de la conciencia
- b114 Funciones de la orientación
- b118 Funciones intelectuales
- b122 Funciones psicosociales globales
- b126 Funciones del temperamento y la personalidad
- b130 Funciones relacionadas con la energía y el impulso
- b134 Funciones del sueño
- b139 Funciones mentales globales, otras especificadas y no especificadas

**FUNCIONES MENTALES ESPECÍFICAS**

(b140-b189)

- b140 Funciones de la atención
- b144 Funciones de la memoria
- b148 Funciones psicomotoras
- b152 Funciones emocionales
- b156 Funciones de la percepción
- b160 Funciones del pensamiento
- b164 Funciones cognitivas superiores
- b168 Funciones mentales del lenguaje
- b172 Funciones de cálculo
- b176 Funciones mentales de encadenamiento de movimientos complejos
- b180 Experiencias de uno mismo y funciones del tiempo
- b189 Funciones mentales específicas, otras especificadas y no especificadas
- b198 Funciones mentales, otras especificadas
- b199 Funciones mentales, no especificadas

**CAPÍTULO 2 FUNCIONES SENSORIALES Y DOLOR****VISTA Y FUNCIONES RELACIONADAS**

(b210-b229)

- b210 Funciones visuales
- b215 Funciones de las estructuras adyacentes al ojo
- b220 Sensaciones asociadas con el ojo y estructuras adyacentes
- b229 Funciones visuales y funciones relacionadas, otras especificadas y no especificadas

**FUNCIONES AUDITIVAS Y VESTIBULARES**

(b230-b249)

- b230 Funciones auditivas
- b235 Funciones vestibulares
- b240 Sensaciones asociadas con las funciones auditivas y vestibulares
- b249 Funciones auditivas y vestibulares, otras especificadas y no especificadas

**FUNCIONES SENSORIALES ADICIONALES**

(b250-b279)

- b250 Función gustativa
- b255 Función olfativa
- b260 Función propioceptiva
- b265 Funciones táctiles
- b270 Funciones sensoriales relacionadas con la temperatura y otros estímulos
- b279 Funciones sensoriales, otras especificadas y no especificadas

**DOLOR (b280-b289)**

- b280 Sensación de dolor
- b289 Sensación de dolor, otra especificada y no especificada
- b298 Funciones sensoriales y dolor, otras especificadas
- b299 Funciones sensoriales y dolor, no especificadas

**CAPÍTULO 3 FUNCIONES DE LA VOZ Y EL HABLA**

- b310 Funciones de la voz
- b320 Funciones de articulación
- b330 Funciones relacionadas con la fluidez y ritmo del habla
- b340 Funciones alternativas de vocalización
- b398 Funciones de la voz y el habla, otras especificadas
- b399 Funciones de la voz y el habla, no especificadas

**CAPÍTULO 4 FUNCIONES DE LOS SISTEMAS CARDIOVASCULAR, HEMATOLÓGICO, INMUNOLÓGICO Y RESPIRATORIO****FUNCIONES DEL SISTEMA****CARDIOVASCULAR (b410-b429)**

- b410 Funciones del corazón
- b415 Funciones de los vasos sanguíneos
- b420 Funciones de la presión sanguínea
- b429 Funciones del sistema cardiovascular, otras especificadas y no especificadas

**FUNCIONES DE LOS SISTEMAS****HEMATOLÓGICO E INMUNOLÓGICO**

(b430-b439)

- b430 Funciones del sistema hematológico
- b435 Funciones del sistema inmunológico
- b439 Funciones de los sistemas hematológico e inmunológico, otras especificadas y no especificadas

**FUNCIONES DEL SISTEMA RESPIRATORIO**

(b440-b449)

- b440 Funciones respiratorias
- b445 Funciones de los músculos respiratorios
- b449 Funciones del sistema respiratorio, otras especificadas y no especificadas

**FUNCIONES Y SENSACIONES ADICIONALES DE LOS SISTEMAS CARDIOVASCULAR Y RESPIRATORIO (b450-b469)**

- b450 Funciones respiratorias adicionales
- b455 Funciones relacionadas con la tolerancia al ejercicio
- b460 Sensaciones asociadas con las funciones cardiovasculares y respiratorias
- b469 Funciones adicionales y sensaciones del sistema cardiovascular y respiratorio, otras especificadas y no especificadas
- b498 Funciones de los sistemas cardiovascular, hematológico, inmunológico y respiratorio, otras especificadas
- b499 Funciones de los sistemas cardiovascular, hematológico, inmunológico y respiratorio, no especificadas

**CAPÍTULO 5 FUNCIONES DE LOS SISTEMAS DIGESTIVO, METABÓLICO Y ENDOCRINO****FUNCIONES RELACIONADAS CON EL****SISTEMA DIGESTIVO (b510-b539)**

- b510 Funciones relacionadas con la ingestión
- b515 Funciones relacionadas con la digestión
- b520 Funciones relacionadas con la asimilación
- b525 Funciones relacionadas con la defecación
- b530 Funciones relacionadas con el mantenimiento del peso
- b535 Sensaciones asociadas con el sistema digestivo
- b539 Funciones relacionadas con el sistema digestivo, otras especificadas y no especificadas

**FUNCIONES RELACIONADAS CON EL SISTEMA METABÓLICO Y ENDOCRINO (b540-b559)**

- b540 Funciones metabólicas generales
- b545 Funciones relacionadas con el equilibrio mineral, electrolítico y de agua
- b550 Funciones termorreguladoras
- b555 Funciones de las glándulas endocrinas
- b559 Funciones relacionadas con el sistema metabólico y endocrino, otras especificadas y no especificadas
- b598 Funciones del sistema digestivo, metabólico y endocrino, otras especificadas
- b599 Funciones del sistema digestivo, metabólico y endocrino, no especificadas

**CAPÍTULO 6 FUNCIONES GENITOURINARIAS Y REPRODUCTORAS**

**FUNCIONES URINARIAS (b610-b639)**

- b610 Funciones relacionadas con la excreción urinaria
- b620 Funciones urinarias
- b630 Sensaciones asociadas con las funciones urinarias
- b639 Funciones urinarias, otras especificadas y no especificadas

**FUNCIONES GENITALES Y REPRODUCTORAS (b640-b679)**

- b640 Funciones sexuales
- b650 Funciones relacionadas con la menstruación
- b660 Funciones relacionadas con la procreación
- b670 Sensaciones asociadas con las funciones genitales y reproductoras
- b679 Funciones genitales y reproductoras, otras especificadas y no especificadas
- b698 Funciones genitourinarias y reproductoras, otras especificadas
- b699 Funciones genitourinarias y reproductoras, no especificadas

**CAPÍTULO 7 FUNCIONES NEUROMUSCULOESQUELÉTICAS Y RELACIONADAS CON EL MOVIMIENTO**

**FUNCIONES DE LAS ARTICULACIONES Y LOS HUESOS (b710-b729)**

- b710 Funciones relacionadas con la movilidad de las articulaciones
- b715 Funciones relacionadas con la estabilidad de las articulaciones
- b720 Funciones relacionadas con la movilidad de los huesos
- b729 Funciones relacionadas con las articulaciones y los huesos, otras especificadas y no especificadas

**FUNCIONES MUSCULARES (b730-b749)**

- b730 Funciones relacionadas con la fuerza muscular
- b735 Funciones relacionadas con el tono muscular
- b740 Funciones relacionadas con la resistencia muscular
- b749 Funciones musculares, otras especificadas y no especificadas

**FUNCIONES RELACIONADAS CON EL MOVIMIENTO (b750-b779)**

- b750 Funciones relacionadas con los reflejos motores
- b755 Funciones relacionadas con las reacciones al movimiento involuntario
- b760 Funciones relacionadas con el control de los movimientos voluntarios
- b765 Funciones relacionadas con los movimientos involuntarios
- b770 Funciones relacionadas con la modalidad de la marcha
- b779 Funciones relacionadas con el movimiento, otras especificadas y no especificadas
- b780 Sensaciones relacionadas con los músculos y las funciones del movimiento
- b798 Funciones neuromusculoesqueléticas y relacionadas con el movimiento, otras especificadas
- b799 Funciones neuromusculoesqueléticas y relacionadas con el movimiento, no especificadas

**CAPÍTULO 8 FUNCIONES DE LA PIEL Y ESTRUCTURAS RELACIONADAS**

**FUNCIONES DE LA PIEL (b810-b849)**

- b810 Funciones protectoras de la piel
- b820 Funciones reparadoras de la piel
- b830 Otras funciones de la piel
- b840 Sensaciones relacionadas con la piel
- b849 Funciones de la piel, otras especificadas y no especificadas

**FUNCIONES DEL PELO Y LAS UÑAS (b850-b869)**

- b850 Funciones del pelo
- b860 Funciones de las uñas
- b869 Funciones del pelo y las uñas, otras especificadas y no especificadas
- b898 Funciones de la piel y estructuras relacionadas, otras especificadas
- b899 Funciones de la piel y estructuras relacionadas, no especificadas

**ESTRUCTURAS CORPORALES****CAPÍTULO 1 ESTRUCTURAS DEL SISTEMA NERVIOSO**

- s110 Estructura del cerebro
- s120 Médula espinal y estructuras relacionadas
- s130 Estructura de las meninges
- s140 Estructura del sistema nervioso simpático
- s150 Estructura del sistema nervioso parasimpático
- s198 Estructura del sistema nervioso, otra especificada
- s199 Estructura del sistema nervioso, no especificada

**CAPÍTULO 2 EL OJO, EL OÍDO Y ESTRUCTURAS RELACIONADAS**

- s210 Estructura de la órbita del ojo
- s220 Estructura del globo ocular
- s230 Estructuras alrededor del ojo
- s240 Estructura del oído externo
- s250 Estructura del oído medio
- s260 Estructura del oído interno
- s298 Estructuras del ojo, el oído y sus estructuras relacionadas, otras especificadas
- s299 Estructuras del ojo, el oído y sus estructuras relacionadas, no especificadas

**CAPÍTULO 3 ESTRUCTURAS RELACIONADAS CON LA VOZ Y EL HABLA**

- s310 Estructura de la nariz
- s320 Estructura de la boca
- s330 Estructura de la faringe
- s340 Estructura de la laringe
- s398 Estructuras relacionadas con la voz y el habla, otras especificadas
- s399 Estructuras relacionadas con la voz y el habla, no especificadas

**CAPÍTULO 4 ESTRUCTURAS DE LOS SISTEMAS CARDIOVASCULAR, INMUNOLÓGICO Y RESPIRATORIO**

- s410 Estructura del sistema cardiovascular
- s420 Estructura del sistema inmunológico
- s430 Estructura del sistema respiratorio
- s498 Estructuras de los sistemas cardiovascular, inmunológico y respiratorio, otras especificadas
- s499 Estructuras de los sistemas cardiovascular, inmunológico y respiratorio, no especificadas

**CAPÍTULO 5 ESTRUCTURAS RELACIONADAS CON LOS SISTEMAS DIGESTIVO, METABÓLICO Y ENDOCRINO**

- s510 Estructuras de las glándulas salivales
- s520 Estructura del esófago
- s530 Estructura del estómago
- s540 Estructura de los intestinos
- s550 Estructura del páncreas
- s560 Estructura del hígado
- s570 Estructura de la vesícula y los conductos biliares
- s580 Estructura de las glándulas endocrinas
- s598 Estructuras relacionadas con los sistemas digestivo, metabólico y endocrino, otras especificadas
- s599 Estructuras relacionadas con los sistemas digestivo, metabólico y endocrino, no especificadas

**CAPÍTULO 6 ESTRUCTURAS RELACIONADAS CON EL SISTEMA UROGENITAL Y EL SISTEMA REPRODUCTOR**

- s610 Estructura del sistema urinario
- s620 Estructura del suelo pélvico
- s630 Estructura del sistema reproductor
- s698 Estructuras relacionadas con el sistema urogenital y sistema reproductor, otras especificadas
- s699 Estructuras relacionadas con el sistema urogenital y sistema reproductor, no especificadas

**CAPÍTULO 7 ESTRUCTURAS RELACIONADAS CON EL MOVIMIENTO**

- s710 Estructuras de la región de la cabeza y el cuello
- s720 Estructura de la región del hombro
- s730 Estructura de la extremidad superior
- s740 Estructura de la región pélvica
- s750 Estructura de la extremidad inferior
- s760 Estructura del tronco
- s770 Estructuras musculoesqueléticas adicionales relacionadas con el movimiento
- s798 Estructuras relacionadas con el movimiento, otras especificadas
- s799 Estructuras relacionadas con el movimiento, no especificadas

**CAPÍTULO 8 PIEL Y ESTRUCTURAS RELACIONADAS**

- s810 Estructura de las áreas de la piel
- s820 Estructura de las glándulas de la piel
- s830 Estructura de las uñas
- s840 Estructura del pelo
- s898 Estructuras de la piel y estructuras relacionadas, otras especificadas
- s899 Estructuras de la piel y estructuras relacionadas, no especificadas

**ACTIVIDADES Y PARTICIPACIÓN****CAPÍTULO 1 APRENDIZAJE Y APLICACIÓN DEL CONOCIMIENTO****EXPERIENCIAS SENSORIALES INTENCIONADAS (d110-d129)**

- d110 Mirar
- d115 Escuchar
- d120 Otras percepciones sensoriales intencionadas
- d129 Experiencias sensoriales intencionadas, otras especificadas y no especificadas

**APRENDIZAJE BÁSICO (d130- d159)**

- d130 Copiar
- d135 Ensayar
- d140 Aprender a leer
- d145 Aprender a escribir
- d150 Aprender a calcular
- d155 Adquisición de habilidades
- d159 Aprendizaje básico, otro especificado y no especificado

**APLICACIÓN DEL CONOCIMIENTO (d160-d179)**

- d160 Centrar la atención
- d163 Pensar
- d166 Leer
- d169 Escribir
- d172 Calcular
- d175 Resolver problemas
- d178 Tomar decisiones
- d179 Aplicación de conocimientos, otra especificada y no especificada
- d198 Aprendizaje y aplicación de conocimientos, otro especificado
- d199 Aprendizaje y aplicación de conocimientos, no especificado

**CAPÍTULO 2 TAREAS Y DEMANDAS GENERALES**

- d210 Llevar a cabo tareas simples
- d220 Llevar a cabo múltiples tareas
- d230 Llevar a cabo rutinas diarias
- d240 Manejo del estrés y otras demandas psicológicas
- d298 Tareas y demandas generales, otras especificadas
- d299 Tareas y demandas generales, no especificadas

**CAPÍTULO 3 COMUNICACIÓN****COMUNICACIÓN-RECEPCIÓN (d310-d329)**

- d310 Comunicarse con--recepción de-- mensajes hablados
- d315 Comunicarse con--recepción de--mensajes no verbales
- d320 Comunicarse con--recepción de-- mensajes en lenguaje de signos formal
- d325 Comunicarse con--recepción de-- mensajes escritos
- d329 Comunicación--Recepción de mensajes, otra especificada y no especificada

**COMUNICACIÓN-PRODUCCIÓN DE MENSAJES (d330-d349)**

- d330 Habla
- d335 Producción de mensajes no verbales
- d340 Producción de mensajes en lenguaje de signos formal
- d345 Mensajes escritos
- d349 Comunicación--Producción de mensajes, otra especificada y no especificada

**CONVERSACIÓN Y UTILIZACIÓN DE APARATOS Y TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN (d350-d369)**

- d350 Conversación
- d355 Discusión
- d360 Utilización de dispositivos y técnicas de comunicación
- d369 Conversación y utilización de dispositivos y técnicas de comunicación, otros especificados y no especificados
- d398 Comunicación, otra especificada
- d399 Comunicación, no especificada

**CAPÍTULO 4 MOVILIDAD****CAMBIAR Y MANTENER LA POSICIÓN DEL CUERPO (d410-d429)**

- d410 Cambiar las posturas corporales básicas
- d415 Mantener la posición del cuerpo
- d420 Cambiar de lugar
- d429 Cambiar y mantener la posición del cuerpo, otra especificada y no especificada

**LLEVAR, MOVER Y USAR OBJETOS (d430-d449)**

- d430 Levantar y llevar objetos
- d435 Mover objetos con las extremidades inferiores
- d440 Uso fino de la mano
- d445 Uso de la mano y el brazo
- d449 Llevar, mover y usar objetos, otro especificado y no especificado

**ANDAR Y DESPLAZARSE (d450-d469)**

- d450 Andar
- d455 Desplazarse en el entorno
- d460 Desplazarse por distintos lugares
- d465 Desplazarse utilizando algún tipo de equipo
- d469 Desplazarse y actividades relacionadas, otro especificado y no especificado

**DESPLAZARSE UTILIZANDO TRANSPORTE (d470-d479)**

- d470 Utilización de transporte como pasajero
- d475 Conducción
- d480 Montar animales para transporte
- d489 Desplazarse utilizando transporte, otro especificado y no especificado
- d498 Desplazarse, otro especificado
- d499 Desplazarse, no especificado

**CAPÍTULO 5 CUIDADO PERSONAL**

- d510 Lavarse
- d520 Cuidado de partes del cuerpo
- d530 Excreción
- d540 Vestirse
- d550 Comer
- d560 Beber
- d570 Cuidado de la salud propia
- d598 Cuidado personal, otro especificado
- d599 Cuidado personal, no especificado

**CAPÍTULO 6 VIDA DOMÉSTICA****ADQUISICIÓN DE LO NECESARIO (d610-d629)**

- d610 Adquisición de un lugar para vivir
- d620 Adquisición de bienes y servicios
- d629 Adquisición de necesidades, otra especificada y no especificada

**TAREAS DEL HOGAR (d630-d649)**

- d630 Preparar comidas
- d640 Quehaceres de la casa
- d649 Tareas domésticas, otras especificadas y no especificadas

**CUIDAR DE LAS PERTENENCIAS Y AYUDAR A OTROS (d650-d669)**

- d650 Cuidar de las pertenencias
- d660 Ayudar a otros
- d669 Cuidar de las pertenencias y ayudar a otros, otro especificado y no especificado
- d698 Vida doméstica, otras especificadas
- d699 Vida doméstica, no especificadas

**CAPÍTULO 7 INTERACCIONES Y RELACIONES**

**INTERPERSONALES**

**INTERACCIONES INTERPERSONALES GENERALES (d710-d729)**

- d710 Interacciones interpersonales básicas
- d720 Interacciones interpersonales complejas
- d729 Otras interacciones interpersonales generales especificadas y no especificadas

**INTERACCIONES INTERPERSONALES**

**PARTICULARES (d730-d779)**

- d730 Relacionarse con extraños
- d740 Relaciones formales
- d750 Relaciones sociales informales
- d760 Relaciones familiares
- d770 Relaciones íntimas
- d779 Relaciones interpersonales particulares, otras especificadas y no especificadas
- d798 Interacciones y relaciones interpersonales, otras especificadas
- d799 Interacciones y relaciones interpersonales, no especificadas

**CAPÍTULO 8 ÁREAS PRINCIPALES DE LA VIDA**

**EDUCACIÓN (d810-d839)**

- d810 Educación informal
- d815 Educación preescolar
- d820 Educación escolar
- d825 Formación vocacional
- d830 Educación superior
- d839 Educación, otra especificada y no especificada

**TRABAJO Y EMPLEO (d840-d859)**

- d840 Aprendizaje (preparación para el trabajo)
- d845 Conseguir, mantener y abandonar un trabajo
- d850 Trabajo remunerado
- d855 Trabajo no remunerado
- d859 Trabajo y empleo, otro especificado y no especificado

**VIDA ECONÓMICA (d860-d879)**

- d860 Transacciones económicas básicas
- d865 Transacciones económicas complejas
- d870 Suficiencia económica
- d879 Vida económica, otra especificada y no especificada
- d898 Áreas principales de la vida, otras especificadas
- d899 Áreas principales de la vida, no especificadas

**CAPÍTULO 9 VIDA COMUNITARIA, SOCIAL Y CÍVICA**

- d910 Vida comunitaria
- d920 Recreo y ocio
- d930 Religión y espiritualidad
- d940 Derechos humanos
- d950 Vida política y ciudadanía
- d998 Vida comunitaria, social y cívica, otra especificada
- d999 Vida comunitaria, social y cívica, no especificada

**FACTORES CONTEXTUALES****CAPÍTULO 1 PRODUCTOS Y TECNOLOGÍA**

- e110 Productos o sustancias para el consumo personal
- e115 Productos y tecnología para uso personal en la vida diaria
- e120 Productos y tecnología para la movilidad personal y el transporte en ambientes interiores y exteriores
- e125 Productos y tecnología para la comunicación
- e130 Productos y tecnología para la educación
- e135 Productos y tecnología para el empleo
- e140 Productos y tecnología para la cultura, actividades recreativas y deportivas
- e145 Productos y tecnología para la práctica de la religión y la espiritualidad
- e150 Productos y tecnología relacionados con la arquitectura, la construcción y el diseño para uso público
- e155 Productos y tecnología relacionados con la arquitectura, la construcción y el diseño para uso privado
- e160 Productos y tecnología relacionados con el uso/ explotación del suelo
- e165 Pertenencias
- e198 Productos y tecnología, otros especificados
- e199 Productos y tecnología, no especificados

**CAPÍTULO 2 ENTORNO NATURAL Y CAMBIOS EN EL ENTORNO DERIVADOS DE LA ACTIVIDAD HUMANA**

- e210 Geografía física
- e215 Población
- e220 Flora y Fauna
- e225 Clima
- e230 Acontecimientos naturales
- e235 Acontecimientos causados por el hombre
- e240 Luz
- e245 Cambios relacionados con el tiempo
- e250 Sonido
- e255 Vibración
- e260 Calidad del aire
- e298 Entorno natural y cambios en el entorno derivados de la actividad humana, otro especificado
- e299 Entorno natural y cambios en el entorno derivados de la actividad humana, no especificado

**CAPÍTULO 3 APOYO Y RELACIONES**

- e310 Familia inmediata
- e315 Familia ampliada
- e320 Amigos
- e325 Conocidos, compañeros, colegas, vecinos y miembros de la comunidad
- e330 Personas en posiciones de autoridad
- e335 Personas en posiciones de subordinación
- e340 Cuidadores y personal de ayuda
- e345 Extraños
- e350 Animales domésticos
- e355 Profesionales de la salud
- e360 Profesionales relacionados con la salud
- e398 Apoyo y relaciones, otros especificados
- e399 Apoyo y relaciones, no especificados

**CAPÍTULO 4 ACTITUDES**

- e410 Actitudes individuales de miembros de la familia inmediata
- e415 Actitudes individuales de miembros de la familia ampliada
- e420 Actitudes individuales de amigos
- e425 Actitudes individuales de conocidos, compañeros, colegas, vecinos y miembros de la comunidad
- e430 Actitudes individuales de personas en posiciones de autoridad
- e435 Actitudes individuales de personas en posiciones de subordinación
- e440 Actitudes individuales de cuidadores y personal de ayuda
- e445 Actitudes individuales de extraños
- e450 Actitudes individuales de profesionales de la salud
- e455 Actitudes individuales de profesionales relacionados con la salud
- e460 Actitudes sociales
- e465 Normas, convenciones e ideologías sociales
- e498 Actitudes, otras especificadas
- e499 Actitudes, no especificadas

**CAPÍTULO 5 SERVICIOS, SISTEMAS Y POLÍTICAS**

- e510 Servicios, sistemas y políticas para la producción de artículos de consumo
- e515 Servicios, sistemas y políticas para la arquitectura, la edificación y la construcción
- e520 Servicios, sistemas y políticas de planificación de los espacios abiertos
- e525 Servicios, sistemas y políticas destinados a la vivienda
- e530 Servicios, sistemas y políticas públicas
- e535 Servicios, sistemas y políticas para la comunicación
- e540 Servicios, sistemas y políticas de transporte
- e545 Servicios, sistemas y políticas de protección civil
- e550 Servicios, sistemas y políticas legales
- e555 Servicios, sistemas y políticas prestados por asociaciones y organizaciones
- e560 Servicios, sistemas y políticas prestados por los medios de comunicación
- e565 Servicios, sistemas y políticas económicas
- e570 Servicios, sistemas y políticas prestados por la Seguridad Social
- e575 Servicios, sistemas y políticas de apoyo social general
- e580 Servicios, sistemas y políticas sanitarias
- e585 Servicios, sistemas y políticas para la educación y formación
- e590 Servicios, sistemas y políticas laborales y para el empleo
- e595 Servicios, sistemas y políticas relacionados con los sistemas de gobierno
- e598 Servicios, sistemas y políticas, otros especificados
- e599 Servicios, sistemas y políticas, no especificados



**CIDDM-2  
Borrador Final**

**D. Clasificación detallada con definiciones**

(Incluye todas las categorías de la clasificación con sus definiciones, y especificando cuáles son incluidas y excluidas)



## FUNCIONES CORPORALES

Definición: *Las **funciones corporales** son las funciones fisiológicas de los sistemas corporales (incluyendo las funciones psicológicas).*  
*Las **deficiencias** son problemas en la función o estructura del cuerpo, tales como una desviación o una pérdida significativa.*

### Primer Calificador

Calificador común con escala negativa utilizado para indicar la extensión o magnitud de una deficiencia:

<b>xxx.0</b> NO deficiencia (ninguna, ausente, escasa...)	0-4%
<b>xxx.1</b> deficiencia LEVE (ligera, baja...)	5-24%
<b>xxx.2</b> deficiencia MODERADA (media, regular...)	25-49%
<b>xxx.3</b> deficiencia SEVERA (alta, extrema...)	50-95%
<b>xxx.4</b> deficiencia COMPLETA (total,...)	96-100%
<b>xxx.8</b> no especificadas	
<b>xxx.9</b> no aplicable	

Para que esta cuantificación se pueda usar universalmente, los métodos de evaluación deben ser desarrollados a través de la investigación. Se dan amplios rangos de porcentajes para aquellos casos en los que existan instrumentos de medida calibrados o haya otras normas reconocidas para medir las deficiencias en funciones corporales. Por ejemplo cuando se constata que no existe deficiencia o que la deficiencia es completa se considera que puede haber un margen de error del 5%. La deficiencia moderada se considera generalmente en la mitad de la escala de la deficiencia total. Los porcentajes deben ser calibrados en las distintas áreas teniendo como referencia las normas de la población como percentiles.

## CAPÍTULO 1 FUNCIONES MENTALES

Este capítulo trata sobre las funciones del cerebro y del sistema nervioso central. Estas funciones incluyen tanto las funciones mentales globales (la conciencia, la energía y el impulso), como las funciones mentales específicas (memoria, lenguaje y cálculo).

### FUNCIONES MENTALES GLOBALES (b110-b139)

#### **b110 Funciones de la conciencia**

funciones mentales generales del estado de alerta y conciencia incluyendo la claridad y la continuidad del estado de vigilia.

*Incluye: funciones del estado, la continuidad y la cualidad de la conciencia; pérdida de conciencia, coma, estados vegetativos, fugas, estados de trance, estados de posesión, alteración de la conciencia inducida por medicación, delirio, estupor*

*Excluye: funciones de la orientación (b114); funciones de la energía e impulso (b130); funciones del sueño (b134)*

#### **b1100 Estado de conciencia**

funciones mentales que cuando se alteran producen estados tales como la obnubilación mental, el estupor o el coma

#### **b1101 Continuidad de la conciencia**

funciones mentales que determinan una vigilia, alerta y conciencia continuada, y cuando sufren alteraciones pueden producir fugas, trances o estados similares

#### **b1102 Cualidad de la conciencia**

funciones mentales que cuando se alteran producen cambios en el carácter de la vigilia, la alerta y el sentido de la conciencia, tales como estados de alteración de la conciencia inducidos por medicación o el delirio

#### **b1108 Funciones de la conciencia, otras especificadas**

#### **b1109 Funciones de la conciencia, no especificadas**

#### **b114 Funciones de la orientación**

funciones mentales generales relacionadas con el conocimiento y la determinación de la relación de uno consigo mismo, con otras personas, con el tiempo y con lo que le rodea

*Incluye: funciones de orientación en el tiempo, en el espacio y en la persona; orientación respecto a uno mismo y a los demás; desorientación en el tiempo, espacio y persona*

*Excluye: funciones de la conciencia (b110); funciones de la atención (b140); funciones de la memoria (b144)*

#### **b1140 Orientación en el tiempo**

funciones mentales que implican el conocimiento del día, fecha, mes y año

#### **b1141 Orientación en el espacio**

funciones mentales que implican el conocimiento del lugar donde uno se encuentra, tales como los alrededores inmediatos y su propia ciudad o provincia.

#### **b1142 Orientación sobre la persona**

funciones mentales que implican la conciencia de la propia identidad y de la de los individuos del entorno inmediato

- b11420 Orientación respecto a uno mismo**  
funciones mentales que implican la conciencia de la propia identidad
- b11421 Orientación respecto a los demás**  
funciones mentales que implican la conciencia de la identidad de otros individuos en el entorno inmediato
- b11428 Funciones de la orientación acerca de la persona, otras especificadas**
- b11429 Funciones de la orientación acerca de la persona, no especificadas**
- b1148 Funciones de la orientación, otras especificadas**
- b1149 Funciones de la orientación, no especificadas**
- b118 Funciones intelectuales**  
funciones mentales generales necesarias para comprender e integrar constructivamente las diferentes funciones mentales, incluyendo todas las funciones cognitivas y su desarrollo a lo largo del ciclo vital
- Incluye: funciones del desarrollo intelectual; retraso intelectual, retraso mental, demencia*
- Excluye: funciones de la memoria (b144); funciones del pensamiento (b160); funciones cognitivas superiores (b164)*
- b122 Funciones psicosociales globales**  
funciones mentales generales, y su desarrollo a lo largo del ciclo vital, requeridas para entender e integrar constructivamente varias funciones mentales que guían la formación de habilidades interpersonales necesarias para establecer interacciones sociales recíprocas tanto en los términos de significado como de finalidad.
- b126 Funciones del temperamento y la personalidad**  
funciones mentales generales relacionadas con la disposición natural del individuo para reaccionar de una determinada manera ante situaciones, incluyendo el conjunto de características que diferencian a ese individuo de otras personas
- Incluye: funciones de extroversión, introversión, amabilidad, responsabilidad, estabilidad emocional, capacidad de abrirse a experiencias; optimismo; búsqueda de experiencias nuevas; confiar en uno mismo; honradez*
- Excluye: funciones intelectuales (b118); funciones relacionadas con la energía e impulso (b130); funciones psicomotoras (b148); funciones emocionales (b152)*
- b1260 Extroversión**  
funciones mentales que implican una disposición personal encaminada a ser abierto, sociable y expresivo; que contrasta con ser tímido, reservado e inhibido
- b1261 Amabilidad**  
funciones mentales que implican una disposición personal a ser cooperativo, simpático y servicial; que contrasta con ser poco amigable, negativista y desafiante
- b1262 Responsabilidad**  
funciones mentales que implican una disposición personal a ser trabajador, metódico y escrupuloso; que contrasta con funciones mentales que producen una disposición a ser perezoso, poco fiable e irresponsable
- b1263 Estabilidad emocional**  
funciones mentales que implican una disposición personal a ser templado, tranquilo y sosegado; que contrasta con ser irritable, preocupado, irregular y caprichoso

- b1264 Abierto a experimentar**  
funciones mentales que implican una disposición personal a ser curioso, imaginativo, inquiridor y buscador de experiencias; que contrasta con ser inactivo, desatento e inexpresivo emocionalmente
- b1265 Optimismo**  
funciones mentales que implican una disposición personal a ser alegre, ilusionado y esperanzado; que contrasta con ser poco animoso, melancólico y desesperanzado
- b1266 Confianza**  
funciones mentales que implican una disposición personal a ser confiado, atrevido y asertivo; que contrasta con ser tímido, inseguro y humilde
- b1267 Honradez**  
Funciones mentales que implican una disposición personal a ser ético y con principios; que contrasta con ser desafiante, falso y antisocial
- b1268 Funciones del temperamento y la personalidad, otras especificadas**
- b1269 Funciones del temperamento y la personalidad, no especificadas**
- b130 Funciones relacionadas con la energía y el impulso**  
funciones mentales generales de los mecanismos fisiológicos y psicológicos que empujan al individuo a satisfacer necesidades específicas y objetivos generales de una manera persistente
- Incluye: funciones del nivel de energía, motivación, apetito, ansia(incluyendo el ansia por sustancias que pueden producir dependencia), y control de los impulsos*
- Excluye: funciones de la conciencia (b110); temperamento (b126); funciones del sueño (b134); funciones psicomotoras (b148); funciones emocionales (b152)*
- b1300 Nivel de energía**  
funciones mentales que producen vigor y fuerza
- b1301 Motivación**  
funciones mentales que generan los incentivos para actuar, el impulso consciente o inconsciente para la acción
- b1302 Apetito**  
funciones mentales que producen un deseo natural y recurrente, especialmente por comida y bebida
- b1303 Ansia**  
funciones mentales que producen urgencia para consumir sustancias, incluyendo aquellas que producen dependencia
- b1304 Control de los impulsos**  
funciones mentales que regulan y generan resistencia ante necesidades repentinas e intensas a hacer algo
- b1308 Funciones de la energía y el impulso, otras especificadas**
- b1309 Funciones de la energía y el impulso, no especificadas**

- b134 Funciones del sueño**  
funciones mentales generales que producen una desconexión física y mental del entorno inmediato, de carácter periódico, reversible y selectivo, y que va acompañada de cambios fisiológicos característicos
- Incluye: funciones del conjunto de sueño, y comienzo, mantenimiento y calidad del sueño, funciones que implican el ciclo del sueño; tales como insomnio, hipersomnio y narcolepsia*
- Excluye: funciones de la conciencia (b110); funciones de la energía y el impulso (b130); funciones de la atención (b140); funciones psicomotoras (b148)*
- b1340 Cantidad de sueño**  
funciones mentales que implican el tiempo empleado en el estado de sueño, en el ciclo diurno o en el ritmo circadiano
- b1341 Comienzo del sueño**  
funciones mentales que producen la transición entre la vigilia y el sueño
- b1342 Mantenimiento del sueño**  
funciones mentales relacionadas con mantener el estado de permanecer dormido
- b1343 Calidad del sueño**  
funciones mentales que producen sueño natural, proporcionando un descanso y una relajación óptima física y mental
- b1344 Funciones del ciclo del sueño**  
funciones mentales que producen el sueño con movimiento rápido del ojo (MOR) (asociado con soñar) y el sueño sin movimiento rápido del ojo (NO MOR) (caracterizado por el concepto tradicional del sueño como un momento de menor actividad fisiológica y psicológica)
- b1348 Funciones del sueño, otras especificadas**
- b1349 Funciones del sueño, no especificadas**
- b139 Funciones mentales globales, otras especificadas y no especificadas**

## FUNCIONES MENTALES ESPECÍFICAS (b140-b189)

- b140 Funciones de la atención**  
funciones mentales específicas que permiten centrarse sobre un estímulo externo o experiencia interna por el periodo de tiempo requerido
- Incluye: funciones relacionadas con el mantenimiento de la atención, cambios en la atención, división de la atención, compartir la atención; concentración y distractibilidad*
- Excluye: funciones de la conciencia (b110); funciones de la energía e impulso (b130); funciones del sueño (b134); funciones de la memoria (b144); funciones psicomotoras (b148); funciones de la percepción (b156)*
- b1400 Mantenimiento de la atención**  
funciones mentales que producen un estado de concentración durante el periodo de tiempo requerido
- b1401 Cambios en la atención**  
funciones mentales que permiten cambiar el foco de la atención de un estímulo a otro

- b1402 División de la atención**  
funciones mentales que permiten fijarse en dos o más estímulos al mismo tiempo
- b1403 Compartir la atención**  
funciones mentales que permiten a dos personas fijarse en el mismo estímulo al mismo tiempo, como un niño y su cuidador fijándose en un juguete
- b1408 Funciones de la atención, otras especificadas**
- b1409 Funciones de la atención, no especificadas**
- b144 Funciones de la memoria**  
funciones mentales específicas relacionadas con el registro y almacenamiento de información, así como de su recuperación cuando sea necesario
- Incluye: funciones de la memoria a corto y largo plazo, memoria inmediata, reciente y remota; duración de la memoria; recuperación de la memoria; recuerdo; funciones utilizadas en el aprendizaje y en el recuerdo, tales como la amnesia nominal, selectiva y disociativa*
- Excluye: funciones de la conciencia (b110); funciones de la orientación (b114); funciones intelectuales (b118); funciones de la atención (b140); funciones de la percepción (b156); funciones del pensamiento (b160); funciones cognitivas superiores (b164); funciones mentales del lenguaje (b168); funciones de cálculo (b172)*
- b1440 Memoria a corto plazo**  
funciones mentales que producen un almacenamiento de información en la memoria temporal de aproximadamente 30 segundos de duración, susceptible de ser alterado y que puede perderse si no se consolida en la memoria a largo plazo
- b1441 Memoria a largo plazo**  
funciones mentales que producen un sistema de memoria que permite el almacenamiento a largo plazo de información proveniente de la memoria a corto plazo y tanto de la memoria autobiográfica de los eventos pasados como de la semántica (memoria para el lenguaje y los hechos)
- b1442 Recuperación de la información de la memoria**  
función mental específica para recordar información almacenada en la memoria a largo plazo y trasladarla a la conciencia
- b1448 Funciones de la memoria, otras especificadas**
- b1449 Funciones de la memoria, no especificadas**
- b148 Funciones psicomotoras**  
funciones mentales específicas de control tanto de los actos motores como de los psicológicos en el nivel corporal
- Incluye: funciones de control psicomotor, tales como retraso psicomotor, excitación y agitación, adopción de postura, catatonía, negativismo, ambivalencia, ecopraxia y ecolalia; calidad de la función psicomotora*
- Excluye: funciones de la conciencia (b110); funciones de la orientación (b114); funciones intelectuales (b118); funciones de la energía y el impulso (b130); funciones de la atención (b140); funciones mentales del lenguaje (b168); funciones mentales de encadenamiento de movimientos complejos (b176)*



- b1480 Control psicomotor**  
funciones mentales que regulan la velocidad de la conducta o tiempo de respuesta que implica tanto a los componentes motores como a los psicológicos, tales como la alteración del control que produce retraso psicomotor (moverse y hablar despacio; disminución de la gesticulación y espontaneidad) o excitación psicomotora (excesiva actividad conductual y mental que con frecuencia se produce de manera no productiva y en respuesta a tensión interna, como por ejemplo tamborilear con los dedos, garabatear, agitación o inquietud)
- b1481 Calidad de las funciones psicomotoras**  
funciones mentales que producen un comportamiento no verbal en la adecuada secuencia y naturaleza de sus partes, como en la coordinación ojo-mano o en el paso
- b1488 Funciones psicomotoras, otras especificadas**
- b1489 Funciones psicomotoras no especificadas**
- b152 Funciones emocionales**  
funciones mentales específicas relacionadas con los sentimientos y el componente afectivo de los procesos de la mente
- Incluye: funciones de la adecuación de la emoción, regulación y rango de la emoción; afecto; tristeza, alegría, amor, miedo, enojo, odio, tensión, ansiedad, júbilo, pena; labilidad de la emoción; aplanamiento*
- Excluye: funciones del temperamento y la personalidad (b126); funciones de la energía y el impulso (b130)*
- b1520 Adecuación de la emoción**  
funciones mentales que producen una congruencia entre el sentimiento o afecto y la situación, como la alegría al recibir buenas noticias
- b1521 Regulación de la emoción**  
funciones mentales que controlan la experiencia y demostración del afecto
- b1522 Rango de la emoción**  
funciones mentales que producen todo el rango de experiencias relacionadas con la aparición del afecto o de los sentimientos, tales como el amor, odio, ansiedad, pena, júbilo, miedo, enojo
- b1528 Funciones emocionales, otras especificadas**
- b1529 Funciones emocionales, no especificadas**
- b156 Funciones de la percepción**  
funciones mentales específicas relacionadas con el reconocimiento y la interpretación de los estímulos sensoriales
- Incluye: funciones de la percepción auditiva, visual, olfativa, gustativa, táctil y visoespacial; tales como alucinaciones o delirio*
- Excluye: funciones de la conciencia (b110); funciones de la orientación (b114); funciones de la atención (b140); funciones mentales del lenguaje (b168); vista y funciones relacionadas (b210-b229); funciones auditivas y vestibulares (b230-b249); funciones sensoriales adicionales (b250-b279)*

- b1560 Percepción auditiva**  
funciones mentales implicadas en la discriminación de sonidos, notas, tonos y otros estímulos acústicos
- b1561 Percepción visual**  
funciones mentales implicadas en la discriminación de la forma, tamaño, color y otros estímulos visuales
- b1562 Percepción olfativa**  
función mental implicada en la diferenciación de distintos olores
- b1563 Percepción gustativa**  
función mental implicada en la diferenciación de los sabores (dulce, salado, ácido y amargo) detectados por la lengua
- b1564 Percepción táctil**  
función mental implicada en la diferenciación de texturas, tales como los estímulos lisos o rugosos detectados mediante el tacto
- b1565 Percepción visoespacial**  
función mental implicada en distinguir por medio de la vista, la posición de los objetos en relación al entorno o en relación a uno mismo
- b1568 Funciones de la percepción, otras especificadas**
- b1569 Funciones de la percepción, no especificadas**
- b160 Funciones del pensamiento**  
funciones mentales específicas relacionadas con el componente ideacional de la mente
- Incluye: funciones relacionadas con el ritmo, forma, control y contenido del pensamiento; funciones del pensamiento dirigidas a un objetivo; funciones del pensamiento no dirigidas a un objetivo; funciones lógicas del pensamiento, tales como fuga de ideas, presión, bloqueo e incoherencia del pensamiento, tangencialidad, circunstancialidad, delirios, obsesiones y compulsiones*
- Excluye: funciones intelectuales (b118); funciones de la memoria (b144); funciones psicomotoras (b148); funciones de la percepción (b156); funciones cognitivas superiores (b164); funciones mentales del lenguaje (b168); funciones de cálculo (b172)*
- b1600 Flujo del pensamiento**  
funciones mentales que determinan la velocidad en el proceso del pensamiento
- b1601 Forma del pensamiento**  
funciones mentales que organizan el proceso del pensamiento para lograr coherencia y lógica
- Incluye: deficiencias de perseveración ideacional, tangencialidad y circunstancialidad*
- b1602 Contenido del pensamiento**  
funciones mentales que consisten en la presencia de ideas en el proceso del pensamiento y aquello que está siendo conceptualizado
- Incluye: delirios, ideas sobrevaloradas y somatización.*

- b1603 Control del pensamiento**  
funciones mentales que proporcionan control volitivo sobre el pensamiento y son reconocidas como tal por la persona
- Incluye: deficiencias de pensamientos reiterativos, obsesiones, pensamientos transmitidos y pensamientos de inserción*
- b1608 Funciones del pensamiento, otras especificadas**
- b1609 Funciones del pensamiento, no especificadas**
- b164 Funciones cognitivas superiores**  
funciones mentales específicas especialmente dependientes de los lóbulos centrales del cerebro, incluyendo conductas complejas dirigidas a una meta tales como toma de decisión, pensamiento abstracto, planificación y organización de planes, flexibilidad mental, y decisión de los comportamientos que son apropiados bajo según que circunstancias; a menudo denominadas funciones ejecutivas
- Incluye: funciones de abstracción y organización de ideas; manejo del tiempo, autoconocimiento y juicio; formación de conceptos, categorización y flexibilidad cognitiva*
- Excluye: funciones de la memoria (b144); funciones del pensamiento (b160); funciones mentales del lenguaje (b168); funciones de cálculo (b172)*
- b1640 Abstracción**  
funciones mentales que permiten crear ideas generales, cualidades o características fuera de, y distintas de, realidades concretas, objetos específicos o casos particulares
- b1641 Organización y planificación**  
funciones mentales que permiten sintetizar y coordinar partes en un todo; función mental implicada en desarrollar un método para proceder o actuar
- b1642 Manejo del tiempo**  
funciones mentales que permiten ordenar eventos en una secuencia cronológica, asignando tiempos a hechos y actividades
- b1643 Flexibilidad cognitiva**  
funciones mentales que permiten cambiar estrategias o alternar posiciones mentales, como es el caso de la resolución de problemas
- b1644 Autoconocimiento**  
funciones mentales que permiten el conocimiento y comprensión de uno mismo y su comportamiento
- b1645 Juicio**  
funciones mentales implicadas en la discriminación entre opciones y la evaluación de diferentes opciones, como es el caso de tomar una decisión o formar una opinión
- b1646 Resolución de problemas**  
funciones mentales de identificación, análisis e integración de información incongruente o conflictiva dirigida a una solución
- b1648 Funciones cognitivas superiores, otras especificadas**
- b1649 Funciones cognitivas superiores, no especificadas**

**b168 Funciones mentales del lenguaje**

funciones mentales específicas relacionadas con el reconocimiento y la utilización de signos, símbolos y otros componentes del lenguaje

*Incluye: funciones de recepción y decodificación de lenguaje oral, escrito u otra forma de lenguaje tal como el lenguaje de signos; funciones de expresión de lenguaje oral, escrito u otra forma de lenguaje; funciones integrativas del lenguaje escrito y oral, tales como afasia receptiva, expresiva, afasia de Broca, de Wernicke y de conducción*

*Excluye: funciones de la atención (b140); funciones de la memoria (b144); funciones de la percepción (b156); funciones del pensamiento (b160); funciones cognitivas superiores (b164); funciones de cálculo (b172); funciones mentales de encadenamiento de movimientos complejos (b176); Capítulo 2 Funciones Sensoriales y dolor; Capítulo 3 Funciones de la Voz y el Habla*

**b1680 Recepción de lenguaje**

funciones mentales específicas relacionadas con la decodificación de mensajes orales, escritos o de otro tipo tales como el lenguaje de signos, con el fin de obtener su significado

**b16800 Recepción de lenguaje oral**

funciones mentales relacionadas con la decodificación de mensajes orales para obtener su significado

**b16801 Recepción de lenguaje escrito**

funciones mentales relacionadas con la decodificación de mensajes escritos para obtener su significado

**b16802 Recepción del lenguaje de signos**

funciones mentales de decodificación de mensajes en lenguajes que utilizan signos hechos con las manos y otros movimientos para obtener su significado

**b16808 Recepción del lenguaje, otras especificadas****b16809 Recepción del lenguaje, no especificadas****b1681 Expresión de lenguaje**

funciones mentales específicas necesarias para producir mensajes significativos de forma hablada, escrita, por signos/señas o de cualquier otra forma de lenguaje

**b16810 Expresión de lenguaje oral**

funciones mentales necesarias para producir mensajes orales significativos

**b16811 Expresión de lenguaje escrito**

funciones mentales necesarias para producir mensajes escritos significativos

**b16802 Expresión del lenguaje de signos**

funciones mentales necesarias para la producción de mensajes con lenguajes que utilizan signos hechos con las manos y otros movimientos

**b16818 Expresión de lenguaje, otras especificadas****b16819 Expresión de lenguaje, no especificadas**

- b1682 Funciones integrativas del lenguaje**  
funciones mentales que organizan el significado semántico y simbólico, la estructura gramatical y las ideas para la producción de mensajes orales, escritos o de cualquier otra forma de lenguaje
- b1688 Funciones mentales del lenguaje, otras especificadas**
- b1689 Funciones mentales del lenguaje, no especificadas**
- b172 Funciones de cálculo**  
funciones mentales específicas relacionadas con la determinación, la aproximación y la manipulación de símbolos matemáticos
- Incluye: funciones de adición, sustracción y otros cálculos matemáticos simples; operaciones matemáticas complejas*
- Excluye: funciones de la atención (b140); funciones de la memoria (b144); funciones del pensamiento (b160); funciones cognitivas superiores (b164); funciones mentales del lenguaje (b168)*
- b1720 Cálculo simple**  
función mental relacionada con computar números: sumar, restar, multiplicar y dividir
- b1721 Cálculo complejo**  
función mental que permite traducir los problemas formulados verbalmente en procedimientos aritméticos, traducir las fórmulas matemáticas en procedimientos aritméticos y realizar otras manipulaciones numéricas complejas
- b1728 Funciones de cálculo, otras especificadas**
- b1729 Funciones de cálculo, no especificadas**
- b176 Funciones mentales relacionadas con el encadenamiento de movimientos complejos**  
funciones mentales específicas que enlazan y coordinan movimientos voluntarios complejos
- Incluye: deficiencias tales como apraxia ideacional, ideomotora, vestirse, oculomotora y apraxia del vestir y del habla*
- Excluye: funciones psicomotoras (b148); funciones cognitivas superiores (b164); Capítulo 7: Funciones neuromusculoesqueléticas y relacionadas con el movimiento*
- b180 Experiencias del yo y funciones del tiempo**  
funciones mentales específicas relacionadas con la conciencia de la propia identidad, del propio cuerpo, de la posición de uno mismo en la realidad del propio ambiente y tiempo
- Incluye: funciones de la experiencia del yo, de la imagen corporal y del tiempo*
- b1800 Experiencias del yo**  
funciones mentales específicas de ser conscientes de nuestra propia identidad y de la posición de uno mismo en la realidad del ambiente a nuestro alrededor
- Incluye: deficiencias, tales como despersonalización, desrealización*

- b1801 Imagen corporal**  
funciones mentales específicas relacionadas con la representación y consciencia sobre nuestro propio cuerpo  
  
*Incluye: deficiencias, tales como miembros fantasmas y sentirse muy flaco o muy gordo*
- b1802 Experiencia del tiempo**  
Funciones mentales específicas de las experiencias subjetivas de la longitud y el paso del tiempo  
  
*Incluye: deficiencias, tales como jamais vu; déjà vu*
- b1808 Experiencias del yo y de las funciones del tiempo, otras especificadas**
- b1809 Experiencias del yo y de las funciones del tiempo, no especificadas**
- b189 Funciones mentales específicas, otras especificadas y no especificadas**
- b198 Funciones mentales, otras especificadas**
- b199 Funciones mentales, no especificadas**

## **CAPÍTULO 2 FUNCIONES SENSORIALES Y DOLOR**

Este capítulo trata sobre las funciones de los sentidos ( vista, oído, gusto, etc.), así como de la sensación de dolor.

### **VISTA Y FUNCIONES RELACIONADAS (b210-b229)**

#### **b210 Funciones visuales**

funciones sensoriales relacionadas con percibir la presencia de luz y sentir la forma, el tamaño y el color de un estímulo visual

*Incluye: Funciones de la agudeza visual; funciones del campo visual; calidad de visión; funciones relacionadas con sentir luz y color, agudeza visual a larga o corta distancia, visión monocular y binocular; calidad de la imagen visual; deficiencia tales como miopía, hipermetropía, astigmatismo, hemianopsia, ceguera al color, visión en túnel, escotoma central y periférico, diplopía, ceguera nocturna y adaptabilidad a la luz*

*Excluye: funciones de la percepción (b156)*

#### **b2100 Funciones de la agudeza visual**

funciones visuales (monocular y binocular) que permiten percibir la forma y el contorno tanto a corta como a larga distancia

##### **b21000 Agudeza binocular a larga distancia**

funciones visuales que permiten percibir el tamaño, la forma y el contorno de objetos distantes, utilizando los dos ojos

##### **b21001 Agudeza monocular a larga distancia**

funciones visuales que permiten percibir el tamaño, la forma y el contorno de objetos distantes, utilizando solamente el ojo derecho o el izquierdo

##### **b21002 Agudeza binocular a corta distancia**

funciones visuales que permiten percibir el tamaño, la forma y el contorno de objetos cercanos, utilizando los dos ojos

##### **b21003 Agudeza monocular a corta distancia**

funciones visuales que permiten percibir el tamaño, la forma y el contorno de objetos cercanos, utilizando solamente el ojo derecho o el izquierdo

##### **b21008 Funciones de la agudeza visual, otras especificadas**

##### **b21009 Funciones de la agudeza visual, no especificadas**

#### **b2101 Funciones del campo visual**

funciones de la vista relacionadas con todo el área que puede ser vista fijando la mirada

*Incluye: deficiencias tales como escotomas, visión en túnel, anopsias*

#### **b2102 Calidad de la visión**

funciones visuales que implican sensibilidad a la luz, visión en color, sensibilidad al contraste y la calidad general de la imagen

- b21020 Sensibilidad a la luz**  
funciones visuales que permiten percibir una cantidad mínima de luz (mínimo de luz) y la mínima diferencia en intensidad (diferencia de luz)  
*Incluye: funciones de adaptación a la oscuridad; deficiencias tales como ceguera nocturna (hiposensibilidad a la luz) y fotofobia (hipersensibilidad a la luz)*
- b21021 Visión en color**  
funciones visuales relacionadas con la diferenciación y emparejamiento de colores
- b21022 Sensibilidad al contraste**  
funciones visuales de separación de la figura y el fondo, teniendo en cuenta la mínima cantidad de luz requerida
- b21023 Calidad de la imagen visual**  
funciones visuales que implican la calidad de la imagen  
*Incluye: deficiencias tales como ver rayos de luz, calidad de la imagen afectada; distorsión de la imagen, ver estrellas o flashes.*
- b21028 Funciones visuales, otras especificadas**
- b21029 Funciones visuales, no especificadas**
- b215 Funciones de las estructuras adyacentes al ojo**  
funciones de las estructuras internas del ojo y estructuras que lo rodean, las cuales facilitan las funciones visuales  
*Incluye: funciones de los músculos internos del ojo, párpado, músculos externos del ojo, incluyendo los movimientos voluntarios, los de rastreo y fijación del ojo, glándulas lacrimales, acomodación, reflejos pupilares; deficiencias tales como nistagmus, xeroftalmía y ptosis*  
*Excluye: funciones visuales (b210); Capítulo 7: Funciones neuromusculoesqueléticas y relacionadas con el movimiento*
- b2150 Funciones de los músculos internos del ojo**  
funciones de los músculos localizados en el interior del ojo, como el iris, que ajusta la forma y tamaño de la pupila y las lentes del ojo  
*Incluye: funciones de acomodación; reflejo pupilar*
- b2151 Funciones del párpado**  
funciones del párpado, como el reflejo de protección
- b2152 Funciones de los músculos externos del ojo**  
funciones de los músculos que se utilizan para mirar en diferentes direcciones, para seguir a un objeto que se mueve en el campo visual, para producir saltos saccádicos que localizan un objetivo en movimiento, y para parar el ojo  
*Incluye: nistagmus; cooperación de ambos ojos*
- b2153 Funciones de las glándulas lacrimales**  
funciones de las glándulas y conductos lacrimales
- b2158 Funciones de las estructuras adyacentes al ojo, otras especificadas**
- b2159 Funciones de las estructuras adyacentes al ojo, no especificadas**



**b220 Sensaciones asociadas con el ojo y estructuras adyacentes**  
sensación de cansancio, sequedad y picor en el ojo, así como otras sensaciones relacionadas

*Incluye: sensación de presión detrás del ojo, sensación de tener algo en el ojo, tensión en el ojo, irritación y quemazón en el ojo*

*Excluye: sensación de dolor (b280)*

**b229 Funciones visuales y funciones relacionadas, otras especificadas y no especificadas**

## **FUNCIONES AUDITIVAS Y VESTIBULARES (b230-b249)**

**b230 Funciones auditivas**  
funciones auditivas relacionadas con percibir la presencia de sonidos y discriminar la localización, el tono, el volumen y la calidad de los sonidos

*Incluye: funciones auditivas, discriminación auditiva, localización de la fuente que emite el sonido, lateralización del sonido, discriminación del habla; deficiencias tales como sordera, deficiencia auditiva y pérdida de audición*

*Excluye: funciones de la percepción (b156) y funciones mentales del lenguaje (b168)*

**b2300 Detección de sonidos**  
funciones sensoriales relacionadas con advertir la presencia de sonidos

**b2301 Discriminación de sonidos**  
funciones sensoriales relacionadas con advertir la presencia de sonidos, que implican la diferenciación del sonido/fondo y la síntesis binauricular, la separación y combinación

**b2302 Localización de la fuente que emite el sonido**  
funciones sensoriales relacionadas con determinar la localización de la fuente que emite el sonido

**b2303 Lateralización del sonido**  
funciones sensoriales relacionadas con determinar si el sonido proviene del lado derecho o el izquierdo

**b2304 Discriminación del habla**  
funciones sensoriales relacionadas con detectar el lenguaje oral y distinguirlo de otros sonidos

**b2308 Funciones auditivas, otras especificadas**

**b2309 Funciones auditivas, no especificadas**

**b235 Funciones vestibulares**  
funciones sensoriales del oído interno relacionadas con la posición, el equilibrio y el movimiento

*Incluye: funciones de posición y del sentido de la posición; funciones de equilibrio del cuerpo; y movimiento*

*Excluye: sensaciones asociadas con las funciones auditivas y vestibulares (b240)*

- b2350 Función vestibular relacionada con la posición**  
funciones sensoriales del oído interno relacionadas con determinar la posición del cuerpo
- b2351 Función vestibular relacionada con el equilibrio**  
funciones sensoriales del oído interno relacionadas con determinar el equilibrio del cuerpo
- b2352 Función vestibular relacionada con el movimiento**  
funciones sensoriales del oído interno relacionadas con determinar el movimiento del cuerpo incluyendo la dirección y la velocidad
- b2358 Funciones vestibulares, otras especificadas**
- b2359 Funciones vestibulares, no especificadas**
- b240 Sensaciones asociadas con las funciones auditivas y vestibulares**  
sensaciones de mareo, caída, tinnitus y vértigo
- Incluye: sensaciones de zumbido en los oídos, irritación, presión auditiva, náusea asociada con el mareo o vértigo*
- Excluye: funciones vestibulares (b235); sensación de dolor (b280)*
- b2400 Zumbido en los oídos o tinnitus**  
sensación relacionada con la presencia de un tono bajo golpeteando, silbando o zumbando en el oído
- b2401 Mareo**  
sensación de movimiento que incluye tanto a uno mismo como a su entorno; sensación de estar girando, de balanceo o vuelco.
- b2402 Sensación de caerse**  
sensación de perder el equilibrio y caerse
- b2403 Náusea asociada con el mareo y el vértigo**  
sensación de querer vomitar producida por el mareo o el vértigo
- b2404 Irritación del oído**  
sensación de picor u otra sensación similar en el oído
- b2405 Presión auditiva**  
sensación de presión en el oído
- b2408 Sensaciones relacionadas con las funciones auditivas y vestibulares, otras especificadas**
- b2409 Sensaciones relacionadas con las funciones auditivas y vestibulares, no especificadas**
- b249 Funciones auditivas y vestibulares, otras especificadas y no especificadas**

**FUNCIONES SENSORIALES ADICIONALES (b250-b279)**

**b250 Función gustativa**  
funciones sensoriales relacionadas con percibir las cualidades del sabor: dulce, salado, amargo y ácido

*Incluye: funciones gustativas; deficiencias tales como ageusia y hipogeusia*

**b255 Función olfativa**  
funciones sensoriales relacionadas con percibir olores

*Incluye: funciones olfativas; deficiencias tales como anosmia o hiposmia*

**b260 Función propioceptiva**  
funciones sensoriales relacionadas con sentir la posición relativa de las partes del cuerpo

*Incluye: funciones de cenestesia y kinestesia*

*Excluye: funciones vestibulares (b235); sensaciones relacionadas con los músculos y las funciones del movimiento (b780)*

**b265 Funciones táctiles**  
funciones sensoriales relacionadas con sentir superficies, su textura o calidad

*Incluye: funciones del tacto, sensación de tacto; deficiencias tales como entumecimiento, hormigueo, anestesia, parestesia e hiperestesia*

*Excluye: funciones sensoriales relacionadas con la temperatura y otros estímulos (b270)*

**b270 Funciones sensoriales relacionadas con la temperatura y otros estímulos**  
funciones sensoriales relacionadas con sentir la temperatura, la vibración, la presión y los estímulos nocivos

*Incluye: funciones relacionadas con sentir la temperatura, vibración, temblor y oscilación, presión superficial, presión profunda o sensación de quemazón*

*Excluye: funciones táctiles (b265); sensación de dolor (b280)*

**b2700 Sensibilidad a la temperatura**  
función sensorial relacionada con sentir frío y calor

**b2701 Sensibilidad a la vibración**  
función sensorial relacionada con sentir temblor u oscilación

**b2702 Sensibilidad a la presión**  
función sensorial relacionada con sentir presión contra o sobre la piel

*Incluye: deficiencias tales como sensibilidad al contacto, entumecimiento, hipoestesia, hiperestesia, parestesia y hormigueo*

**b2703 Sensibilidad a estímulos nocivos**  
funciones sensoriales relacionadas con sentir sensaciones dolorosas o incómodas

*Incluye: deficiencias tales como hipoalgesia, hiperalgesia, analgesia, alodinea, hiperpatía y anestesia dolorosa*

**b2708** Funciones sensoriales relacionadas con la temperatura y otros estímulos, otras especificadas

**b2709** Funciones sensoriales relacionadas con la temperatura y otros estímulos, no especificadas

**b279** Funciones sensoriales, otras especificadas y no especificadas

## DOLOR (b280 - b289)

### **b280** Sensación de dolor

sensación desagradable que indica daño potencial o real en alguna estructura corporal

*Incluye: sensaciones de dolor generalizado o localizado, en una o más partes del cuerpo, dolor en un dermatoma, dolor agudo, dolor ardiente, dolor sordo; deficiencias tales como mialgia, analgesia y hiperalgesia*

### **b2800** Dolor generalizado

sensación desagradable percibida en todo el cuerpo que indica daño potencial o real en todo el cuerpo o en varias estructuras corporales

### **b2801** Dolor en una parte del cuerpo

sensación desagradable percibida en una parte o partes específicas del cuerpo, que indica daño potencial o real en algunas estructuras corporales

#### **b28010** Dolor en la cabeza y el cuello

sensación desagradable localizada en la cabeza o cuello que indica daño potencial o real

#### **b28011** Dolor en el pecho

sensación desagradable localizada en el pecho que indica daño potencial o real

#### **b28012** Dolor en el estómago o en el abdomen

sensación desagradable localizada en el estómago o abdomen que indica daño potencial o real

*Incluye: dolor en la región pélvica*

#### **b28013** Dolor en la espalda

sensación desagradable localizada en la espalda que indica daño potencial o real

*Incluye: dolor en el tronco; dolor en la parte baja de la espalda*

#### **b28014** Dolor en una extremidad superior

sensación desagradable localizada en una extremidad superior, incluyendo las manos, que indica un daño potencial o real

#### **b28015** Dolor en una extremidad inferior

sensación desagradable localizada en una de las extremidades inferiores, incluyendo los pies, que indica daño potencial o real

- b28016 Dolor en las articulaciones**  
sensación desagradable localizada en una o más articulaciones pequeñas o grandes, que indica daño potencial o real
- Incluye: dolor en la cadera; dolor en el hombro*
- b28018 Dolor en una parte del cuerpo, otra especificada**
- b28019 Dolor en una parte del cuerpo, no especificada**
- b2802 Dolor en múltiples partes del cuerpo**  
sensación desagradable localizada en varias partes del cuerpo, que indica daño potencial o real
- b2803 Dolor radial en un dermatoma**  
sensación desagradable localizada en una zona de la piel enervada por la misma raíz nerviosa, que indica daño potencial o real
- b2804 Dolor radial en un segmento o región**  
sensación desagradable localizada en una zona de la piel enervada por distintas raíces nerviosas, que indica daño potencial o real
- b289 Sensación de dolor, otra especificada y no especificada**
- b298 Funciones sensoriales y dolor, otras especificadas**
- b299 Funciones sensoriales y dolor, no especificadas**

## CAPÍTULO 3 FUNCIONES DE LA VOZ Y EL HABLA

Este capítulo trata sobre las funciones implicadas en la producción de sonidos y en la producción del habla

- b310 Funciones de la voz**  
funciones implicadas en la producción de diferentes sonidos mediante el paso de aire a través de la laringe
- Incluye: funciones de producción y calidad de la voz; funciones de fonación, tono, volumen y cualidades de la voz; deficiencias tales como afonía, disfonía, ronquera, hipernasalidad y hiponasalidad*
- Excluye: funciones mentales del lenguaje (b168); funciones de articulación (b320)*
- b3100 Producción de la voz**  
funciones de producción de sonido mediante la coordinación de la laringe y los músculos que la rodean con el sistema respiratorio
- Incluye: funciones de fonación, volumen; deficiencia de afonía*
- b3101 Calidad de la voz**  
funciones de producción de características de la voz incluyendo el tono, la resonancia y otros aspectos
- Incluye: funciones de tono alto o bajo; deficiencias tales como hipernasalidad, hiponasalidad, disfonía, ronquera o carraspera*
- b3108 Funciones de la voz, otras especificadas**
- b3109 Funciones de la voz, no especificadas**
- b320 Funciones de articulación**  
funciones de producción de sonidos del habla
- Incluye: funciones de enunciación, articulación de fonemas; disartria espástica, atáxica y flácida; anartria*
- Excluye: funciones mentales del lenguaje (b168); funciones de la voz (b310)*
- b330 Funciones relacionadas con la fluidez y el ritmo del habla**  
funciones de producción del flujo y tiempo del habla
- Incluye: funciones de fluidez, ritmo, velocidad y melodía del habla; prosodia y entonación; deficiencias tales como tartamudez, verborrea, balbuceo, bradilalia y taquialia*
- Excluye: funciones mentales del lenguaje (b168); funciones de la voz (b310); funciones de articulación (b320)*
- b3300 Fluidez del habla**  
funciones de producción de un flujo de habla uniforme e ininterrumpido
- Incluye: funciones de conexión uniforme del habla; deficiencias tales como tartamudeo, verborrea, balbuceo, desequilibrio en la fluidez, repetición de sonidos, palabras o parte de palabras y pausas irregulares en el habla*

- b3301 Ritmo del habla**  
funciones de modulación, el tiempo y los patrones de entonación del habla  
*Incluye: deficiencias tales como una cadencia del habla repetitiva o estereotípica*
- b3302 Velocidad del habla**  
funciones de velocidad de la producción del habla  
*Incluye: deficiencias tales como bradilalia y taquilalia*
- b3303 Melodía del habla**  
funciones de modulación de los patrones del tono del habla  
*Incluye: prosodia del habla, entonación, melodía del habla; deficiencias tales como habla monótona*
- b3308 Funciones de la fluidez y ritmo del habla, otras especificadas**
- b3309 Funciones de la fluidez y ritmo del habla, no especificadas**
- b340 Funciones alternativas de vocalización**  
funciones relacionadas con otras formas de vocalización  
*Incluye: funciones de la producción de notas y rango de sonidos, tales como cantar, corear, balbucear, tararear; llorar a gritos y gritar*  
*Excluye: funciones mentales del lenguaje (b168); funciones de la voz (b310); funciones de articulación (b320); funciones de la fluidez y ritmo del habla (b330)*
- b3400 Producción de notas**  
funciones de producción de sonidos vocales musicales  
*Incluye: sostener, modular y terminar la producción de vocalizaciones simples o conectadas, con variación en el tono, como cuando se canta, tararea y corea*
- b3401 Producción de un rango de sonidos**  
funciones de producción de una amplia gama de vocalizaciones  
*Incluye: funciones de balbuceo en los niños*
- b3408 Funciones de vocalización alternativas, otras especificadas**
- b3409 Funciones de vocalización alternativas, no especificadas**
- b398 Funciones de la voz y el habla, otras especificadas**
- b399 Funciones de la voz y el habla, no especificadas**

## **CAPÍTULO 4 FUNCIONES DE LOS SISTEMAS CARDIOVASCULAR, HEMATOLÓGICO, INMUNOLÓGICO Y RESPIRATORIO**

Este capítulo trata sobre las funciones implicadas en el sistema cardiovascular (funciones del corazón y vasos sanguíneos), en los sistemas hematológico e inmunológico (funciones de la producción de sangre y la inmunidad), y en el sistema respiratorio (funciones de respiración y tolerancia al ejercicio)

### **FUNCIONES DEL SISTEMA CARDIOVASCULAR (b410-b429)**

#### **b410 Funciones del corazón**

funciones relacionadas con el bombeo de sangre en la cantidad y presión adecuados para el cuerpo

*Incluye: frecuencia cardíaca, ritmo y rendimiento cardíaco; fuerza de contracción de los músculos del ventrículo; funciones de las válvulas del corazón; bombeo de la sangre por el circuito pulmonar; dinámicas de circulación cardíaca; deficiencias tales como fallo cardíaco, cardiomiopatía, miocarditis, insuficiencia coronaria, taquicardia, bradicardia y latido irregular del corazón*

*Excluye: funciones de los vasos sanguíneos (b415); funciones de la presión sanguínea (b420); funciones relacionadas con la tolerancia al ejercicio (b455)*

#### **b4100 Frecuencia cardíaca**

funciones relacionadas con el número de veces que el corazón se contrae por minuto

*Incluye: deficiencias tales como frecuencia muy rápida (taquicardia) o muy lenta (bradicardia)*

#### **b4101 Ritmo cardíaco**

funciones relacionadas con la regularidad del latido del corazón

*Incluye: deficiencias tales como arritmias*

#### **b4102 Fuerza de contracción de los músculos ventriculares**

funciones relacionadas con la cantidad de sangre bombeada por los músculos ventriculares durante cada latido

*Incluye: deficiencias tales como producción cardíaca disminuida*

#### **b4103 Volumen de sangre que llega al corazón**

funciones relacionadas con el volumen de sangre disponible para el músculo cardíaco

*Incluye: deficiencias tales como isquemia coronaria*

#### **b4108 Funciones del corazón, otras especificadas**

#### **b4109 Funciones del corazón, no especificadas**

#### **b415 Funciones de los vasos sanguíneos**

funciones de transporte de la sangre a través del cuerpo

*Incluye: funciones de las arterias, capilares y venas; funciones vasomotoras; funciones de las arterias, capilares y venas pulmonares; funciones de las válvulas de las venas; deficiencias tales como bloqueo o constricción de las arterias; arterioesclerosis, ateroesclerosis, tromboembolia y venas varicosas*

*Excluye: funciones del corazón (b410); funciones de la presión sanguínea (b420); funciones del sistema hematológico (b430); funciones de tolerancia al ejercicio (b455)*



- b4150 Funciones de las arterias**  
funciones relacionadas con el flujo de sangre en las arterias  
*Incluye: deficiencias tales como dilatación arterial; estenosis arterial como en la claudicación intermitente*
- b4151 Funciones de los capilares**  
funciones relacionadas con el flujo de sangre en los capilares
- b4152 Funciones de las venas**  
funciones relacionadas con el flujo de sangre en las venas y las funciones de las válvulas venosas  
*Incluye: deficiencias tales como dilatación venosa; constricción venosa; cierre insuficiente de las válvulas como en las venas varicosas*
- b4158 Funciones los vasos sanguíneos, otras especificadas**
- b4159 Funciones de los vasos sanguíneos, no especificadas**
- b420 Funciones de la presión sanguínea**  
funciones relacionadas con el mantenimiento de la presión sanguínea en las arterias  
*Incluye: funciones de mantenimiento de la presión sanguínea; aumento y disminución de la presión sanguínea; deficiencias tales como hipertensión, hipotensión e hipotensión ortostática*  
*Excluye: funciones del corazón (b410); funciones de los vasos sanguíneos (b415); funciones de tolerancia al ejercicio (b455)*
- b4200 Aumento de la presión sanguínea**  
funciones relacionadas con un aumento de la presión sanguínea diastólica o sistólica por encima de lo normal para esa edad
- b4201 Descenso de la presión sanguínea**  
funciones relacionadas con una caída de la presión sanguínea diastólica o sistólica por debajo de lo normal para esa edad
- b4202 Mantenimiento de la presión sanguínea**  
funciones relacionadas con el mantenimiento de una presión sanguínea apropiada en respuesta a los cambios del cuerpo
- b4208 Funciones de la presión sanguínea, otras especificadas**
- b4209 Funciones de la presión sanguínea, no especificadas**
- b429 Funciones del sistema cardiovascular, otras especificadas y no especificadas**

## FUNCIONES DE LOS SISTEMAS HEMATOLÓGICO E INMUNOLÓGICO (b430-b439)

### **b430 Funciones del sistema hematológico**

funciones de producción de sangre, transporte de oxígeno y metabolitos , y coagulación

*Incluye: funciones de producción de sangre y la médula ósea; funciones sanguíneas de transporte de oxígeno; funciones del bazo relacionadas con la sangre; funciones sanguíneas de transporte de metabolitos; coagulación; deficiencias tales como coagulación; anemia; hemofilia y otras disfunciones de la coagulación*

*Excluye: Funciones del sistema cardiovascular (b410-b429);funciones del sistema inmunológico (b435); funciones de tolerancia al ejercicio (b455)*

### **b4300 Producción de sangre**

funciones relacionadas con la producción de sangre y de todos sus componentes

### **b4301 Funciones sanguíneas relacionadas con el transporte de oxígeno**

funciones relacionadas con la capacidad de la sangre para transportar oxígeno a todo el cuerpo

### **b4302 Funciones sanguíneas relacionadas con el transporte metabólico**

funciones relacionadas con la capacidad de la sangre para transportar metabolitos a todo el cuerpo

### **b4303 Funciones relacionadas con la coagulación**

funciones relacionadas con la coagulación de la sangre

### **b4308 Funciones del sistema hematológico, otras especificadas**

### **b4309 Funciones del sistema hematológico, no especificadas**

### **b435 Funciones del sistema inmunológico**

funciones del cuerpo relacionadas con la protección contra sustancias extrañas, incluyendo infecciones, mediante respuestas inmunológicas específicas y no específicas

*Incluye: respuesta inmune (específica y no específica); reacciones de hipersensibilidad; funciones de los nódulos y vasos linfáticos; funciones de inmunidad celular, inmunidad humoral; respuesta a la inmunización; deficiencias tales como autoinmunidad; reacciones alérgicas; linfadenitis y linfedema*

*Excluye: funciones del sistema hematológico (b430)*

### **b4350 Respuesta inmune**

funciones relacionadas con la respuesta de sensibilización del cuerpo ante sustancias extrañas incluidas las infecciones

#### **b43500 Respuesta inmune específica**

funciones relacionadas con la respuesta de sensibilización del cuerpo ante una sustancia específica

#### **b43501 Respuesta inmune no específica**

funciones relacionadas con la respuesta general de sensibilización del cuerpo ante sustancias extrañas, incluidas las infecciones

**b43508 Respuesta inmune, otra especificada**

**b43509 Respuesta inmune, no especificada**

**b4351 Reacciones de hipersensibilidad**

funciones relacionadas con la respuesta corporal a un aumento de la sensibilización ante sustancias extrañas, tal como en la sensibilidad hacia diferentes antígenos.

*Incluye: deficiencias tales como hipersensibilidad y alergias*

*Excluye: tolerancia a la comida (b5153)*

**b4352 Funciones de los vasos linfáticos**

funciones relacionadas con los canales vasculares que transportan linfa

**b4353 Funciones de los ganglios linfáticos**

funciones relacionadas con los ganglios que se encuentran a lo largo del curso de los vasos linfáticos

**b4358 Funciones del sistema inmunológico, otras especificadas**

**b4359 Funciones del sistema inmunológico, no especificadas**

**b439 Funciones de los sistemas hematológico e inmunológico, otras especificadas y no especificadas**

## FUNCIONES DEL SISTEMA RESPIRATORIO (b440-b449)

**b440 Funciones respiratorias**

funciones relacionadas con la inhalación de aire en los pulmones, el intercambio de gases entre el aire y la sangre, y la expulsión del aire

*Incluye: frecuencia de la respiración, ritmo y profundidad; deficiencias tales como apnea, hiperventilación, respiración irregular, respiración paradójica, enfisema pulmonar y espasmo bronquial*

*Excluye: funciones de los músculos respiratorios (b445); funciones respiratorias adicionales (b450); funciones de tolerancia al ejercicio (b455)*

**b4400 Frecuencia respiratoria**

funciones relacionadas con el número de respiraciones por minuto

*Incluye: deficiencias tales como frecuencias muy rápidas (taquipnea) y frecuencias muy lentas (bradipnea)*

**b4401 Ritmo respiratorio**

funciones relacionadas con la periodicidad y la regularidad de la respiración

*Incluye: deficiencias tales como respiración irregular*

**b4402 Profundidad de la respiración**

funciones relacionadas con el volumen de expansión de los pulmones durante la respiración

*Incluye: deficiencias tales como respiración superficial o poco profunda*

**b4408 Funciones respiratorias, otras especificadas**

**b4409 Funciones respiratorias, no especificadas****b445 Funciones de los músculos respiratorios**

funciones de los músculos implicados en la respiración

*Incluye: funciones de los músculos torácicos respiratorios; funciones del diafragma; funciones de los músculos respiratorios accesorios*

*Excluye: funciones respiratorias (b440); funciones respiratorias adicionales (b450); funciones relacionadas con la tolerancia al ejercicio (b455)*

**b4450 Funciones de los músculos torácicos respiratorios**

funciones de los músculos torácicos implicados en la respiración

**b4451 Funciones del diafragma**

funciones del diafragma relacionadas con la respiración

**b4452 Funciones de los músculos respiratorios accesorios**

funciones de los músculos adicionales implicados en la respiración

**b4458 Funciones de los músculos respiratorios, otras especificadas****b4459 Funciones de los músculos respiratorios, no especificadas****b449 Funciones del sistema respiratorio, otras especificadas y no especificadas****FUNCIONES Y SENSACIONES ADICIONALES DE LOS SISTEMAS  
CARDIOVASCULAR Y RESPIRATORIO (b450-b469)****b450 Funciones respiratorias adicionales**

funciones adicionales relacionadas con la respiración, tales como toser, estornudar y bostezar

*Incluye: funciones relacionadas con soplar, silbar y respirar por la boca*

**b455 Funciones relacionadas con la tolerancia al ejercicio**

funciones relacionadas con la capacidad respiratoria y cardiovascular necesaria para resistir el ejercicio físico

*Incluye: funciones de resistencia física, de la capacidad aeróbica, vigor y susceptibilidad a la fatiga*

*Excluye: funciones del sistema cardiovascular (b410-b429); funciones del sistema hematológico (b430); funciones respiratorias (b440); funciones de los músculos respiratorios (b445); funciones respiratorias adicionales (b450)*

**b4550 Resistencia física general**

funciones relacionadas con el nivel general de tolerancia al ejercicio físico o vigor

**b4551 Capacidad aeróbica**

funciones relacionadas con la cantidad de ejercicio que una persona puede realizar sin perder el aliento

**b4552 Fatigabilidad**

funciones relacionadas con la susceptibilidad a la fatiga en cualquier nivel de ejercicio

**b4558 Funciones relacionadas con la tolerancia al ejercicio, otras especificadas****b4559 Funciones relacionadas con la tolerancia al ejercicio, no especificadas**

- b460**    **Sensaciones asociadas con las funciones cardiovasculares y respiratorias**  
sensaciones tales como ausencia de latidos cardíacos, palpitaciones e insuficiencia respiratoria
- Incluye: sensaciones relacionadas con presión en el pecho, latido irregular, disnea, necesidad imperiosa de coger aire, asfixia y jadeo,*
- Excluye: sensación de dolor (b280)*
- b469**    **Funciones adicionales y sensaciones del sistema cardiovascular y respiratorio, otras especificadas y no especificadas**
- b498**    **Funciones de los sistemas cardiovascular, hematológico, inmunológico y respiratorio, otras especificadas**
- b499**    **Funciones de los sistemas cardiovascular, hematológico, inmunológico y respiratorio, no especificadas**

## **CAPÍTULO 5 FUNCIONES DE LOS SISTEMAS DIGESTIVO, METABÓLICO Y ENDOCRINO**

Este capítulo trata sobre las funciones relacionadas con la ingestión, digestión y eliminación, así como sobre las funciones implicadas en el metabolismo y las glándulas endocrinas

### **FUNCIONES RELACIONADAS CON EL SISTEMA DIGESTIVO (b510-b539)**

- b510 Funciones relacionadas con la ingestión**  
funciones relacionadas con la introducción y manipulación de sólidos o líquidos a través de la boca dentro del cuerpo
- Incluye: funciones relacionadas con la succión, masticación y morder, manipulación de la comida en la boca, salivación, tragar, eructar, regurgitación, escupir y vomitar; deficiencias tales como disfagia, aspiración de comida, aerofagia, salivación excesiva, babear y salivación insuficiente*
- Excluye: sensaciones asociadas con el sistema digestivo (b535)*
- b5100 Succión**  
funciones relacionadas con aspirar mediante una fuerza de succión producida por los movimientos de las mejillas, los labios y la lengua
- b5101 Morder**  
funciones de cortar, penetrar y arrancar la comida con los dientes frontales
- b5102 Masticación**  
funciones relacionadas con triturar y desmenuzar la comida con los dientes finales (ej., molares)
- b5103 Manipulación de la comida en la boca**  
funciones relacionadas con mover la comida en la boca mediante los dientes y la lengua
- b5104 Salivación**  
funciones relacionadas con la producción de saliva en la boca
- b5105 Tragar**  
función relacionadas con el paso de la comida y bebida a través de la cavidad oral, de la faringe y del esófago hasta el estomago a una velocidad y cantidad apropiada
- Incluye: disfagia oral, faríngea o del esófago; deficiencias en el paso por el esófago*
- b51050 Cavidad oral**  
funciones relacionadas con el paso de la comida y bebida a través de la cavidad oral a una velocidad y cantidad apropiada
- b51051 Faringe**  
funciones relacionadas con el paso de la comida y bebida a través de la faringe a una velocidad y cantidad apropiada
- b51052 Esófago**  
función relacionada con el paso de la comida y bebida a través del esófago a una velocidad y cantidad apropiada
- b51058 Tragar, otras especificadas**
- b51059 Tragar, no especificadas**

- b5106 Regurgitación y vomito**  
funciones relacionadas con mover la comida o líquido en dirección inversa a la ingestión, desde el estómago al esófago, llegando a la boca y finalmente expulsándola
- b5108 Funciones relacionadas con la ingestión, otras especificadas**
- b5109 Funciones relacionadas con la ingestión, no especificadas**
- b515 Funciones digestivas**  
funciones de transporte de comida a través del tracto alimentario, la degradación de la comida y la absorción de los nutrientes
- Incluye: funciones de transporte de la comida a través del estomago, peristalsis; deshacer la comida, producción de enzimas y su acción en el estómago e intestinos; absorción de nutrientes y tolerancia a la comida; deficiencias tales como hiperacidez del estómago, absorción deficiente, intolerancia a la comida, hipermotilidad de los intestinos, parálisis intestinal, obstrucción intestinal y descenso en la producción biliar*
- Excluye: funciones relacionadas con la ingestión (b510); funciones relacionadas con la asimilación (b520); funciones relacionadas con la defecación (b525); sensaciones asociadas con el sistema digestivo (b535)*
- b5150 Transporte de comida a través del estómago y los intestinos**  
peristalsis y funciones relacionadas encargadas de mover mecánicamente la comida a través del estómago y los intestinos
- b5151 Degradación de la comida**  
funciones de reducción mecánica de la comida en partículas más pequeñas en el tracto gastrointestinal
- b5152 Absorción de nutrientes**  
funciones de pasar los nutrientes de la comida y la bebida al torrente sanguíneo desde el estómago y los intestinos
- b5153 Tolerancia a la comida**  
funciones de aceptación de comida y bebida adecuada para la digestión, y con el rechazo de la comida y bebida inadecuada
- Incluye: deficiencias tales como hipersensibilidades, intolerancia al gluten*
- b5158 Funciones digestivas, otras especificadas**
- b5159 Funciones digestivas, no especificadas**
- b520 Funciones relacionadas con la asimilación**  
funciones implicadas en la conversión de nutrientes en elementos constitutivos de un ser vivo
- Incluye: funciones de almacenamiento de nutrientes en el cuerpo*
- Excluye: funciones digestivas (b515); funciones relacionadas con la defecación (b525); funciones de mantenimiento del peso (b530); funciones metabólicas generales (b540)*

- b525 Funciones relacionadas con la defecación**  
funciones de eliminación de residuos y comida no digerida, en forma de heces
- Incluye: funciones de eliminación, consistencia de las heces, frecuencia de defecación; continencia fecal, flatulencia; deficiencias tales como estreñimiento, diarrea, deposiciones líquidas e incompetencia del esfínter anal o incontinencia*
- Excluye: funciones relacionadas con la digestión (b515); funciones relacionadas con la asimilación (b520); sensaciones asociadas con el sistema digestivo (b535)*
- b5250 Eliminación de heces**  
funciones relacionadas con la eliminación de residuos por el recto, incluyendo las funciones de contracción de los músculos abdominales
- b5251 Consistencia fecal**  
consistencia de las heces: duras, firmes, blandas o acuosas
- b5252 Frecuencia de la defecación**  
funciones implicadas en la frecuencia de la defecación
- b5253 Continencia fecal**  
funciones implicadas en el control voluntario sobre la función de eliminación
- b5254 Flatulencia**  
funciones implicadas en la expulsión de cantidad de aire excesivo o gases desde el intestino
- b5258 Funciones relacionadas con la defecación, otras especificadas**
- b5259 Funciones relacionadas con la defecación, no especificadas**
- b530 Funciones relacionadas con el mantenimiento del peso**  
funciones relacionadas con el mantenimiento del peso corporal apropiado, incluyendo la ganancia de peso durante el período de desarrollo
- Incluye: funciones relacionadas con el mantenimiento de un Índice de Masa Corporal (IMC) aceptable; deficiencias tales como bajo peso; caquexia, debilidad, sobrepeso, flaqueza exagerada, obesidad primaria y secundaria*
- Excluye: funciones relacionadas con la asimilación (b520); funciones metabólicas generales (b540); funciones de las glándulas endocrinas (b555)*
- b535 Sensaciones asociadas con el sistema digestivo**  
sensaciones de tener el estómago lleno de comida y bebida y relacionadas con funciones relacionadas con la digestión
- Incluye: sensación de náusea, sensación de estar hinchado y de calambre abdominal, sensación de nudo en la garganta, espasmo estomacal, gas en el estómago, pirosis*
- Excluye: sensación de dolor (b280); funciones relacionadas con la ingestión (b510); funciones relacionadas con la digestión (b515); funciones relacionadas con la defecación (b525)*
- b5350 Sensación de náusea**  
sensación relacionada con las ganas de vomitar
- b5351 Sensación de estar hinchado**  
sensación relacionada con la distensión del estómago o abdomen



- b5352 Sensación de calambre abdominal**  
sensación relacionada con un espasmo o contracción muscular dolorosa de los músculos lisos del tracto gastrointestinal
- b5358 Sensaciones asociadas con el sistema digestivo, otras especificadas**
- b5359 Sensaciones asociadas con el sistema digestivo, no especificadas**
- b539 Funciones relacionadas con el sistema digestivo, otras especificadas y no especificadas**

## **FUNCIONES RELACIONADAS CON EL SISTEMA METABÓLICO Y ENDOCRINO (b540-b559)**

- b540 Funciones metabólicas generales**  
funciones relacionadas con la regulación de los componentes esenciales del cuerpo tales como los carbohidratos, las proteínas y las grasas, la conversión de unos elementos en otros, y su transformación en energía  
  
*Incluye: funciones del metabolismo, tasa de metabolismo basal, metabolismo de los carbohidratos, proteínas y grasas; catabolismo, anabolismo, producción de energía en el cuerpo; disminución o aumento de la tasa metabólica*  
  
*Excluye: funciones relacionadas con la asimilación (b520); funciones relacionadas con el mantenimiento del peso (b530); funciones relacionadas con el equilibrio mineral, electrolítico y de agua (b545); funciones termorreguladoras (b550); funciones de la glándulas endocrinas (b555)*
- b5400 Tasa de metabolismo basal**  
funciones implicadas en el consumo corporal de oxígeno en condiciones específicas de reposo y temperatura  
  
*Incluye: aumento o disminución de la tasa de metabolismo basal; deficiencias tales como en el hipertiroidismo y el hipotiroidismo*
- b5401 Metabolismo de los carbohidratos**  
funciones implicadas en el proceso por el cual los carbohidratos de la dieta son almacenados y transformados en glucosa y posteriormente en dióxido de carbono y agua
- b5402 Metabolismo de las proteínas**  
funciones implicadas en el proceso por el cual las proteínas de la dieta son convertidas en aminoácidos y degradadas aún más en el cuerpo
- b5403 Metabolismo de las grasas**  
funciones implicadas en el proceso por el cual la grasa de la dieta es almacenada y degradada en el cuerpo
- b5408 Funciones metabólicas generales, otras especificadas**
- b5409 Funciones metabólicas generales, no especificadas**

- b545 Funciones relacionadas con el equilibrio mineral, electrolítico y de agua**  
funciones relacionadas con la regulación del agua, los minerales y los electrolitos en el cuerpo
- Incluye: funciones relacionadas con el equilibrio de agua, con el equilibrio de minerales tales como el calcio, el zinc y el hierro, y con el equilibrio de electrolitos tales como el sodio y el potasio; deficiencias tales como retención de agua, deshidratación, hipercalcemia, hipocalcemia, deficiencia de hierro, hipernatremia, hiponatremia, hipercaliemia y hipocaliemia*
- Excluye: funciones del sistema hematológico (b430); funciones metabólicas generales (b540); funciones de las glándulas endocrinas (b555)*
- b5450 Equilibrio de agua**  
funciones relacionadas con el equilibrio o cantidad de agua en el cuerpo
- Incluye: deficiencias tales como deshidratación y rehidratación*
- b54500 Retención de agua**  
funciones implicadas en la retención excesiva de agua en el cuerpo
- b54501 Mantenimiento del equilibrio de agua**  
funciones implicadas en el mantenimiento de la cantidad óptima de agua en el cuerpo
- b54508 Funciones relacionadas con el equilibrio de agua, otras especificadas**
- b54509 Funciones relacionadas con el equilibrio de agua, no especificadas**
- b5451 Equilibrio mineral**  
funciones implicadas en el mantenimiento del equilibrio entre la ingesta, almacenamiento, utilización y excreción de minerales en el cuerpo
- b5452 Equilibrio electrolítico**  
funciones implicadas en el mantenimiento del equilibrio entre la ingesta, almacenamiento, utilización y excreción de electrolitos en el cuerpo
- b5458 Funciones relacionadas con el equilibrio mineral, electrolítico y de agua, otras especificadas**
- b5459 Funciones relacionadas con el equilibrio mineral, electrolítico y de agua, no especificadas**
- b550 Funciones termorreguladoras**  
funciones relacionadas con la regulación de la temperatura corporal
- Incluye: funciones relacionadas con el mantenimiento de la temperatura corporal; deficiencias tales como hipotermia e hipertermia*
- Excluye: funciones metabólicas generales (b540); funciones de las glándulas endocrinas (b555)*
- b5500 Temperatura corporal**  
funciones implicadas en la regulación de la temperatura general del cuerpo
- Incluye: deficiencias tales como hipertermia o hipotermia*

- b5501    Mantenimiento de la temperatura corporal**  
funciones implicadas en el mantenimiento de la temperatura corporal en relación a los cambios de temperatura externos
- Incluye: tolerancia al calor y al frío*
- b5508    Funciones termorreguladoras, otras especificadas**
- b5509    Funciones termorreguladoras, no especificadas**
- b555    Funciones de las glándulas endocrinas**  
funciones relacionadas con la producción de hormonas y con la regulación de los niveles hormonales en el cuerpo, incluyendo los cambios cíclicos
- Incluye: funciones relacionadas con el equilibrio hormonal; hipopituitarismo, hiperpituitarismo, hipertiroidismo, hipotiroidismo, hipoadrenalismo, hiperadrenalismo, hiperparatiroidismo, hipoparatiroidismo, hipergonadismo, hipogonadismo*
- Excluye: funciones metabólicas generales (b540); funciones relacionadas con el equilibrio mineral, electrolítico y de agua (b545); funciones termorreguladoras (b550); funciones sexuales (b640); funciones relacionadas con la menstruación (b650)*
- b559    Funciones relacionadas con el sistema metabólico y endocrino, otras especificadas y no especificadas**
- b598    Funciones del sistema digestivo, metabólico y endocrino, otras especificadas**
- b599    Funciones del sistema digestivo, metabólico y endocrino, no especificadas**

## CAPÍTULO 6 FUNCIONES GENITOURINARIAS Y REPRODUCTORAS

Este capítulo trata sobre las funciones urinarias y las funciones reproductoras, incluyendo en estas últimas las funciones sexuales y procreadoras

### FUNCIONES URINARIAS (b610-b639)

#### **b610 Funciones relacionadas con la excreción urinaria**

funciones relacionadas con la filtración y la recolección de la orina

*Incluye: funciones relacionadas con la filtración de orina, acumulación de orina; deficiencias tales como insuficiencia renal, anuria, oliguria, hidronefrosis, vejiga urinaria hipotónica y obstrucción uretral*

*Excluye: funciones urinarias (b620)*

#### **b6100 Filtración de orina**

funciones relacionadas con la filtración de orina por los riñones

#### **b6101 Recolección de orina**

funciones relacionadas con la recolección y almacenamiento de orina por los uréteres y los riñones

#### **b6108 Funciones relacionadas con la excreción urinaria, otras especificadas**

#### **b6109 Funciones relacionadas con la excreción urinaria, no especificadas**

#### **b620 Funciones urinarias**

funciones relacionadas con la evacuación de orina desde la vejiga urinaria

*Incluye: funciones urinarias, frecuencia de micción, continencia urinaria; deficiencias tales como incontinencia por estrés, incontinencia por urgencia, incontinencia refleja, incontinencia por rebosamiento, incontinencia continua, goteo, vejiga automática, poliuria, retención urinaria y urgencia urinaria*

*Excluye: funciones relacionadas con la excreción urinaria (b610); sensaciones asociadas con las funciones urinarias (b630)*

#### **b6200 Orinar**

funciones relacionadas con el vaciado de la vejiga urinaria

*Incluye: deficiencias tales como retención de orina*

#### **b6201 Frecuencia de micción**

funciones relacionadas con el número de veces que ocurre la micción

#### **b6202 Continencia urinaria**

funciones relacionadas con el control de la micción

*Incluye: deficiencias tales como incontinencia por estrés, incontinencia por urgencia, incontinencia refleja, incontinencia continua y mixta*

#### **b6208 Funciones urinarias, otras especificadas**

#### **b6209 Funciones urinarias, no especificadas**

**b630    Sensaciones asociadas con las funciones urinarias**  
sensaciones tales como quemazón durante la micción y sensación de urgencia

*Incluye: sensación de vaciado incompleto de la vejiga, sensación de vejiga llena*

*Excluye: sensación de dolor (b280); funciones urinarias (b620)*

**b639    Funciones urinarias, otras especificadas y no especificadas**

## **FUNCIONES GENITALES Y REPRODUCTORAS (b640-b679)**

**b640    Funciones sexuales**  
funciones físicas y mentales relacionadas con el acto sexual, incluyendo la fase de excitación, la fase preparatoria, la fase orgásmica y la de resolución

*Incluye: funciones de las fases de arousal, preparatoria, orgásmica y de resolución; funciones relacionadas con el interés sexual, con la actividad sexual, erección de pene, erección de clítoris, lubricación vaginal, eyaculación, orgasmo; deficiencias tales como impotencia, frigidez, vaginismo, eyaculación precoz, priapismo y eyaculación retardada*

*Excluye: funciones relacionadas con la procreación (b660); sensaciones asociadas con las funciones genitales y reproductoras (b670)*

**b6400    Funciones de la fase de excitación sexual**  
funciones relacionadas con el interés sexual y la excitación

**b6401    Funciones de la fase de preparación sexual**  
funciones relacionadas con el inicio del coito

**b6402    Funciones de la fase orgásmica**  
funciones relacionadas con alcanzar el orgasmo

**b6403    Funciones de la fase de resolución sexual**  
funciones relacionadas con la satisfacción y relajación después del orgasmo

*Incluye: deficiencias tales como falta de satisfacción con el orgasmo*

**b6408    Funciones sexuales, otras especificadas**

**b6409    Funciones sexuales, no especificadas**

**b650    Funciones relacionadas con la menstruación**  
funciones asociadas con el ciclo menstrual, incluyendo la regularidad de la menstruación y la secreción de fluidos menstruales

*Incluye: funciones relacionadas con la regularidad y los intervalos de la menstruación, cantidad de sangre menstrual, menarquia, menopausia; deficiencias tales como tensión premenstrual, amenorrea primaria y secundaria, menorragia, polimenorragia y menstruación retrógrada*

*Excluye: funciones sexuales (b640); funciones relacionadas con la procreación (b660); sensaciones asociadas con las funciones genitales y reproductoras (b670); sensación de dolor (b280)*

- b6500 Regularidad del ciclo menstrual**  
funciones implicadas en la regularidad del ciclo menstrual  
*Incluye: menstruaciones muy frecuentes o muy poco frecuentes*
- b6501 Intervalo entre menstruaciones**  
período entre dos ciclos menstruales
- b6502 Cantidad de flujo menstrual**  
funciones que determinan la cantidad de flujo menstrual  
*Incluye: muy poco flujo menstrual (hipomenorrea); mucho flujo menstrual (menorragia o hipermenorrea)*
- b6508 Funciones relacionadas con la menstruación, otras especificadas**
- b6509 Funciones relacionadas con la menstruación, no especificadas**
- b660 Funciones relacionadas con la procreación**  
funciones asociadas con la fertilidad, el embarazo, el parto y la lactancia  
*Incluye: funciones relacionadas con la fertilidad masculina y femenina, embarazo y parto, y lactancia; deficiencias tales como subfertilidad, esterilidad, azoospermia, oligozoospermia, aborto espontáneo, embarazo ectópico, feto pequeño, hidroamnios y parto prematuro, parto retardado, galactorrea, agalactorrea, alactasia*  
*Excluye: funciones sexuales (b640); funciones relacionadas con la menstruación (b650)*
- b6600 Funciones relacionadas con la fertilidad**  
funciones relacionadas con la capacidad de producir gametos para la procreación  
*Incluye: deficiencias tales como subfertilidad y esterilidad*  
*Excluye: funciones sexuales (b640)*
- b6601 Funciones relacionadas con el embarazo**  
funciones implicadas en quedarse y estar embarazada
- b6602 Funciones relacionadas con el parto**  
funciones implicadas en el parto
- b6603 Lactancia**  
funciones implicadas en la producción y secreción de leche
- b6608 Funciones relacionadas con la procreación, otras especificadas**
- b6609 Funciones relacionadas con la procreación, no especificadas**
- b670 Sensaciones asociadas con las funciones genitales y reproductoras**  
sensaciones tales como el malestar durante las relaciones sexuales o durante el ciclo menstrual  
*Incluye: sensación de dispareunia, dismenorrea, sofocos y sudores nocturnos durante la menopausia*  
*Excluye: sensación de dolor (b280); sensaciones asociadas con las funciones urinarias (b630); funciones sexuales (b640); funciones relacionadas con la menstruación (b650); funciones relacionadas con la procreación (b660)*

- b6700 Malestar asociado con las relaciones sexuales**  
sensaciones asociadas con la excitación y la preparación sexual, el coito, el orgasmo y la resolución
- b6701 Malestar asociado con el ciclo menstrual**  
sensaciones relacionadas con la menstruación, incluyendo la fase anterior y posterior a ésta
- b6702 Malestar asociado con la menopausia**  
sensaciones asociadas con el cese del ciclo menstrual
- Incluye: sofocos y sudores nocturnos durante la menopausia*
- b6708 Sensaciones relacionadas con las funciones genitales y reproductoras, otras especificadas**
- b6709 Sensaciones relacionadas con las funciones genitales y reproductoras, no especificadas**
- b679 Funciones genitales y reproductoras, otras especificadas y no especificadas**
- b698 Funciones genitourinarias y reproductoras, otras especificadas**
- b699 Funciones genitourinarias y reproductoras, no especificadas**

## **CAPÍTULO 7 FUNCIONES NEUROMUSCULOESQUELÉTICAS Y RELACIONADAS CON EL MOVIMIENTO**

Este capítulo trata sobre las funciones relacionadas con el movimiento y la movilidad, incluyendo los huesos, los músculos, las articulaciones y los reflejos.

### **FUNCIONES DE LAS ARTICULACIONES Y LOS HUESOS (b710-b729)**

- b710 Funciones relacionadas con la movilidad de las articulaciones**  
funciones relacionadas con la extensión y la facilidad de movimiento de una articulación
- Incluye: funciones relacionadas con la movilidad de una o varias articulaciones, articulación vertebral, hombro, codo, muñeca, cadera, rodilla, tobillo, pequeñas articulaciones de las manos y los pies; movilidad generalizada de las articulaciones; deficiencias tales como hipermovilidad articular; rigidez articular, artritis*
- Excluye: funciones relacionadas con la estabilidad de las articulaciones (b715); funciones relacionadas con el control de los movimientos voluntarios (b760)*
- b7100 Movilidad de una sola articulación**  
funciones relacionadas con la extensión y la facilidad de movimiento de una articulación
- b7101 Movilidad de varias articulaciones**  
funciones relacionadas con la extensión y la facilidad de movimiento de más de una articulación
- b7102 Movilidad generalizada de las articulaciones**  
funciones relacionadas con la extensión y la facilidad de movimiento de las articulaciones de todo el cuerpo
- b7108 Funciones relacionadas con la movilidad de las articulaciones, otras especificadas**
- b7109 Funciones relacionadas con la movilidad de las articulaciones, no especificadas**
- b715 Funciones relacionadas con la estabilidad de las articulaciones**  
funciones relacionadas con el mantenimiento de la integridad estructural de las articulaciones
- Incluye: funciones relacionadas con la estabilidad de una articulación, de varias articulaciones y articulaciones en general; deficiencias tales como articulación de hombro inestable, dislocación de una articulación, dislocación del hombro y la cadera*
- Excluye: funciones relacionadas con la movilidad de las articulaciones (b710)*
- b7150 Estabilidad de una sola articulación**  
funciones relacionadas con el mantenimiento de la integridad estructural de una articulación
- b7151 Estabilidad de varias articulaciones**  
funciones relacionadas con el mantenimiento de la integridad estructural de más de una articulación
- b7152 Estabilidad generalizada de las articulaciones**  
funciones relacionadas con el mantenimiento de la integridad estructural de las articulaciones de todo el cuerpo



- b7158 Funciones relacionadas con la estabilidad de las articulaciones, otras especificadas**
- b7159 Funciones relacionadas con la estabilidad de las articulaciones, no especificadas**
- b720 Funciones relacionadas con la movilidad de los huesos**  
funciones relacionadas con la extensión y la facilidad de movimiento de grupos específicos de huesos, tales como la escápula, la pelvis, los huesos carpianos y tarsianos
- Incluye: deficiencias tales como escápula congelada y pelvis congelada*
- Excluye: funciones relacionadas con la movilidad de las articulaciones (b710)*
- b7200 Movilidad de la escápula**  
funciones relacionadas con la extensión y la facilidad de movimiento de la escápula
- Incluye: deficiencias tales como protracción, retracción, laterorrotación y rotación medial de la escápula*
- b7201 Movilidad de la pelvis**  
funciones relacionadas con la extensión y la facilidad de movimiento de la pelvis
- Incluye: rotación de la pelvis*
- b7202 Movilidad de los huesos carpianos**  
funciones relacionadas con la extensión y la facilidad de movimiento de los huesos carpianos
- b7203 Movilidad de los huesos tarsianos**  
funciones relacionadas con la extensión y la facilidad de movimiento de los huesos tarsianos
- b7208 Movilidad de funciones articulatorias, otras especificadas**
- b7209 Movilidad de funciones articulatorias, no especificadas**
- b729 Funciones relacionadas con las articulaciones y los huesos, otras especificadas y no especificadas**

## FUNCIONES MUSCULARES (b730-b749)

- b730 Funciones relacionadas con la fuerza muscular**  
funciones relacionadas con la fuerza generada por la contracción de un músculo o grupo de músculos
- Incluye: funciones asociadas con la fuerza de músculos específicos o grupos de músculos, músculos de una extremidad, de un lado del cuerpo, de la mitad inferior del cuerpo, de todas las extremidades, del tronco y del cuerpo como un todo; deficiencias tales como debilidad de los músculos pequeños de las manos y los pies, parálisis muscular, paresia muscular, monoplejía, hemiplejía, paroplejía, tetraplejía y mutismo aquinético*
- Excluye: funciones relacionadas con el tono muscular (b735); funciones relacionadas con la resistencia muscular (b740); funciones de las estructuras adyacentes del ojo (b215)*

- b7300 Fuerza de músculos aislados o grupos de músculos**  
funciones relacionadas con la fuerza generada por la contracción de músculos específicos y aislados o de grupos de músculos  
*Incluye: deficiencias tales como debilidad de pequeños músculos de los pies y manos*
- b7301 Fuerza de los músculos de una extremidad**  
funciones relacionadas con la fuerza generada por la contracción de los músculos y grupos de músculos de una pierna o brazo  
*Incluye: deficiencias tales como la monoparesia y monoplejía*
- b7302 Fuerza de los músculos de un lado del cuerpo**  
funciones relacionadas con la fuerza generada por la contracción de los músculos y grupos de músculos que se encuentran en el lado izquierdo o derecho del cuerpo  
*Incluye: deficiencias tales como la hemiparesia y la hemiplejía*
- b7303 Fuerza de los músculos de la mitad inferior del cuerpo**  
funciones relacionadas con la fuerza generada por la contracción de los músculos y grupos de músculos que se encuentran en la mitad inferior del cuerpo  
*Incluye: deficiencias tales como la paraparesia y la paraplejía*
- b7304 Fuerza de los músculos de todas las extremidades**  
funciones relacionadas con la fuerza generada por la contracción de los músculos y grupos de músculos de las cuatro extremidades  
*Incluye: deficiencias tales como la tetraparesia y tetraplejía*
- b7305 Fuerza de los músculos del tronco**  
funciones relacionadas con la fuerza generada por la contracción de los músculos y grupos de músculos del tronco
- b7306 Fuerza de los músculos de todo el cuerpo**  
funciones relacionadas con la fuerza generada por la contracción de los músculos y grupos de músculos de todo el cuerpo  
*Incluye: deficiencias tales como mutismo aquinético*
- b7308 Funciones relacionadas con la fuerza muscular, otras especificadas**
- b7309 Funciones relacionadas con la fuerza muscular, no especificadas**
- b735 Funciones relacionadas con el tono muscular**  
funciones relacionadas con la tensión presente en los músculos cuando están en reposo y la resistencia que ofrecen al intentar moverlos pasivamente  
*Incluye: funciones asociadas con la tensión de músculos aislados y grupos de músculos, músculos de una extremidad, músculos de un lado del cuerpo, músculos de la parte inferior del cuerpo, músculos de todas las extremidades, músculos del tronco, y todos los músculos del cuerpo; deficiencias tales como hipertoniá, hipotoniá, espasticidad muscular*  
*Excluye: funciones relacionadas con la fuerza muscular (b730); funciones relacionadas con la resistencia muscular (b740)*

- b7350 Tono de músculos aislados y grupos de músculos**  
funciones relacionadas con la tensión presente en músculos aislados y grupos de músculos cuando están en reposo y la resistencia que ofrecen al intentar moverlos pasivamente  
*Incluye: deficiencias tales como distonías focales, ej. tortícolis*
- b7351 Tono de los músculos de una extremidad**  
funciones relacionadas con la tensión presente en los músculos y grupos de músculos de un brazo o una pierna, cuando están en reposo y la resistencia que ofrecen al intentar moverlos pasivamente  
*Incluye: deficiencias tales como monoparesia y monoplejía*
- b7352 Tono de los músculos de un lado del cuerpo**  
funciones relacionadas con la tensión presente en los músculos y grupos de músculos de un lado del cuerpo, cuando están en reposo y la resistencia que ofrecen al intentar moverlos pasivamente  
*Incluye: deficiencias tales como hemiparesia y hemiplejía*
- b7353 Tono de los músculos de la parte inferior del cuerpo**  
funciones relacionadas con la tensión presente en los músculos y grupos de músculos de la parte inferior del cuerpo, cuando están en reposo y la resistencia ofrecida al intentar mover esos músculos pasivamente  
*Incluye: deficiencias tales como paraparesia y paraplejía*
- b7354 Tono de los músculos de todas las extremidades**  
funciones relacionadas con la tensión presente en los músculos y grupos de músculos de las cuatro extremidades cuando están en reposo y la resistencia que ofrecen al intentar moverlos pasivamente  
*Incluye: deficiencias tales como tetraparesia y tetraplejía*
- b7355 Tono de los músculos del tronco**  
funciones relacionadas con la tensión presente en los músculos y grupos de músculos del tronco, cuando están en reposo y la resistencia que ofrecen al intentar moverlos pasivamente
- b7356 Tono de todos los músculos del cuerpo**  
funciones relacionadas con la tensión presente en los músculos y grupos de músculos de todo el cuerpo, cuando están en reposo y la resistencia que ofrecen al intentar moverlos pasivamente  
*Incluye: deficiencias tales como distonías generalizadas y enfermedad de Parkinson, paresia y parálisis general*
- b7358 Funciones relacionadas con el tono muscular, otras especificadas**
- b7359 Funciones relacionadas con el tono muscular, no otras especificadas**

**b740 Funciones relacionadas con la resistencia muscular**

funciones relacionadas con el mantenimiento de la contracción muscular por el periodo de tiempo requerido

*Incluye: funciones asociadas con el mantenimiento de la contracción de músculos aislados y grupos de músculos, de todos los músculos del cuerpo; deficiencias tales como miastenia grave*

*Excluye: funciones relacionadas con la tolerancia al ejercicio (b455); funciones relacionadas con la fuerza muscular (b730); funciones relacionadas con el tono muscular (b735)*

**b7400 Resistencia de músculos aislados**

funciones relacionadas con el mantenimiento de la contracción de músculos aislados por el periodo de tiempo requerido

**b7401 Resistencia de grupos de músculos**

funciones relacionadas con el mantenimiento de la contracción de grupos de músculos aislados, por el periodo de tiempo requerido

*Incluye: deficiencias tales como monoparesia, monoplejía, hemiparesia y hemiplejía, paraparesia y paraplejía*

**b7402 Resistencia de todos los músculos del cuerpo**

funciones relacionadas con el mantenimiento de la contracción de todos los músculos del cuerpo, por el periodo de tiempo requerido

*Incluye: deficiencias tales como tetraparesia, tetraplejía, paresia y parálisis general*

**b7408 Funciones relacionadas con la resistencia muscular, otras especificadas****b7409 Funciones relacionadas con la resistencia muscular, no especificadas****b749 Funciones musculares, otras especificadas y no especificadas****FUNCIONES RELACIONADAS CON EL MOVIMIENTO (b750-b779)****b750 Funciones relacionadas con los reflejos motores**

funciones relacionadas con la contracción involuntaria de los músculos, inducida automáticamente por estímulos específicos

*Incluye: funciones relacionadas con el reflejo de extensión, reflejo automático local de una articulación, reflejos generados por estímulos nocivos y otros estímulos exteroceptivos; reflejo de retirada, reflejo bicipital, reflejo radial, reflejo de cuadriceps, reflejo rotuliano, reflejo aquileano*

**b7500 Reflejo de extensión motora**

funciones relacionadas con la contracción involuntaria de los músculos, inducida automáticamente al estirarse

**b7501 Reflejos generados por estímulos nocivos**

funciones relacionadas con la contracción involuntaria de los músculos, inducida automáticamente por estímulos dolorosos o cualquier otro tipo de estímulo nocivo

*Incluye: reflejo de retirada*

- b7502 Reflejos generados por otros estímulos exteroceptivos**  
funciones relacionadas con la contracción involuntaria de los músculos, inducida automáticamente por otros estímulos externos
- b7508 Funciones de los reflejos motores, otras especificadas**
- b7509 Funciones de los reflejos motores, no especificadas**
- b755 Funciones relacionadas con las reacciones al movimiento involuntario**  
funciones relacionadas con las contracciones involuntarias de los músculos largos o de todo el cuerpo inducidas por la posición del cuerpo, el equilibrio y los estímulos amenazadores.
- Incluye: funciones relacionadas con las reacciones posturales, reacciones de enderezamiento, reacciones de adaptación corporal, reacciones de equilibrio, reacciones de apoyo, reacciones defensivas*
- Excluye: funciones relacionadas con los reflejos motores (b750)*
- b760 Funciones relacionadas con el control de los movimientos voluntarios**  
funciones asociadas con el control sobre los movimientos voluntarios y la coordinación de los mismos
- Incluye: funciones relacionadas con el control de movimientos voluntarios simples y movimientos voluntarios complejos, coordinación de movimientos voluntarios, funciones de apoyo del brazo o pierna, coordinación motora derecha-izquierda, coordinación ojo-mano, coordinación ojo-pie; deficiencias tales como control y coordinación de problemas ej., la disdiadococinesia*
- Excluye: funciones relacionadas con la fuerza muscular (b730); funciones relacionadas con los movimientos involuntarios (b765); funciones relacionadas con la modalidad de la marcha (b770)*
- b7600 Control de movimientos voluntarios simples**  
funciones asociadas con el control sobre movimientos voluntarios simples o aislados y la coordinación de los mismos
- b7601 Control de movimientos voluntarios complejos**  
funciones asociadas con el control sobre movimientos voluntarios complejos y la coordinación de los mismos
- b7602 Coordinación de movimientos voluntarios**  
funciones asociadas con la coordinación de movimientos voluntarios simples o complejos, de movimientos en una combinación ordenada
- Incluye: coordinación derecha-izquierda, coordinación de movimientos dirigidos visualmente, tales como la coordinación ojo-mano y la coordinación ojo-pie; deficiencias tales como disdiadococinesia*
- b7603 Funciones de apoyo del brazo o la pierna**  
funciones asociadas con el control y coordinación de los movimientos voluntarios, cogiendo peso con los brazos (codos o manos) o con las piernas (rodillas o pies)
- b7608 Funciones relacionadas con el control de los movimientos voluntarios, otras especificadas**
- b7609 Funciones relacionadas con el control de los movimientos voluntarios, no especificadas**

- b765 Funciones relacionadas con los movimientos involuntarios**  
funciones relacionadas con las contracciones involuntarias o semi-involuntarias de un músculo o grupo de músculos
- Incluye: contracciones involuntarias de los músculos; deficiencias tales como temblores, tics, manierismos, estereotipias, perseverancia motora, corea, atetosis, tics vocales, movimientos distónicos y discinesia*
- Excluye: funciones relacionadas con el control de los movimientos voluntarios (b760); funciones relacionadas con la modalidad de la marcha (b770)*
- b7650 Contracciones involuntarias de los músculos**  
funciones relacionadas con las contracciones involuntarias o semi-involuntarias de un músculo o grupo de músculos, tales como aquellas que forman parte de una disfunción psicológica
- Incluye: deficiencias tales como movimientos coreicos y atetósicos; trastornos del movimiento relacionados con el sueño*
- b7651 Temblor**  
funciones relacionadas con contracción y relajación alternada de un grupo de músculos alrededor de una articulación, dando lugar a temblores
- b7652 Tics y manierismos**  
funciones relacionadas con la contracción involuntaria (cuasi intencionada), de un grupo de músculos
- Incluye: deficiencias tales como tics vocales, coprolalia y bruxismo*
- b7653 Estereotipias y perseverancia motora**  
funciones relacionadas con los movimientos espontáneos, no intencionados, tales como balancearse de un lado a otro e inclinar repetitivamente la cabeza
- b7658 Funciones relacionadas con los movimientos involuntarios, otras especificadas**
- b7659 Funciones relacionadas con los movimientos involuntarios, no especificadas**
- b770 Funciones relacionadas con la modalidad de la marcha**  
funciones relacionadas con los patrones de movimiento al caminar, correr o en otros movimientos de todo el cuerpo
- Incluye: patrones para caminar, patrones para correr; deficiencias tales como patrón de paso espástico, patrón de paso hemipléjico, patrón de paso parapléjico, patrón de paso asimétrico, torpe o rígido*
- Excluye: funciones relacionadas con la fuerza muscular (b730); funciones relacionadas con el tono muscular (b735); funciones relacionadas con el control de los movimientos voluntarios (b760); funciones relacionadas con el control de los movimientos involuntarios (765)*
- b779 Funciones relacionadas con el movimiento, otras especificadas y no especificadas**
- b780 Sensaciones relacionadas con los músculos y las funciones del movimiento**  
sensaciones asociadas con los músculos o grupo de músculos del cuerpo y su movimiento
- Incluye: sensaciones de rigidez muscular, pesadez en los músculos, espasmo muscular o contracción muscular y dureza muscular*
- Excluye: sensación de dolor (b280)*

- b7800**    **Sensación de rigidez muscular**  
sensación de rigidez o tensión muscular
- b7801**    **Sensación de espasmo muscular**  
sensaciones relacionadas con una contracción involuntaria de un músculo o grupo de músculos
- b7808**    **Sensaciones relacionadas con los músculos y funciones de movimiento, otras especificadas**
- b7809**    **Sensaciones relacionadas con los músculos y funciones de movimiento, no especificadas**
- b798**    **Funciones neuromusculoesqueléticas y relacionadas con el movimiento, otras especificadas**
- b799**    **Funciones neuromusculoesqueléticas y relacionadas con el movimiento, no especificadas**

## **CAPÍTULO 8 FUNCIONES DE LA PIEL Y ESTRUCTURAS RELACIONADAS**

Este capítulo trata sobre las funciones relacionadas con la piel, las uñas y el pelo

### **FUNCIONES DE LA PIEL (b810-b849)**

#### **b810 Funciones protectoras de la piel**

funciones de la piel implicadas en la protección del cuerpo contra amenazas físicas, químicas y biológicas

*Incluye: funciones de protección contra el sol y otras radiaciones, fotosensibilidad, pigmentación, calidad de la piel; funciones de aislamiento de la piel, formación de callosidades, endurecimiento; deficiencias tales como agrietamiento de la piel, úlceras, úlceras de decúbito y debilitamiento de la piel*

*Excluye: funciones reparadoras de la piel (b820); otras funciones de la piel (b830)*

#### **b820 Funciones reparadoras de la piel**

funciones relacionadas con la reparación de daños en la piel

*Incluye: funciones relacionadas con la formación de costras, curación de la piel, cicatrización; magulladuras y formación de queloides*

*Excluye: funciones de protección de la piel (b810); otras funciones de la piel (b830)*

#### **b830 Otras funciones de la piel**

otras funciones de la piel distintas a las funciones reparadoras y de protección, tales como refrigeración y sudor

*Incluye: funciones relacionadas con el sudor, funciones glandulares de la piel y olor corporal*

*Excluye: funciones de protección de la piel (b810); funciones reparadoras de la piel (b820)*

#### **b840 Sensaciones relacionadas con la piel**

sensaciones relacionadas con la piel tales como picor, sensación de quemazón o de hormigueo

*Incluye: deficiencias tales como sensación de pinchazos y sensación de movimiento de bichos en la piel*

*Excluye: sensación de dolor (b280)*

#### **b849 Funciones de la piel, otras especificadas y no especificadas**

### **FUNCIONES DEL PELO Y LAS UÑAS (b850-b869)**

#### **b850 Funciones del pelo**

funciones del pelo tales como la protección, coloración y la apariencia

*Incluye: funciones relacionadas con el crecimiento del pelo, pigmentación del pelo, localización del pelo; deficiencias tales como pérdida del pelo o alopecia*

#### **b860 Funciones de las uñas**

funciones de las uñas tales como la protección, apariencia y posibilidad de rascarse

*Incluye: crecimiento y pigmentación de las uñas, calidad de las uñas*

#### **b869 Funciones del pelo y las uñas, otras especificadas y no especificadas**



**b898 Funciones de la piel y estructuras relacionadas, otras especificadas**

**b899 Funciones de la piel y estructuras relacionadas, no especificadas**



## ESTRUCTURAS CORPORALES

Definiciones: *Las **estructuras corporales** son partes anatómicas del cuerpo tales como los órganos, las extremidades y sus componentes.*

*Las **deficiencias** son problemas en las funciones o estructuras corporales, como por ejemplo una desviación o pérdida significativa de las mismas.*

### Primer calificador

Calificador común con escala negativa utilizado para indicar la extensión o magnitud de una deficiencia:

<b>xxx.0</b> NO deficiencia (ninguna, ausente, escasa...)	0-4%
<b>xxx.1</b> deficiencia LEVE (ligera, baja...)	5-24%
<b>xxx.2</b> deficiencia MODERADA (media, regular ...)	25-49%
<b>xxx.3</b> deficiencia SEVERA (alta, extrema...)	50-95%
<b>xxx.4</b> deficiencia COMPLETA (total,...)	96-100%
<b>xxx.8</b> no especificadas	
<b>xxx.9</b> no aplicable	

Para que esta cuantificación se pueda usar universalmente, los métodos de evaluación deben ser desarrollados a través de la investigación. Se dan amplios rangos de porcentajes para aquellos casos en los que existan instrumentos de medida calibrados o haya otras normas reconocidas para medir las deficiencias en estructuras corporales. Por ejemplo cuando se constata que no existe deficiencia o que la deficiencia es completa en la estructura corporal puede haber un margen de error del 5%. La deficiencia moderada se considera generalmente en la mitad de la escala de la deficiencia total. Los porcentajes deben ser calibrados en las distintas áreas teniendo como referencia las normas de la población como percentiles.

### Segundo calificador

Usado para indicar la naturaleza del cambio en la estructura corporal correspondiente

- 0** no hay cambio en la estructura
- 1** ausencia total
- 2** ausencia parcial
- 3** parte adicional
- 4** dimensiones aberrantes
- 5** discontinuidad
- 6** posición desviada
- 7** cambios cualitativos en la estructura incluyendo la acumulación de fluido
- 8** no especificada
- 9** no aplicable

### Tercer Calificador (sugerido)

En desarrollo para indicar localización

- 0** más de una región
- 1** derecha
- 2** izquierda
- 3** ambos lados
- 4** parte delantera
- 5** parte trasera
- 6** proximal
- 7** distal
- 8** no especificada
- 9** no aplicable

## CAPÍTULO 1 ESTRUCTURAS DEL SISTEMA NERVIOSO

### s110 Estructura del cerebro

#### s1100 Estructura de los lóbulos corticales

s11000 Lóbulo frontal

s11001 Lóbulo temporal

s11002 Lóbulo parietal

s11003 Lóbulo occipital

s11008 Estructura de los lóbulos corticales, otra especificada

s11009 Estructura de los lóbulos corticales, no especificada

#### s1101 Estructura del cerebro medio

#### s1102 Estructura del diencefalo

#### s1103 Ganglios basales y estructuras relacionadas

#### s1104 Estructura del cerebellum

#### s1105 Estructura del tronco cerebral

s11050 Bulbo raquídeo

s11051 Puente (protuberancia)

s11058 Estructura del tronco cerebral, otra especificada

s11059 Estructura del tronco cerebral, no especificada

#### s1106 Estructura de los nervios craneales

#### s1108 Estructura del cerebro, otra especificada

#### s1109 Estructura del cerebro, no especificada

### s120 Médula espinal y estructuras relacionadas

#### s1200 Estructura de la médula espinal

s12000 Médula espinal cervical

s12001 Médula espinal torácica

s12002 Médula espinal lumbosacra

s12003 Cola de Caballo

s12008 Estructura de la médula espinal, otra especificada

s12009 Estructura de la médula espinal, no especificada

- s1201 Nervios espinales**
- s1208 Estructura de la médula espinal y estructuras relacionadas, otra especificada**
- s1209 Estructura de la médula espinal y estructuras relacionadas, no especificada**
- s130 Estructura de las meninges**
- s140 Estructura del sistema nervioso simpático**
- s150 Estructura del sistema nervioso parasimpático**
- s198 Estructura del sistema nervioso, otra especificada**
- s199 Estructura del sistema nervioso, no especificada**

**CAPÍTULO 2 EL OJO, EL OÍDO Y ESTRUCTURAS RELACIONADAS**

- s210 Estructura de la órbita del ojo
- s220 Estructura del globo ocular
  - s2200 Conjuntiva, esclerótica, coroides
  - s2201 Cornea
  - s2202 Iris
  - s2203 Retina
  - s2204 Lentes del globo ocular
  - s2205 Humor vítreo
  - s2208 Estructura del globo ocular, otra especificada
  - s2209 Estructura del globo ocular, no especificada
- s230 Estructuras alrededor del ojo
  - s2300 Glándulas lacrimales y estructuras relacionadas
  - s2301 Pestañas
  - s2302 Cejas
  - s2303 Músculos oculares externos
  - s2308 Estructuras alrededor del ojo, otras especificadas
  - s2309 Estructuras alrededor del ojo, no especificadas
- s240 Estructura del oído externo
- s250 Estructura del oído medio
  - s2500 Membrana timpánica
  - s2501 Canal de Eustaquio
  - s2502 Huesecillos
  - s2508 Estructura del oído medio, otra especificada
  - s2509 Estructura del oído medio, no especificada
- s260 Estructura del oído interno
  - s2600 Cóclea
  - s2601 Laberinto vestibular
  - s2602 Conductos semicirculares

- s2603 Conducto auditivo interno**
- s2608 Estructura del oído interno, otra especificada**
- s2609 Estructura del oído interno, no especificada**
- s298 Estructuras del ojo, el oído y sus estructuras relacionadas, otras especificadas**
- s299 Estructuras del ojo, el oído y sus estructuras relacionadas, no especificadas**

**CAPITULO 3 ESTRUCTURAS RELACIONADAS CON LA VOZ Y EL HABLA**

- s310 Estructura de la nariz**
  - s3100 Nariz externa**
  - s3101 Tabique nasal**
  - s3102 Fosas nasales**
  - s3108 Estructura de la nariz, otra especificada**
  - s3109 Estructura de la nariz, no especificada**
  
- s320 Estructura de la boca**
  - s3200 Dientes**
  - s3201 Encías**
  - s3202 Estructura del paladar**
    - s32020 Paladar duro**
    - s32021 Paladar blando**
  - s3203 Lengua**
  - s3204 Estructura del labio**
    - s32040 Labio superior**
    - s32041 Labio inferior**
  - s3208 Estructura de la boca, otra especificada**
  - s3209 Estructura de la boca, no especificada**
  
- s330 Estructura de la faringe**
  - s3300 Nasofaringe**
  - s3301 Orofaringe**
  - s3308 Estructura de la faringe, otra especificada**
  - s3309 Estructura de la faringe, no especificada**
  
- s340 Estructura de la laringe**
  - s3400 Cuerdas vocales**
  - s3408 Estructura de la laringe, otra especificada**
  - s3409 Estructura de la laringe, no especificada**



- s398 Estructuras relacionadas con la voz y el habla, otras especificadas**
- s399 Estructuras relacionadas con la voz y el habla, no especificadas**

**CAPÍTULO 4 ESTRUCTURAS DE LOS SISTEMAS CARDIOVASCULAR,  
INMUNOLÓGICO Y RESPIRATORIO**

- S410 Estructura del sistema cardiovascular**
  - s4100 Corazón**
    - s41000 Aurículas**
    - s41001 Ventriculos**
    - s41008 Estructura del corazón, otra especificada**
    - s41009 Estructura del corazón, no especificada**
  - s4101 Arterias**
  - s4102 Venas**
  - s4103 Capilares**
  - s4108 Estructuras del sistema cardiovascular, otras especificadas**
  - s4109 Estructuras del sistema cardiovascular, no especificadas**
- s420 Estructura del sistema inmunológico**
  - s4200 Vasos linfáticos**
  - s4201 Ganglios linfáticos**
  - s4202 Timo**
  - s4203 Bazo**
  - s4204 Médula ósea**
  - s4208 Estructura del sistema inmunológico, otra especificada**
  - s4209 Estructura del sistema inmunológico, no especificada**
- s430 Estructura del sistema respiratorio**
  - s4300 Traquea**
  - s4301 Pulmones**
    - s43010 Arbol bronquial**
    - s43011 Alvéolos**
    - s43018 Estructura de los pulmones, otra especificada**
    - s43019 Estructura de los pulmones, no especificada**
  - s4302 Tórax**

- s4303**    **Músculos de la respiración**
  - s43030**    **Músculos intercostales**
  - s43031**    **Diafragma**
  - s43038**    **Músculos de la respiración, otro especificado**
  - s43039**    **Músculos de la respiración, no especificado**
- s4308**    **Estructura del sistema respiratorio, otra especificada**
- s4309**    **Estructura del sistema respiratorio, no especificada**
- s498**    **Estructuras de los sistemas cardiovascular, inmunológico y respiratorio, otras especificadas**
- s499**    **Estructuras de los sistemas cardiovascular, inmunológico y respiratorio, no especificadas**

**CAPÍTULO 5 ESTRUCTURAS RELACIONADAS CON LOS SISTEMAS DIGESTIVO, METABÓLICO Y ENDOCRINO**

- s510 Estructuras de las glándulas salivales
- s520 Estructura del esófago
- s530 Estructura del estómago
- s540 Estructura de los intestinos
  - s5400 Intestino delgado
  - s5401 Intestino grueso
  - s5408 Estructura del intestino, otra especificada
  - s5409 Estructura del intestino, no especificada
- s550 Estructura del páncreas
- s560 Estructura del hígado
- s570 Estructura de la vesícula y conductos biliares
- s580 Estructura de las glándulas endocrinas
  - s5800 Glándula pituitaria
  - s5801 Glándula tiroides
  - s5802 Glándula paratiroides
  - s5803 Glándula adrenal
  - s5808 Estructura de las glándulas endocrinas, otra especificada
  - s5809 Estructura de las glándulas endocrinas, no especificada
- s598 Estructuras relacionadas con los sistemas digestivo, metabólico y endocrino, otras especificadas
- s599 Estructuras relacionadas con los sistemas digestivo, metabólico y endocrino, no especificadas

**CAPÍTULO 6 ESTRUCTURAS RELACIONADAS CON EL SISTEMA UROGENITAL Y EL SISTEMA REPRODUCTOR**

- s610 Estructura del sistema urinario**
  - s6100 Riñón**
  - s6101 Uréter**
  - s6102 Vejiga urinaria**
  - s6103 Uretra**
  - s6108 Estructura del sistema urinario, otra especificada**
  - s6109 Estructura del sistema urinario, no especificada**
  
- s620 Estructura del suelo pélvico**
  
- s630 Estructura del sistema reproductor**
  - s6300 Ovarios**
  
  - s6301 Estructura del útero**
    - s63010 Cuerpo del útero**
    - s63011 Cuello del útero**
    - s63012 Trompas de Falopio**
    - s63018 Estructura del útero, otra especificada**
    - s63019 Estructuras del útero, no especificada**
  
  - s6302 Mama y pezón**
  
  - s6303 Estructura de la vagina y genitales externos**
    - s63030 Clítoris**
    - s63031 Labios mayores**
    - s63032 Labios menores**
    - s63033 Canal vaginal**
  
  - s6304 Testículos**
  
  - s6305 Estructura del pene**
    - s63050 Glándula del pene**
    - s63051 Cuerpo esponjoso del pene**
    - s63058 Estructura del pene, otra especificada**

- s63059** Estructura del pene, no especificada
- s6306** Próstata
- s6308** Estructuras del sistema reproductor, otras especificadas
- s6309** Estructuras del sistema reproductor, no especificadas
- s698** Estructuras relacionadas con el sistema urogenital y sistema reproductor, otras especificadas
- s699** Estructuras relacionadas con el sistema urogenital y sistema reproductor, no especificadas

**CAPÍTULO 7 ESTRUCTURAS RELACIONADAS CON EL MOVIMIENTO**

- s710 Estructura de la región de la cabeza y el cuello**
  - s7100 Huesos del cráneo**
  - s7101 Huesos de la cara**
  - s7102 Huesos de la región del cuello**
  - s7103 Articulaciones de la región de la cabeza y cuello**
  - s7104 Músculos de la región de la cabeza y cuello**
  - s7105 Ligamentos y fascias de la región de la cabeza y cuello**
  - s7108 Estructura de la región de la cabeza y cuello, otra especificada**
  - s7109 Estructura de la región de la cabeza y cuello, no especificada**
  
- s720 Estructura de la región del hombro**
  - s7200 Huesos de la región del hombro**
  - s7201 Articulaciones de la región del hombro**
  - s7202 Músculos de la región del hombro**
  - s7203 Ligamentos y fascias de la región del hombro**
  - s7208 Estructura de la región del hombro, otra especificada**
  - s7209 Estructura de la región del hombro, no especificada**
  
- s730 Estructura de la extremidad superior**
  - s7300 Estructura del brazo**
    - s73000 Huesos del brazo**
    - s73001 Articulación del codo**
    - s73002 Músculos del brazo**
    - s73003 Ligamentos y fascias del brazo**
    - s73008 Estructura del brazo, otra especificada**
    - s73009 Estructura del brazo, no especificada**
  
  - s7301 Estructura del antebrazo**
    - s73010 Huesos del antebrazo**
    - s73011 Articulación de la muñeca**
    - s73012 Músculos del antebrazo**

- s73013 Ligamentos y fascias del antebrazo
- s73018 Estructura del antebrazo, otra especificada
- s73019 Estructura del antebrazo, no especificada
- s7302 Estructura de la mano
  - s73020 Huesos de la mano
  - s73021 Articulaciones de la mano y de los dedos
  - s73022 Músculos de la mano
  - s73023 Ligamentos y fascias de la mano
  - s73028 Estructura de la mano, otra especificada
  - s73029 Estructura de la mano, no especificada
- s7308 Estructura de la extremidad superior, otra especificada
- s7309 Estructura de la extremidad superior, no especificada
- s740 Estructura de la región pélvica
  - s7400 Huesos de la región pélvica
  - s7401 Articulaciones de la región pélvica
  - s7402 Músculos de la región pélvica
  - s7403 Ligamentos y fascias de la región pélvica
  - s7408 Estructura de la región pélvica, otra especificada
  - s7409 Estructura de la región pélvica, no especificada
- s750 Estructura de la extremidad inferior
  - s7500 Estructura del muslo
    - s75000 Huesos del muslo
    - s75001 Articulación de la cadera
    - s75002 Músculos de la cadera
    - s75003 Ligamentos y fascias del muslo
    - s75008 Estructura del muslo, otra especificada
    - s75009 Estructura del muslo, no especificada
  - s7501 Estructura de la pierna



- s75010 Huesos de la pierna
- s75011 Articulación de la rodilla
- s75012 Músculos de la pierna
- s75013 Ligamentos y fascias de la pierna
- s75018 Estructura de la pierna, otra especificada
- s75019 Estructura de la pierna, no especificada
- s7502 Estructura del tobillo y pie
  - s75020 Huesos del tobillo y del pie
  - s75021 Articulaciones del tobillo y del pie
  - s75022 Músculos del tobillo y del pie
  - s75023 Ligamentos y fascias del tobillo y del pie
  - s75028 Estructura del tobillo y del pie, otra especificada
  - s75029 Estructura del tobillo y del pie, no especificada
- s7508 Estructura de la extremidad inferior, otra especificada
- s7509 Estructura de la extremidad inferior, no especificada
- s760 Estructura del tronco
  - s7600 Estructura de la columna vertebral
    - s76000 Columna vertebral cervical
    - s76001 Columna vertebral torácica
    - s76002 Columna vertebral lumbar
    - s76003 Columna vertebral sacra
    - s76004 Coxis
    - s76008 Estructura de la columna vertebral, otra especificada
    - s76009 Estructura de la columna vertebral, no especificada
  - s7601 Músculos del tronco
  - s7602 Ligamentos y fascias del tronco
  - s7608 Estructura del tronco, otra especificada
  - s7609 Estructura del tronco, no especificada

- s770 Estructuras musculoesqueléticas adicionales relacionadas con el movimiento**
  - s7700 Huesos**
  - s7701 Articulaciones**
  - s7702 Músculos**
  - s7703 Ligamentos extra-articulares, fascias, aponeurosis extramuscular del tronco, retináculos, supratendones, bursas, no especificado**
  - s7708 Estructuras musculoesqueléticas adicionales relacionadas con el movimiento, otras especificadas**
  - s7709 Estructuras musculoesqueléticas adicionales relacionadas con el movimiento, no especificadas**
- s798 Estructuras relacionadas con el movimiento, otras especificadas**
- s799 Estructuras relacionadas con el movimiento, no especificadas**

**CAPÍTULO 8 PIEL Y ESTRUCTURAS RELACIONADAS**

- S810 Estructura de las áreas de la piel**
  - s8100 Piel de la región de la cabeza y cuello**
  - s8101 Piel de la región del hombro**
  - s8102 Piel de la extremidad superior**
  - s8103 Piel de la región pélvica**
  - s8104 Piel de la extremidad inferior**
  - s8105 Piel del tronco y espalda**
  - s8108 Estructura de áreas de la piel, otra especificada**
  - s8109 Estructura de áreas de la piel, no especificada**
- s820 Estructura de las glándulas de la piel**
  - s8200 Glándulas sudoríparas**
  - s8201 Glándulas sebáceas**
  - s8208 Estructura de las glándulas de la piel, otra especificada**
  - s8209 Estructura de las glándulas de la piel, no especificada**
- s830 Estructura de las uñas**
  - s8300 Uñas de los dedos de las manos**
  - s8301 Uñas de los dedos de los pies**
  - s8308 Estructuras de las uñas, otra especificadas**
  - s8309 Estructuras de las uñas, no especificadas**
- s840 Estructura del pelo**
- s898 Estructuras de la piel y estructuras relacionadas, otras especificadas**
- s899 Estructuras de la piel y estructuras relacionadas, no especificadas**



## ACTIVIDADES Y PARTICIPACIÓN

Definiciones: **Actividad** es el desempeño/realización de una tarea o acción por parte de un individuo

**Participación** es el acto de involucrarse en una situación vital

**Limitaciones en la actividad** dificultades que un individuo puede tener en el desempeño/realización de una actividad

**Restricciones en la participación** son problemas que un individuo puede tener en involucrarse en situaciones vitales

### Calificadores

Los dominios para la dimensión de Actividades y Participación están dados en una lista sencilla que cubre el rango completo de las áreas de la vida ( desde el aprendizaje básico y visión hasta áreas más complejas tales como tareas sociales). Esta dimensión puede ser utilizada para denotar (A) “actividades” o (P) “participación” o ambas.

Los dos calificadores para el componente de Actividades y Participación son el calificador de Desempeño/realización y el de Capacidad. El calificador de Desempeño/realización describe lo que la persona hace en su contexto/entorno actual. Al incorporar el concepto de contexto/entorno actual un componente de contexto social, el desempeño/realización en el nivel de este calificador, puede ser entendido como el “acto de involucrarse en una situación vital” o “la experiencia vivida” de las personas en el contexto real en el que viven. Este contexto incluye los factores contextuales--todos los aspectos del mundo físico, social y actitudinal que pueden ser codificados utilizando la dimensión Factores Contextuales.

El calificador de Capacidad describe la capacidad de un individuo para ejecutar una tarea o una acción. Este calificador identifica el grado máximo de funcionamiento que una persona podría llegar a tener en un dominio concreto en un momento dado. La Capacidad se mide en un contexto/entorno uniforme o normalizado y, entonces, refleja la habilidad ambientalmente ajustada del individuo. La dimensión Factores Contextuales puede ser utilizada para describir las características de este contexto/entorno uniformizado o normalizado.

Tanto el calificador de Capacidad como el de Desempeño/realización pueden ser usados con y sin dispositivos de ayuda o ayuda de terceras personas, y de acuerdo con la siguiente escala:

<b>xxx.0</b> NO dificultad (ninguna, ausente, escasa...)	0-4%
<b>xxx.1</b> dificultad LEVE (ligera, baja...)	5-24%
<b>xxx.2</b> dificultad MODERADA (media, considerable...)	25-49%
<b>xxx.3</b> dificultad SEVERA (alta, extrema...)	50-95%
<b>xxx.4</b> dificultad COMPLETA (total,...)	96-100%
<b>xxx.8</b> no especificadas	
<b>xxx.9</b> no aplicable	

Para que esta cuantificación se pueda usar universalmente, los métodos de evaluación deben ser desarrollados a través de la investigación. Se dan amplios rangos de porcentajes para aquellos casos en los que existan instrumentos de medida calibrados o haya otras normas reconocidas para medir los problemas de Desempeño/realización o la limitación en la Capacidad. Por ejemplo cuando se constata que no existe deficiencia o que la deficiencia es completa puede haber un margen de error del 5%. Un problema de desempeño/realización moderado se considera generalmente en la mitad de la escala de la problemática absoluta. Los porcentajes deben ser calibrados en las distintas áreas teniendo como referencia las normas de la población como percentiles.

Para una explicación más específica de los criterios de codificación vea el Apéndice 2.

## **CAPÍTULO 1 APRENDIZAJE Y APLICACIÓN DEL CONOCIMIENTO**

Este capítulo trata sobre el aprendizaje, aplicación de los conocimientos aprendidos, pensamiento, resolución de problemas y toma de decisiones.

### **EXPERIENCIAS SENSORIALES INTENCIONADAS (d110-d129)**

- d110 Mirar**  
usar el sentido de la vista intencionadamente para apreciar estímulos visuales como ver un acontecimiento deportivo o niños jugando
- d115 Escuchar**  
usar el sentido del oído para apreciar estímulos auditivos, como escuchar la radio, música o una lección.
- d120 Otras percepciones sensoriales intencionadas**  
la habilidad para usar intencionadamente otros sentidos básicos del cuerpo para apreciar otros estímulos en un contexto/entorno uniforme, como la habilidad para tocar y sentir texturas, saborear dulces, u oler flores
- d129 Experiencias sensoriales intencionadas, otras especificadas y no especificadas**

### **APRENDIZAJE BÁSICO (d130-d159)**

- d130 Copiar**  
imitar o hacer mímica como un componente básico del aprendizaje, como copiar un gesto, un sonido, o las letras de un alfabeto
- d135 Ensayar**  
repetir una secuencia de eventos o símbolos como un componente básico del aprendizaje, como contar de 10 en 10 o practicar el recital de un poema.
- d140 Aprender a leer**  
desarrollar una competencia en la lectura de material escrito (incluido Braille) con fluidez y exactitud, como reconocer caracteres y alfabetos, vocalizar palabras, leer en voz alta con una correcta pronunciación y comprender las palabras y frases
- d145 Aprender a escribir**  
desarrollar competencia para producir símbolos en forma de texto que representen sonidos, palabras o frases de manera que tengan un significado (incluida escritura Braille), como deletrear correctamente y usar la gramática correcta.
- d150 Aprender a calcular**  
desarrollar competencia para manipular números y realizar operaciones matemáticas simples y complejas, como la habilidad de usar signos matemáticos (+,-) para sumar y restar, y aplicar el procedimiento matemático apropiado a cada problema
- a155 Adquisición de habilidades**  
aprender las propiedades simples y complejas de conjuntos integrados de acciones o tareas, para iniciar y completar la adquisición de una habilidad, como manipular herramientas o jugar a juegos como el ajedrez.

*Incluye: adquisición de habilidades básicas y complejas.*

- d1550 Adquisición de habilidades básicas**  
el aprendizaje elemental, acciones intencionadas como aprender a manipular utensilios para comer, un lápiz u otra herramienta sencilla

**d1550 Adquisición de habilidades complejas**  
el aprendizaje de conjuntos de acciones complejas, tales como seguir reglas, secuenciar los propios movimientos, como aprender a jugar a juegos como el fútbol o utilizar una herramienta de construcción

**d1558 Adquisición de habilidades, otras especificadas**

**d1559 Adquisición de habilidades, no especificadas**

**d159 Aprendizaje básico, otro especificado y no especificado**

## APLICACIÓN DEL CONOCIMIENTO (d160-d179)

**d160 Centrar la atención**  
centrarse en un estímulo específico, como filtrando sonidos distractores

**d163 Pensar**  
formular y manipular ideas, conceptos e imágenes, tanto orientadas como no a metas específicas, y que pueden ir acompañadas o no, como crear una ficción, probar un teorema, jugar con ideas, hacer una tormenta de ideas, meditar, valorar o ponderar, especular o reflexionar

*Excluye: resolver problemas (d175), tomar decisiones (d178)*

**d166 Leer**  
realizar actividades involucradas en la comprensión e interpretación de lenguaje escrito (ej., libros, instrucciones o periódicos, en texto o Braille) con el propósito de obtener conocimientos generales o información específica

*Excluye: Aprender a leer (d140)*

**d169 Escribir**  
usar o producir símbolos escritos para transmitir información, como describir por escrito un evento o hacer un borrador de una carta

*Excluye: Aprender escribir (d145)*

**d172 Calcular**  
realizar cálculos aplicando principios matemáticos para resolver problemas que son descritos a través de palabras y producción o exposición de los resultados, tales como calcular la suma de tres números o encontrar el resultado de dividir un número entre otro

*Excluye: Aprender a calcular (d150)*

**d175 Resolver problemas**  
encontrar soluciones a problemas y situaciones detectando y analizando las consecuencias, desarrollando opciones y soluciones, evaluando efectos potenciales de las soluciones y ejecutando la solución escogida, como resolver una disputa entre dos personas

*Incluye: resolver problemas simples y complejos*

*Excluye: pensar (d163); tomar decisiones (d178)*

- d1750 Resolver problemas simples**  
encontrar soluciones a problemas simples relacionados con un asunto o cuestión simple detectando y analizando situaciones, desarrollando opciones y soluciones, evaluando efectos potenciales de las soluciones y eligiendo una solución
- d1751 Resolver problemas complejos**  
encontrar soluciones a problemas complejos relacionados con asuntos múltiples e interrelacionados, o varios problemas relacionados, detectando y analizando situaciones, desarrollando opciones y soluciones, evaluando efectos potenciales de las soluciones y eligiendo una solución
- d1758 Resolver problemas, otro especificado**
- d1759 Resolver problemas, no especificado**
- d178 Tomar decisiones**  
elegir una opción entre varias, llevar a cabo la elección y evaluar los efectos de la opción, como seleccionar y comprar un producto en particular, decidir realizar una tarea entre varias que se tienen que llevar a cabo
- Excluye: pensar (d163); resolver problemas (d175)*
- d179 Aplicación de conocimientos, otra especificada y no especificada**
- d198 Aprendizaje y aplicación de conocimientos, otro especificado**
- d199 Aprendizaje y aplicación de conocimientos, no especificado**



## CAPÍTULO 2 TAREAS Y DEMANDAS GENERALES

Este capítulo trata sobre los aspectos generales de llevar a cabo tareas sencillas o complejas, organizar rutinas y sobrellevar el estrés en un contexto/entorno uniforme. Estos ítems pueden combinarse con acciones o tareas más concretas para identificar las características que subyacen a la ejecución de tareas bajo diferentes circunstancias.

### **d210 Llevar a cabo tareas simples**

llevar a cabo, acciones sencillas o complejas y coordinadas relacionadas con los componentes mentales y físicos implicados en una tarea, como iniciar una tarea, organizar el tiempo, espacio y materiales para una realizar una tarea, llevarla a cabo, completarla y mantener la actividad

*Incluye: llevar a cabo una tarea simple o compleja; llevar a cabo una tarea independientemente o en grupo*

*Excluye: adquisición de habilidades (d155); resolver problemas (d 175); tomar decisiones (d178); llevar a cabo múltiples tareas (d220)*

### **d2100 Llevar a cabo una tarea sencilla**

preparar, iniciar y ordenar el tiempo y el espacio requeridos para una tarea sencilla; ejecutar una tarea simple con un componente principal único, como leer un libro, escribir una carta, o hacer una cama

### **d2101 Llevar a cabo una tarea compleja**

preparar, iniciar, y ordenar el tiempo y el espacio requeridos para una tarea compleja; ejecutar una tarea compleja con más de un componente, que pueden ser ejecutados secuencial o simultáneamente, como distribuir los muebles en una casa o completar unos deberes del colegio

### **d2102 Llevar a cabo una tarea sencilla independientemente**

preparar, iniciar y ordenar el tiempo y el espacio requeridos para una tarea sencilla o compleja; ejecutar la tarea por uno mismo sin la ayuda de otros

### **d2103 Llevar a cabo una tarea sencilla en grupo**

preparar, iniciar y ordenar el tiempo y el espacio requeridos para una tarea sencilla o compleja; ejecutar la tarea con otros que están involucrados en algunas o todas las fases de la tarea

### **d2108 Llevar a cabo una tarea sencilla, otra especificada**

### **d2109 Llevar a cabo una tarea sencilla, no especificada**

### **d220 Llevar a cabo múltiples tareas**

llevar a cabo acciones coordinadas sencillas o complejas como componentes de tareas múltiples, integradas y complejas secuencial o simultáneamente

*Incluye: llevar a cabo tareas múltiples; completar tareas múltiples; llevar a cabo tareas múltiples independientemente y en grupo*

*Excluye: adquisición de habilidades (d155); resolver problemas (d175); tomar decisiones (d178); llevar a cabo tareas simples (d210)*

### **d2200 Realizar múltiples tareas**

preparar, iniciar y ordenar el tiempo y el espacio necesarios para varias tareas, dirigir y ejecutar varias tareas simultánea o secuencialmente

- d2201 Completar múltiples tareas**  
completar varias tareas simultánea o secuencialmente
- d2202 Llevar a cabo múltiples tareas independientemente**  
preparar, iniciar, ordenar el tiempo y el espacio necesario para varias tareas, planificar, dirigir y ejecutar varias tareas simultáneamente o en secuencia por uno mismo sin la ayuda de nadie.
- d2203 Llevar a cabo múltiples tareas en un grupo**  
preparar, iniciar, ordenar el tiempo y el espacio necesario para varias tareas, planificar, dirigir y ejecutar varias tareas simultánea o secuencialmente con otros que están involucrados en algunos o todos los pasos de la tarea
- d2208 Rendimiento en múltiples tareas, otro especificado**
- d2209 Rendimiento en múltiples tareas, otro no especificado**
- d230 Llevar a cabo rutinas diarias**  
llevar a cabo, tareas simples, complejas y coordinadas para planear, dirigir y completar los requisitos de las obligaciones y tareas diarias, como tiempo de gestión y hacer planes para distintas actividades a lo largo del día
- Incluye: dirigir y completar las rutinas diarias; dirigir el nivel de actividad personal*
- Excluye: Llevar a cabo múltiples tareas (d220)*
- d2301 Dirigir la rutina diaria**  
llevar a cabo acciones sencillas, complejas y coordinadas para planificar y dirigir las demandas de las obligaciones y tareas diarias.
- d2302 Completar la rutina diaria**  
llevar a cabo acciones sencillas, complejas y coordinadas para completar las demandas de las obligaciones y tareas diarias
- d2303 Dirigir el propio nivel de actividad**  
llevar a cabo acciones y conductas para organizar la energía y el tiempo requerido para las obligaciones o tareas diarias
- d2308 Llevar a cabo la rutina diaria, otro especificado**
- d2309 Llevar a cabo la rutina diaria otro no especificado**
- d240 Manejo del estrés y otras demandas psicológicas**  
llevar a cabo acciones sencillas complejas y coordinadas dirigidas a manejar y controlar las demandas psicológicas necesarias para llevar a cabo tareas que demandan responsabilidades significativas y que involucran estrés, distracción y crisis, como manejar un vehículo durante tráfico pesado o cuidar de varios niños
- Incluye: manejo de responsabilidades; manejo de estrés y crisis*
- d2400 Manejo de responsabilidades**  
llevar a cabo acciones simples complejas y coordinadas para el manejo de responsabilidades del rendimiento de tareas y para evaluar los requisitos de estas responsabilidades.
- d2401 Manejo del estrés**  
llevar a cabo acciones simples complejas y coordinadas para sobrellevar la presión, emergencias y estrés asociados con el rendimiento en las tareas

- d2402 Manejo de crisis**  
llevar a cabo acciones simples complejas y coordinadas para sobrellevar los momentos decisivos de una situación o momentos de extremado peligro o dificultad
- d2408 Manejo del estrés y otras demandas psicológicas, otra especificada**
- d2409 Manejo del estrés y otras demandas psicológicas, no especificada**
- d298 Tareas y demandas generales, otras especificadas**
- d299 Tareas y demandas generales, no especificadas**

## CAPÍTULO 3 COMUNICACIÓN

Este capítulo trata sobre los aspectos generales y específicos de la comunicación a través del lenguaje, signos y símbolos, incluyendo la recepción y producción de mensajes, llevar a cabo una conversación y utilización de instrumentos para la comunicación.

### COMUNICACIÓN-RECEPCIÓN (d310-d329)

- d310 Comunicarse con--recepción de--mensajes verbales**  
comprender significados literales e implícitos de los mensajes en lenguaje verbal, como entender que una frase funciona como una afirmación o como una expresión coloquial
- d315 Comunicarse con--recepción de-- mensajes no verbales**  
comprender el significado literal e implícito de mensajes creados con gestos, símbolos y dibujos, como darse cuenta de que un niño está cansado cuando se frota los ojos o que una alarma significa que hay fuego.
- Incluye: comunicarse con—recepción— de gestos corporales, señales y símbolos generales, dibujos y fotografías*
- d3150 Comunicarse con--recepción de-- de gestos corporales**  
comprender el significado a través de gestos faciales, posturas corporales y otras formas de lenguaje corporal
- d3151 Comunicarse con--recepción de-- de señales y símbolos**  
comprender el significado de señales públicas y símbolos, como señales de tráfico, señales de alerta, musicales o científicos e iconos
- d3152 Comunicarse con--recepción de-- dibujos y fotografías**  
comprender el significado representado por medio de dibujos (dibujo lineal, dibujo gráfico, pinturas, representaciones tridimensionales), gráficos, diagramas o fotografías, como entender que una marca en una escala de alturas indica que un niño ha crecido
- d3158 Recepción de mensajes no verbales, otro especificado**
- d3159 Recepción de mensajes no verbales, no especificado**
- d320 Comunicarse con --recepción de--mensajes en lenguaje de signos formal**  
recibir y comprender mensajes en lenguaje de signos formal con un significado implícito y literal
- d325 Comunicarse con---recepción de---mensajes escritos**  
comprender el significado literal e implícito de mensajes que están estructurados a través del lenguaje escrito (incluido Braille), como seguir eventos políticos en el periódico o entender el mensaje de una escritura religiosa o de una historia
- d329 Comunicación-Recepción de mensajes, otra especificada y no especificada**

**COMUNICACIÓN - PRODUCCIÓN DE MENSAJES (d330-d349)**

- d330 Habla**  
producir palabras, frases y párrafos en mensajes hablados con significado literal e implícito, como la habilidad de expresar un hecho o contar una historia en lenguaje oral
- d335 Producción de mensajes no verbales**  
usar gestos, símbolos y dibujos para dar a entender mensajes, como la habilidad de asentir con la cabeza para indicar que estamos de acuerdo o dibujar un diagrama para ilustrar o expresar una idea compleja
- Incluye: producir gestos corporales, señales, símbolos, dibujos y fotografías*
- d3350 Producción de gestos corporales**  
la expresión de significado a través de movimientos corporales, como gestos faciales (ej. sonriendo, o frunciendo el ceño), movimientos del brazo y de la mano y posturas (ej. como la habilidad de abrazar para mostrar afecto)
- d3351 Producción de señales y símbolos**  
la expresión de significado a través de la habilidad de usar signos y símbolos (ej. iconos, símbolos Bliss, símbolos científicos) y sistemas de notación simbólicos, como usar notas musicales para crear una melodía
- d3352 Producción de dibujos y fotografías**  
la expresión de significado por medio de dibujos, pinturas, gráficos y diagramas, pinturas o fotografías, como la habilidad de hacer un mapa para indicar a alguien cómo llegar a un lugar
- d3358 Producción de mensajes no verbales, otro especificado**
- d3359 Producción de mensajes no verbales, no especificado**
- d340 Producción de mensajes en lenguaje de signos formal**  
producir mensajes en lenguaje de signos con significado literal e implícito
- d345 Mensajes escritos**  
la habilidad de producir mensajes con significado literal o implícito, expresados mediante el lenguaje escrito, como escribir una carta a un amigo.
- d349 Comunicación - producción de mensajes, otra especificada y no especificada**

**CONVERSACIÓN Y UTILIZACIÓN DE APARATOS Y TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN (d350-d369)**

- d350 Conversación**  
iniciar, sostener y finalizar un intercambio de pensamientos e ideas, llevado a cabo a través de lenguaje hablado, escrito, de signos u otras formas de lenguaje, con una o más personas conocidas o extraños, en un ambiente formal o informal
- Incluye: iniciar, sostener y finalizar una conversación; conversar con una o más personas*
- d3500 Iniciar una conversación**  
iniciar un diálogo o intercambio, como presentarse, saludar del modo habitual, e introducir un tema de conversación o una pregunta

- d3501 Mantener una conversación**  
continuar y dar forma a un dialogo o intercambio añadiendo ideas a un tema, introduciendo un nuevo tema o retomando un tema que había sido previamente mencionado, así como esperar los turnos al hablar y en el lenguaje a través de signos
- d3502 Finalizar una conversación**  
terminar un dialogo o intercambio con expresiones convencionalmente aceptadas y que cierren el tema de discusión
- d3503 Conversar con una persona**  
iniciar, mantener, dar forma y terminar un diálogo o intercambio con una persona, como hablar sobre el tiempo con un amigo
- d3504 Conversar con muchas personas**  
iniciar, mantener, dar forma y terminar un diálogo o intercambio con más de una persona, como empezar y participar en un intercambio de grupo
- d3508 Conversación, otro especificado**
- d3509 Conversación, no especificado**
- d355 Discusión**  
iniciar, sostener y finalizar la evaluación de un problema, con argumentos a favor o en contra, o debate llevado a cabo a través de lenguaje hablado, escrito, de signos u otras formas de lenguaje, con una o más personas conocidas o extraños, en un ambiente formal o informal
- Incluye: discusión con una o más personas*
- d3550 Discusión con una persona**  
iniciar, mantener, dar forma y terminar una argumentación o debate con una persona
- d3551 Discusión con muchas personas**  
iniciar, mantener, dar forma y terminar una argumentación o debate con más de una persona
- d3558 Discusión, otro especificado**
- d3559 Discusión, no especificado**
- d360 Utilización de dispositivos y técnicas de comunicación**  
usar dispositivos, técnicas, y otros medios con el propósito de comunicarse, como llamar a un amigo por teléfono.
- Incluye: uso de dispositivos de telecomunicación, máquina de escribir y técnicas de comunicación*
- d3600 Utilización de dispositivos de telecomunicación**  
utilización de teléfonos y otras maquinas como el fax o el telex, como medio de comunicación
- d3601 Utilización de máquinas de escribir**  
utilización de máquinas para escribir, como la máquina de escribir o las máquinas de Braille, como medio de comunicación
- d3602 Utilización de técnicas de comunicación**  
realizar acciones y tareas relacionadas con las técnicas de comunicación como la lectura labial

- d3608 Utilización de dispositivos y técnicas de comunicación, otros especificados**
- d3609 Utilización de dispositivos y técnicas de comunicación, otros no especificados**
- d369 Conversación y utilización de dispositivos y técnicas de comunicación, otros especificados y no especificados**
- d398 Comunicación, otra especificada**
- d399 Comunicación, no especificada**

## CAPÍTULO 4 MOVILIDAD

Este capítulo trata sobre moverse cambiando de posición del cuerpo, desplazarse de un sitio u otro, y llevar, mover o manipular objetos, andar, correr o escalar y usar varias formas de transporte.

### CAMBIAR Y MANTENER LA POSICIÓN DEL CUERPO (d410-d429)

#### **d410 Cambiar las posturas corporales básicas**

adoptar y dejar de mantener una postura y pasar de una postura a otra, como levantarse de una silla para tumbarse en una cama, y adoptar y salir de las posiciones de arrodillamiento y levantarse

*Incluye: cambiar la posición del cuerpo de acostado a estar de pie, de rodillas a estar de pie, de sentado a estar de pie, de una posición en cuclillas a una posición de rodillas y desplazar el centro de gravedad del cuerpo*

*Excluye: cambiar de lugar (d420)*

#### **d4100 Tumbarse**

adoptar y cambiar la posición del cuerpo cuando se está en una posición horizontal a cualquier otra posición, como ponerse de pie o sentarse

*Incluye: adoptar una posición postrada*

#### **d4101 Agacharse**

adoptar y cambiar la posición del cuerpo cuando se está agachado con las rodillas pegadas y sentado sobre los talones como la que es necesaria en los retretes/inodoros que se encuentran a nivel del suelo, o cambiar la postura de estar agachado a otra posición, como levantarse

#### **d4102 Ponerse de rodillas**

adoptar y cambiar la posición del cuerpo cuando está apoyado sobre las rodillas, con las piernas dobladas como cuando se reza o cambiar la postura de estar arrodillado a otra posición, como levantarse

#### **d4103 Sentarse**

adoptar y cambiar la posición del cuerpo de sentado, como cambiarse a otra posición desde la posición de sentado, como levantarse o tumbarse

*Incluye: adoptar la posición del cuerpo de sentado con las piernas dobladas o cruzadas; adoptar una posición de sentado con los pies apoyados o sin apoyar.*

#### **d4104 Permanecer de pie**

adoptar y cambiar la posición de estar de pie, o cambiar la posición corporal de estar de pie a otra posición como tumbarse o sentarse

#### **d4105 Doblarse**

doblar la espalda hacia abajo o a un lado, como arquearse para alcanzar un objeto

#### **d4106 Cambiar el centro de gravedad del cuerpo**

ajustar o cambiar el centro de gravedad corporal de un lugar a otro mientras estamos sentados, de pie o tumbados, como balancearse sobre los pies mientras permanecemos de pie

*Excluye: cambiar de lugar (d420); andar (d450)*

#### **d4108 Cambiar posiciones corporales básicas, otras especificadas**

#### **d4109 Cambiar posiciones corporales básicas, no especificadas**



- d415 Mantener la posición del cuerpo**  
mantener el cuerpo en la misma posición durante el tiempo necesario, como permanecer sentado o permanecer de pie en el trabajo o colegio
- Incluye: mantenerse acostado, de pie, agachado, de rodillas, sentado y en cuclillas*
- d4150 Permanecer acostado**  
permanecer acostado en cualquier superficie, durante el tiempo necesario, como estar acostado en posición prona
- Incluye: permanecer acostado en posición prona (cara hacia abajo o postrado), en posición supina (cara arriba) o posición de lado*
- d4151 Permanecer en cuclillas**  
permanecer sentando en cuclillas agachado durante el tiempo necesario, como sentarse en el suelo sin un asiento
- d4152 Permanecer de rodillas**  
permanecer de rodillas mediante el apoyo del cuerpo en las rodillas durante el tiempo necesario, como mientras se reza en la iglesia
- d4153 Permanecer sentado**  
habilidad para permanecer sentado en cualquier clase de asiento o en el suelo, durante el tiempo necesario, como sentarse en un pupitre o en una mesa
- Incluye: permanecer sentado con las piernas estiradas o cruzadas, con los pies apoyados o sin apoyar*
- d4154 Permanecer de pie**  
la habilidad permanecer de pie en cualquier superficie, durante el tiempo necesario, como esperar en una cola
- Incluye: permanecer de pie en superficies inclinadas, resbaladizas o irregulares*
- d4158 Mantener la posición del cuerpo, otra especificada**
- d4159 Mantener la posición del cuerpo, no especificada**
- d420 Cambiar de lugar**  
moverse de una superficie a otra, como deslizarse a lo largo de un banco o moverse de una cama a una silla, sin cambiar la posición del cuerpo
- Incluye: cambiar de lugar mientras se está sentado o tumbado*
- Excluye: Cambiar las posturas corporales básicas (d410)*
- d4200 Cambiar de lugar mientras se está sentado**  
moverse de un asiento a otro, en el mismo o diferente nivel, mientras se está sentado, como moverse desde una silla a una cama
- Incluye: moverse de una silla a otro asiento como el asiento del inodoro/excusado; moverse de una silla de ruedas al asiento de un vehículo*
- Excluye: Cambiar las posturas corporales básicas (d410)*

**d4201 Cambiar de lugar mientras se está acostado**  
moverse de un lugar a otro en el mismo o diferente nivel, mientras se está acostado, como moverse desde una cama a otra

*Excluye: Cambiar las posturas corporales básicas (d410)*

**d4208 Cambiar de lugar, otro especificado**

**d4209 Cambiar de lugar, no especificado**

**d429 Cambiar y mantener la posición del cuerpo, otra especificada y no especificada**

## LLEVAR, MOVER Y USAR OBJETOS (d430-d449)

**d430 Levantar y llevar objetos**  
levantar un objeto y llevarlo de un sitio a otro, como levantar una taza o llevar a un niño de una habitación a otra

*Incluye: levantar objetos, llevar objetos en las manos o en los brazos, en los hombros, en la cadera, en la cabeza o en la espalda; bajar objetos*

**d4300 Levantar objetos**  
levantar uno o más objetos para moverlos de un nivel bajo a uno más alto, como levantar un vaso de una mesa

**d4301 Llevar objetos en las manos**  
llevar o transportar uno o más objetos de un lugar a otro utilizando las manos, como llevar un vaso con bebida o una maleta

**d4302 Llevar objetos en los brazos**  
llevar o transportar uno o más objetos de un lugar a otro, utilizando los brazos, como llevar a un niño en los brazos

**d4303 Llevar objetos en los hombros, cadera y espalda**  
llevar o transportar uno o más objetos de un lugar a otro, utilizando los hombros, la cadera, o la espalda, o una combinación de éstas, como llevar un gran paquete

**d4304 Llevar objetos en la cabeza**  
llevar o transportar uno o más objetos de un lugar a otro, utilizando la cabeza, como transportar un recipiente de agua en la cabeza

**d4305 Posar objetos**  
utilizar las manos, brazos u otra parte del cuerpo para posar objetos sobre una superficie o lugar, como bajar un contenedor de agua al suelo

**d4308 Levantar y llevar objetos, otras especificadas**

**d4309 Levantar y llevar objetos, no especificadas**

**d435 Mover objetos con las extremidades inferiores**  
realizar las acciones coordinadas para mover un objeto mediante la utilización de las piernas y los pies, como dar patadas/patear y pedalear en una bicicleta

*Incluye: empujar con las extremidades inferiores; dar patadas/patear*

- d4350 Empujar con las extremidades inferiores**  
utilizar las piernas y pies para ejercer fuerza sobre uno o más objetos, con el fin de alejarlos de uno mismo, como alejar de nosotros mismos una silla con el pie
- d4351 Dar patadas/Patear**  
utilizar las piernas y los pies para impulsar uno o más objetos lejos de uno mismo, como dar patadas/patear una pelota o un balón
- d4358 Mover objetos con las extremidades inferiores, otras especificadas**
- d4359 Mover objetos con las extremidades inferiores, no especificadas**
- d440 Uso fino de la mano**  
realizar acciones coordinadas relacionadas con manejar, recoger, manipular y soltar objetos, utilizando una mano, los dedos y el pulgar (los dedos de la mano), como levantar monedas de una mesa, o girar un tirador/perilla/picaporte
- Incluye: recoger, manipular y soltar*
- Excluye: levantar y llevar objetos (d430)*
- d4400 Recoger objetos**  
recoger o levantar uno o más objetos con las manos y los dedos, como recoger un lápiz
- d4401 Agarrar**  
utilizar una o ambas manos para sujetar o sostener firmemente uno o más objetos, como por ejemplo agarrar el tirador/perilla/picaporte de la puerta
- d4402 Manipular**  
utilizar los dedos y las manos para controlar, dirigir o guiar uno o más objetos, como manejar monedas u otros objetos pequeños
- d4403 Soltar**  
utilizar los dedos y las manos para liberar uno o más objetos, con el fin de dejarlos caer o que cambien de posición, como dejar caer una prenda de vestir
- d4408 Uso fino de la mano, otro especificado**
- d4409 Uso fino de la mano, no especificado**
- d445 Uso de la mano y el brazo**  
realizar las acciones coordinadas que se requieren para manipular y mover objetos utilizando las manos y los brazos, como girar tiradores/perillas/picaportes o lanzar o coger un objeto
- Incluye: tirar/halar o empujar objetos; alcanzar; girar o torcer las manos o los brazos; lanzar; atrapar*
- Excluye: uso fino de la mano (d440)*
- d4450 Tirar/Halar**  
utilizar los dedos, las manos y los brazos con el fin de acercar uno o más objetos hacia uno mismo, o moverlos de un sitio a otro, como tirar/halar de una puerta cerrada
- d4451 Empujar**  
utilizar los dedos, las manos y los brazos con el fin de alejar uno o más objetos, o moverlos de un sitio a otro, como alejar a un animal

- d4452 Alcanzar**  
utilizar los dedos, las manos y los brazos para estirarse y tocar o atrapar algo, como alcanzar un libro a través de un pupitre o una mesa
- d4453 Girar o torcer**  
utilizar los dedos, las manos y los brazos para girar, torcer o doblar uno o más objetos, como es requerido en el uso de herramientas o utensilios
- d4454 Lanzar**  
utilizar los dedos, las manos y los brazos para levantar un o más objetos y lanzarlos con cierta fuerza a través del aire, como en el lanzamiento de una pelota o balón
- d4455 Atrapar**  
utilizar de los dedos, las manos y los brazos para agarrar un objeto en movimiento con el fin de pararlo y sujetarlo, como atrapar una pelota
- d4458 Uso de la mano y el brazo, otro especificado**
- d4459 Uso de la mano y el brazo, no especificado**

**d449 Llevar, mover y sostener objetos, otro especificado y no especificado**

**ANDAR Y DESPLAZARSE (d450-d469)**

- d450 Andar**  
avanzar sobre una superficie a pie, paso a paso, de manera que al menos un pie esté siempre en el suelo, como caminar hacia delante, hacia atrás o de lado.
- Incluye: andar distancias cortas o largas; andar en diferentes superficies; andar alrededor de obstáculos*
- Excluye: cambiar de lugar (d420); desplazarse en el entorno (d455)*
- d4500 Andar distancias cortas**  
andar menos de 1 km., como por habitaciones y pasillos, alrededor de obstáculos, dentro de un edificio o pequeñas distancias en el exterior
- d4501 Andar distancias largas**  
andar más de 1km, como a través de un pueblo o ciudad, de pueblo a pueblo, o en espacios abiertos
- d4502 Andar en diferentes superficies**  
andar en superficies que cambian en cuanto a su pendiente, uniformidad y situación, como en hierba, grava o hielo y nieve o andar sobre un barco, tren u otro vehículo
- d4503 Andar sorteando obstáculos**  
andar en lugares donde es necesario esquivar objetos tanto estáticos como en movimiento, personas, animales y vehículos, como andar en el mercado, o en una tienda, alrededor o a través del tráfico u otras áreas abarrotadas
- d4508 Andar, otro especificado**
- d4509 Andar, no especificado**

- d455 Desplazarse en el entorno**  
mover todo el cuerpo de un sitio a otro de una manera que no sea andando, como escalar una roca, correr por una calle, saltar en un pie, corretear, brincar, correr esquivando obstáculos
- Incluye: gatear, trepar, correr, trotar, saltar, nadar*
- Excluye: cambiar de lugar (d420); andar (d450)*
- d4550 Gatear**  
mover todo el cuerpo de un sitio a otro en una posición prona, utilizando las manos, las manos y los brazos, y las rodillas
- d4551 Subir o bajar**  
mover todo el cuerpo hacia arriba o hacia abajo sobre superficies u objetos como escalones/bordillos, rocas, escaleras, escalinatas u otros objetos
- d4552 Correr**  
moverse con pasos rápidos de modo que ambos pies estén simultáneamente elevados del suelo
- d4553 Saltar**  
elevarse desde el suelo doblando y estirando las piernas, como saltar sobre una pierna, brincar, saltar omitiendo un paso o tirarse/saltar al agua
- d4554 Nadar**  
impulsar el cuerpo a través del agua mediante el movimiento de las extremidades, sin apoyarse en el suelo
- d4558 Desplazarse, otra especificada**
- d4559 Desplazarse, especificada**
- d460 Desplazarse por distintos lugares**  
andar y moverse por varios lugares y situaciones, como andar por las habitaciones de una casa, dentro de un edificio o por la calle de un pueblo
- Incluye: moverse dentro de la vivienda, arrastrarse o subir dentro de la vivienda; andar o moverse dentro de edificios que no sean la propia vivienda y fuera de la vivienda, y otros edificios*
- d4600 Desplazarse en la casa**  
andar y moverse alrededor y dentro de una casa, en una habitación, entre habitaciones, y alrededor de toda la residencia o vivienda
- Incluye: moverse de un piso a otro piso, por un balcón, jardín o porche*
- d4601 Desplazarse dentro de edificios que no son la propia vivienda**  
andar y moverse dentro de edificios que no son la propia residencia, como moverse por las casas de otras personas, otros edificios privados, áreas cerradas y edificios privados o públicos y de la comunidad
- Incluye: desplazarse por todas las partes de un edificio y espacios cerrados, entre pisos, dentro, fuera y alrededor de edificios, tanto privados y públicos*

**d4602 Desplazarse fuera del hogar y otros edificios**  
caminar y desplazarse alrededor, cerca o lejos de la propia vivienda y de otros edificios, sin utilizar transporte, público o privado, como caminar distancias cortas o largas alrededor de un pueblo

*Incluye: caminar o desplazarse por las calles, por el barrio, pueblo o ciudad; moverse alrededor de ciudades y distancias superiores, sin utilizar transporte*

**d4608 Desplazarse por distintos lugares, otro especificado**

**d4609 Desplazarse por distintos lugares, no especificado**

**d465 Desplazarse utilizando algún tipo de equipo**  
la habilidad, para mover todo el cuerpo de un lugar a otro, en cualquier superficie o espacio, utilizando dispositivos específicos diseñados para facilitar el movimiento o crear métodos distintos de moverse, como equipo para patinar, esquiar, bucear, o moverse por una calle en una silla de ruedas o con un andador

*Excluye: cambiar de lugar (d420); andar (d450); desplazarse en el entorno (d455); utilizar el transporte como pasajero (d470); conducción (d475)*

**d469 Desplazarse, otro especificado y no especificado**

## DESPLAZARSE UTILIZANDO TRANSPORTE (d470-d479)

**d470 Utilización de transporte como pasajero**  
la habilidad para utilizar cualquier tipo de transporte para desplazarse como pasajero, como ser llevado en un coche, autobús, minibús, carro tirado por personas, animal, transporte impulsado por animales, taxi público o privado, autobús tren, tranvía, metro, barco o avión

*Incluye: usar vehículos de tracción humana; utilizar transporte privado o público motorizado*

*Excluye: desplazarse utilizando algún tipo de equipo (d465), conducción (d475)*

**d4700 Utilización de transporte de tracción humana como pasajero**  
ser transportado como pasajero por un medio de transporte impulsado por una o más personas, como un bote de remos o un carro tirado por personas

**d4701 Utilización de transporte con motor como pasajero**  
ser transportado como pasajero por medio de vehículos de motor privados, por tierra, mar o aire, como un taxi, o un bote o avión privados

**d4702 Utilización de transporte público como pasajero**  
ser transportado como pasajero por un vehículo de motor diseñado para transporte público, por tierra, mar o aire, como ser pasajero en un autobús, tren, metro o aeroplano

**d4708 Utilización de transporte como pasajero, otro especificado**

**d4709 Utilización de transporte como pasajero, no especificado**

- d475 Conducción**  
dirigir y mover un vehículo o el animal que lo empuja, viajar bajo nuestro propio mando o tener cualquier medio de transporte, ya sea con motor, de tracción humana o de tracción animal, como un coche, una bicicleta, un barco/bote o montar animales
- Incluye: conducir un vehículo de tracción humana, con motor, de tracción animal; montar animales*
- Excluye: desplazarse utilizando algún tipo de equipo (d465), utilización de transporte como pasajero (d470)*
- d4750 Conducir/Manejar transportes de tracción humana**  
conducir/manejar un vehículo de tracción humana como una bicicleta, un triciclo o un bote de remos
- d4701 Conducir/Manejar vehículos con motor**  
conducir/manejar un vehículo con motor como un automóvil, una motocicleta, barco o un avión
- d4702 Conducir/Manejar vehículos de tracción animal**  
conducir un vehículo de tracción animal como un caballo de tiro o un carruaje
- d4708 Conducir, otro especificado**
- d4709 Conducir, no especificado**
- d480 Montar en animales como medio de transporte**  
montar en un animal siendo su jinete, como un caballo, un camello o un elefante
- Excluye: conducción (d475); recreo y ocio (d920)*
- d489 Desplazarse utilizando transporte, otro especificado y no especificado**
- d498 Movilidad, otro especificado**
- d499 Movilidad, no especificado**

## **CAPÍTULO 5 CUIDADO PERSONAL**

Este capítulo trata sobre las habilidades del cuidado personal, lavarse y secarse uno mismo, el cuidado del cuerpo y partes del cuerpo, vestirse, comer y beber, y cuidar de la propia salud

### **d510 Lavarse**

lavarse y secarse todo el cuerpo o partes del cuerpo, utilizando agua y materiales o métodos apropiados de lavado y secado o métodos, como bañarse ducharse, lavarse las manos y la cara, el pelo; y secarse con una toalla

*Incluye: lavarse las partes del cuerpo, todo el cuerpo; y secarse*

*Excluye: cuidado de las partes del cuerpo (d520), excreción (d530)*

### **d5100 Lavar partes individuales del cuerpo**

aplicar agua, jabón y otros productos sobre partes del cuerpo, como manos, cara, pies, pelo o uñas, con el fin de limpiarlas

### **d5101 Bañarse**

aplicar agua, jabón y otros productos de limpieza sobre todo el cuerpo, con el fin de limpiarlo, como en una bañera/tina o en una ducha/regadera

### **d5102 Secarse**

usar una toalla u otro medio para secar partes del cuerpo o todo el cuerpo, como después de lavarse

### **d5108 Lavarse, otro especificado**

### **d5109 Lavarse, no especificado**

### **d520 Cuidado de partes del cuerpo**

cuidado de partes del cuerpo, como por ejemplo la piel, la cara, los dientes, el cuero cabelludo, las uñas y genitales, que requieren más que lavar y secar

*Incluye: cuidado de la piel, dientes, pelo, dedos y uñas del pie*

*Excluye: lavarse (d510); excreción (d530)*

### **d5200 Cuidado de la piel**

cuidado de la textura e hidratación de la piel, como la eliminación de callosidades o durezas y uso de lociones hidratantes o cosméticos

### **d5201 Cuidado de los dientes**

cuidado de la higiene dental, como cepillarse los dientes, utilizar -seda/hilo dental, y ocuparse del cuidado de prótesis y órtesis dentales

### **d5202 Cuidado del cabello**

cuidado del cabello de la cabeza y cara, como peinarse, cepillarse y rizarse el cabello o cambiar de estilo, afeitarse y recortarse el pelo facial

### **d5203 Cuidado de las uñas de las manos**

lavar, cortar o pintar las uñas de las manos

### **d5204 Cuidado de las uñas de los pies**

lavar, cortar o pintar las uñas de los pies



- d5208 Cuidado de partes del cuerpo, otro especificado**
- d5209 Cuidado de partes del cuerpo, no especificado**
- d530 Excreción**  
planificación y ejecución de la eliminación de residuos humanos (menstruación, orinar y defecar) y la propia limpieza posterior
- Incluye: regulación de la micción, defecación y cuidado menstrual*
- Excluye: lavarse (d510); cuidado de partes del cuerpo (d520)*
- d5300 Regulación de la micción**  
coordinar y resolver todas las dificultades relacionadas con la micción, como por ejemplo indicar la necesidad, adoptar la postura adecuada, elegir y acudir a un lugar adecuado para orinar, manipular la ropa antes y después de orinar, y limpiarse después de orinar
- d5301 Regulación de la defecación**  
coordinar y resolver todas las dificultades relacionadas con la defecación, como por ejemplo indicar la necesidad, adoptar la postura adecuada, elegir y acudir a un lugar adecuado para defecar, manipular la ropa antes y después de defecar, y limpiarse después de defecar
- d5302 Cuidado menstrual**  
coordinar, planificar y cuidar del ciclo menstrual, como anticipar la menstruación y usar paños/toallas o sanitarios/compresas
- d5308 Excreción, otro especificado**
- d5309 Excreción, no especificado**
- d540 Vestirse**  
llevar a cabo las acciones coordinadas relacionadas con ponerse y quitarse ropa y calzado en el orden correcto y de acuerdo con las condiciones climáticas, como poner, colocar y quitar, camisas, faldas, blusas, pantalones, ropa interior, medias, sombreros, guantes, abrigos, zapatos, botas, sandalias y zapatillas/pantuflas
- Incluye: actividades relacionadas con ponerse, ajustarse y quitarse prendas de ropa y calzado y vestirse con ropa apropiada*
- d5400 Ponerse ropa**  
llevar a cabo las acciones coordinadas relacionadas con ponerse ropa en diferentes partes del cuerpo como ponerse ropa por la cabeza, brazos y hombros y por la parte superior e inferior del cuerpo; ponerse guantes y sombreros
- d5401 Quitarse ropa**  
llevar a cabo las acciones coordinadas relacionadas con quitarse ropa de las diferentes partes del cuerpo, como quitarse ropa de la cabeza, brazos y hombros; de la parte superior e inferior del cuerpo; quitarse, guantes y sombreros
- d5402 Ponerse o quitarse calzado**  
llevar a cabo las tareas coordinadas de ponerse calcetines y calzado
- d5403 Quitarse calzado**  
llevar a cabo las tareas coordinadas de quitarse calcetines y calzado

- d5404 Elección de vestimenta adecuada**  
seguir normas de vestuario implícitas o explícitas y convenciones de una sociedad o cultura y vestirse de acuerdo a las condiciones climáticas
- d5408 Vestirse, otro especificado**
- d5409 Vestirse, no especificado**
- d550 Comer**  
llevar a cabo las tareas y acciones coordinadas relacionadas con comer la comida que está servida, llevarla a la boca y consumirla de una manera culturalmente aceptable, en un contexto/entorno uniforme, cortar o partir la comida en pequeños trozos, abrir botellas y latas, usar cubiertos; actividades relacionadas con banquetes, fiestas o cenas
- Excluye: beber (d560)*
- d560 Beber**  
Sujetar la bebida, llevarla a la boca y consumir la bebida de una manera culturalmente aceptable, en un contexto/entorno uniforme, mezclar, revolver y preparar líquidos para ser bebidos, abrir botellas y latas, beber a través de una paja/popote/sorbete o beber agua corriente, como de un grifo o fuente; mamar/lactar
- Excluye: comer (d550)*
- d570 Cuidado de la propia salud**  
asegurar la salud y bienestar físico y mental, en un contexto/entorno uniforme, como mantener una dieta balanceada/equilibrada, un nivel adecuado de actividad física, una temperatura corporal adecuada, prevenir daños para la salud, seguir prácticas sexuales seguras, incluyendo el uso de preservativos, seguir los planes de inmunización y realizar exámenes físicos regulares
- Incluye: asegurar la comodidad personal; llevar una dieta y forma física adecuada; mantener la propia salud*
- d5700 Garantizar el propio bienestar físico**  
cuidar de uno mismo, siendo consciente de las necesidades y asegurándose de que el cuerpo está en una postura cómoda, que no se siente demasiado calor o frío y que se dispone de la luz adecuada
- d5701 Control de la dieta y la forma física**  
cuidar de uno mismo, siendo consciente de las necesidades, seleccionando y consumiendo comida nutritiva, y manteniendo la forma física
- d5702 Mantenimiento de la salud**  
cuidar de uno mismo, siendo consciente de las necesidades y haciendo lo necesario para cuidar de la propia salud, tanto para responder a los riesgos, como para prevenir enfermedades, como buscar asistencia médica cuando se mira por la salud propia; seguir consejos médicos y de otros profesionales de la salud; y evitar riesgos para la salud, como lesiones físicas, enfermedades transmisibles, consumo de drogas y enfermedades de transmisión sexual
- d5708 Cuidar de la salud, otro especificado**
- d5709 Cuidar de la salud, no especificado**

**d598 Cuidado personal, otro especificado**

**d599 Cuidado personal, no especificado**

## **CAPÍTULO 6 VIDA DOMÉSTICA**

Este capítulo trata sobre la habilidad de una persona, en un contexto/entorno uniforme, para llevar a cabo tareas y acciones domésticas de la rutina diaria. Las áreas de la vida doméstica incluyen conseguir un lugar para vivir, comida, ropa y otras necesidades, limpiar y reparar cosas del hogar, cuidar de las posesiones y ayudar a otras personas en sus actividades diarias

### **ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA ADQUISICIÓN DE LO NECESARIO (d610-d629)**

- d610 Adquisición de un lugar para vivir**  
comprar, alquilar, amueblar y organizar una casa, apartamento u otra vivienda
- Incluye: comprar o alquilar un lugar para vivir y amueblar un lugar para vivir*
- Excluye: adquisición de bienes y servicios (d620); cuidar de las pertenencias (d650)*
- d6100 Comprar un lugar para vivir**  
adquirir una casa, apartamento u otra vivienda en propiedad
- d6101 Alquilar un lugar para vivir**  
utilizar una casa, apartamento u otra vivienda en propiedad de otra persona a cambio de un pago
- d6102 Amueblar un lugar para vivir**  
equipar y organizar la vivienda con muebles, hacer arreglos y otros ajustes y decorar habitaciones
- d6108 Obtención de un lugar para vivir, otro especificado**
- d6109 Obtención de un lugar para vivir, otro no especificado**
- d620 Adquisición de bienes y servicios**  
seleccionar, obtener, producir y transportar todos los bienes y servicios necesarios para la vida diaria, como seleccionar, obtener, transportar y almacenar comida, bebida, ropa, productos de limpieza, combustible, artículos para la casa, utensilios, baterías de cocina, platos, accesorios domésticos y herramientas; adquisición de comodidades y otros servicios domésticos
- Incluye: comprar y almacenar necesidades diarias*
- Excluye: adquisición de un lugar donde vivir (d610)*
- d6200 Comprar**  
conseguir a cambio de dinero bienes y servicios requeridos para la rutina diaria (incluyendo instruir y supervisar a un intermediario para que haga la compra), como la selección de alimentos, bebidas, productos de limpieza, combustible, artículos para la casa o ropa en un mercado o tienda; comparar la calidad y precio de los productos necesarios, negociar y pagar por los bienes o servicios seleccionados y transportar los bienes
- d6201 Obtención de necesidades diarias**  
obtener, sin intercambio de dinero, bienes y servicios necesarios para la vida diaria (incluyendo instruir y supervisar a un intermediario que consiga necesidades diarias), como cosechar vegetales y frutas y conseguir agua y combustible
- d6208 Adquisición de bienes y servicios, otro especificado**
- d6209 Adquisición de bienes y servicios, no especificado**

**d629 Adquisición de necesidades, otra especificada y no especificada****TAREAS DEL HOGAR (d630-d649)****d630 Preparar comidas**

organizar, planear, preparar y servir comidas sencillas y complejas para uno mismo o para otras personas, como seleccionar un menú, seleccionar alimentos comestibles, juntar ingredientes para preparar una comida, cocinar con calor, preparar comidas y bebidas frías y servir la comida

*Incluye: preparar comidas sencillas y complejas*

*Excluye: comer (d550); beber (d560); adquisición de bienes y servicios (d620); quehaceres de la casa (d640); cuidar de las pertenencias (d650); ayudar a otros (d660)*

**d6300 Preparar comidas sencillas**

organizar, cocinar y servir comidas con un número pequeño de ingredientes que requieren maneras sencillas de preparar y servir, como hacer un aperitivo o una pequeña comida, y transformar ingredientes cortando y friendo, cociendo y calentando comidas como arroz y patatas

**d6301 Preparar comidas complejas**

planear, organizar, cocinar y servir comidas con un gran número de ingredientes que requieren maneras complejas de preparar y servir, como organizar comidas de varios platos, y transformar la comida pelándola, cortándola, mezclándola, amasándola, revolviéndola, presentar y servir la comida de una manera apropiada al contexto y la cultura

*Excluye: utilización de aparatos domésticos (d6403)*

**d6308 Preparar comidas, otro especificado****d6309 Preparar comidas, no especificado****d640 Quehaceres de la casa**

organizar la limpieza de la casa, lavar la ropa, usar aparatos domésticos, almacenar comida y eliminación de la basura, como barrer, pasar el trapeador/la mopa, limpiar mesas, paredes y otras superficies; recogida y eliminación de basura; ordenar habitaciones, armarios y cajones; quitar el polvo; recoger, lavar, secar, doblar y planchar ropa; limpiar calzado; utilizar escobas, cepillos y aspiradoras; utilizar lavadoras, secadoras y planchas

*Incluye: lavar y secar prendas de vestir, limpiar la zona y utensilios de cocina; limpieza de la vivienda; utilización de aparatos domésticos, almacenado de necesidades diarias y eliminación de la basura*

*Excluye: adquisición de un lugar para vivir (d610); adquisición de las bienes y servicios (d620); preparar comidas (d630); cuidar de las pertenencias (d650); ayudar a otros (d660)*

**d6400 Lavar y secar ropa**

lavar ropa a mano y colgarla para que se seque al aire

**d6401 Limpiar la zona y utensilios de cocina**

limpiar después de cocinar, como lavar los paltos, sartenes, cazuelas y los utensilios de cocina, y limpiar las mesas y suelos alrededor del área donde se come o cocina

- d6402 Limpieza de la vivienda**  
limpiar la zona de la vivienda, como poner orden y quitar el polvo, barrer, fregar y pasar el trapeador/la mopa a los suelos, limpiar ventanas y paredes, limpiar cuartos de baño e inodoros/excusados, limpiar muebles
- d6403 Utilización de aparatos domésticos**  
utilizar todo tipo de aparatos domésticos como lavadoras, secadoras, planchas, aspiradoras y lavavajillas
- d6404 Almacenado de necesidades diarias**  
almacenar comida, bebida, ropa y otros bienes del hogar necesarios para la vida diaria; la conservación de la comida, enlatándola, salándola o refrigerándola, guardando la comida en lugares frescos y fuera del alcance de los animales
- d6405 Eliminación de la basura**  
eliminar la basura, como la recogida de la basura doméstica, prepararla para la eliminación, usar los dispositivos de eliminación de basura; quemar la basura
- d6408 Quehaceres de la casa, otro especificado**
- d6409 Quehaceres de la casa, no especificado**
- d649 Tareas domésticas, otras especificadas y no especificadas**

## CUIDAR DE LAS PERTENENCIAS Y AYUDAR A OTROS (d650-d669)

- d650 Cuidar de las pertenencias**  
mantener y reparar pertenencias personales, incluyendo la ropa, la casa y sus contenidos, los vehículos y los dispositivos de ayuda, y el cuidado de plantas y animales, como pintar y empapelar las habitaciones, reparar los muebles, reparar las cañerías, mantenimiento de vehículos, regar las plantas, cuidar y alimentar mascotas y animales domésticos
- Incluye: hacer y reparar ropa; mantenimiento de la casa, de los muebles y aparatos domésticos; mantenimiento de vehículos; mantenimiento de los dispositivos de ayuda; cuidar de plantas (interiores y exteriores) y animales domésticos*
- Excluye: adquisición de un lugar donde vivir (d610); adquisición de bienes y servicios (d620); quehaceres de la casa (d640); ayudar a otros (d660); trabajo remunerado (d850)*
- d6500 Hacer y reparar ropa**  
hacer y reparar ropa, como coser, diseñar o remendar ropa; coser botones y cremalleras/cierres; planchar ropa, reparar y abrillantar calzado
- Excluye: utilización de aparatos domésticos (d6403)*
- d6501 Mantenimiento de la vivienda y de los muebles**  
reparar y cuidar la vivienda, tanto el exterior como el interior y sus contenidos, como reparar muebles y otros artículos, y utilización de las herramientas apropiadas para reparar la vivienda y sus contenidos
- d6502 Mantenimiento de los aparatos domésticos**  
reparar y cuidar de los aparatos domésticos destinados a cocinar, limpiar y reparar, como engrasar y reparar herramientas y mantenimiento de la lavadora
- d6503 Mantenimiento de vehículos**  
reparar y cuidar de los vehículos con o sin motor de uso personal incluyendo bicicletas, carros, automóviles y barcos

- d6504 Mantenimiento de los dispositivos de ayuda**  
reparar y cuidar de los dispositivos de ayuda como prótesis, ortesis y herramientas y ayudas especializadas para la casa y el cuidado personal; mantenimiento y reparación de ayudas para la movilidad personal como bastones, andadores, sillas de ruedas y ciclomotores; y mantenimiento de dispositivos para la comunicación y recreo
- d6505 Cuidado de las plantas interiores y exteriores**  
cuidado de las plantas dentro y fuera de la casa, como plantar, regar y fertilizar plantas; jardinería y el cultivo de alimentos para el uso personal
- d6506 Cuidado de los animales**  
cuidado de los animales domésticos y las mascotas, como alimentar, limpiar, asear y procurar ejercicio a las mascotas; cuidar de la salud de animales y mascotas; planificar el cuidado de animales o mascotas cuando uno está ausente
- d6508 Cuidar de las pertenencias, otro especificado**
- d6509 Cuidar de las pertenencias, no especificado**
- d660 Ayudar a otros**  
ayudar a miembros de la casa y a otras personas con sus actividades de aprendizaje, comunicación, cuidado personal, movimientos llevados a cabo dentro o fuera de la casa; preocuparse por el bienestar de los miembros de la casa y de otras personas
- Incluye: ayudar a otros en el cuidado personal, a desplazarse, en la comunicación, en las relaciones interpersonales, en la nutrición y en el mantenimiento de la salud*
- Excluye: empleo remunerado (d850)*
- d6600 Ayudar a otros en el cuidado personal**  
ayudar a miembros de la casa y a otras personas a desempeñar las actividades relacionadas con el cuidado personal, incluyendo la ayuda para comer, bañarse y vestirse; cuidado de los niños, o el cuidado de personas del hogar que están enfermos o tienen dificultades para el cuidado personal; ayudar a otros con las actividades relacionadas con la excreción
- d6601 Ayudar a otros a desplazarse**  
ayudar a miembros de la casa y a otras personas a desplazarse dentro y fuera de la casa, como en el vecindario o la ciudad, a o desde la escuela, el lugar de trabajo u otros destinos
- d6602 Ayudar a otros en la comunicación**  
ayudar a miembros de la casa y a otras personas con las actividades relacionadas con la comunicación, como ayudando a hablar, escribir o leer
- d6603 Ayudar a otros en las relaciones interpersonales**  
ayudar a miembros de la casa y a otras personas con sus interacciones interpersonales, como ayudándoles a iniciar, mantener o terminar relaciones
- d6604 Ayudar a otros en la nutrición**  
ayudar a miembros de la casa y a otras personas con la nutrición, como ayudar a otros a preparar comida y comer
- d6605 Ayudar a otros en el mantenimiento de la salud**  
ayudar a miembros de la casa y a otras personas en el cuidado formal e informal de la salud, como asegurar que un niño siga chequeos médicos regulares o que un anciano tome la medicación necesaria

**d6608 Ayudar a otros, otro especificado**

**d6609 Ayudar a otros, no especificado**

**d669 Cuidar de las posesiones y ayudar a otros, otro especificado y no especificado**

**d698 Vida doméstica, otras especificadas**

**d699 Vida doméstica, no especificadas**



## **CAPÍTULO 7 INTERACCIONES Y RELACIONES INTERPERSONALES**

Este capítulo trata sobre el desempeño/realización de acciones y tareas necesarias para las interacciones simples y complejas con personas (extraños, amigos, familiares y amantes) de una manera apropiada contextual y socialmente

### **INTERACCIONES INTERPERSONALES GENERALES (d710-d729)**

#### **d710 Interacciones interpersonales básicas**

interactuar con otras personas de una manera apropiada contextual y socialmente, como demostrar aprecio y consideración cuando sea apropiado, o responder a los sentimientos de otros

*Incluye: mostrar respeto, afecto, aprecio, y tolerancia en las relaciones; responder a las críticas y a mensajes emitidos en la interacción social; y usar un adecuado contacto físico en las relaciones*

#### **d7100 Respeto y afecto en las relaciones**

mostrar y responder al respeto y afecto de una manera apropiada contextual y socialmente

#### **d7101 Aprecio en las relaciones**

mostrar y responder a la satisfacción y la gratitud, de una manera apropiada contextual y socialmente

#### **d7102 Tolerancia en las relaciones**

mostrar y responder a la comprensión y tolerancia de los comportamientos, de una manera apropiada contextual y socialmente

#### **d7103 Críticas en las relaciones**

mostrar y responder a las diferencias de opinión y desacuerdos, explícitas e implícitas, de una manera apropiada contextual y socialmente

#### **d7104 Mensajes emitidos en las relaciones**

emitir y reaccionar apropiadamente a señales y pistas que se dan en las interacciones sociales de una manera apropiada contextual y socialmente

#### **d7105 Contacto físico en las relaciones**

establecer y responder al contacto corporal con otros, de una manera contextual y socialmente apropiada

#### **d7108 Interacciones interpersonales básicas, otras especificadas**

#### **d7109 Interacciones interpersonales básicas, no especificadas**

#### **d720 Interacciones interpersonales complejas**

mantener y manejar las interacciones con otras personas, de una manera apropiada contextual y socialmente, como controlar las emociones y los impulsos, controlar la agresión física y verbal, actuar independientemente en las interacciones sociales, actuar de acuerdo a normas y convenciones sociales

*Incluye: formar y terminar relaciones; regular los comportamientos en las interacciones; interactuar de acuerdo a las reglas sociales; y respetar el espacio interpersonal*

#### **d7200 Iniciar una relación**

comenzar y mantener interacciones para un corto y largo periodo de tiempo con otras personas, de una manera apropiada contextual y socialmente, como presentarse a otra persona, encontrar y establecer amistades y relaciones profesionales, comenzar una relación que puede convertirse en permanente, romántica o íntima

- d7201 Terminar una relación**  
llevar una interacción a su fin, de una manera apropiada contextual y socialmente, como finalizar con relaciones temporales al final de una visita, finalizar relaciones a largo plazo con amigos cuando se muevan a una nueva ciudad o finalizar relaciones con compañeros de trabajo, colegas profesionales y proveedores de servicios, y finalizar relaciones románticas o íntimas
- d7202 Regulación de comportamientos en las interacciones**  
regular emociones e impulsos, agresiones verbales y físicas en las interacciones con otros, de una manera apropiada contextual y socialmente
- d7203 Interactuar de acuerdo a las reglas sociales**  
actuar independientemente en las interacciones sociales y ajustarse a las normas sociales que rigen el papel (rol) de cada uno, su posición o estatus social en las interacciones con otros
- d7204 Mantener el espacio social**  
ser consciente y actuar manteniendo la distancia entre uno mismo y otras personas que sea contextual, social y culturalmente apropiada
- d7208 Interacciones interpersonales complejas, otras especificadas**
- d7209 Interacciones interpersonales complejas, no especificadas**
- d729 Interacciones interpersonales generales, otras especificadas y no especificadas**

## INTERACCIONES INTERPERSONALES PARTICULARES (d730-d779)

- d730 Relacionarse con extraños**  
establecer contactos y vínculos temporales con desconocidos con propósitos específicos, como cuando se pregunta una dirección o se compra algo
- d740 Relaciones formales**  
crear y mantener relaciones específicas en ambientes formales, como con el empresario/patrón, profesionales o con proveedores de servicios
- Incluye: Relacionarse con personas en posición autoridad, con subordinados y entre iguales*
- d7400 Relacionarse con personas en posición autoridad**  
crear y mantener relaciones formales con personas en posición de poder o de un mayor rango o prestigio que nuestra propia posición social, como el empresario/patrón
- d7401 Relacionarse con subordinados**  
crear y mantener relaciones formales con personas en posiciones de un menor rango o prestigio que nuestra propia posición social, como un empleado o sirviente
- d7402 Relaciones entre iguales**  
crear y mantener relaciones formales con gente en la misma posición de autoridad, rango o prestigio que nuestra propia posición social
- d7408 Relaciones formales, otra especificada**
- d7409 Relaciones formales, otra no especificada**

- d750 Relaciones sociales informales**  
establecer relaciones sociales con otros, como relaciones casuales con personas viviendo en la misma comunidad, compañeros de trabajo, estudiantes, compañeros de juego, y colegas
- Incluye: relaciones informales con amigos, vecinos, conocidos, compañeros de vivienda, y compañeros*
- d7500 Relaciones informales con amigos**  
crear y mantener relaciones amistosas que se caracterizan por la estima mutua y los intereses comunes
- d7501 Relaciones informales con vecinos**  
crear y mantener relaciones informales con gente que vive en las proximidades
- d7502 Relaciones informales con conocidos**  
crear y mantener relaciones informales con gente que uno conoce pero que no son amigos cercanos
- d7503 Relaciones informales con compañeros de vivienda**  
crear y mantener relaciones informales con gente con la que compartimos una casa u otro tipo de vivienda, de propiedad pública o privada con cualquier propósito
- d7504 Relaciones informales con compañeros**  
crear y mantener relaciones informales con gente que comparte nuestra edad, intereses u otras facetas comunes
- d7508 Relaciones sociales informales, otras especificadas**
- d7509 Relaciones sociales informales, no especificadas**
- d760 Relaciones familiares**  
crear y mantener, relaciones de parentesco, como con los miembros de una familia nuclear, familia ampliada, familia adoptiva y relaciones mas distantes como primos segundos o responsables legales de la custodia
- Incluye: relaciones padre-hijo e hijo-padre, relaciones con hermanos y con otros miembros de la familia*
- d7600 Relaciones padre-hijo**  
llegar a ser un padre, tanto natural como adoptivo, como tener un hijo y relacionarse con él como un padre o bien crear y mantener relaciones parentales con un hijo adoptivo, y proporcionar una crianza física, intelectual y emocional a un hijo natural o adoptivo
- d7601 Relaciones hijo-padre**  
crear y mantener una relación de hijo con los propios padres, como un hijo joven que obedece a sus padres o un hijo adulto que cuida de sus padres ancianos
- d7602 Relaciones fraternales**  
crear y mantener relaciones fraternales con una persona con la que se comparte uno o ambos padres desde el nacimiento, la adopción o el matrimonio
- d7603 Relaciones con el resto de la familia**  
crear y mantener una relación familiar con miembros de la familia, como primos, tías y tíos y abuelos

- d7608 Relaciones familiares, otras especificadas**
- d7609 Relaciones familiares, no especificadas**
- d770 Relaciones íntimas**  
crear y mantener relaciones cercanas o románticas entre individuos, como entre marido y mujer, amantes o compañeros sexuales  
*Incluye: relaciones maritales, sexuales y románticas*
- d7700 Relaciones románticas**  
crear y mantener relaciones basadas en la atracción física y emocional, con potencial para acabar en relaciones íntimas duraderas
- d7701 Relaciones conyugales**  
crear y mantener relaciones íntimas de naturaleza legal con otra persona, como en un matrimonio legal, incluyendo llegar a ser y ser un marido o mujer casado o no casado dentro de la legalidad
- d7702 Relaciones sexuales**  
crear y mantener una relación de naturaleza sexual, con el cónyuge u otra pareja
- d7708 Relaciones íntimas, otras especificadas**
- d7709 Relaciones íntimas, no especificada**
- d779 Relaciones interpersonales particulares, otras especificadas y no especificadas**
- d798 Interacciones y relaciones interpersonales, otras especificadas**
- d799 Interacciones y relaciones interpersonales, no especificadas**

## **CAPÍTULO 8 ÁREAS PRINCIPALES DE LA VIDA**

Este capítulo trata sobre comenzar y ejecutar las acciones y tareas necesarias para rendir en la educación, en el trabajo, el empleo y en actividades económicas.

### **EDUCACIÓN (d810-d839)**

- d810 Educación informal**  
aprender en el hogar o en algún otro ámbito no-institucionalizado, como aprendizaje de manualidades y otras habilidades enseñadas por padres o familiares, o escolarización en la casa
- d815 Educación preescolar**  
aprender en un nivel inicial de instrucción organizada, diseñado principalmente para introducir a un niño al ambiente tipo escolar y prepararlo para la educación obligatoria, como adquirir destrezas en una guardería o centro similar como preparación para la escuela
- d820 Educación escolar**  
participar en la admisión a la escuela, participar en todas las responsabilidades y privilegios relacionadas con la escuela y aprendizaje de las materias escolares, asignaturas y otros requisitos curriculares en un programa primario o secundario de educación, incluyendo acudir regularmente a la escuela, trabajar cooperativamente con otros estudiantes, seguir las indicaciones de los profesores, organizar el estudio y completar deberes y proyectos, y avanzar hacia otras fases de la educación
- d825 Formación vocacional**  
participar en todas las actividades de un programa vocacional y aprender el material curricular que prepara para el negocio trabajo o profesión
- d830 Educación superior**  
participar en las actividades de programas educacionales avanzados en universidades y escuelas profesionales y la habilidad para aprender todos los aspectos del curriculum necesarios para conseguir títulos, diplomas, certificados, y otras acreditaciones, como completar una licenciatura, un programa máster, la carrera de medicina u otra carrera profesional
- d839 Educación, otra especificada y no especificada**

### **TRABAJO Y EMPLEO (d840-d859)**

- d840 Preparación para el trabajo**  
participar en programas relacionados con la preparación para el trabajo, como realizar las tareas necesarias para un aprendizaje, internado, contrato de aprendizaje, aprendizaje en un servicio
- Excluye: formación vocacional (d825)*
- d845 Adquirir, mantener y finalizar un trabajo**  
buscar, encontrar y elegir un empleo, ser contratado y aceptado en un empleo, mantener y avanzar en el trabajo, comercio, ocupación y profesión, y dejar un trabajo de forma apropiada
- Incluye: buscar empleo; preparar una memoria o curriculum vitae; contactar con un empresario o patrón y preparar entrevistas; mantener un empleo; supervisar la actuación en el propio trabajo; destacar en el trabajo; y finalizar un empleo*

- d8450 Buscar trabajo**  
encontrar y elegir un trabajo, en un comercio, profesión o empleo de otro tipo, y realizar las tareas necesarias para ser contratado, tales como presentarse en el lugar de empleo o participar en una entrevista de trabajo
- d8451 Mantener un trabajo**  
realizar las tareas que están relacionadas con un trabajo para mantener una ocupación, negocio, profesión u otra forma de empleo, y obtener ascensos y otras ventajas en el puesto laboral
- d8452 Finalizar un trabajo**  
dejar o abandonar un trabajo de forma apropiada
- d8458 Adquirir, mantener y finalizar un trabajo, otros especificados**
- d8459 Adquirir, mantener y finalizar un trabajo, no especificados**
- d850 Trabajo remunerado**  
participar en todos los aspectos de un trabajo, como una ocupación, negocio, profesión u otra forma de empleo, remunerado, como un empleado, a tiempo completo/parcial, o autoempleo, como buscar trabajo y conseguir trabajo, hacer las tareas necesarias en el trabajo, llegar al trabajo a la hora, supervisar otros trabajadores, ser supervisado y realizar las tareas requeridas solo o en grupos
- Incluye: trabajo autónomo, empleo a tiempo parcial y a tiempo completo*
- d8500 Autoempleo**  
participar en un trabajo remunerado buscado o creado por el individuo, o contratado por otros sin una relación formal de empleo, tales como trabajo de agricultura migratorio, trabajo como un escritor o consultor autónomo, contrato a corto plazo, trabajo como artista o artesano, llevando una tienda u otro negocio
- Excluye: trabajo a tiempo parcial y total (d8501, d8502)*
- d8501 Trabajo a tiempo parcial**  
participar en todos los aspectos de un trabajo remunerado a tiempo parcial, como empleado, como buscar trabajo y conseguir trabajo, hacer las tareas necesarias en el trabajo, llegar al trabajo a la hora, supervisar otros trabajadores, ser supervisado y realizar las tareas requeridas solo o en grupos
- d8502 Trabajo a tiempo completo**  
participar en todos los aspectos de un trabajo remunerado a tiempo completo, como empleado, como buscar trabajo y conseguir trabajo, hacer las tareas necesarias en el trabajo, llegar al trabajo a la hora, supervisar otros trabajadores o ser supervisado y realizar las tareas requeridas solo o en grupos
- d8508 Trabajo remunerado, otro especificado**
- d8509 Trabajo remunerado, no especificado**

- d855 Trabajo no remunerado**  
participar en todos los aspectos del trabajo en el que no se recibe una paga, a tiempo completo o parcial, incluyendo organizar actividades, hacer las tareas que el trabajo demanda, llegar al trabajo a la hora, supervisar a los trabajadores o ser supervisado, y desempeñar las tareas necesarias solo o en grupos, como el trabajo de voluntariado, trabajo en caridad, trabajar en una comunidad o grupo religioso sin remuneración, trabajar el hogar sin remuneración económica

*Excluye: capítulo 6 Vida Domestica*

- d859 Trabajo y empleo, otro especificado y no especificado**

## VIDA ECONÓMICA (d860-d879)

- d860 Transacciones económicas básicas**  
ocuparse de cualquier forma de transacción económica básica, como usar dinero para comprar comida o hacer trueques, intercambiar bienes o servicios; o ahorrar dinero

- d865 Transacciones económicas complejas**  
ocuparse de cualquier forma de transacciones económicas complejas que requiere del intercambio de capital o propiedad y la creación de beneficios o valor económico, como comprar un negocio, fábrica, o equipo, mantener una cuenta bancaria, o comerciar con viviendas

- d870 Suficiencia económica**  
tener el control sobre recursos económicos, de una fuente pública o privada, para tener seguridad económica para necesidades presentes y futuras

*Incluye: recursos económicos personales y derechos sobre economía pública*

- d8700 Recursos económicos personales**  
tener el control de recursos económicos personales o privados, para tener una seguridad económica para necesidades presentes y futuras

- d8701 Derechos sobre economía pública**  
tener control sobre recursos económicos públicos para tener una seguridad económica para necesidades presentes y futuras

- d8708 Suficiencia económica, otra especificada**

- d8709 Suficiencia económica no especificada**

- d879 Vida económica, otra especificada y no especificada**

- d898 Áreas principales de la vida, otras especificadas**

- d899 Áreas principales de la vida no especificadas**

## **CAPÍTULO 9 VIDA COMUNITARIA, SOCIAL Y CÍVICA**

Este capítulo trata sobre las acciones y tareas necesarias para participar en actividades sociales organizadas fuera de la familia, en áreas de la vida comunitaria, social y cívica

### **d910 Vida comunitaria**

participar en todos los aspectos de la vida social comunitaria, tales como participar en organizaciones benéficas, clubes o asociaciones profesionales organizadas

*Incluye: asociaciones formales e informales; ceremonias*

*Excluye: trabajo no remunerado (d855); recreo y ocio (d920); religión y espiritualidad (d930); vida política y ciudadanía (d950)*

### **d9100 Asociaciones informales**

participar en asociaciones sociales o comunitarias, organizadas por personas con intereses comunes, como clubes sociales locales o grupos étnicos

### **d9101 Asociaciones formales**

participar en grupos profesionales u otros grupos sociales exclusivos, como asociaciones de abogados médicos, o académicos

### **d9102 Ceremonias**

participar en ritos no religiosos o ceremonias sociales, como matrimonios, funerales, o ceremonias de iniciación

### **d9108 Vida comunitaria, otra especificada**

### **d9109 Vida comunitaria, no especificada**

### **d920 Recreo y ocio**

participar en cualquier forma de juego, actividad de recreo o de ocio, tales como juegos y deportes informales, programas de bienestar físico, relajación, diversión o entretenimiento, ir a galerías de arte, museos, cines o teatros; participar en manualidades o hobbies, leer por entretenimiento, tocar instrumentos musicales; ir a ver paisajes, turismo y viajar por placer

*Incluye: juegos, deportes, arte y cultura, manualidades, aficiones y socializar*

*Excluye: religión y espiritualidad (d930); vida política y ciudadanía (d950); trabajo remunerado y no remunerado (d850 y d855); montar en animales para transporte (d480)*

### **d9200 Juego**

participar en juegos con reglas o no organizados y en juegos de recreación espontánea, como jugar al ajedrez o a las cartas o el juego de los niños

### **d9201 Deportes**

participar en juegos o eventos atléticos informales y competitivos, o formalmente organizados, solo o en grupo, como jugar a los bolos, fútbol o gimnasia

### **d9202 Arte y cultura**

participar en, o apreciar, las bellas artes o eventos culturales, como ir al teatro, cine, museos o galerías de arte; actuar en una representación teatral; leer por entretenimiento o tocar un instrumento musical

### **d9203 Manualidades**

participar en manualidades, como hacer vasijas, o tejer



- d9204 Aficiones**  
participar en pasatiempos, como coleccionar sellos, monedas o antigüedades
- d9205 Socializar**  
participar en reuniones informales con otros, tales como visitar amigos o familiares o reunirse informalmente en lugares públicos
- d9208 Recreo y ocio, otro especificado**
- d9209 Recreo y ocio, no especificado**
- d930 Religión y espiritualidad**  
participar en actividades, organizaciones o prácticas religiosas o espirituales, por satisfacción personal, encontrando significado, valor religioso o espiritual, estableciendo conexiones con un poder divino, como al acudir a una iglesia, templo, mezquita o sinagoga, rezando o cantando con un motivo religioso, contemplación espiritual
- Incluye: religión organizada y espiritualidad*
- d9300 Religión organizada**  
participar en ceremonias, actividades y eventos religiosos
- d9301 Espiritualidad**  
participar en acontecimientos y actividades espirituales, fuera de una religión organizada
- d9308 Religión y espiritualidad, otro especificado**
- d9309 Religión y espiritualidad, no especificado**
- d940 Derechos humanos**  
disfrutar de todos los derechos reconocidos nacional e internacionalmente que son acordados para toda persona por el mero hecho de su humanidad, como los derechos humanos reconocidos por la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948) y las Normas Uniformes sobre la Igualdad de Oportunidades para Personas con Discapacidad (1993), el derecho a la autodeterminación o autonomía; y el derecho de controlar el propio destino
- Excluye: vida política y ciudadanía (d950)*
- d950 Vida política y ciudadanía**  
participar en la vida social, política y gubernamental de un ciudadano, tener la posición legal como ciudadano, y disfrutar los derechos, protecciones, privilegios y responsabilidades asociadas con ese papel, como el derecho de voto y presentarse a elecciones, el de formar asociaciones políticas; disfrutar de derechos y libertades asociadas a ser ciudadano (ej. el derecho de libertad de expresión, asociación, religión, de protección contra búsqueda y registro no justificado, el derecho a ser aconsejado, a un juicio y otros derechos legales y protección contra la discriminación); tener un lugar legal como ciudadano
- Excluye: derechos humanos (d940)*
- d998 Vida comunitaria, social y cívica, otra especificada**
- d999 Vida comunitaria, social y cívica, no especificada**



## FACTORES AMBIENTALES

Definición: *Los factores ambientales forman el ambiente físico, social y actitudinal en el cual la gente vive y dirige sus vidas.*

### Codificación de los factores contextuales

Factores Ambientales es un componente los factores contextuales que son parte de la clasificación. Estos factores deben ser considerados de acuerdo con cada componente del funcionamiento y código (ver apéndice 2)

Los Factores ambientales deben ser codificados desde la perspectiva de la persona cuya situación está siendo descrita. Por ejemplo, las rampas deberían ser codificadas como un facilitador para un usuario con silla de ruedas pero como una barrera para una persona ciega.

El primer calificador indica la extensión por la que un factor es un facilitador o una barrera. Hay varias razones por las que un factor ambiental puede ser un facilitador o una barrera, y en qué extensión. Para los facilitadores, el evaluador deberá tener en mente asuntos como la disponibilidad de un recurso, y si el acceso es seguro o variable, o de buena o mala calidad, etc. En el caso de barreras, debe ser relevante cada cuanto tiempo un factor dificulta a la persona, si el obstáculo es grande o pequeño, o evitable o no. Se deberá tener también en mente que un factor ambiental puede ser una barrera tanto por su presencia (por ejemplo, actitudes negativas hacia alguien con discapacidades) o su ausencia (por ejemplo, no disponer de los servicios necesarios) Las consecuencias que los factores ambientales tienen sobre las vidas de las personas con condiciones de salud son variadas y complejas, y se espera que futuras investigaciones guíen un mejor entendimiento de esta interacción y muestren la utilidad de un segundo calificador.

En algunos casos, un conjunto diverso de factores ambientales son resumidos utilizando un solo término, como pobreza, desarrollo, medio rural o urbano o capital social. Estos términos resumen no se encuentran en la clasificación. El evaluador deberá separar los componentes de los factores y codificarlos. De nuevo, se requiere una futura investigación para determinar si hay grupos claros y consistentes de factores contextuales que integren cada uno de esos términos resumen.

### Primer calificador

A continuación se muestra la escala negativa y positiva para la extensión por la que un factor ambiental actúa como una barrera o un facilitador. Un punto decimal solo indica una barrera, y el signo + indica facilitador, como se muestra a continuación:

<b>xxx.0</b> NO existe barrera (ninguna, ausente, escasa...)	0-4%
<b>xxx.1</b> barrera LEVE (ligera, baja...)	5-24%
<b>xxx.2</b> barrera MODERADA (media, regular...)	25-49%
<b>xxx.3</b> barrera MARCADA (alta, extrema...)	50-95%
<b>xxx.4</b> barrera COMPLETA (total,...)	96-100%
<b>xxx+0</b> NO existe facilitador (ninguno, ausente, escaso...)	0-4%
<b>xxx+1</b> facilitador LEVE (ligero, bajo...)	5-24%
<b>xxx+2</b> facilitador MODERADO (medio, regular...)	25-49%
<b>xxx+3</b> facilitador MARCADO (alto, extremo...)	50-95%
<b>xxx+4</b> facilitador COMPLETO (total,...)	96-100%
<b>xxx.8</b> barrera no especificada	
<b>xxx+8</b> facilitador no especificado	
<b>xxx.9</b> no aplicable	

Para que esta cuantificación se pueda usar universalmente, los métodos de evaluación deben ser desarrollados a través de la investigación. Se dan amplios rangos de porcentajes para aquellos casos en los que existan instrumentos de medida calibrados o haya otras normas reconocidas para cuantificar la extensión de la barrera o facilitador en el entorno. Por ejemplo cuando se constata que no existe deficiencia o que la deficiencia es completa se considera que puede haber un margen de error del 5%. Una barrera moderada se considera generalmente en la mitad de la escala de todas las barreras. Los porcentajes deben ser calibrados en las distintas áreas teniendo como referencia las normas de la población como percentiles.

**Segundo calificador**

En desarrollo

## **CAPÍTULO 1 PRODUCTOS Y TECNOLOGÍA**

Este capítulo trata sobre los productos que se dan de manera natural o que son fabricados por el hombre, así como sobre el equipamiento y los sistemas tecnológicos existentes en el entorno inmediato de un individuo ya sean recogidos, creados, producidos o manufacturados. La clasificación de ayudas técnicas ISO9999 define las ayudas técnicas como “cualquier producto, instrumento, equipo o sistema técnico utilizado por una persona discapacitada, especialmente producido o generalmente disponible para prevenir, compensar, supervisar, aliviar o neutralizar la discapacidad”. Se considera que cualquier producto o tecnología puede ser de ayuda. (Ver ISO9999: ). Para la finalidad de esta clasificación de factores ambientales, sin embargo, los productos y tecnología de ayuda son definidos más estrechamente como “cualquier producto, instrumento, equipo o tecnología adaptada o especialmente diseñada para mejorar el funcionamiento de una persona discapacitada”.

### **e110 Productos o sustancias para el consumo personal**

cualquier objeto o sustancia natural o realizada por el hombre, que sea recolectada, procesada o manufacturada para la ingesta

*Incluye: comida, bebida y medicamentos*

#### **e1100 Comida**

cualquier objeto o sustancia natural o realizada por el hombre, que sea recolectada, procesada o manufacturada para ser comida, como comida cruda, procesada y preparada, y líquidos y de diferentes consistencias, sólidos, hierbas y minerales (vitaminas y otros suplementos)

#### **e1101 Medicamentos**

cualquier objeto o sustancia natural o realizada por el hombre, que sea recolectada, procesada o manufacturada para fines médicos humanos, como medicación alopática y naturopática

#### **e1108 Productos o sustancias para el consumo personal, otros especificados**

#### **e1109 Productos o sustancia para el consumo personal, no especificados**

### **e115 Productos y tecnología para uso personal en la vida diaria**

equipamiento, productos y tecnologías, utilizados por las personas en las actividades diarias, incluyendo aquellos adaptados o especialmente diseñados, situados en, sobre o cerca de la persona que vaya a utilizarlos

*Incluye: productos y tecnología generales y de ayuda para uso personal en la vida diaria*

*Excluye: cuidadores y personal de ayuda (e340)*

#### **e1150 Productos y tecnología generales para uso personal en la vida diaria**

equipamiento, productos y tecnología utilizados por las personas en las actividades diarias, como ropas, textiles, mobiliario, aparatos, productos de limpieza y herramientas, ni adaptados ni especialmente diseñados

#### **e1151 Productos y tecnología de ayuda para uso personal en la vida diaria**

equipamiento, productos y tecnología adaptados o especialmente diseñados que ayudan a las personas en las actividades diarias, como dispositivos protésicos y ortopédicos, neuroestimuladores (por ejemplo, dispositivos de estimulación que controlan intestino, vejiga, respiración y tasa cardíaca), y unidades de control ambiental con objeto de facilitar al individuo el control sobre los espacios cerrados (scanners, sistemas de control remoto, sistemas de control a través de la voz, temporizadores)

- e1158 Productos y tecnología para el uso personal en la vida diaria, otros especificados**
- e1159 Productos y tecnología para el uso personal en la vida diaria, no especificados**
- e120 Productos y tecnología para la movilidad personal y el transporte en ambientes interiores y exteriores**  
equipamiento, productos y tecnología utilizados por las personas para desplazarse en interiores y exteriores, incluyendo aquellos adaptados o especialmente diseñados, situados en, sobre o cerca de la persona que vaya a utilizarlos
- Incluye: productos y tecnología generales y de ayuda para la movilidad personal y el transporte en ambientes interiores y exteriores*
- Excluye: Cuidadores y personal de ayuda (e340)*
- e1200 Productos generales y tecnología para la movilidad y el transporte en ambientes interiores y exteriores**  
equipamiento, productos y tecnología utilizados por las personas para desplazarse en interiores y exteriores, como vehículos motorizados y no motorizados utilizados para el transporte de gente en tierra, mar o aire (ej. autobuses, coches, furgonetas, otros vehículos con motor, transportes de tracción animal), ni adaptados ni especialmente diseñados
- e1201 Productos y tecnología de ayuda para la movilidad y el transporte en ambientes interiores y exteriores**  
equipamiento, productos y tecnología adaptados o especialmente diseñados para ayudar a las personas a desplazarse en interiores y exteriores, como dispositivos para andar, vehículos y vagonetas/furgonetas especiales, vehículos adaptados, sillas de ruedas, motocicletas y dispositivos para el desplazamiento
- e1208 Productos y tecnología para la movilidad y el transporte en ambientes interiores y exteriores, otros especificados**
- e1209 Productos y tecnología para la movilidad personal y el transporte en ambientes interiores y exteriores, no especificados**
- e125 Productos y tecnología para la comunicación**  
equipamiento, productos y tecnología utilizados por las personas en las actividades diarias de transmisión y recepción de información, incluyendo aquellos adaptados o especialmente diseñados, situados en, sobre o cerca de la persona que vaya a utilizarlos
- Incluye: productos y tecnología generales y de ayuda para comunicación*
- Excluye: cuidadores y personal de ayuda (e340)*
- e1250 Productos y tecnología generales para la comunicación**  
equipamiento, productos y tecnología utilizados por las personas en las actividades diarias de transmisión y recepción de información, tales como dispositivos ópticos y auditivos, grabadoras y receptores de audio, equipos de televisión y vídeo, teléfono, sistemas de transmisión de sonidos y dispositivos de comunicación cara a cara, ni adaptados ni especialmente diseñados

- e1251 Productos y tecnología de ayuda para la comunicación**  
equipamiento, productos y tecnología adaptados o especialmente diseñados para ayudar a las personas a enviar y recibir información, como dispositivos especializados de visión, dispositivos electro-ópticos, dispositivos especializados de escritura, dibujo o escritura manual, sistemas de signos y señales, computadoras, implantes cocleares, ayudas auditivas, prótesis para la voz, tableros de comunicación, gafas y lentes de contacto
- e1258 Productos y tecnología para la comunicación, otros especificados**
- e1259 Productos y tecnología para la comunicación, no especificados**
- e130 Productos y tecnología para la educación**  
equipamiento, productos, procesos, métodos y tecnología utilizados para la adquisición de conocimiento o habilidades, incluyendo aquellos adaptados o especialmente diseñados
- Incluye: productos y tecnología generales y de ayuda para la educación*
- Excluye: cuidadores y personal de ayuda (e340)*
- e1300 Productos y tecnología generales para la educación**  
equipamiento, productos, procesos, métodos y tecnología utilizados para la adquisición de conocimiento o habilidades a cualquier nivel, como libros, manuales, juguetes educativos, hardware o software, ni adaptados ni especialmente diseñados
- e1301 Productos y tecnología de ayuda para la educación**  
equipamiento, productos, procesos, métodos y tecnología adaptados o especialmente diseñados, utilizados para la adquisición de conocimiento o habilidades, como tecnología especializada de computadoras
- e1308 Productos y tecnología para la educación, otros especificados**
- e1309 Productos y tecnología para la educación, no especificados**
- e135 Productos y tecnología para el empleo**  
equipamiento, productos y tecnología utilizados para el empleo para facilitar las actividades laborales
- Incluye: productos y tecnología generales y de ayuda para el empleo*
- Excluye: cuidadores y personal de ayuda (e340)*
- e1350 Productos y tecnología generales para el empleo**  
equipamiento, productos y tecnología utilizados para el empleo para facilitar las actividades laborales como las herramientas, la maquinaria y el equipamiento de oficina, ni adaptados ni especialmente diseñados
- e1351 Productos y tecnología de ayuda para el empleo**  
equipamiento, productos y tecnología adaptados o especialmente diseñados utilizados para el empleo para facilitar las actividades laborales, como mesa, escritorio y archivos ajustables; puertas de oficina tanto de entrada y salida con control remoto; hardware, software, accesorios relacionados con las computadoras y unidades de control del ambiente destinados a facilitar una conducta individual de actividades laborales y destinados al control del entorno laboral (ej. escáner, sistemas de control remoto, sistemas de control de la voz y temporizadores)

- e1358 Productos y tecnología para el comercio, la industria y el empleo, otros especificados**
- e1359 Productos y tecnología para el comercio, la industria y el empleo, no especificados**
- e140 Productos y tecnología para la cultura, actividades recreativas y deportivas**  
equipamiento, productos y tecnología utilizados para el desempeño/realización y optimización de actividades culturales, recreativas y deportivas, incluyendo aquellas adaptadas o especialmente diseñadas
- Incluye: productos y tecnología generales y de ayuda para la cultura, las actividades recreativas y deportivas*
- Excluye: cuidadores y personal de ayuda (e340)*
- e1400 Productos y tecnología generales para las actividades recreativas y deportivas**  
equipamiento, productos y tecnología utilizados para el desempeño/realización y optimización de actividades culturales, recreativas y deportivas, como los juguetes, esquís, pelotas de tenis e instrumentos musicales, incluyendo aquellos adaptados o especialmente diseñados
- e1401 Productos y tecnología de ayuda para las actividades recreativas y deportivas**  
equipamiento, productos y tecnología adaptados o especialmente diseñados utilizados para el desempeño/realización y optimización de actividades culturales, recreativas y deportivas, como dispositivos de movilidad modificados para los deportes, instrumentos de ayuda para actividades artísticas y musicales
- e1408 Productos y tecnología para las actividades recreativas y deportivas, otros especificados**
- e1409 Productos y tecnología para las actividades recreativas y deportivas, no especificados**
- e145 Productos y tecnología para la práctica de la religión y la espiritualidad**  
productos y tecnología, única o de producción en masa, que reciben o tienen un significado simbólico en el contexto de la práctica religiosa o espiritual, incluyendo aquellos adaptados o especialmente diseñados
- Incluye: productos y tecnología generales y de ayuda para la práctica de la religión y de la espiritualidad*
- Excluye: cuidadores y personal de ayuda (e340)*
- e1450 Productos y tecnología generales para la práctica de la religión y la espiritualidad**  
productos y tecnología, única o de producción en masa, que reciben o tienen un significado simbólico en el contexto de la práctica religiosa o espiritual, como templos, tocados, máscaras, crucifijos, menorah y alfombra para la oración, ni adaptados ni especialmente diseñados
- e1451 Productos y tecnología de ayuda para la práctica de la religión y la espiritualidad**  
productos y tecnología adaptados o especialmente diseñados que reciben o tienen un significado simbólico en el contexto de la práctica religiosa o espiritual, como libros religiosos en Braille, cartas de tarot en Braille y protección especial para sillas de ruedas al entrar en los templos



- e1458 Productos y tecnología para la práctica de la religión y la espiritualidad, otros especificados**
- e1459 Productos y tecnología para la práctica de la religión y la espiritualidad, no especificados**
- e150 Productos y tecnología relacionados con la arquitectura, la construcción y el diseño para uso público**  
productos y tecnología que constituyen el hábitat interior o exterior, fabricados por el hombre que son planificados, diseñados y construidos para uso público, incluyendo aquellos adaptados o especialmente diseñados
- Incluye: productos y tecnología relacionados con el diseño, la construcción y edificación de entradas y salidas, instalaciones e indicadores de dirección y de rutas*
- e1500 Productos y tecnología relacionados con la arquitectura, la construcción y el diseño para uso público de entradas y salidas de edificios**  
productos y tecnología arquitectónicos de entrada y salida fabricados por el hombre y que son planificados, diseñados y construidos para uso público, como el diseño, edificación y construcción de las entradas y salidas a los edificios de uso público, incluyendo lugares de trabajo, edificios públicos, rampas móviles y fijas, adaptaciones en puertas y ventanas
- e1501 Productos y tecnología relacionados con la arquitectura, la construcción y el diseño para uso público de instalaciones de acceso al interior de los edificios**  
productos y tecnología relacionados con la arquitectura, la construcción y el diseño de instalaciones interiores para uso público, como adaptaciones en aseos, teléfonos, circuito cerrado de audio, ascensores, termostatos (para regular la temperatura) y asientos cesibles y dispersos en un auditorio o estadio
- e1502 Productos y tecnología relacionados con la arquitectura, la construcción y el diseño para uso público de indicadores de dirección y de rutas**  
productos y tecnología arquitectónicos exteriores e interiores para uso público para ayudar a las personas a encontrar los caminos dentro e inmediatamente fuera de los edificios y a situar los lugares a los que se quiere ir, como señales, en Braille o escritas, el tamaño del pasillo, superficie del suelo, cabinas accesibles y otras formas de indicación
- e1508 Productos y tecnología relacionados con la arquitectura, la construcción y el diseño para uso público, otros especificados**
- e1509 Productos y tecnología relacionados con la arquitectura, la construcción y el diseño para uso público, no especificado**
- e155 Productos y tecnología relacionados con la arquitectura, la construcción y el diseño para uso privado**  
productos y tecnología que constituyen el hábitat interior o exterior, fabricados por el hombre y que son planificados, diseñados y construidos para uso privado, incluyendo aquellos adaptados o especialmente diseñados
- Incluye: diseño, construcción y edificación de productos y tecnología de entradas y salidas, instalaciones e indicadores de dirección y de rutas*
- e1550 Productos y tecnología relacionados con la arquitectura, la construcción y el diseño de las entradas y salidas de edificios de uso privado**  
productos y tecnología de entrada y salida fabricados por el hombre y que son planificados, diseñados y construidos para uso privado, como entradas y salidas a casas privadas, rampas móviles y fijas, adaptaciones en puertas y ventanas

- e1551 Productos y tecnología relacionados con la arquitectura, la construcción y el diseño de instalaciones en los edificios de uso privado**  
productos y tecnología relacionados con la arquitectura, la construcción y el diseño de instalaciones interiores para uso privado, como adaptaciones en aseos, teléfonos, circuito cerrado, audio, ascensores, superficie del suelo, utensilios de cocina, electrodomésticos, controles electrónicos
- e1552 Productos y tecnología relacionados con la arquitectura, la construcción y el diseño para uso privado de indicadores de dirección y de rutas**  
productos y tecnología exteriores e interiores relacionados con la arquitectura, la construcción y el diseño, para uso privado, que ayudan a las personas a encontrar los caminos alrededor de los edificios y a situar los lugares a los que se quiere ir, como señales, en Braille o escritas, el tamaño del pasillo, superficie del suelo
- e1558 Productos y tecnología relacionados con la arquitectura, la construcción y el diseño para uso privado, otro especificado**
- e1559 Productos y tecnología relacionados con la arquitectura, la construcción y el diseño para uso privado, no especificado**
- e160 Productos y tecnología relacionados con el uso/explotación del suelo**  
productos y tecnología que constituyen el entorno inmediato de un individuo, el cual ha sido afectado o modificado por políticas de utilización del terreno, diseño, planificación y desarrollo del entorno, incluyendo aquellos adaptados o especialmente diseñados
- Incluye: productos y tecnologías en zonas de tierra que han sido organizadas mediante políticas de utilización de la tierra, como zonas rurales, zonas residenciales, zonas urbanas, parques, zonas protegidas y reservas naturales*
- e1600 Productos y tecnología relacionados con el uso/explotación de zonas rurales**  
productos en áreas rurales que constituyen el entorno inmediato de un individuo, el cual ha sido afectado o modificado por políticas de utilización del terreno, diseño, planificación y desarrollo del entorno, tales como tierras de labranza, senderos, señalización
- e1601 Productos y tecnología relacionados con el uso/explotación de zonas suburbanas/residenciales**  
productos en áreas residenciales que constituyen el entorno inmediato de un individuo, el cual ha sido afectado o modificado por políticas de utilización del terreno, diseño, planificación y desarrollo del entorno, tales como rampas, senderos, señalización y alumbrado
- e1602 Productos y tecnología relacionados con el uso/explotación de zonas urbanas**  
productos en áreas urbanas que constituyen el entorno inmediato de un individuo, el cual ha sido afectado o modificado por políticas de utilización del terreno, diseño, planificación y desarrollo del entorno, tales como rampas, señalización y alumbrado
- e1603 Productos y tecnología de parques, zonas protegidas y reservas naturales**  
productos en parques, zonas protegidas y reservas naturales que constituyen el entorno inmediato de un individuo, el cual ha sido afectado o modificado por políticas de utilización del terreno, diseño, planificación y desarrollo del entorno
- e1608 Productos y tecnología relacionados con el uso/explotación del suelo, otros especificados**
- e1609 Productos y tecnología relacionados con el uso/explotación del suelo, no especificados**

- e165 Pertencias**  
productos u objetos de intercambio económico, como el dinero, las mercancías/mercaderías, el patrimonio y otros bienes que un individuo posee o tiene derecho a utilizar.
- Incluye: propiedades tangibles o intangibles y otros instrumentos financiero*
- e1650 Pertencias financieras**  
productos, tales como dinero y otros instrumentos financieros, que sirven como medio para intercambiar trabajo, capital, mercancías/mercaderías y servicios
- e1651 Bienes y productos tangibles**  
productos u objetos tales como casa y tierras en propiedad, ropas, comida y bienes técnicos, que sirven como medio para intercambiar trabajo, capital, mercancías/mercaderías y servicios
- e1652 Productos intangibles**  
productos, como propiedad intelectual, conocimientos habilidades, que sirven como medio para intercambiar trabajo, capital, mercancías/mercaderías y servicios
- e1658 Pertencias, otras especificadas**
- e1659 Pertencia, no especificadas**
- e198 Productos y tecnología, otros especificados**
- e199 Productos y tecnología, no especificados**

## **CAPÍTULO 2 ENTORNO NATURAL Y CAMBIOS EN EL ENTORNO DERIVADOS DE LA ACTIVIDAD HUMANA**

Este capítulo trata sobre los elementos animados e inanimados del entorno natural o físico, así como sobre los componentes de ese entorno que han sido modificados por las personas y sobre las características de la poblaciones humanas de ese entorno

- e210 Geografía física**  
características de los tipos de tierra y de los cursos del agua
- Incluye: aspectos de la geografía incluidos en la orografía (relieve, cualidad y expansión de la tierra y tipos de tierra, incluyendo la altitud) y la hidrografía (cursos del agua como lagos, ríos, mares)*
- e2100 Orografía**  
características de los tipos de tierra, como montañas, colinas, valles y mesetas
- e2101 Hidrografía**  
características de los cursos del agua, como lagos, presas, ríos y arroyos
- e2108 Geografía física, otros especificados**
- e2109 Geografía física, no especificados**
- e215 Población**  
grupos de personas que viven en un determinado entorno y que comparten el mismo patrón conductual de adaptación ambiental
- Incluye: cambio demográfico; densidad de población*
- e2150 Cambio demográfico**  
cambios que ocurren en los grupos de personas, tales como la composición y la variación en el número total de individuos de una determinada población en un área, debido a nacimientos, defunciones y migración
- e2151 Densidad de población**  
número de personas por unidad de tierra, incluyendo características como mayor o menor densidad
- e2158 Población, otros especificados**
- e2159 Población, no especificados**
- e220 Flora y fauna**  
plantas y animales
- Excluye: animales domésticos (e350); población (e215)*
- e2200 Plantas**  
cualquiera de los variados organismos fotosintéticos, eucarióticos, multicelulares del reino de las plantas que producen característicamente embriones, que contienen cloroplastos, tienen paredes de células de celulosa, y la pérdida de la potencialidad para desplazarse, tales como árboles, flores, arbustos y vides

- e2201 Animales**  
organismos multicelulares del reino animal, difieren de las plantas en ciertas características como la capacidad para desplazarse, metabolismo no fotosintético, pronunciada respuesta a estímulos, crecimiento restringido, y estructura corporal, como animales salvajes o domésticos, reptiles, pájaros, peces y mamíferos
- Excluye: pertenencias (e165); animales domésticos (e350)*
- e2208 Flora y fauna, otros especificados**
- e2209 Flora y fauna, no especificados**
- e225 Clima**  
características y aspectos meteorológicos, como el tiempo
- Incluye: temperatura, humedad, presión atmosférica, variación estacional, precipitaciones, viento y variaciones estacionales*
- e2250 Temperatura**  
grado de calor o frío, como temperaturas altas o bajas, temperaturas normales o extremas
- e2251 Humedad**  
nivel de humedad en el aire, como alta o baja humedad
- e2252 Presión barométrica**  
presión del aire circundante, como presión relacionada con la altitud según el nivel del mar o condiciones meteorológicas
- e2253 Precipitación**  
caída de humedad, como lluvia, rocío, nieve, aguanieve y granizo
- e2254 Viento**  
aire a más o menos velocidad, como brisa, vendaval y ráfagas
- e2255 Variaciones estacionales**  
cambios naturales, regulares y predecibles de una estación a la siguiente, como verano, otoño, invierno y primavera
- e2258 Clima, otros especificados**
- e2259 Clima, no especificados**
- e230 Acontecimientos naturales**  
cambios geográficos y atmosféricos que causan una desorganización en el ambiente físico de un individuo, pudiendo ocurrir regular o irregularmente, como terremotos y condiciones climáticas severas o extremas, ej. tornados, huracanes, tifones, inundaciones, incendios forestales y tormentas de nieve
- e235 Acontecimientos naturales causados por el hombre**  
alteraciones o perturbaciones en el ambiente natural, causadas por los humanos, que pueden resultar perjudiciales para la vida diaria de las personas, incluyendo sucesos o condiciones asociados a conflictos y guerras, como el desplazamiento de las personas, destrucción de la infraestructura social, de las casas y las tierras, desastres ambientales y la contaminación de la tierra, el agua o la atmósfera (ej., vertidos tóxicos)

- e240 Luz**  
radiación electromagnética mediante la cual las cosas se hacen visibles, bien por el brillo del sol o por alumbrado artificial (ej. candiles, lámparas de aceite, fuego y electricidad), y el cual debe proporcionar información útil o molesta sobre el mundo
- Incluye: calidad de la luz,; intensidad de la luz; contraste del color*
- e2400 Intensidad de la luz**  
nivel o suma de energía emitida tanto por una fuente de luz natural (ej. el sol) como por una fuente de luz artificial
- e2401 Calidad de la luz**  
la naturaleza de la luz proporcionada y relacionada con el contraste de color creado en el entorno visual, y el cual proporciona información útil sobre el mundo (ej. información visual de la presencia de escaleras o de una puerta) o distracciones (ej. demasiadas imágenes visuales)
- e2408 Luz, otros especificados**
- e2409 Luz, no especificados**
- e245 Cambios relacionados con el tiempo**  
cambio temporal natural, regular o predecible
- Incluye: ciclos día/noche y ciclos lunares*
- e2450 Ciclos día/noche**  
cambios naturales, regulares o predecibles de día a través del paso de noche y vuelta al día, tal como día, noche, amanecer y crepúsculo
- e2451 Ciclos lunares**  
cambios naturales, regulares o predecibles de la posición de la luna en relación con la tierra
- e2458 Cambios relacionados con el tiempo, otros especificados**
- e2459 Cambios relacionados con el tiempo, no especificados**
- e250 Sonido**  
fenómeno que es o puede ser escuchado, como estallidos, timbres, golpes, músicas, silbidos, gritos o zumbidos, en cualquier volumen, timbre o tono, y que suele proporcionar información útil o molesta sobre el mundo
- Incluye: intensidad del sonido; calidad del sonido*
- e2500 Intensidad del sonido**  
nivel o volumen de un fenómeno auditivo que es determinado por la cantidad de energía que se genera, donde niveles de energía elevados son percibidos como sonidos fuertes y bajos niveles de energía se perciben como sonidos débiles
- e2501 Calidad del sonido**  
naturaleza del sonido tal y como es determinada por la longitud de onda y el patrón de onda del sonido y percibida como timbre y tono, como aspereza o melodía, y que puede proporcionar información útil sobre el mundo (ej. sonido del ladrido de un perro versus el maullido de un gato) o distracciones (ej. ruido de fondo)
- e2508 Sonido, otro especificado**

- e2509 Sonido, no especificado**
- e255 Vibración**  
movimiento regular o irregular, hacia delante y hacia atrás, de un objeto o individuo causado por una alteración física, como sacudidas, temblores, movimientos rápidos y desiguales de cosas, edificios o personas, causados por equipamiento pequeño o grande, aviones y explosiones
- Excluye: acontecimientos naturales (e230), como vibraciones o sacudidas de la tierra causadas por terremotos*
- e260 Calidad del aire**  
características de la atmósfera (exterior de edificios) o del aire de espacios interiores (interior de edificios), y que suele proporcionar información útil o molesta sobre el mundo
- Incluye: calidad del aire interior y exterior*
- e2600 Calidad del aire interior**  
naturaleza del aire dentro de edificios o áreas cerradas, influido por olor, humo, humedad, aire acondicionado (calidad del aire controlado), calidad de aire incontrolado, y que proporciona información útil sobre el mundo (ej. el olor de una fuga de gas) o distracciones (ej. olor intenso de perfume)
- e2601 Calidad del aire exterior**  
naturaleza del aire fuera de edificios o áreas cerradas, influido por olor, humo, humedad, niveles de ozono, y otras características de la atmósfera y que proporciona información útil sobre el mundo (ej. olor a lluvia) o distracciones (ej. olores de tóxico)
- e2608 Calidad del aire, otros especificados**
- e2609 Calidad del aire, no especificados**
- e298 Entorno natural y cambios en el entorno derivados de la actividad humana, otros especificados**
- e299 Entorno natural y cambios en el entorno derivados de la actividad humana, no especificados**

## CAPÍTULO 3 APOYO Y RELACIONES

Este capítulo trata sobre las personas y los animales que proporcionan apoyo, educación, protección, asistencia y relaciones con otras personas, en sus casas, en sus lugares de trabajo, en la escuela o en el juego o en cualquier otro aspecto de sus actividades diarias. El capítulo no abarca las actitudes de la persona o personas que proporcionan el apoyo. El factor ambiental descrito no hace referencia a la persona o al animal sino a la cantidad de apoyo físico y emocional que la persona o el animal proporciona

### **e310 Familia inmediata**

individuos emparentados mediante el nacimiento o el matrimonio, así como cualquier relación reconocida por la cultura como familia inmediata, como esposos, pareja, padres, hermanos, hijos, padres adoptivos, padres sustitutos temporales y abuelos

*Excluye: familia ampliada (e315); cuidadores y personal de ayuda (e340)*

### **e315 Familia ampliada**

individuos emparentados mediante la familia o el matrimonio, así como cualquier relación reconocida por la cultura como familia ampliada, como tíos(as), sobrinos(as)

*Excluye: familia inmediata (e310)*

### **e320 Amigos**

individuos que son cercanos y que son participantes continuos en relaciones caracterizadas por la confianza y el apoyo mutuo

### **e325 Conocidos, compañeros, colegas, vecinos y miembros de la comunidad**

individuos que mantienen una relación de familiaridad los unos con los otros, como es el caso de conocidos, compañeros, colegas, vecinos y miembros de la comunidad, en situaciones relacionadas con el trabajo, la escuela, el tiempo libre, u otros aspectos de la vida, y que comparten características demográficas tales como edad, género, religión, etnia o que comparten los mismos intereses

*Excluye: servicios prestados por asociaciones y organizaciones (e5550)*

### **e330 Personas en posiciones de autoridad**

individuos que tienen responsabilidades relacionadas con la toma de decisiones y que tienen una influencia o poder socialmente definido según sus roles sociales, económicos, culturales o religiosos en la sociedad, como profesores, empresarios, supervisores, líderes religiosos, tutores o administradores

### **e335 Personas en posiciones de subordinación**

individuos cuya vida diaria está influenciada por personas en posiciones de autoridad en el trabajo, la escuela o en otros ambientes, como estudiantes, trabajadores, y miembros de un grupo religioso

*Excluye: familia inmediata (e310)*

### **e340 Cuidadores y personal de ayuda**

individuos que proporcionan los cuidados necesarios para ayudar a otros en sus actividades diarias y en el mantenimiento y rendimiento en el trabajo, en la educación y en otras situaciones de la vida, a través de fondos privados o públicos o de forma voluntaria, como asistentes de apoyo en el cuidado y mantenimiento de la casa, asistentes personales, asistentes para el transporte y otras necesidades, ayuda pagada, niñeras y otras personas que tengan la función de cuidadores

*Excluye: familia inmediata (e310); familia ampliada (e315); amigos(e320); servicios de apoyo social general (e5750); profesionales de la salud (e355)*



- e345 Extraños**  
individuos desconocidos y ajenos, o aquellos que todavía no han establecido una relación o asociación, como personas desconocidas para el individuo que comparte una situación vital con ellos, como profesores sustitutos, compañeros de trabajo, proveedores de cuidados
- e350 Animales domésticos**  
animales que proporcionan apoyo físico, emocional o psicológico, como mascotas domésticas (perros, gatos, pájaros, peces, etc.) y animales utilizados para la movilidad personal o el transporte  
*Excluye: animales (e2201); pertenencias (e165)*
- e355 Profesionales de la salud**  
todos los proveedores que trabajan en el contexto del sistema sanitario, como médicos, enfermeras, fisioterapeutas, terapeutas ocupacionales, logopedas, otorrinolaringólogos, trabajadores sociales sanitarios, y otros proveedores de servicios  
*Excluye: profesionales relacionados con la salud (e360)*
- e360 Profesionales relacionados con la salud**  
todos los proveedores de servicios que trabajan fuera del sistema sanitario, pero que proporcionan servicios relacionados con la salud, como trabajadores sociales, profesores, arquitectos o diseñadores  
*Excluye: profesionales de la salud (e355)*
- e398 Apoyo y relaciones, otros especificados**
- e399 Apoyo y relaciones, no especificados**

## CAPÍTULO 4 ACTITUDES

Este capítulo trata sobre actitudes que son consecuencias observables de las costumbres, convenciones, ideologías, valores, normas, creencias actuales, creencias religiosas y de otro tipo que influyen en el comportamiento y la vida social del individuo en todos los niveles, desde las relaciones interpersonales y las asociaciones comunitarias hasta las estructuras políticas, económicas y legales; por ejemplo, actitudes individuales o sociales sobre la honradez y el valor de una persona como ser humano que pueden originar prácticas positivas y honoríficas o prácticas negativas o discriminatorias (ej., estigmatización, estereotipos y marginación o negligencia hacia la persona)

Las actitudes clasificadas son aquellas que la gente exterioriza hacia la persona cuya situación está siendo descrita. No hacen referencia a las actitudes de la persona descrita.

Las actitudes individuales son categorizadas de acuerdo con el tipo de relaciones nombradas en el capítulo 3. Los valores y las creencias no son codificadas por separado de las actitudes pues son vistas como la fuerza existente tras de las actitudes.

- e410 Actitudes individuales de miembros de la familia inmediata**  
opiniones y creencias generales o específicas de miembros de la familia inmediata sobre la persona o sobre otras cuestiones (ej. los asuntos sociales, políticos y económicos) que influyen en el comportamiento y las acciones individuales
- e415 Actitudes individuales de miembros de la familia ampliada**  
opiniones y creencias generales o específicas de miembros de la familia ampliada sobre la persona o sobre otras cuestiones (ej. los asuntos sociales, políticos y económicos) que influyen en el comportamiento y las acciones individuales
- e420 Actitudes individuales de amigos**  
opiniones y creencias generales o específicas de amigos sobre la persona o sobre otras cuestiones (ej. los asuntos sociales, políticos y económicos) que influyen en el comportamiento y las acciones individuales
- e425 Actitudes individuales de conocidos, compañeros, colegas, vecinos y miembros de la comunidad**  
opiniones y creencias generales o específicas de conocidos, compañeros, colegas, vecinos y miembros de la comunidad sobre la persona o sobre otras cuestiones (ej. los asuntos sociales, políticos y económicos) que influyen en el comportamiento y las acciones individuales
- e430 Actitudes individuales de personas en posiciones de autoridad**  
opiniones y creencias generales o específicas de personas en posiciones de autoridad sobre la persona o sobre otras cuestiones (ej. los asuntos sociales, políticos y económicos) que influyen en el comportamiento y las acciones individuales
- e435 Actitudes individuales de personas en posiciones de subordinación**  
opiniones y creencias generales o específicas de personas en posiciones de subordinación sobre la persona o sobre otras cuestiones (ej. los asuntos sociales, políticos y económicos) que influyen en el comportamiento y las acciones individuales
- e440 Actitudes individuales de cuidadores y personal de ayuda**  
opiniones y creencias generales o específicas de cuidadores y personal de ayuda sobre la persona o sobre otras cuestiones (ej. los asuntos sociales, políticos y económicos) que influyen en el comportamiento y las acciones individuales

- e445 Actitudes individuales de extraños**  
opiniones y creencias generales o específicas de extraños sobre la persona o sobre otras cuestiones (ej. los asuntos sociales, políticos y económicos) que influyen en el comportamiento y las acciones individuales
- e450 Actitudes individuales de profesionales de la salud**  
opiniones y creencias generales o específicas de profesionales de la salud sobre la persona o sobre otras cuestiones (ej. los asuntos sociales, políticos y económicos) que influyen en el comportamiento y las acciones individuales
- e455 Actitudes individuales de profesionales relacionados con la salud**  
opiniones y creencias generales o específicas de profesionales relacionados con la salud sobre la persona o sobre otras cuestiones (ej. los asuntos sociales, políticos y económicos) que influyen en el comportamiento y las acciones individuales
- e460 Actitudes sociales**  
opiniones y creencias generales o específicas mantenidas por personas de una cultura, sociedad, sub-cultura u otro grupo social sobre otras personas o sobre otras cuestiones sociales, políticas y económicas, que influyen en el comportamiento y las acciones grupales o individuales
- e465 Normas, convenciones e ideologías sociales**  
costumbres, convenciones, reglas, sistemas de valores abstractos y creencias normativas (ej. ideologías, perspectivas normativas en el mundo y filosofías morales) que surgen en contextos sociales y que afectan o establecen creencias, valores y actitudes sociales e individuales, tales como normas sociales sobre la moral, comportamiento religioso y de etiqueta; doctrina religiosa y normas y convenciones resultantes; normas que rigen los rituales o los eventos sociales
- e498 Actitudes, otras especificadas**
- e499 Actitudes, no especificadas**

## CAPÍTULO 5 SERVICIOS, SISTEMAS Y POLÍTICAS

Este capítulo trata sobre:

1. Servicios que proporcionan un acceso a beneficios, a programas estructurados y a actividades, que pueden ser públicos, privados o voluntarios, y establecidos en el ámbito local, comunitario, regional, estatal, provincial, nacional o internacional, por trabajadores, asociaciones, organizaciones, organismos o gobiernos, con el fin de satisfacer las necesidades de los individuos (incluyendo a las personas que acceden, dirigen y proporcionan estos servicios). Los bienes proporcionados por un servicio deben ser tanto generales como adaptados y especialmente diseñados.
2. Sistemas que proporcionan el control administrativo y los mecanismos de supervisión establecidos por gobiernos locales, regionales, nacionales e internacionales u otras autoridades reconocidas, con objeto de organizar servicios, programas y otras actividades infraestructuradas en varios sectores sociales.
3. Políticas que proporcionan las reglas, los reglamentos y los estándares establecidos por gobiernos locales, regionales, nacionales e internacionales u otras autoridades reconocidas, que gobiernan o regulan el sistema de control de servicios, programas y otras actividades infraestructuradas en varios sectores sociales

- e510 Servicios, sistemas y políticas para la producción de artículos de consumo**  
servicios, sistemas y políticas que guían y suministran la producción de objetos y productos que son consumidos o utilizados por la gente
- e5100 Servicios para la producción de artículos de consumo**  
servicios y programas para la recogida, creación, producción y manufactura de productos y artículos de consumo, como productos y tecnología utilizada para la movilidad, comunicación, educación, transporte, empleo y hogar, incluyendo a aquellos que proporcionan estos servicios
- Excluye: servicios para la comunicación (e5350); servicios para la educación y formación (e5850); Capítulo 1: Productos y Tecnología*
- e5101 Sistemas para la producción de artículos de consumo**  
control administrativo y mecanismos de supervisión, como normas de organizaciones regionales, nacionales o internacionales (ej. Estándares Internacionales de Organización) y asociaciones de consumidores, que gobiernan la recogida, creación, producción y elaboración de bienes de consumo y productos
- e5102 Políticas para la producción de artículos de consumo**  
políticas sobre normas para la recogida, creación, producción y manufactura de artículos de consumo y productos, así como de normas a adoptar
- e5108 Servicios, sistemas y políticas para la producción de artículos de consumo, otros especificados**
- e5109 Servicios, sistemas y políticas para la producción de artículos de consumo, no especificados**
- e515 Servicios, sistemas y políticas para la arquitectura y la construcción**  
servicios, sistemas y políticas y programas para el diseño y construcción de edificios, públicos y privados
- Excluye: servicios, sistemas y políticas de planificación de los espacios abiertos (e520)*
- e5150 Servicios para la arquitectura y la construcción**  
servicios y programas para el diseño, construcción y mantenimiento de edificios residenciales, comerciales, industriales y públicos, como edificios de viviendas, la operativización de los principios de diseño, los códigos de edificación, las regulaciones y las normas, incluyendo a aquellos que proporcionan estos servicios

- e5151 Sistemas para la arquitectura y la construcción**  
control administrativo y los mecanismos de supervisión que rigen la planificación, diseño, construcción y mantenimiento de edificios residenciales, comerciales, industriales y públicos, como implementación y dirección de códigos para la construcción, estándares de construcción, y estándares de incendios y seguridad
- e5152 Políticas para la arquitectura y la construcción**  
legislación, regulación y normas que rigen la planificación, diseño, construcción y mantenimiento de edificios residenciales, comerciales, industriales y públicos, tales como políticas sobre códigos de edificación, estándares de construcción, y estándares de incendios y seguridad.
- e5158 Servicios, sistemas, políticas para la arquitectura y la construcción, otros especificados**
- e5159 Servicios, sistemas, políticas para la arquitectura y la construcción, no especificados**
- e520 Servicios, sistemas y políticas de planificación de los espacios abiertos**  
servicios, sistemas y políticas para la planificación, el desarrollo de diseños y mantenimiento de terrenos públicos (ej. parques, bosques, líneas de la costa, pantanos) y terrenos privados en el medio rural, suburbano y urbano
- Excluye: servicios, sistemas y políticas para la arquitectura, la edificación y la construcción (e515)*
- e5200 Servicios de planificación de los espacios abiertos**  
servicios y programas destinados a la planificación, creación y mantenimiento de espacios urbanos, rurales, recreativos y de conservación, espacios abiertos comerciales o para la congregación de gente (plazas, mercados al aire libre), rutas peatonales y rutas para vehículos de transporte, incluyendo a aquellos que proporcionan estos servicios
- Excluye: productos relacionados con la arquitectura, la construcción y el diseño para uso público (e150) y privado (e155); productos y tecnología relacionados con el uso/explotación del suelo (e160)*
- e5201 Sistemas de planificación de los espacios abiertos**  
el control administrativo y los mecanismos de supervisión, como llevar a cabo planes a nivel local, regional o nacional, diseñar presupuestos, políticas de patrimonio o conservación y políticas para la planificación del entorno, que rigen la planificación, el diseño, la construcción y el mantenimiento de los espacios abiertos, incluyendo la tierra rural, la residencial y la urbana, las zonas de conservación y los parques, y las reservas naturales, tales como leyes de planificación locales, regionales o nacionales, códigos de diseño, políticas de planificación para la conservación del patrimonio nacional
- e5202 Políticas de planificación de los espacios abiertos**  
legislación, regulación y normas que rigen la planificación, el diseño, la construcción y el mantenimiento de los espacios abiertos, incluyendo la tierra rural, la residencial y la urbana, las zonas de conservación y los parques, y las reservas naturales, tales como leyes de planificación locales, regionales o nacionales, códigos de diseño, políticas de planificación para la conservación del patrimonio nacional
- e5208 Servicios, sistemas y políticas de planificación de los espacios abiertos, otros especificados**
- e5209 Servicios, sistemas y políticas de planificación de los espacios abiertos, no especificados**

- e525 Servicios, sistemas y políticas destinados a la vivienda**  
servicios, sistemas y políticas para proporcionar asilos, viviendas o pensiones para las personas
- e5250 Servicios para la vivienda**  
servicios y programas destinados a localizar, proporcionar y mantener viviendas o alojamientos para las personas, como agencias estatales, organizaciones, asilos para personas sin hogar, incluyendo a aquellos que proporcionan estos servicios
- e5251 Sistemas para la vivienda**  
el control administrativo y los mecanismos de supervisión que rigen las casas o viviendas de las personas, como sistemas para implementar y guiar políticas de vivienda
- e5252 Políticas para la vivienda**  
legislación, regulaciones y normas que rigen las casas o viviendas de las personas, tales como legislación y políticas para determinar el derecho a un alojamiento o vivienda, políticas relacionadas con el compromiso del gobierno en el desarrollo y mantenimiento de la vivienda, y políticas relacionadas con el lugar y la forma de desarrollo de la vivienda
- e5258 Servicios, sistemas y políticas para la vivienda, otros especificados**
- e5259 Servicios, sistemas y políticas para la vivienda, no especificados**
- e530 Servicios, sistemas y políticas públicas**  
servicios, sistemas y políticas para proporcionar servicios públicos, como agua, combustible, electricidad, saneamiento, transporte público y servicios fundamentales
- Excluye: servicios, sistemas y políticas de protección civil(e545)*
- e5300 Servicios públicos**  
servicios y programas de suministro a todo el conjunto de la población de la energía (ej. combustible y electricidad), del saneamiento, agua y otros servicios fundamentales (ej. servicios de reparación de emergencias), para consumidores residenciales y comerciales, incluyendo a aquellas personas que proporcionan estos servicios
- e5301 Sistemas públicos**  
el control administrativo y los mecanismos de supervisión rigen la provisión de servicios públicos, como consejos de salud y seguridad, y consejos de consumidores
- e5302 Políticas públicas**  
legislación, regulaciones y normas que rigen la provisión de servicios públicos fundamentales, como normas sanitarias y de seguridad que dirigen el abastecimiento de agua y combustible, el saneamiento de los vecindarios, las políticas para las reparaciones y abastecimiento de emergencia durante las restricciones y los desastres naturales
- e5308 Servicios, sistemas y políticas públicas, otros especificados**
- e5309 Servicios, sistemas y políticas públicas, no especificados**
- e535 Servicios, sistemas y políticas para la comunicación**  
servicios, sistemas y políticas para la transmisión e intercambio de información

- e5350 Servicios para la comunicación**  
servicios y programas destinados a transmitir información mediante diversidad de métodos, incluyendo el teléfono, el fax, el correo, el correo electrónico y otros sistemas basados en la computadora, como servicios de telefonía, teletipos, servicios de teletexto, proveedores del servicio Internet, incluyendo a aquellas personas que proporcionan estos servicios
- Excluye: servicios prestados por los medios de comunicación (e5600)*
- e5351 Sistemas para la comunicación**  
el control administrativo y los mecanismos de supervisión, como las autoridades que regulan las telecomunicaciones y otras asociaciones, que rigen la transmisión de información a través de múltiples métodos, incluyendo el teléfono, el fax, el correo, el correo electrónico y los sistemas basados en la computadora
- e5352 Políticas para la comunicación**  
legislación, regulaciones y normas que junto con el control administrativo y los mecanismos de supervisión, rigen la transmisión de información a través de múltiples métodos, incluyendo el teléfono, el fax, el correo, el correo electrónico y los sistemas basados en la computadora, como derecho de acceso a sistemas y productos de comunicación, los requisitos para que un individuo tenga una dirección o código postal, y normas para proporcionar servicios de telecomunicaciones
- e5358 Servicios, sistemas y políticas para la comunicación, otros especificados**
- e5359 Servicios, sistemas y políticas para la comunicación, no especificados**
- e540 Servicios, sistemas y políticas de transporte**  
servicios, sistemas y políticas que permiten a personas o cosas desplazarse o ser desplazadas de un lugar a otro
- e5400 Servicios de transporte**  
servicios y programas destinados a desplazar personas y mercancías por carreteras, caminos, ferrocarril, aire o mar, por transporte público o privado, incluyendo a aquellos que proporcionan estos servicios
- Excluye: productos y tecnología para la movilidad personal y el transporte en ambientes interiores y exteriores (e115)*
- e5401 Sistemas de transporte**  
el control administrativo y los mecanismos de supervisión que rigen el desplazamiento de personas y mercancías/mercaderías por carreteras, caminos, ferrocarril, mar o aire, como derecho a conducir vehículos, normas para la salud y seguridad relacionadas con el uso de diferentes tipos de transporte
- Excluye: servicios, sistemas y políticas prestados por la Seguridad Social(e570)*
- e5402 Políticas de transporte**  
legislación, regulaciones y normas que rigen el desplazamiento de personas y mercancías/mercaderías por carreteras, caminos, ferrocarril, mar o aire, tales como leyes y políticas de planificación del transporte, políticas para la provisión y acceso al transporte público
- e5408 Servicios, sistemas y políticas de transporte, otros especificados**
- e5409 Servicios, sistemas y políticas de transporte, no especificados**

- e545 Servicios, sistemas y políticas de protección civil**  
servicios, sistemas y políticas destinados a proteger personas y propiedades
- Excluye: Servicios, sistemas y políticas públicas (e530)*
- e5450 Servicios de protección civil**  
servicios y programas organizados por la comunidad y destinados a proteger a las personas y a las propiedades, como servicio de bomberos, policía, emergencia y ambulancia, incluyendo a aquellos que proporcionan estos servicios
- e5451 Sistemas de protección civil**  
el control administrativo y los mecanismos de supervisión que rigen la defensa de las personas y la propiedad, como sistemas de provisión de servicios de policía, bomberos, urgencias y ambulancias
- e5452 Políticas de protección civil**  
legislación, regulaciones y normas que rigen la defensa de las personas y la propiedad, como políticas que regulan la provisión de servicios de policía, bomberos, urgencias y ambulancias
- e5458 Servicios, sistemas y políticas de protección civil, otros especificados**
- e5459 Servicios, sistemas y políticas de protección civil, no especificados**
- e550 Servicios, sistemas y políticas legales**  
servicios, sistemas y políticas relacionados con la legislación de un país
- e5500 servicios legales**  
servicios y programas destinados a proporcionar la autoridad del estado establecida en la ley, tales como juzgados, tribunales y otros organismos destinados a resolver litigios civiles y juicios penales, representación legal, servicios notariales, de mediación y arbitraje, correccionales y penitenciarios, incluyendo a aquellos que proporcionan estos servicios
- e5501 Sistemas legales**  
el control administrativo y los mecanismos de supervisión que gobiernan la administración de la justicia, como los sistemas para llevar a cabo y guiar normas formales (ej. las leyes, las regulaciones, las leyes generales, las leyes religiosas, las leyes y las convenciones internacionales)
- e5502 Políticas legales**  
legislación, regulaciones y normas que gobiernan la administración de la justicia, como las leyes, las regulaciones, las leyes generales, las leyes religiosas, las leyes y las convenciones internacionales
- e5508 Servicios, sistemas y políticas legales, otros especificados**
- e5509 Servicios, sistemas y políticas legales, no especificados**
- e555 Servicios, sistemas y políticas prestados por asociaciones y organizaciones**  
servicios, sistemas y políticas relativas a grupos que se han organizado o asociado para la consecución de intereses comunes sin ánimo de lucro, a menudo con una estructura entre los miembros



- e5550 Servicios prestados por asociaciones y organizaciones**  
servicios y programas proporcionados por personas que se han organizado o asociado para la consecución de intereses comunes sin ánimo de lucro, donde la provisión de estos servicios puede quedar limitada al hecho de pertenecer o de estar afiliado a estas organizaciones o asociaciones, como asociaciones y organizaciones relacionadas con el ocio y la recreación/tiempo libre, los deportes, la cultura, servicios religiosos y de ayuda mutua
- e5551 Sistemas prestados por asociaciones y organizaciones**  
el control administrativo y los mecanismos de supervisión que gobiernan las relaciones y las actividades de las personas que se juntan con intereses comunes no comerciales y el establecimiento y dirección de asociaciones y organizaciones como las organizaciones de ayuda mutua, las organizaciones de ocio y recreo, las asociaciones culturales y religiosas y las organizaciones no gubernamentales
- e5552 Políticas prestadas por asociaciones y organizaciones**  
legislación, regulaciones y normas que gobiernan las relaciones y las actividades de las personas que se juntan con intereses comunes no comerciales, como políticas que regulan el establecimiento y dirección de asociaciones y organizaciones, como las organizaciones de ayuda mutua, organizaciones de ocio y recreo, las asociaciones culturales y religiosas y las organizaciones no gubernamentales
- e5558 Servicios, sistemas y políticas prestados por asociaciones y organizaciones, otros especificados**
- e5559 Servicios, sistemas y políticas prestados por asociaciones y organizaciones , no especificados**
- e560 Servicios, sistemas y políticas prestados por los medios de comunicación**  
servicios, sistemas y políticas para proporcionar información a través de radio, televisión, periódicos e internet
- e5600 Servicios prestados por los medios de comunicación**  
servicios y programas destinados a proporcionar información a la población, como radio, televisión, servicios de periodismo y prensa, periódicos, servicios en Braille y medios de comunicación basados en la computadora (internet, páginas web), incluyendo a aquellas personas que proporcionan estos servicios
- Excluye: servicios para la comunicación (e5350)*
- e5601 Sistemas prestados por los medios de comunicación**  
el control administrativo y los mecanismos de supervisión que gobiernan la provisión de noticias e información al público en general, como normas que regulan el contenido, la distribución, la difusión y el acceso a medios de comunicación vía radio, televisión, servicios de prensa y periódicos y medios de comunicación basados en la computadora (internet, páginas web).
- Incluye: requisitos para la provisión de próximas en televisión, periódicos u otras publicaciones en versión Braille, y transmisiones en tele-texto*
- Excluye: sistemas para la comunicación (e5351)*

- e5602 Políticas prestadas por los medios de comunicación**  
legislación, regulaciones y normas que gobiernan la provisión de noticias e información al público en general, tales como políticas que regulan el contenido, la distribución, la difusión y el acceso a medios de comunicación vía radio, televisión, servicios de prensa y periódicos y medios de comunicación basados en la computadora (internet, páginas web).  
*Excluye: políticas para la comunicación (e5352)*
- e5608 Servicios, sistemas y políticas prestados por los medios de comunicación, otros especificados**
- e5609 Servicios, sistemas y políticas prestados por los medios de comunicación, no especificados**
- e565 Servicios, sistemas y políticas económicas**  
servicios, sistemas y políticas relacionadas con el sistema completo de producción, distribución, consumo y utilización de bienes y servicios  
*Excluye: servicios, sistemas y políticas prestados por la Seguridad Social (e570)*
- e5650 Servicios económicos**  
servicios y programas destinados a la producción, distribución, consumo y utilización de bienes y servicios, incluyendo a aquellas personas que proporcionan estos servicios, como el sector comercial privado (ej. empresas, corporaciones, negocios privados), el sector público (ej. servicios comerciales y públicos, como las cooperativas y las corporaciones del estado), organizaciones financieras (ej. los bancos y las compañías de seguros), incluyendo aquellos que proporcionan esos servicios  
*Excluye: servicios públicos (e5300); servicios laborales y para el empleo (e5900)*
- e5651 Sistemas económicos**  
el control administrativo y los mecanismos de supervisión que gobiernan la producción, distribución, consumo y utilización de bienes y servicios, como sistemas para ejecutar y supervisar políticas económicas  
*Excluye: sistemas públicos (e5301); sistemas laborales y para el empleo (e5901)*
- e5652 Políticas económicas**  
legislación, regulaciones y normas que gobiernan la producción, distribución, consumo y utilización de bienes y servicios, como doctrina y desarrollo económico realizado por gobiernos  
*Excluye: políticas públicas (e5302); políticas laborales y para el empleo (e5902)*
- e5658 Servicios, sistemas y políticas económicas, otros especificados**
- e5659 Servicios, sistemas y políticas económicas, no especificados**
- e570 Servicios, sistemas y políticas prestados por la Seguridad Social**  
servicios, sistemas y políticas destinados a proporcionar apoyo económico a aquellas personas que debido a su edad, estado de pobreza, desempleo, condición de salud o discapacidad, necesitan asistencia pública que se recauda mediante los impuestos generales o los sistemas de contribución  
*Excluye: servicios, sistemas y políticas económicas (e565)*

- e5700 Servicios prestados por la Seguridad Social**  
servicios y programas destinados a proporcionar apoyo económico a aquellas personas que debido a su edad, estado de pobreza, desempleo, condición de salud o discapacidad, necesitan asistencia pública que se recauda mediante los impuestos generales o los sistemas de contribución, como servicios para determinar la elegibilidad, la entrega o la distribución de las ayudas económicas para los siguientes tipos de programas: programas de asistencia social (ej. pensiones no contributivas, compensaciones a la pobreza o u otras compensaciones basadas en la necesidad), programas de seguros sociales (ej. seguro contributivo por accidente o desempleo), y pensiones por discapacidad y relacionadas (ej. ayuda compensatoria), incluyendo a aquellas personas que proporcionan estos servicios
- Excluye: servicios sanitarios (e5800) y otros servicios para los cuales la elegibilidad se determina en función de las necesidades especiales surgidas a causa de una condición de salud o discapacidad*
- e5701 Sistemas prestados por la Seguridad Social**  
el control administrativo y los mecanismos de supervisión que gobiernan los programas que proporcionan apoyo económico a personas que por causa de su edad, estado de pobreza, desempleo, condición de salud o discapacidad necesitan asistencia pública, como sistemas para el desempeño/realización de normas y reglamentos que rigen el derecho a la asistencia social, subsidio por desempleo, pensiones por discapacidad o cualquier otro tipo de pensiones
- e5702 Políticas prestadas por la Seguridad Social**  
legislación, regulaciones y normas que gobiernan los programas que proporcionan apoyo económico a personas que por causa de su edad, estado de pobreza, desempleo, condición de salud o discapacidad necesitan asistencia pública, como legislación y regulación que rigen el derecho a la asistencia social, subsidio por desempleo, pensiones por discapacidad o cualquier otro tipo de pensiones
- e5708 Servicios, sistemas y políticas prestadas por la Seguridad Social, otros especificados**
- e5709 Servicios, sistemas y políticas prestadas por la Seguridad Social, no especificados**
- e575 Servicios, sistemas y políticas de apoyo social general**  
servicios sistemas y políticas para proporcionar apoyo a aquellos que necesitan asistencia en áreas como la compra, las labores de la casa, el transporte, el cuidado personal y el cuidado de los otros, en orden a funcionar plenamente en sociedad.
- Excluye: servicios, sistemas y políticas prestados por la Seguridad Social (e570); cuidadores y personal de ayuda (e340); servicios, sistemas y políticas sanitarias (e580)*
- e5750 Servicios de apoyo social general**  
servicios y programas destinados a proporcionar apoyo social a personas que, debido a la edad, pobreza, desempleo, condiciones de salud o discapacidad, requieren asistencia pública en las áreas tales como la compra, las labores de la casa, el transporte, cuidado personal y cuidado de los otros, para participar plenamente en sociedad.
- e5751 Sistemas de apoyo social general**  
el control administrativo y los mecanismos de supervisión que gobiernan los programas y esquemas para proporcionar apoyo social a personas que, debido a la edad, pobreza, desempleo, condiciones de salud o discapacidad, requieren tal apoyo, incluyendo los sistemas para el desempeño/realización de normas y regulaciones que rigen el derecho a servicios de apoyo social y la provisión de esos servicios

- e5752 Políticas de apoyo social general**  
legislación, regulaciones y normas que gobiernan los programas que proporcionan apoyo social a personas que por causa de su edad, estado de pobreza, desempleo, condición de salud o discapacidad necesitan tal apoyo, incluyendo la legislación y regulación que rige el derecho al apoyo social
- e5758 Servicios, sistemas y políticas de apoyo social general, otros especificados**
- e5759 Servicios, sistemas y políticas de apoyo social general, no especificados**
- e580 Servicios, sistemas y políticas sanitarias**  
servicios, sistemas y políticas para prevenir y tratar problemas de salud, proporcionando rehabilitación médica y promoviendo un estilo de vida saludable
- Excluye: servicios, sistemas y políticas de apoyo social general (e575)*
- e5800 Servicios sanitarios**  
servicios y programas en el ámbito local, comunitario, regional, estatal o nacional, destinados a proporcionar intervenciones a los individuos para su bienestar físico, psicológico y social, como servicios de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, servicios de atención primaria, cuidados de patología aguda, rehabilitación y cuidados a largo plazo; servicios subvencionados pública o privadamente y proporcionados a corto o largo plazo, periódicamente o en una única intervención, y en diversidad de emplazamientos como la comunidad, el hogar, la escuela y el trabajo, hospitales generales, clínicas, y centros residenciales y no residenciales de cuidados, incluyendo a aquellas personas que proporcionan estos servicios
- e5801 Sistemas sanitarios**  
el control administrativo y los mecanismos de supervisión que gobiernan el rango de servicios proporcionado a los individuos para su bienestar físico, psicológico y social, en diversidad de emplazamientos tales como la comunidad, el hogar, la escuela, y el lugar de trabajo, hospitales generales, clínicas, y centros residenciales y no residenciales de cuidados, tales como sistemas para la ejecución de regulaciones y normas que determinan el derecho a servicios, provisión de dispositivos o tecnología de asistencia, y otro equipamiento adaptado; leyes sanitarias que legislan sobre los aspectos del sistema sanitario como la accesibilidad, la universalidad, la transferibilidad, la financiación pública y la cobertura
- e5802 Políticas sanitarias**  
legislación, regulaciones y normas que gobiernan el rango de servicios proporcionado a los individuos para su bienestar físico, psicológico y social, en diversidad de emplazamientos tales como la comunidad, el hogar, la escuela, y el lugar de trabajo, hospitales generales, clínicas, centros residenciales y no residenciales de cuidados, políticas y normas que determinan el derecho a servicios, provisión de dispositivos o tecnología de asistencia, y otro equipamiento adaptado; leyes sanitarias que legislan sobre los aspectos del sistema sanitario como la accesibilidad, la universalidad, la transferibilidad, la financiación pública y la cobertura
- e5808 Servicios, sistemas y políticas sanitarias, otros especificados**
- e5809 Servicios, sistemas y políticas sanitarias, no especificados**

- e585 Servicios, sistemas y políticas para la educación y formación**  
servicios, sistemas y políticas para la adquisición, conservación y perfeccionamiento del conocimiento, la capacitación y las habilidades vocacionales o artísticas; Internacional Standard Classification of Education (ISCED), UNESCO, Noviembre de 1997, para los detalles en los niveles de los programas educacionales:  
<http://unesco.org/en/pub/pub0.htm>
- e5850 Servicios para la educación y formación**  
servicios y programas relacionados con la educación y con la adquisición, conservación y perfeccionamiento del conocimiento, la capacitación y las habilidades vocacionales o artísticas, como aquellos proporcionado para los diferentes niveles de educación (ej. preescolar, educación primaria, secundaria y superior, programas profesionales, programas de entrenamiento, formación en prácticas y formación continua), incluyendo a aquellos que proporcionan estos servicios
- e5851 Sistemas para la educación y formación**  
el control administrativo y los mecanismos de supervisión que gobiernan la adjudicación de programas educativos, como sistemas para la ejecución de políticas y normas que determinan el derecho a la educación pública o privada y a programas de educación especial; consejos de educación local, regional o nacional u otras autoridades que regulen los aspectos del sistema educativo, incluyendo el tamaño de las clases, el número de escuelas en una región, las tasas y subvenciones, programas de comidas especiales y servicios extra-escolares
- e5852 Políticas para la educación y formación**  
legislación, regulaciones y normas que gobiernan la adjudicación de programas educativos, como políticas y normas que determinan el derecho a la educación pública o privada y a programas de educación especial; dictar la estructura de los consejos de educación local, regional o nacional u otras autoridades que regulen los aspectos del sistema educativo, incluyendo el tamaño de las clases, el número de escuelas en una región, las tasas y subvenciones, programas de comidas especiales y servicios extra-escolares
- e5858 Servicios, sistemas y políticas para la educación y formación, otros especificados**
- e5859 Servicios, sistemas y políticas para la educación y formación, no especificados**
- e590 Servicios, sistemas y políticas laborales y para el empleo**  
servicios, sistemas y políticas destinados a encontrar un trabajo apropiado para aquellas personas desempleadas o que buscan un trabajo diferente o para dar apoyo a individuos en activo que buscan un ascenso en su trabajo

*Excluye: servicios, sistemas y políticas económicas (e565)*

- e5900 Servicios laborales y para el empleo**  
servicios y programas proporcionados por los gobiernos locales, regionales o nacionales o por organizaciones privadas, destinados a encontrar un trabajo apropiado para aquellas personas desempleadas o que buscan un trabajo diferente o para dar apoyo a individuos en activo, como servicios relacionados con la preparación y búsqueda de empleo, cambio de empleo, movilidad dentro del empleo, seguimiento vocacional, servicios de salud y seguridad en el trabajo, y servicios relacionados con el entorno laboral (ej. ergonomía), recursos humanos y dirección de personal, servicios relacionados con las relaciones laborales, servicios relacionados con las asociaciones profesionales, incluyendo a aquellas personas que proporcionan estos servicios

- e5901    Sistemas laborales y para el empleo**  
el control administrativo y los mecanismos de supervisión que gobiernan la distribución de profesiones y otros tipos de trabajo remunerado en la economía, como sistemas para la ejecución de normas y políticas relacionadas con la creación de empleo, seguridad en el empleo, empleo designado y competitivo, normas y leyes laborales y sindicatos
- e5902    Políticas laborales y para el empleo**  
legislación, regulaciones y normas que gobiernan la distribución de profesiones y otros tipos de trabajo remunerado en la economía, normas y políticas relacionadas con la creación de empleo, seguridad en el empleo, empleo designado y competitivo, normas y leyes laborales y sindicatos
- e5908    Servicios, sistemas y políticas laborales y para el empleo, otros especificados**
- e5909    Servicios, sistemas y políticas laborales y para el empleo, no especificados**
- e595    Servicios, sistemas y políticas relacionadas con los sistemas de gobierno**  
servicios, sistemas y políticas relacionadas con el voto, elecciones y gobiernos de los países, regiones o comunidades, así como de organizaciones internacionales
- e5950    Servicios relacionados con los sistemas de gobierno**  
servicios y estructuras como gobiernos locales, regionales y nacionales, organizaciones internacionales y personas que son elegidas o designadas para ese puesto, como las Naciones Unidas, la Unión Europea, los gobiernos, autoridades regionales, autoridades locales, líderes tradicionales, incluyendo a aquellas personas que proporcionan estos servicios
- e5951    Sistemas relacionados con los sistemas de gobierno**  
las estructuras y disposiciones relacionadas que organizan el poder político y económico en la sociedad, tal como el poder ejecutivo y el legislativo del gobierno, así como las fuentes constitucionales o legales de las cuales derivan su autoridad, como doctrina política de organización, constituciones, organismos de los poderes ejecutivo y legislativo del gobierno, el cuerpo militar
- e5952    Políticas relacionadas con los sistemas de gobierno**  
leyes y políticas formuladas y reforzadas a través del sistema político, como campañas políticas para la elección de gobierno, registro de partidos políticos y de los votos; políticas para la creación de leyes y reglamentos
- e5958    Servicios, sistemas y políticas relacionadas con los sistemas de gobierno, otras especificadas**
- e5959    Servicios, sistemas y políticas relacionadas con los sistemas de gobierno, no especificadas**
- e598    Servicios, sistemas y políticas, otros especificados**
- e599    Servicios, sistemas y políticas, no especificados**

**CIDDM-2  
Borrador Final**

**E. Apéndices**





## Apéndice 1

**CUESTIONES TAXONÓMICAS Y TERMINOLÓGICAS**

La CIDD-2 se organiza en un esquema jerárquico teniendo en cuenta los siguientes principios taxonómicos:

- Los componentes de las Funciones y Estructuras Corporales, Actividades y Participación y Factores Ambientales son clasificados de manera independiente entre sí. De esta manera, un término incluido en uno de estos componentes no se repite en otros.
- Dentro de cada componente, las categorías son organizadas siguiendo un esquema de tronco, rama, hoja de manera que una categoría de menor nivel comparte los atributos de las categorías de mayor nivel de las que es miembro.
- Las categorías pretenden ser excluyentes entre sí, dos categorías en un mismo nivel nunca compartirán exactamente los mismos atributos. Sin embargo, esto no debería ser confundido con el uso de más de un atributo para clasificar el funcionamiento de una persona. Esta práctica está permitida, de hecho aconsejada, cuando sea necesaria.

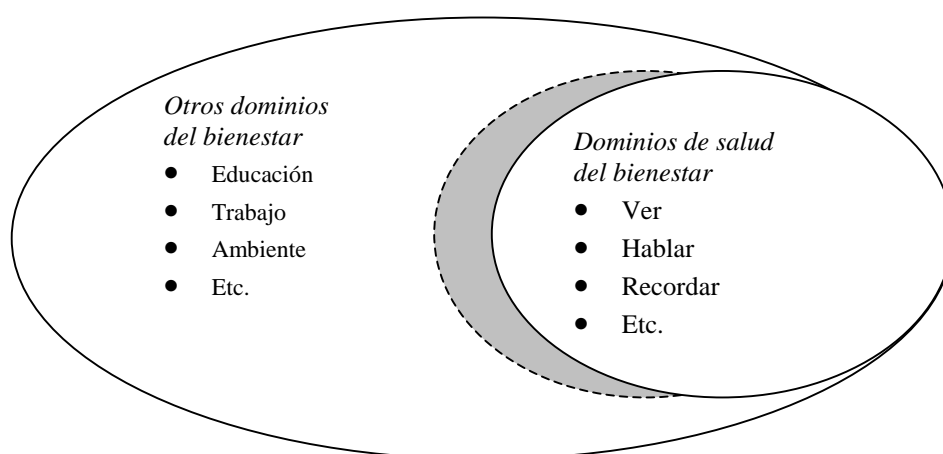
**1. Términos para las categorías en la CIDD-2**

Los términos son designaciones de conceptos definidos en una expresión lingüística, como palabras o frases. La mayoría de los términos que inducen confusión se emplean diariamente con significados de uso común en el lenguaje hablado y escrito. Por ejemplo, deficiencias, discapacidad y minusvalía se usan frecuentemente de manera intercambiable en contextos cotidianos, a pesar de que la versión de la CIDD de 1980 les dio unos significados acordados y precisos. Durante el proceso de revisión el término “minusvalía” ha sido abandonado, y el término “discapacidad” se utiliza como un término baúl que engloba las tres perspectivas –corporal, individual, social. Sin embargo, es necesaria una mayor claridad y precisión para definir los distintos conceptos, para poder elegir los términos apropiados para expresar de manera no ambigua los conceptos subyacentes. Esto es particularmente importante porque la CIDD-2, como una clasificación escrita, será traducida a varios idiomas. Más allá de un entendimiento común de los conceptos, también es esencial que se alcance un entendimiento respecto al término que mejor refleja el contenido para cada idioma. Puede haber varias alternativas y las decisiones se deberán tomar teniendo en cuenta la exactitud, aceptabilidad y utilidad global. Se espera que la utilidad de la CIDD-2 vaya ligada a su claridad.

Con este objetivo en mente, se incluyen anotaciones sobre algunos de los términos utilizados en la CIDDM-2:

**Bienestar** es un término general que engloba el universo global de los dominios de la vida humana, incluyendo aspectos físicos, mentales y sociales que componen lo que se puede llamar una “buena vida”. Los dominios de salud son un subgrupo de dominios que componen el universo total de vida humana. Esta relación se presenta en el siguiente diagrama que representa el bienestar:

**Fig. 1: El universo del bienestar**



**Estados de salud y dominios de salud:** Un estado de salud es el nivel de funcionamiento dentro de un determinado dominio de salud de la CIDDM-2. Los dominios de salud denotan áreas de la vida que son interpretadas como pertenecientes al concepto de “salud”, como aquellas que, por razones de los sistemas de salud, pueden ser definidas como responsabilidades principales de éstos. La CIDDM-2 no dicta una barrera fija entre la salud y los dominios relacionados con la salud. Puede haber una zona gris entre los elementos de salud y aquellos relacionados con la salud que pueden ser mapeados dentro de los dominios de la CIDDM-2.

**Estados relacionados con la salud y dominios relacionados con la salud:** Un estado relacionado con la salud es el nivel de funcionamiento dentro de un dominio relacionado con la salud de la CIDDM-2. Los dominios relacionados con la salud son aquellas áreas de funcionamiento las cuales tienen una fuerte relación con una condición de salud, no son claramente una responsabilidad principal de los sistemas de salud, sino, más bien, de otros sistemas que contribuyen al bienestar general. En la CIDDM-2, solamente se cubren los dominios del bienestar general relacionados con los estados de salud.

**Condición de salud** es un término baúl para enfermedades (agudas o crónicas), trastornos, traumatismos o lesiones. Una condición de salud puede incluir también otras circunstancias como el embarazo, envejecimiento, estrés, anomalías congénitas o predisposiciones genéticas. Las condiciones de salud se codifican utilizando la CIE-10.

**Funcionamiento** es un término baúl para funciones corporales, estructuras corporales, actividades y participación. Denota los aspectos positivos de la interacción de un individuo (con una condición de salud) y sus factores contextuales individuales (factores ambientales y personales).

**Discapacidad** es un término baúl para déficits, limitaciones en la actividad y restricciones en la participación. Denota los aspectos negativos de la interacción entre el individuo (con una condición de salud) y sus factores contextuales individuales (factores ambientales y personales).

**Funciones corporales** son las funciones fisiológicas de los sistemas corporales, incluyendo funciones psicológicas. El “cuerpo” se refiere al organismo humano como un todo, esto incluye el cerebro. Por ello las funciones mentales (o psicológicas) están asumidas como parte de las funciones corporales. El estándar para estas funciones es la norma estadística de la población humana.

**Estructuras corporales** son las partes anatómicas o estructurales del cuerpo como órganos, miembros, y sus componentes clasificados en relación con los sistemas corporales. El estándar para estas estructuras es la norma estadística para la población humana.

**Deficiencia** es la pérdida o anomalía de una parte del cuerpo (ej. estructura) o función corporal (ej. función fisiológica). Las funciones fisiológicas incluyen las funciones mentales. Anormalidad se refiere estrictamente a una desviación significativa de las normas estadísticas establecidas (ej. como la desviación de la media de una población con normas estandarizadas) y sólo debe usarse en este sentido.

**Actividad** es la ejecución de una tarea o acción por un individuo. Representa la perspectiva individual del funcionamiento.

**Limitaciones en la actividad<sup>1</sup>** son las dificultades que un individuo puede tener en la ejecución de las actividades. Una limitación en la actividad puede variar entre una desviación leve o grave en términos de cantidad o calidad de la ejecución de la actividad, comparándola con la manera, extensión o intensidad que se espera en una persona sin esa condición de salud.

**Participación** es la implicación en una situación vital. Representa la perspectiva social del funcionamiento.

**Restricciones en la participación<sup>2</sup>** son problemas que un individuo puede experimentar en su implicación en situaciones vitales. La presencia de restricciones en la participación viene determinada por la comparación de la participación de un individuo con la participación esperada de un individuo sin discapacidad en esa cultura o sociedad.

**Factores contextuales** son los factores que constituyen conjuntamente el contexto completo de la vida de un individuo, y en concreto el trasfondo sobre el que los estados de salud son clasificados en la CIDD-2. Hay dos componentes de factores contextuales: Factores Ambientales y Factores Personales.

**Factores ambientales** constituyen un componente de la CIDD-2 y se refieren a todos los aspectos del mundo extrínseco o externo que forma el contexto de la vida de un individuo, y como tal tienen un impacto en el funcionamiento de esa persona. Los factores ambientales incluyen al mundo físico y sus aspectos, el mundo físico creado por el hombre, otras personas en relaciones diferentes y papeles, actitudes y valores, servicios y sistemas sociales y políticas, reglas y leyes.

**Factores personales** son los factores contextuales que tienen que ver con el individuo como la edad, el género, el nivel social, experiencias vitales y otros, que no están actualmente clasificados en la CIDD-2 pero que los usuarios pueden incorporar en sus aplicaciones de la CIDD-2.

---

<sup>1</sup> “Limitación en la actividad” reemplaza al término “discapacidad” usado en la versión de 1980 de la ICIDH.

<sup>2</sup> “Restricción en la participación” sustituye al término “minusvalía” usado en la versión de 1980 de la ICIDH.

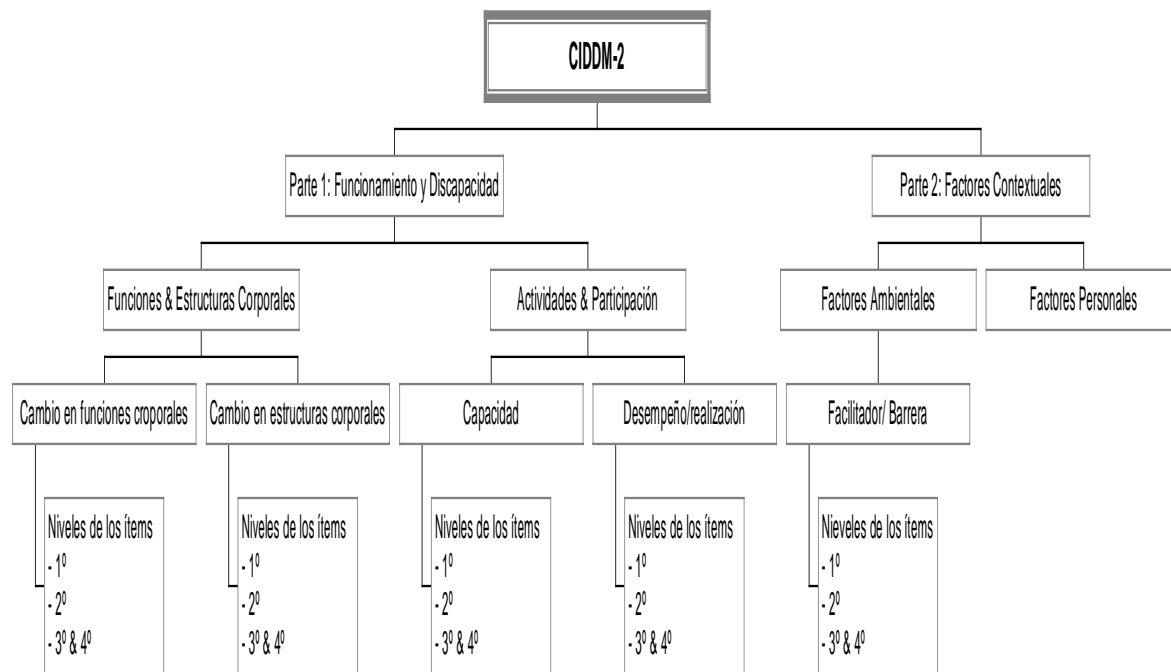
**Facilitadores** son cualquier factor ambiental en el entorno de una persona que, a través de la ausencia o presencia, mejoran el funcionamiento y reducen la discapacidad. Estos pueden incluir aspectos como un ambiente físico accesible, disponibilidad de tecnología asistencial, actitudes positivas de la gente hacia la discapacidad, así como servicios, sistemas y políticas que intentan mejorar la implicación de todas las personas con una condición de salud que conlleve una discapacidad, en todas las áreas de la vida. La ausencia de un factor puede ser también un facilitador, por ejemplo la ausencia de estigma o actitudes negativas. Los facilitadores pueden prevenir que un déficit o limitación en la actividad se convierta en una restricción en la participación.

**Barreras** son todos aquellos factores ambientales en el entorno de una persona, que a través de su ausencia o presencia, limitan el funcionamiento y crean discapacidad. Estos incluyen aspectos como un ambiente físico inaccesible, falta de tecnología asistencial apropiada, actitudes negativas de las personas hacia la discapacidad, así como servicios, sistemas y políticas que no existen o que específicamente dificultan la implicación de todas las personas, con una condición de salud que conlleve una discapacidad, en todas las áreas de la vida.

**Capacidad** es un constructo que indica, como calificador, el nivel máximo posible de funcionamiento que una persona puede alcanzar en un dominio de las listas de Actividad y Participación en un momento dado. La capacidad se mide en un ambiente/entorno uniforme, y por ello, refleja la habilidad del individuo ajustada ambientalmente. Los Factores Ambientales pueden ser utilizados para describir las características de este ambiente/entorno uniforme.

**Desempeño/Realización** es un constructo que describe, como calificador, lo que los individuos hacen en su ambiente/entorno real, y, de esta forma, lleva consigo el aspecto de la inclusión de la persona en situaciones vitales. El ambiente/entorno actual también se describe utilizando el componente de Factores Ambientales.

**Fig. 2:** Estructura de la CIDDM-2



*Clasificación*

*Partes*

*Componentes*

*Constructos/Calificadores*

*Dominios y categorías a distintos niveles*

## 2. CIDDM-2 como clasificación

Para poder entender la clasificación global de la CIDDM-2, es importante entender su estructura. Ésta se refleja en las definiciones de los siguientes términos y se visualiza en la Fig. 2.

**Clasificación** es la estructura y universo de la CIDDM-2. En la jerarquía, este es el término más alto.

**Partes de la clasificación** son las dos grandes subdivisiones de la clasificación.

- Parte 1 cubre Funcionamiento y Discapacidad
- Parte 2 cubre los Factores Contextuales

**Componentes** son cada una de las dos subdivisiones principales de las partes.

Los componentes de la Parte 1 son

- Funciones y Estructuras Corporales
- Actividades y Participación

Los componentes de la parte 2 son

- Factores Ambientales
- Factores Personales (que no están clasificados en la CIDDM-2).

**Constructos** son definidos a través del uso de calificadores con códigos relevantes.

Hay cuatro constructos para la parte 1 y uno para la parte 2.

Los constructos de la Parte 1 son:

- Cambio en funciones corporales
- Cambio en estructuras corporales
- Capacidad
- Desempeño/realización

El constructo de la parte 2 es:

- Facilitadores o barreras en Factores Ambientales

**Dominios** son un conjunto práctico y significativo de funciones fisiológicas relacionadas, estructuras anatómicas, acciones, tareas, o áreas de la vida. Los dominios constituyen los distintos capítulos y bloques en cada componente.

**Categorías** son clases y subclases dentro del dominio de un componente, ej. unidades de clasificación.

**Niveles** componen el orden jerárquico proporcionando indicaciones de los detalles de las categorías (ej. granularidad de los dominios y categorías). El primer nivel incluye todos los ítems del segundo nivel y así sucesivamente.

### 3. Definiciones para las categorías de la CIDD-2

Las definiciones son frases que establecen los atributos esenciales (ej. cualidades, propiedades o relaciones) de los conceptos designados por una categoría. Una definición nos establece qué tipo de fenómeno denota el término, y operacionalmente, apunta cómo este término difiere de otros asuntos o fenómenos relacionados.

Durante la construcción de las definiciones de las categorías de la CIDD-2, se tuvieron en cuenta las siguientes características idóneas de las definiciones operacionales, incluyendo inclusiones y exclusiones:

- Las definiciones deben ser significativas y con una consistencia lógica
- Deben identificar únicamente el concepto estimado por la categoría
- Deben presentar atributos esenciales del concepto - tanto en intención (lo que el concepto significa intrínsecamente) como en extensión (a qué objetos o fenómenos se refiere).
- Deben ser precisas, no ambiguas y cubrir el significado del término en su totalidad.
- Deben ser expresadas en términos operativos (ej. en términos de severidad, duración importancia relativa, posibles asociaciones).
- Deben evitar la circularidad; el término en sí o un sinónimo no debe aparecer en la definición, ni tampoco debe incluir un término definido en otro lugar utilizando el primer término en su definición.
- Cuando sea apropiado, deben referirse a posibles factores etiológicos o interactivos.
- Los atributos deben encontrarse enmarcados dentro de los términos de las categorías superiores (ej. un término de tercer nivel debería incluir las características generales de la categoría de segundo nivel a la cual pertenece).
- Deben ser consistentes con los atributos de los términos subordinados (ej. los atributos de un término de segundo nivel no pueden contradecir aquellos del tercer nivel que están por debajo de él).
- No deben ser figurativas o metafóricas, sino operacionales.



- Deben realizar afirmaciones empíricas que sean observables, comprobables, o inferibles a través de métodos directos.
- Deben ser expresadas en términos neutrales tanto como sea posible sin connotaciones negativas innecesarias.
- Deben ser breves y evitar términos técnicos, cuando sea posible (con la excepción de algunos términos del apartado de Funciones y Estructuras Corporales).
- Deben incluir sinónimos y ejemplos que tengan en cuenta variaciones culturales y diferencias a lo largo de la vida.
- Deben tener exclusiones para alertar a los usuarios de posibles confusiones con términos relacionados.

## Apéndice 2

### GUÍA PARA CODIFICAR LA CIDD-2.

La CIDD-2 tiene como función la codificación de distintos estados de salud y estados relacionados<sup>3</sup> con la salud. Se anima enérgicamente a los usuarios que reciban entrenamiento en el uso de la clasificación a través de la OMS y su red de centros colaboradores.

Las siguientes son características de la clasificación que tienen implicaciones en su utilización.

#### 1. Organización y estructura

##### *Partes de la Clasificación*

La CIDD-2 está organizada en dos partes.

La parte 1 está compuesta de los siguientes componentes:

- Funciones Corporales y Estructuras Corporales
- Actividades y Participación

La parte 2 está compuesta de los siguientes componentes

- Factores Ambientales
- Factores Personales (actualmente no clasificados en la CIDD-2)

Estos componentes están señalizados por prefijos en cada código

- ***b*** para Funciones Corporales
- ***s*** para Estructuras Corporales
- ***d*** para Actividades y Participación
- ***e*** para Factores Contextuales

El prefijo ***d*** señala el dominio dentro del componente de Actividades y Participación. A discreción de usuario, el prefijo ***d*** puede ser reemplazado por ***a*** o por ***p***, para señalar Actividades y Participación respectivamente.

---

<sup>3</sup> La enfermedad de sí no debe ser codificada. Ésta puede ser encontrada en la Clasificación Estadística Internacional de Enfermedades y problemas de salud relacionados (CIE-10) que es una clasificación que permite la recogida sistemática, análisis, interpretación, y comparación de datos de mortalidad y morbilidad de diagnósticos de enfermedades y otros trastornos de salud. Los usuarios de la CIDD-2 son animados a usar esta clasificación conjuntamente a la CIE-10 (ver página 2 de la introducción que se refiere al *solapamiento* entre las clasificaciones).

Detrás de las letras *b*, *s*, *d* y *e* se escribe un código numérico que empieza con el número del capítulo (un dígito), seguidas del segundo nivel (dos dígitos), y del tercer y cuarto nivel<sup>4</sup> (un dígito cada uno). Por ejemplo, en la clasificación de Funciones Corporales hay estos códigos:

b2	Funciones sensoriales y dolor	(ítem de primer nivel)
b210	Funciones visuales	(ítem de segundo nivel)
b2102	Calidad de la visión	(ítem de tercer nivel)
b21022	Sensibilidad al contraste	(ítem de cuarto nivel)

Dependiendo de las necesidades del usuario, cualquier número de códigos aplicables pueden ser utilizados en cada nivel. Para describir una situación individual, puede ser aplicable más de un código en cada nivel. Estos pueden ser independientes o estar interrelacionados.

En la CIDDM-2, al estado de salud de una persona le pueden ser asignados una serie de códigos a través de los dominios de los componentes de la clasificación. El máximo número de códigos disponible para cada aplicación son 36 a nivel de capítulos (9 en Funciones Corporales, 9 en Estructuras Corporales, 9 de desempeño/realización y 9 códigos de capacidad), y 362 en el segundo nivel. En el tercer y cuarto nivel hay hasta 1421 códigos disponibles, que en conjunto constituyen la versión total de la clasificación. En su uso en la vida real un grupo de 3 a 18 códigos puede ser adecuado para describir un caso con una precisión de dos niveles (tres dígitos). Generalmente, la versión más detallada de cuatro niveles está destinada a servicios de especialistas (ej. resultados de rehabilitación, geriatría, salud mental), mientras que la clasificación de dos niveles puede ser usada para sondeos y evaluación de programas de intervención en salud.

Los dominios deben ser codificados como aplicables en un momento dado (ej. como una instantánea de un encuentro) que será la posición por defecto. Utilizándola a lo largo del tiempo, sin embargo, será posible describir una trayectoria a través del tiempo o a través de un proceso. Los usuarios deberán entonces identificar su estilo de codificación y el marco de tiempo que necesitan.

### *Capítulos*

Cada componente de la clasificación está organizado dentro de encabezamientos de capítulos y dominios bajo los cuales hay categorías o ítems específicos. Por ejemplo, en el componente de Funciones Corporales, el Capítulo 1 trata todas las funciones mentales.

<sup>4</sup> Sólo la clasificación de funciones corporales contiene apartados de cuatro niveles.

### *Bloques*

Los capítulos se subdividen en “bloques” de categorías. Por ejemplo en el capítulo 3 de la clasificación de Actividades y Participación (Comunicación), hay tres bloques: Comunicación-Recepción (d310-d329), Comunicación-Producción de mensajes (d330-d349), y Conversación y utilización de aparatos y técnicas de comunicación (d350-d369). Los bloques están incluidos como una conveniencia para el usuario y normalmente no se utilizarán con propósitos de codificación.

### *Categorías*

Dentro de cada capítulo hay categorías individuales de dos, tres y cuatro niveles, cada una de ellas con una breve definición e inclusiones y exclusiones para ayudar en la selección del código apropiado.

### *Definiciones*

La CIDDM-2 aporta definiciones operacionales de categorías de salud y relacionadas con la salud, en contraposición a definiciones “vernáculos” o profanas. Estas definiciones describen los atributos esenciales de cada dominio (ej. cualidades, propiedades y relaciones) y contienen información sobre lo que está incluido y excluido en cada categoría. Las definiciones también contienen puntos de apoyo comúnmente utilizados para evaluaciones, para la aplicación en sondeos y encuestas, o alternativamente, para permitir la codificación de los resultados de otros instrumentos en los términos de la CIDDM-2. Por ejemplo las funciones de la visión pueden ser definidas en términos de agudeza monocular y binocular en distancias cercanas y lejanas de manera que la severidad de las dificultades de agudeza visual pueda ser codificada como nula, leve, moderada, severa y total.

### *Términos de inclusión*

Los términos de inclusión aparecen listados después de la definición de muchas categorías. Los términos de inclusión se incluyen para guiar el contenido de la categoría, y por tanto no pretenden ser exhaustivos. En el caso de los ítems de segundo nivel, las inclusiones cubren de manera implícita, todos los ítems de tercer nivel.

### *Términos de exclusión*

Los términos de exclusión se incluyen cuando, debido a la semejanza con otros términos, la aplicación puede resultar complicada. Por ejemplo, puede pensarse que la categoría “Excreción” incluye la categoría “Cuidado de las partes del cuerpo”. Para distinguir las dos, sin embargo, “Excreción” es excluida de la categoría d520 “Cuidado de partes del cuerpo” y codificada en d530.

*Otro especificado*

Al final de cada grupo de ítems de tercer o cuarto nivel, y al final de cada capítulo hay categorías de “otro especificado”. Éstas permiten la codificación de aspectos del funcionamiento que no están incluidos dentro de ninguna otra categoría específica. Cuando se utiliza “otro especificado”, el usuario debe especificar el nuevo ítem en una lista alternativa.

*No especificado*

La última categoría al final de cada grupo de ítems de tercer y cuarto nivel, y al final de cada capítulo, es la de “no especificado” que permite la codificación de funciones que encajan dentro de el grupo pero para las cuales no hay suficiente información para permitir la asignación de una categoría más específica. Este código tiene el mismo significado que el término de segundo o tercer nivel inmediatamente superior a él, sin ninguna información adicional (la información para cada bloque los “otros especificados” y los “no especificados” se unen en un único ítem)

*Calificadores*

Los códigos de la CIDDM-2 requieren el uso de uno o más calificadores, que denotan, por ejemplo, la magnitud o severidad del problema en el momento de la evaluación. Los calificadores son codificados como uno, dos o varios números después de un punto decimal. El uso de cualquier código debe ser acompañado por lo menos otro calificador. Sin calificadores los códigos no tienen significado.

El primer calificador para Funciones y Estructuras Corporales, los calificadores de desempeño/realización y capacidad para Actividades y Participación, y el primer calificador para los Factores Ambientales describen la extensión de los problemas en los respectivos componentes.

Todos los componentes (B, A & P y E) se cuantifican usando la misma escala. Tener un problema puede significar un déficit, limitación, restricción o barrera, dependiendo en el constructo. Se deberán buscar palabras de calificación apropiadas, como las que aparecen entre paréntesis, y deberán ser elegidas de acuerdo al dominio de clasificación relevante (dónde xxx indica el número del dominio de segundo nivel):

<b>xxx.0</b> NO existe deficiencia (ninguna, ausente, escasa...)	0-4%
<b>xxx.1</b> deficiencia LEVE (ligera, baja,...)	5-24%
<b>xxx.2</b> deficiencia MODERADA (media, regular...)	25-49%
<b>xxx.3</b> deficiencia SEVERA (alta, extrema...)	50-95%
<b>xxx.4</b> deficiencia COMPLETA (total,...)	96-100%
<b>xxx.8</b> no especificadas	
<b>xxx.9</b> no aplicable	

Para que esta cuantificación se pueda usar universalmente, los métodos de evaluación deben ser desarrollados a través de la investigación. Se dan amplios rangos de porcentajes para aquellos casos en los que existan instrumentos de medida calibrados o haya otras normas reconocidas para medir las deficiencias, las limitaciones en la capacidad y los problemas o barreras en el desempeño/realización. Por ejemplo cuando se constata "no hay problema" o "problema total" puede haber un margen de error del 5%. "Problema moderado" se considera generalmente a la mitad de la escala de la deficiencia total. Los porcentajes deben ser calibrados en las distintas áreas teniendo como referencia las normas de la población como percentiles.

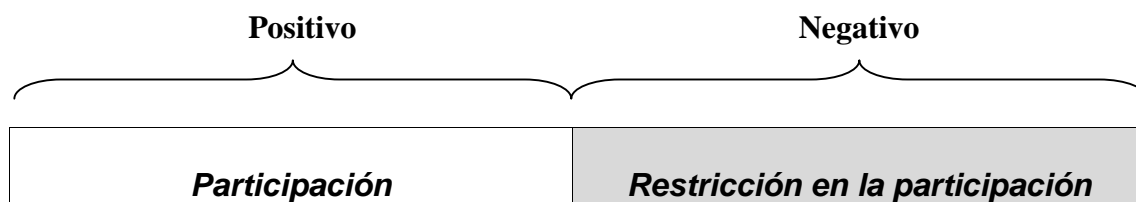
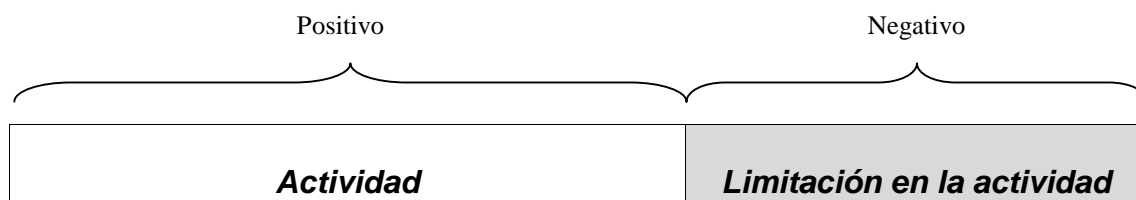
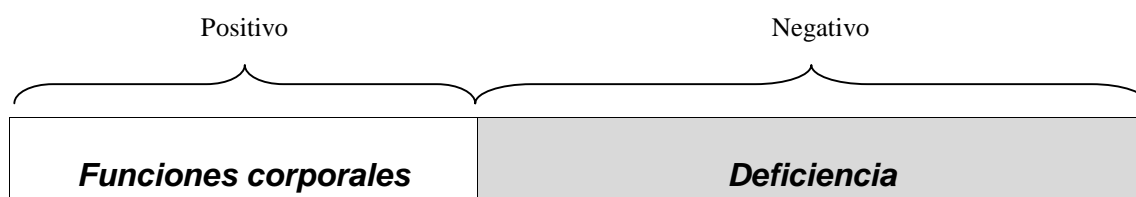
En el caso de los Factores Ambientales, este primer calificador también puede ser utilizado para denotar la extensión de aspectos positivos en el ambiente, o facilitadores. Para denotar facilitadores, se puede utilizar la misma escala de 0 a 4 , pero el punto decimal es reemplazado por un signo positivo: ej. s110+2. Los Factores Ambientales pueden ser codificados bien (i) en relación con cada componente; o (ii) sin relación con cada componente (ver sección 3 que sigue). El primer estilo es preferible ya que identifica el impacto y atribución de una manera más clara.

#### *Calificadores adicionales*

Para distintos usuarios puede ser apropiado y útil añadir otro tipo de información a la codificación de cada ítem. Hay una variedad de calificadores adicionales que pueden ser útiles, como se mencionó anteriormente.

#### *Codificar aspectos positivos*

Las escalas de codificación de los evaluadores pueden ser desarrolladas para identificar los aspectos positivos del funcionamiento



## 2. Reglas generales de codificación

Las siguientes reglas son esenciales para una recuperación minuciosa de los distintos usos de la clasificación

### *Perfiles: agrupaciones de códigos para un individuo*

La CIDDM-2 clasifica los estados de salud y relacionados con la salud y por ello requiere de la identificación de una serie de códigos que describan adecuadamente el perfil del funcionamiento de la persona. La CIDDM-2 no es una “clasificación de acontecimientos”, como la CIE-10 donde un estado de salud concreto se clasifica con un único código. Como el funcionamiento de la persona puede verse afectado en los niveles corporales, individual y social, el usuario debe siempre tener en cuenta todos los componentes de la clasificación, denominados Funciones y Estructuras Corporales, Actividades y Participación así como Factores Ambientales. Así, no es práctico pensar que todos los códigos serán utilizados para cada encuentro, dependiendo del entorno donde se realicen los encuentros los usuarios utilizarán los códigos para sus propósitos de descripción de una experiencia de salud concreta.

### *Codificar información relevante*

La información será siempre codificada en el contexto de una condición de salud. A pesar de que no es necesario utilizar los códigos para trazar la unión entre condición de salud y aspectos del funcionamiento y la discapacidad que son codificados, la CIDDM-2 es una clasificación de salud y por ello considera la presencia de una condición de salud de cualquier tipo. Por ello, la información sobre lo que una persona elige o no hacer no está relacionada con un problema funcional relacionado con una condición de salud y no deberá ser codificada. Por ejemplo, si una persona decide no comenzar una nueva relación con sus vecinos por razones ajenas a las de la salud, entonces no es apropiado utilizar la categoría d7200, que incluye las acciones de iniciar relaciones. Si la decisión de la persona está ligada a una situación de salud (ej. depresión), entonces sí deberemos aplicar el código.

La información que refleja el sentimiento de implicación de la persona o satisfacción con el nivel de funcionamiento no se codifica actualmente en la CIDDM-2. Futuras investigaciones pueden proporcionar calificadores adicionales que permitan la codificación de esta información.

Sólo deberán ser codificados aquellos aspectos del funcionamiento de la persona enmarcados en un periodo de tiempo predefinido.

### *Codificación de información explícita*

Cuando se asignen los códigos, el usuario no debería hacer una inferencia acerca de las interacciones entre un déficit en funciones corporales, limitación en las actividades o restricción en la participación. Por ejemplo, si una persona tiene una limitación de funcionamiento para desplazarse, no podemos asumir que la persona tiene un déficit en las funciones de movimientos. Similarmente del hecho de que una persona tiene una capacidad limitada para desplazarse no podemos asumir que la persona es incapaz de realizar desplazamientos. El usuario debe obtener la información explícita sobre las Funciones y Estructuras Corporales y capacidad y desempeño/realización independientemente. (En algunos casos, por ejemplo con las funciones mentales, se requiere una inferencia de otras funciones ya que la función corporal en cuestión no es directamente observable).

### *Codificación específica*

Los estados de salud y relacionados con la salud deben ser recogidos tan específicamente como sea posible, marcándolos con la categoría de la CIDDM-2 más apropiada. Por ejemplo el código más específico para una persona con ceguera nocturna es b21020 “Sensibilidad a la luz”. Si, en cambio, este nivel de detalle no pudiera ser aplicado, el siguiente código paterno en la jerarquía podría ser utilizado en su lugar (en este caso, b2102 “Calidad de la visión”, b210 “Funciones visuales” o b2 “Funciones sensoriales y dolor”).



Para identificar el código apropiado fácil y rápidamente, se utiliza el buscador de la CIDDM-2<sup>5</sup>, que contiene una función de búsqueda con un índice electrónico de la versión completa. Alternativamente, se puede utilizar el índice alfabético.

### 3. Modalidades de Codificación para los Factores Ambientales

Para la codificación de los factores ambientales hay 3 modalidades de codificación que se pueden usar libremente:

#### **Modalidad 1**

Los Factores Ambientales se codifican independientemente, sin estar relacionados con Funciones o Estructuras Corporales o Actividades y Participación.

Funciones corporales	_____
Estructuras corporales	_____
Actividades y Participación	_____
Ambiente	_____

#### **Modalidad 2**

Los Factores Ambientales se codifican para cada componente

Funciones corporales	_____	Código E _____
Estructuras corporales	_____	Código E _____
Actividades y Participación	_____	Código E _____

#### **Modalidad 3**

Los Factores Ambientales se codifican para los calificadores de capacidad y desempeño/realización en el componente de Actividad y Participación de cada ítem

Calificador de desempeño/realización	_____	Código E _____
Calificador de capacidad	_____	Código E _____

<sup>5</sup> El buscador de la CIDDM-2 puede ser descargado gratuitamente de la página web de la CIDDM-2: <http://www.who.int/icidad/>

## 4. Reglas de codificación específicas para los componentes

### 4.1 Codificación de funciones corporales

#### Definiciones

Las funciones corporales son las funciones fisiológicas de los sistemas corporales (incluyendo las funciones psicológicas). Las deficiencias son problemas en las funciones corporales o estructuras, como una desviación significativa o pérdida.

Usar el calificador en funciones corporales

Las Funciones Corporales se codifican con un calificador que indica la extensión o magnitud de la deficiencia. La presencia de una deficiencia puede ser definida como una cuestión de pérdida o falta, reducción, adición o exceso, o desviación.

La deficiencia de una persona con hemiparesis puede ser descrita con el código b7302 “Fuerza de los músculos de un lado del cuerpo”

b7302.\_ ← Extensión de la deficiencia (1<sup>er</sup> calificador)

Una vez que una deficiencia está presente, puede ser puesta en una escala de severidad usando el calificador genérico. Por ejemplo:

<b>b7302.1</b> deficiencia LEVE de la fuerza de los músculos de un lado del cuerpo	5-24%
<b>b7302.2</b> deficiencia MODERADA de la fuerza de los músculos de un lado del cuerpo	25-49%
<b>b7302.3</b> deficiencia SEVERA de la fuerza de los músculos de un lado del cuerpo	50-95%
<b>b7302.4</b> deficiencia COMPLETA de la fuerza de los músculos de un lado del cuerpo	96-100%

La ausencia de una deficiencia (de acuerdo a una línea base predefinida) se indica con un valor 0 para el calificador genérico. Por ejemplo

**b7302.0** NO existe deficiencia de la fuerza de los músculos de un lado del cuerpo

Si no hay suficiente información para especificar la severidad de la deficiencia, se deberá usar el valor “8”. Por ejemplo si la información médica de una persona indica que está sufriendo de debilidad en la parte derecha de su cuerpo sin dar más detalles se puede aplicar el siguiente código:

**b7302.8** Deficiencia en la fuerza de los músculos de un lado del cuerpo no especificada

Puede haber situaciones donde sea inapropiado aplicar un código específico. Por ejemplo el código b650 “Funciones relacionadas con la menstruación” no se puede aplicar en mujeres antes o después de una cierta edad (pre-menarquía o post-menopausia). Para estos casos se asigna el valor “9”.

**b650.9** Funciones relacionadas con la menstruación, no aplicable.

#### *Consideración de correlatos estructurales de Funciones Corporales*

Las clasificaciones de Funciones y Estructuras Corporales han sido diseñadas para ser paralelas. Cuando se utiliza el código de una Función Corporal, el usuario debería comprobar si el código de la Estructura Corporal correspondiente es aplicable. Por ejemplo, las Funciones Corporales incluyen los sentidos corporales básicos como “vista y funciones relacionadas b 210-b229” y sus correlatos estructurales suceden entre s210-s230 “ojo y estructuras relacionadas”.

#### *Consideración de interrelaciones entre deficiencias*

Las deficiencias pueden provocar otras deficiencias; por ejemplo la fuerza muscular puede incapacitar las funciones de movimiento, las funciones cardíacas pueden relacionarse con funciones respiratorias, la percepción con el pensamiento etc.

#### *Cómo identificar deficiencias en funciones corporales*

Para aquellas deficiencias que no siempre pueden ser observadas directamente (ej. funciones mentales) el usuario puede inferir la deficiencia basándose en la observación de la conducta. Por ejemplo, en un entorno clínico la memoria puede ser evaluada a través de pruebas estandarizadas, y a pesar de que no es posible “observar” las funciones cerebrales, en función de los resultados de los tests, es razonable asumir que las funciones mentales de la memoria están dañadas.

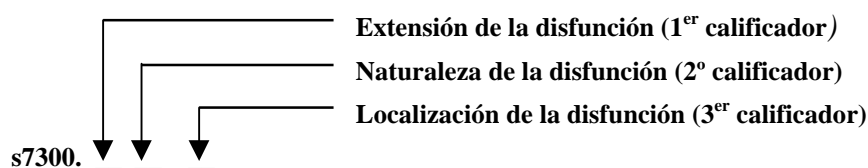
## **4.2 Codificación de Estructuras Corporales**

### *Definiciones*

**Estructuras corporales** son partes anatómicas del cuerpo como órganos, miembros y sus componentes. **Deficiencias** son problemas en funciones o estructuras corporales como una desviación o pérdida significativa.

### *Utilización de calificadores para codificar Estructuras Corporales*

Las estructuras corporales se codifican con tres calificadores. El primer calificador describe la extensión y magnitud de la disfunción, el segundo calificador se utiliza para indicar la naturaleza del cambio y el tercer calificador denota la localización de la deficiencia.



Los esquemas descriptivos utilizados para los tres calificadores se listan en la Tabla 1:

**Tabla 1: Escala de calificadores para estructuras corporales**

1 <sup>er</sup> calificador Extensión de deficiencia	2 <sup>º</sup> calificador Naturaleza de deficiencia	3 <sup>er</sup> calificador Localización de deficiencia
0 NO existe deficiencia	0 no hay cambio en la estructura	0 más de una región
1 deficiencia LEVE	1 ausencia total	1 derecha
2 deficiencia MODERADA	2 ausencia parcial	2 izquierda
3 deficiencia SEVERA	3 parte adicional	3 ambos lados
4 deficiencia COMPLETA	4 dimensiones aberrantes	4 parte delantera
	5 discontinuidad	5 parte trasera
8 no especificadas	6 posición desviada	6 proximal
9 no aplicable	7 cambios cualitativos en la estructura, incluyendo acumulación de fluido	7 distal
	8 no especificado	8 no especificada
	9 no aplicable	9 no aplicable

### 4.3. Codificación de Actividades y Participación

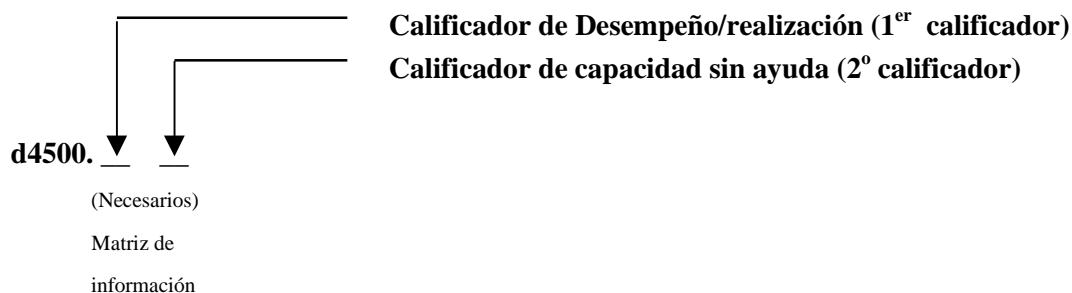
#### Definiciones

**Actividad** es la ejecución de una tarea o acción por un individuo. **Participación** es la implicación en una situación vital. **Limitación en la actividad** son las dificultades que una persona puede tener en la ejecución de actividades. **Restricción en la participación** son problemas que un individuo puede tener en su inclusión en situaciones vitales.

Actividades y Participación figuran en una única lista de dominios.

#### Utilización de los calificadores de capacidad y desempeño/realización

Actividades y Participación son codificadas con dos calificadores: el calificador de desempeño/realización, que ocupa el primer dígito después del punto decimal, y el calificador de capacidad, que ocupa el segundo dígito después del punto decimal. El código que identifica la categoría de la lista de Actividades y Participación y los dos calificadores forman la matriz de información.



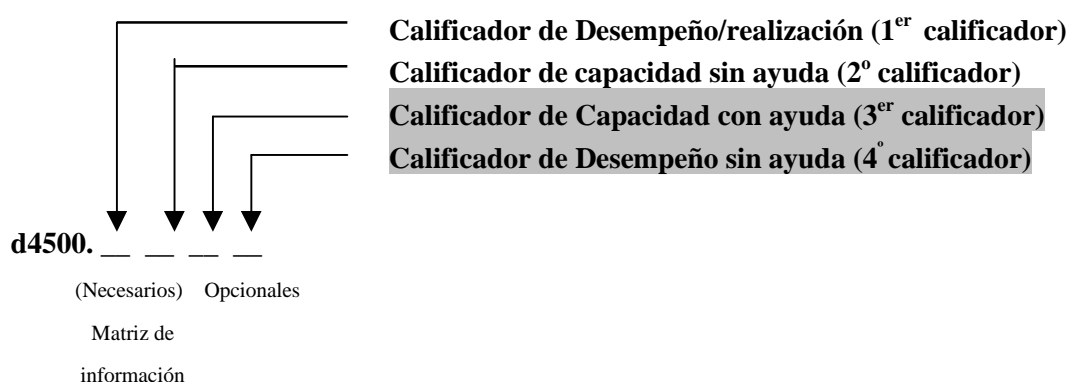
El **calificador de desempeño/realización** describe lo que una persona hace en su contexto/entorno actual. Como el contexto/entorno actual incluye un contexto social, el desempeño/realización se entiende como una implicación en una situación vital o la experiencia vivida de las personas en el contexto real en el que viven. Este contexto incluye los Factores Ambientales-ej.todos los factores del mundo físico, social y actitudinal que pueden ser codificados utilizando la clasificación de los Factores Ambientales

El **calificador de capacidad** describe la habilidad de un individuo para realizar una tarea o acción en un contexto/entorno uniforme (neutral, normalizado y universal). Este constructo describe el máximo nivel probable de funcionamiento que una persona puede alcanzar en un dominio dado en un momento dado. Para evaluar la capacidad total de la persona se necesitaría un ambiente neutro y común para neutralizar el impacto variable de los diferentes ambientes en la habilidad del individuo. Este contexto/entorno estandarizado puede ser: (a) un ambiente real usado comúnmente para evaluar la capacidad en condiciones de prueba; o (b) en situaciones donde no esto no sea posible un ambiente asumido que se puede considerar que tiene un impacto uniforme. Este ambiente puede ser denominado el contexto/entorno uniforme o normalizado. De esta manera el constructo de capacidad refleja la habilidad del individuo corrigiendo el entorno. Esta corrección, ajuste, debe ser el mismo para todos los individuos en todos los países, para permitir comparaciones internacionales. Para ser precisos, las características de el contexto/entorno uniforme pueden ser codificadas utilizando los Factores Ambientales. La distancia entre capacidad y desempeño/realización refleja la diferencia entre el impacto entre el contexto/entorno actual y el uniforme, y por tanto es una guía útil de lo que puede ser realizado en el ambiente del individuo para mejorar el desempeño/realización.

Típicamente, el calificador de capacidad sin ayuda se utiliza para describir la habilidad real del individuo sin ser ayudado por tecnología o dispositivos de ayuda ni por terceras personas. La presencia de ayuda de terceras personas o la utilización de tecnología y dispositivos de ayuda puede ser observada directamente en el calificador de desempeño/realización, ya que incorpora en su evaluación el contexto/entorno actual.

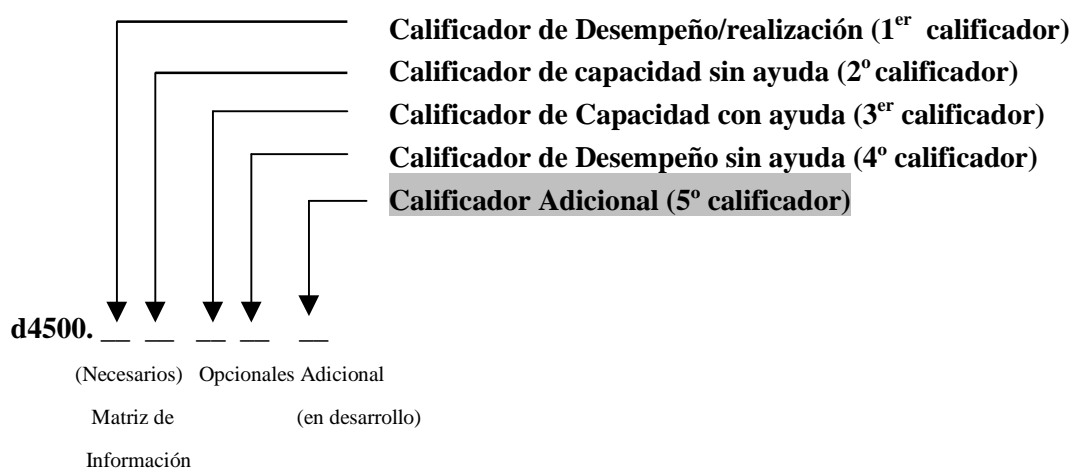
### *Calificadores opcionales*

Los calificadores terceros y cuartos (opcionales) proporcionan a los usuarios la posibilidad de codificar la capacidad con asistencia y el desempeño/realización sin ayuda.



### *Calificadores adicionales*

El quinto dígito está reservado para los calificadores que pueden ser desarrollados en el futuro, como el calificador de implicación o de satisfacción subjetiva.



Los calificadores de capacidad y de desempeño/realización pueden ser usados con y sin ayuda, de terceras personas o dispositivos de ayuda, y de acuerdo con la siguiente escala (donde xxx indica el número del dominio de segundo nivel):



de la persona del ejemplo anterior para caminar sin un bastón en un contexto/entorno estandarizado (como puede ser uno liso y sin superficies resbaladizas) será muy limitada. Por ello, la capacidad de esta persona será codificada de la siguiente manera:

*d4500.\_\_4 limitación severa en la capacidad para andar distancias cortas*

Los usuarios que deseen especificar el ambiente actual o real al usar los calificadores de capacidad y desempeño/realización deberán hacerlo utilizando la clasificación de los Factores Ambientales. (ver 3, Modalidades de codificación de los Factores Ambientales).

#### **4.4. Codificación de los Factores Ambientales**

##### *Definiciones*

Los Factores Ambientales componen el mundo físico, social y actitudinal en el que las personas desarrollan, y conducen sus vidas.

##### *Uso de Factores Ambientales*

Los Factores Ambientales son un componente de los factores contextuales que son parte de la clasificación. Estos factores deberían ser considerados para cada componente de funcionamiento y codificados de acuerdo a una de las tres modalidades descritas anteriormente.

Los factores ambientales deben ser codificados desde la perspectiva de la persona cuya situación está siendo descrita. Por ejemplo, bordillos con una rampa deberán ser codificados como facilitadores para una persona en silla de ruedas pero como barreras para una persona ciega.

El calificador indica hasta qué punto un factor es un facilitador o una barrera. Hay varias razones por las que un factor ambiental debe ser considerado un facilitador o una barrera, y su extensión. Para los facilitadores, el evaluador deberá tener en mente asuntos como la disponibilidad de un recurso, y si el acceso es seguro o variable, o de buena o mala calidad, etc. En el caso de barreras, debe ser relevante cada cuánto tiempo un factor dificulta a la persona, si el obstáculo es grande o pequeño, o evitable o no. Se deberá tener también en mente que un factor ambiental puede ser una barrera tanto por su presencia (por ejemplo, actitudes negativas hacia alguien con discapacidades) o su ausencia (por ejemplo, no disponer de los servicios necesarios) Las consecuencias que los factores ambientales tienen sobre las vidas de las personas con condiciones de salud son variadas y complejas, y se espera que futuras investigaciones guíen un mejor entendimiento de esta interacción y muestren la utilidad de un segundo calificador.



En algunos casos, un conjunto diversos de grupos de factores ambientales son resumidos usando un solo término como pobreza, desarrollo, contexto urbano o rural, social etc. Estos términos sumariales no se encuentran en la clasificación de esa manera. Más bien el usuario debería separar los factores que los componen y codificarlos. Una vez más, se necesita una mayor investigación para determinar si hay grupos claros y consistentes de factores ambientales que se pueden agrupar en términos sumariales.

### *Primer calificador*

A continuación aparecen las escalas positivas y negativas que indican la medida en la que un factor ambiental actúa como barrera o facilitador. La utilización de un único punto decimal indica una barrera mientras que utilizando el signo + indica un facilitador tal como aparece abajo:

**xxx.0** NO hay barrera

**xxx.1** Barrera LEVE

**xxx.2** Barrera MODERADA

**xxx.3** Barrera SEVERA

**xxx.4** Barrera COMPLETA

**xxx.8** sin especificar

**xxx.9** no aplicable

**xxx.0** NO hay facilitador

**xxx.1** Facilitador LEVE

**xxx.2** Facilitador MODERADO

**xxx.3** Facilitador SEVERO

**xxx.4** Facilitador COMPLETO

**xxx.8** sin especificar

**xxx.9** no aplicable

## Apéndice 3

### USOS POSIBLES DE LA LISTA DE ACTIVIDADES Y PARTICIPACIÓN

El componente de “Actividades y Participación” es una lista neutral de dominios que indica varias acciones y áreas de la vida. Cada dominio contiene categorías ordenadas en diferentes niveles de más general a más detallada (ej. el dominio de Movilidad, Capítulo 4, contiene categorías como “Andar”, d450, y debajo de ella un ítem más específico, “Andar distancias cortas”, d4500). La lista de dominios de actividades y participación cubre el rango completo de funcionamiento que puede ser codificado tanto al nivel individual como al social.

Como se indica en la Introducción, esta lista puede ser utilizada de diferentes maneras para indicar las nociones específicas de “Actividades” y “Participación” que se definen en la CIDD-2 de la siguiente manera:

En el contexto de salud

**Actividad** es la ejecución de una tarea o acción por un individuo

**Participación** es la implicación en una situación vital

Hay cuatro caminos alternativos para estructurar la relación entre Actividades y Participación en cuanto a la lista de dominios:

**(1) Distintos grupos de dominios de Actividad y dominios de Participación (sin solapamiento)**

Un determinado grupo de categorías es codificado sólo como Actividades (ej. tareas o acciones que realiza un individuo) y otro grupo sólo como Participación, (ej. implicación en situaciones vitales). Los dos grupos, por tanto, son mutuamente excluyentes.

En esta opción, el contenido de los grupos de categorías A y categorías P, es determinado por el usuario. Cada categoría se entiende, como un ítem de actividad o de participación, pero no como los dos. Por ejemplo, los dominios pueden ser divididos de la siguiente manera:

- a1** Aprendizaje y aplicación de conocimientos
- a2** Tareas y demandas generales
- a3** Comunicación
- a4** Movilidad
- p5** Cuidado personal
- p6** Vida doméstica
- p7** Interacciones y relaciones interpersonales
- p8** Áreas principales de la vida
- p9** Vida comunitaria, social y cívica

*Codificación para esta estructura:*

Código de categoría a. **q<sub>p</sub>** **q<sub>c</sub>** (la categoría valora un ítem de Actividad)

Código de categoría p. **q<sub>p</sub>** **q<sub>c</sub>** (la categoría valora un ítem de Participación)

(donde  $q_p$  = el calificador de desempeño/realización y  $q_c$  = el calificador de capacidad). Si el calificador de desempeño/realización es utilizado, la categoría, valorada como un ítem de Actividades o de Participación, es interpretada en términos del constructo de desempeño/realización; si el calificador de capacidad es utilizado, un constructo de capacidad es utilizado para interpretar la categoría, una vez más, sea valorado como un ítem de Actividades o de Participación.

En este sentido esta opción (1) proporciona la matriz de información completa sin ninguna redundancia o solapamiento.

**(2) Solapamiento parcial entre los grupos de dominios A y los grupos de dominios P**

En esta alternativa, un grupo de categorías puede ser interpretado bien como ítems de Actividades y como Participación; esto es, la misma categoría está abierta a una interpretación individual (ej. tarea o acción que un individuo realiza) y social (ej. implicación en una situación vital).

Por ejemplo:

<b>a1</b>	Aprendizaje y aplicación de conocimientos	<b>p3</b>	Comunicación
<b>a2</b>	Tareas y demandas generales	<b>p4</b>	Movilidad
<b>a3</b>	Comunicación	<b>p5</b>	Cuidado personal
<b>a4</b>	Movilidad	<b>p6</b>	Vida doméstica
<b>a5</b>	Cuidado personal	<b>p7</b>	Interacciones interpersonales
<b>a6</b>	Vida doméstica	<b>p8</b>	Áreas principales de la vida
		<b>p9</b>	Vida comunitaria, social, cívica

*Codificación para esta estructura:*

Hay una restricción en la forma de codificación de esta estructura. No es posible que una categoría en el solapamiento tenga distintos valores para el mismo calificador (o bien el primer calificador por desempeño/realización o el segundo para capacidad), ej.

Categoría a. 1	__	o bien	Categoría a. __	1
Categoría p. 2	__		Categoría p. __	2

Un usuario que elija esta opción cree que los códigos en las categorías solapadas pueden significar cosas distintas cuando son codificados en A, y no en P y viceversa. Sin embargo solamente un código deberá ser introducido en la matriz de información para la columna del calificador específico.

### **(3) Categorías detalladas como Actividades y categorías amplias como Participación, con o sin solapamiento:**

Otra aproximación a la aplicación de las definiciones de Actividades y Participación a los dominios es la restricción de Participación a las categorías más generales y amplias de un dominio (ej. categorías de primer nivel como encabezamientos de los capítulos) y sitúa las categorías más detalladas como Actividades (ej. categorías de tercer y cuarto nivel). Esta aproximación separa las categorías en muchos o todos los dominios en términos de distinciones amplias/detalladas. El usuario puede considerar algunos dominios como enteramente Actividades o enteramente Participación.

Por ejemplo, d4550 “gatear” puede ser valorada como Actividad, mientras que d455 “desplazarse en el entorno” se puede valorar como Participación.

Hay dos situaciones posibles: (a) no existe “solapamiento”, ej., cuando un ítems es una Actividad y no es Participación; (b) existe “solapamiento”, cuando los evaluadores utilizan la totalidad de la lista de Actividades y solo los títulos principales de Participación.

*Codificación para esta estructura*

Similar a la primera Opción 1 o a la Opción 2.

**(4) Utilización de los mismos dominios tanto para A como para P, con solapamiento total de los dominios.**

En esta opción todos los dominios en la lista Actividades y Participación pueden ser vistos tanto como Actividades o Participación. Todas las categorías pueden ser interpretadas como funcionamiento individual (actividad) así como funcionamiento social (Participación).

Por ejemplo “hablar” (d 330) puede ser visto tanto como una actividad o como una participación. Una persona que ha perdido las cuerdas vocales puede hablar utilizando dispositivos de ayuda. De acuerdo con la evaluación utilizando los calificadores de capacidad y desempeño/realización esta persona tiene:

Primer calificador

- Dificultad moderada en desempeño/realización (quizás a causa de factores ambientales como estrés personal o actitudes de terceras personas) → 2

Segundo calificador

- Dificultad severa en capacidad sin dispositivos de ayuda → 4

Tercer calificador

- Dificultad moderada en capacidad sin dispositivos de ayuda → 1

De acuerdo con esta matriz de información de la CIDD-2 la situación de esta persona se deberá codificar como sigue:

d330.241

De acuerdo con la opción 4 también se podría codificar de la siguiente manera:

a330.241

p330.2

En la opción 4, cuando se utilizan tanto el calificador de capacidad como el de desempeño/realización hay dos valores para la misma celda en la matriz de información de la CIDD-2: uno para A y otro para P. Si estos valores son los mismos, entonces no hay conflicto, sólo redundancia. Sin embargo, en el caso de valores diferenciales, los usuarios deben desarrollar una regla de toma de decisión para codificar la matriz de información, ya que este es el estilo oficial de codificación de la OMS:

d categoría  $q_p$   $q_c$

Otro posible camino para superar esta redundancia puede ser el tomar el calificador de capacidad como Actividad y el calificador de desempeño/realización como Participación.

Otra posibilidad es desarrollar calificadores adicionales para Participación que capturen “la implicación en situaciones vitales”.

Se espera que con el uso continuado de la CIDD-2 y la generación de datos empíricos, se conocerá a través de la evidencia cuál de las opciones anteriores es preferida por los distintos usuarios de la Clasificación. Más aún, la investigación empírica también llevará a una operacionalización más clara de las nociones de Actividades y Participación. Los datos acerca de cómo las nociones de Actividades y Participación son utilizadas en los diferentes entornos, en diferentes países y para diferentes propósitos puede ser generada y será incluida en el esquema en próximas revisiones.

**Apéndice 4****EJEMPLOS DE CASOS**

Los ejemplos que siguen describen aplicaciones de los conceptos de la CIDDM-2 a varios casos. Se espera que ayuden a los usuarios a comprender la intención y aplicación de los conceptos y constructos básicos de la clasificación. Para más detalles, vaya a los manuales de entrenamiento y cursos de la OMS

**Deficiencia que no conduce a limitación en la capacidad ni a un problema de desempeño/realización:**

Un niño nace sin una uña. Esta malformación es una deficiencia de estructura pero no interfiere con las funciones de la mano del niño o en lo que el niño puede hacer con sus manos, por lo tanto no existe limitación en la capacidad del niño. De la misma manera puede no existir restricción en el desempeño/realización – como jugar con otros niños sin ser ridiculizado o excluido por causa de esta malformación. El niño, por tanto, no tiene limitaciones en la capacidad ni problemas en el desempeño/realización.

**Deficiencia que no conduce a limitación en la capacidad pero sí a un problema de desempeño/realización:**

Un niño diabético tiene una deficiencia de función: el páncreas no funciona y no produce insulina. La diabetes puede ser controlada con medicación, denominada insulina. Cuando el nivel de insulina está bajo control no existen limitaciones en la capacidad asociada a la deficiencia. Sin embargo, el niño con diabetes puede experimentar un problema en la socialización con amigos o compañeros cuando el hecho de comer se ve implicado ya que no puede comer azúcar. Esto puede crear una barrera. Por tanto, el niño tendrá una pérdida de la implicación en el entorno a menos que se tomen medidas para asegurarse de que le dan comida apropiada.

Otro ejemplo puede ser el de una persona con vitiligo en la cara y que no tenga otros problemas físicos. Este problema no produce limitación en la capacidad. Sin embargo, la persona puede vivir en un entorno donde el vitiligo es considerado erróneamente por lepra y, por ello, se considera contagioso. En el ambiente habitual de la persona, esta actitud negativa es una barrera ambiental que guía a problemas en el desempeño/realización en interacciones interpersonales.

**Deficiencia que conduce a limitación en la capacidad y – dependiendo de las circunstancias – a problemas o no de desempeño/realización:**

Una variación significativa en el desarrollo intelectual es una deficiencia mental y puede conducir a alguna limitación en variedad de capacidades de las personas. Los factores ambientales, sin embargo, pueden afectar el grado de desempeño/realización de la persona en diferentes áreas de la vida. Por ejemplo, un niño con este tipo de deficiencia mental podría experimentar pocas desventajas en un entorno controlado, donde tuviera que realizar una serie de tareas simples pero necesarias.

Un niño similar que creciera en un entorno competitivo y con altas expectativas escolares, podría experimentar restricción en el desempeño/realización en varias situaciones sociales sofisticadas.

Este ejemplo subraya dos aspectos a considerar. El primero es que los estándares o normas de la población con los que el funcionamiento de un individuo es comparado deben ser apropiados en el ambiente habitual. El segundo se refiere a la presencia o ausencia de factores contextuales que tienen un impacto facilitador o de barrera en el funcionamiento.

**Deficiencia experimentada en el pasado, que no conduce a limitación en la capacidad pero puede causar problemas de desempeño/realización:**

A un individuo que se ha recuperado de un episodio psicótico agudo y que sufre el estigma de ser un “paciente mental”, puede que se le deniegue el empleo o la aceptación social, debido a actitudes negativas de las personas de su entorno. Su implicación en el empleo y en las relaciones sociales estarán, por tanto, restringidas.

**Diferentes deficiencias y limitaciones en la capacidad que conducen a problemas similares de desempeño/realización:**

Un problema de desempeño/realización en la vida laboral puede existir porque la persona puede no ser contratada para un trabajo en la creencia de que la paraplejía le impide la realización de las tareas requeridas para ese trabajo. El lugar de trabajo no tiene las adaptaciones necesarias para facilitar la realización de los requerimientos de ese trabajo por parte de la persona (ej. software de reconocimiento de voz que reemplace el teclado manual).

Otra persona con una paraplejía menos severa que pueda desempeñar las tareas necesarias de un trabajo, pero puede no ser contratada porque se han llenado las cuotas de empleo para personas con discapacidades.

Una tercera persona que es capaz de desempeñar las tareas requeridas para la actividad laboral, puede no ser contratada porque él o ella tiene una limitación en la actividad que es aliviada con el uso de una silla de ruedas, aunque el lugar de trabajo no permite la entrada de una silla de ruedas.



Por último, otro usuario de silla de ruedas puede ser contratado para el trabajo, y tener la capacidad de realizar las tareas laborales y, en realidad, puede estar restringido en su desempeño/realización en aspectos del empleo tales como la relación con sus compañeros, a causa de que el acceso a las áreas relacionadas con el descanso laboral no están disponibles. Esta restricción social en el lugar de trabajo puede impedir el acceso a oportunidades laborales futuras.

Estos cuatro individuos experimentan problemas en el desempeño/realización en la dimensión laboral debido a diferentes factores contextuales que interactúan con su condición de salud o deficiencia. Para el primer individuo, las barreras del entorno incluyen la falta de un lugar de trabajo adaptado y probablemente actitudes negativas. El segundo individuo hace frente a actitudes negativas hacia el empleo de personas discapacitadas. La tercera persona se enfrenta a la pérdida de accesibilidad para construir el entorno y la última se enfrenta a actitudes negativas hacia la discapacidad en general.

### **Presunta deficiencia que conduce a restricciones en la participación sin limitación en la capacidad:**

Una persona ha estado trabajando con pacientes que tienen SIDA. Esta persona está sana pero debe someterse a periódicos análisis de VIH. Esta persona no experimenta limitaciones en la capacidad, pero la gente que le conoce sospecha que puede haber adquirido el virus y le evitan. Esto conduce a problemas significativos en el desempeño/realización de la persona en el área de las interacciones sociales y en la comunidad, vida social y cívica. Su implicación está restringida por las actitudes negativas de aquellos de su entorno.

### **Deficiencias que actualmente no están clasificadas en la CIDDM-2 y que conducen a restricciones en desempeño/realización:**

Una persona cuya madre ha muerto de cáncer de mama. Tiene 45 años y voluntariamente realizó los análisis encontrando que portaba el código genético que la pone en riesgo de padecer cáncer de mama. No tiene problemas en la función o estructura corporal, ni limitación en la capacidad pero se le ha denegado el seguro de salud de su compañía a causa de su mayor riesgo de cáncer de mama. Su implicación en el área de cuidar de su salud está limitado debido a la política seguida por la compañía de seguros en el área de salud.

## Ejemplos adicionales

Un niño de 10 años es enviado a un fonoaudiólogo/logopeda con el diagnóstico inicial de “tartamudez”. Durante la exploración se detectan problemas relacionados con discontinuidad en el habla, aceleraciones inter e intra-verbales, problemas en el tiempo de los movimientos del habla y ritmo del habla inadecuado (deficiencias). En la escuela presenta problemas relacionados con leer en voz alta y con iniciar una conversación (limitaciones en la capacidad). Durante las discusiones en grupo, no toma la iniciativa para participar en las discusiones (problemas en el desempeño/realización del dominio conversar con varias personas). La implicación en la conversación de este chico está limitada dentro de un grupo por las normas y prácticas sociales en las conversaciones que siguen un orden.

Una mujer de 40 años con un síndrome de “latigazo” cervical desde hace meses, se queja de dolor en el cuello, dolores de cabeza severos, mareos, fuerza muscular reducida y ansiedad (deficiencias). Con frecuencia tiene problemas para andar, cocinar, limpiar, manejar una computadora y conducir un coche (limitaciones en la capacidad). En su última consulta médica se decidió esperar a que sus problemas disminuyeran antes de volver a su antiguo trabajo (problemas en el desempeño/realización en la dimensión laboral). Si las políticas laborales de su entorno permitieran horas de trabajo flexibles, tomarse descansos cuando sus síntomas fueran severos y dejarla trabajar en casa, su implicación en el área laboral mejoraría.

## Apéndice 5

### LA CIDD-2 Y LAS PERSONAS CON DISCAPACIDADES

El proceso de revisión de la CIDD-2, se ha beneficiado desde el comienzo de las aportaciones de personas con discapacidades y de sus organizaciones. La Organización Internacional de Personas Discapacitadas ha contribuido con su tiempo y energía en el proceso de revisión y la CIDD-2 refleja estas aportaciones.

La OMS reconoce la importancia de la participación plena de personas con discapacidades y de sus organizaciones en la revisión de una clasificación del funcionamiento y la discapacidad. Como clasificación, la CIDD-2 servirá como base tanto para valorar como para medir discapacidades en muchos contextos de evaluación científicos, clínicos, administrativos y sociales. Como tal, la preocupación se centra en que la CIDD-2 no sea mal utilizada en detrimento de los intereses de las personas con discapacidades (ver Directrices Éticas en el apéndice 6).

En particular, la OMS reconoce que los términos utilizados en la clasificación pueden, a pesar de todos los esfuerzos realizados, estigmatizar y etiquetar. Como respuesta a esto, se tomó la decisión al inicio del proceso de revisión de abandonar totalmente el término “minusvalía” debido a su connotación peyorativa en Inglés y de no utilizar el término “discapacidad” como nombre de un componente, sino como término genérico global, término paraguas.

Sin embargo, la difícil pregunta de cómo referirse a los individuos que experimentan algún grado de limitación funcional o restricción, todavía perdura. La CIDD-2 utiliza el término “discapacidad” para denominar a un fenómeno multidimensional, resultado de la interacción de las personas con su entorno físico y social. Por múltiples razones, cuando se hace referencia a individuos, algunos prefieren la utilización del término “personas con discapacidades” y otros prefieren “personas discapacitadas”. Teniendo en cuenta esta divergencia, no existe una práctica universal que pueda ser adoptada por la OMS. Por lo tanto, no es apropiado que la CIDD-2 exprese una posición determinada en relación con este tema, respetando el principio de que las personas tienen el derecho de ser llamadas como ellas elijan.

No obstante, debe recordarse a los usuarios que la CIDD-2 no es en absoluto una clasificación de personas. Es una clasificación de las características de la salud de las personas dentro del contexto de las situaciones individuales de sus vidas y de los impactos ambientales. La interacción de las características de la salud y de los factores contextuales, es la que produce la discapacidad. Es importante que los individuos no sean reducidos o caracterizados sólo sobre la base de sus deficiencias, limitaciones en la actividad o restricciones en la participación. Por ejemplo, en lugar de referirse a “una persona mentalmente discapacitada”, la clasificación utiliza la frase “persona con una limitación en las actividades de aprendizaje”. La CIDD-2 asegura esto evitando cualquier referencia a una persona en términos de discapacidad o de una condición de salud, y utilizando un lenguaje neutral, sino positivo, y concreto.

Como muestra de la preocupación legítima del etiquetado sistemático de las personas, las categorías de la CIDDM-2 se expresan de manera neutral, con el fin de evitar el menosprecio, la estigmatización y las connotaciones inapropiadas. Sin embargo, este enfoque trae consigo el problema llamado “depuración de términos”. Las connotaciones negativas de un estado de salud y el modo de reaccionar de otras personas son independientes de los términos que se utilicen para definir esa condición. La discapacidad existirá independientemente de cómo se la llame y de qué etiqueta se utilice. El problema no es sólo de lenguaje sino que depende principalmente de las actitudes de otros individuos y de la sociedad en relación con la discapacidad. Lo que se necesita es corregir el contenido y la utilización de los términos de la clasificación.

La OMS tiene el cometido de continuar esforzándose para asegurar que las personas con discapacidades se beneficien de la clasificación y evaluación y no sean menospreciadas o discriminadas.

Se espera que las personas con discapacidades contribuyan al uso y desarrollo de la CIDDM-2 en todos los sectores. Al igual que los científicos, y los políticos, las personas con discapacidad ayudarán a desarrollar protocolos y herramientas fundamentados en la CIDDM-2. La CIDDM-2 también sirve como una herramienta potencialmente poderosa para una defensa basada en la evidencia. Proporciona datos fiables y comparables para posibilitar el cambio. La noción política de que la discapacidad es más el resultado de barreras ambientales que de una condición de salud o de una deficiencia, debe ser transformada en la agenda científica y, después, en una evidencia válida y fiable. Esta evidencia puede traer consigo el auténtico cambio social para las personas discapacitadas de todo el mundo.

El apoyo a la discapacidad puede verse intensificado a través del uso de la CIDDM-2. Como el primer objetivo es identificar intervenciones que puedan mejorar el nivel de participación de las personas con discapacidades, la CIDDM-2 puede ayudar a identificar donde surge el principal “problema” de la discapacidad, si está en el entorno a través de la existencia de una barrera o de la ausencia de un facilitador, si es debido a la capacidad limitada de la persona, o bien por la combinación de factores. Las intervenciones pueden ser apropiadamente etiquetadas y sus efectos en los diversos niveles de participación controlados y medidos. De este modo, se pueden alcanzar objetivos concretos y futuras metas globales en el apoyo de la discapacidad.

## Apéndice 6

### DIRECTRICES ÉTICAS PARA EL USO DE LA CIDD-2

Toda herramienta científica puede ser mal utilizada y llevada a abuso. Podría resultar ingenuo creer que un sistema de clasificación como el de la CIDD-2 nunca se usará de un modo dañino para las personas. Como se ha explicado en el apéndice 5, el proceso de revisión de la CIDD-2 ha incluido a las personas con discapacidades y a sus organizaciones de apoyo desde un principio. Su contribución ha guiado cambios importantes en terminología, contenido y estructura de la CIDD-2. Este apéndice expone algunas pautas para un uso ético de la CIDD-2. Es obvio que un conjunto de pautas no evita cualquier mal uso de una clasificación o de otra herramienta científica, o de otro modo, estas directrices sólo pueden prevenir una mala utilización. Este documento no es una excepción. Esperamos que una atención a las disposiciones siguientes reduzca el riesgo de la CIDD-2 de ser utilizada de un modo poco respetuoso y dañino para las personas con discapacidades.

#### Respeto y Privacidad/Confidencialidad

1. La CIDD-2 debe ser siempre utilizada de un modo que respete el valor inherente y la autonomía de las personas.
2. La CIDD-2 nunca debe ser utilizada para etiquetar a personas ni para identificarlas solamente en términos de una o más categorías de discapacidad.
3. En los marcos clínicos, la CIDD-2 debe ser siempre utilizada con el total conocimiento, cooperación, y consenso de las personas cuyos niveles de funcionamiento están siendo clasificados. Si las limitaciones de la capacidad cognitiva de un individuo impide esto, el apoyo por parte del individuo debe ser una participación activa.
4. La información codificada por la CIDD-2 debe ser vista como información personal y debe estar sujeta a normas de confidencialidad apropiadas según el modo en que los datos vayan a ser utilizados.

### **Uso clínico de la CIDDM-2**

5. Siempre que sea posible, el clínico debe explicar al individuo o al representante del individuo la finalidad de la utilización de la CIDDM-2 e invitar a que se den preguntas en torno a la conveniencia de utilizar la CIDDM-2 para clasificar los niveles de funcionamiento de la persona.
6. Siempre que sea posible, la persona cuyos niveles de funcionamiento están siendo clasificados (u organizaciones de apoyo de la persona) debe tener la oportunidad de participar, y en concreto de cambiar o reafirmar la conveniencia de la categoría que está siendo utilizada y de la valoración asignada.
7. Debido a que el déficit que se clasifica es resultado tanto de una condición de salud de la persona como del contexto físico y social en el que la persona vive, la CIDDM-2 debe ser utilizada de un modo global.

### **Uso social de la información de la CIDDM-2**

8. La información de la CIDDM-2 debe ser utilizada, en la mayor extensión posible, con la colaboración de los individuos para intensificar sus decisiones y el control sobre sus vidas.
9. La información de la CIDDM-2 debe ser utilizada para el desarrollo de políticas sociales y para el cambio político, ya que busca intensificar y apoyar la participación de los individuos.
10. La CIDDM-2, y toda la información derivada de su uso, no debería ser empleada para negar ni para limitar derechos legítimos que beneficien a individuos o grupos.
11. Los individuos clasificados bajo la CIDDM-2 pueden diferir en muchos aspectos. Las leyes y normas que se refieren a la clasificación CIDDM-2 no deben asumir más homogeneidad de la deseada y deben asegurar que aquellas personas cuyos niveles de funcionamiento están siendo clasificados sean consideradas como individuos.

**Apéndice 7****RESUMEN DEL PROCESO DE REVISIÓN****El desarrollo de la CIDD-2:**

En 1972, la OMS desarrolló un esquema preliminar contemplando las consecuencias de la enfermedad. A los pocos meses, se sugirió un enfoque más exhaustivo. Estas sugerencias fueron realizadas sobre la base de dos principios importantes: se tuvo que hacer una diferenciación entre las deficiencias y su importancia, por ejemplo sus consecuencias funcionales y sociales, y estos diversos aspectos o ejes de información tuvieron que ser clasificados independientemente en diferentes campos de dígitos. En esencia este enfoque consistía en un número de diferentes, aunque paralelas, clasificaciones. Esto contrastó con las tradiciones de la CIE, donde múltiples ejes (etiología, anatomía, patología, etc.) se integran en un sistema jerárquico, ocupando un sólo campo de dígitos. Se exploró la posibilidad de asimilar estas propuestas en un esquema compatible con los principios subyacentes a la estructura de la CIE. Al mismo tiempo, se hicieron intentos preliminares para sistematizar la terminología aplicable a las consecuencias de la enfermedad. Estas sugerencias fueron distribuidas formalmente en 1973 y se solicitó ayuda, particularmente de los grupos con un interés especial en el campo de la rehabilitación.

En 1974, se distribuyeron clasificaciones separadas para deficiencias y minusvalías, y las discusiones continuaron. Se recogieron los comentarios y se desarrollaron propuestas definitivas. Estas propuestas fueron sometidas a consideración de la Conferencia Internacional para la Novena Revisión de la Clasificación Internacional de Enfermedades en Octubre de 1975. Habiendo estudiado la clasificación, la Conferencia recomendó su publicación con carácter experimental. En Mayo de 1976, la Vigésimo Novena Asamblea Mundial de la Salud prestó atención a esta recomendación y adoptó la resolución WHA-29.35, en la que se aprobaba la publicación con carácter experimental de la clasificación de deficiencias y minusvalías, como suplemento, pero no como parte integrante, de la Clasificación Internacional de Enfermedades. En consecuencia, la primera edición de la CIDD-2 fue publicada en 1980. En 1993, fue reeditada con un prólogo adicional

**Etapas iniciales en la revisión de la CIDD-2:**

En 1993, se decidió comenzar un proceso de revisión de la CIDD-2. Los objetivos propuestos para la CIDD-2 fueron los siguientes:

- servir a los múltiples propósitos requeridos por los diferentes países, sectores y disciplinas de cuidados de la salud;
- ser lo suficientemente simple para ser vista por los profesionales como una descripción significativa de las consecuencias de las condiciones de salud;

ser útil en la práctica -por ejemplo identificando las necesidades del cuidado de la salud, confeccionando programas de intervención (prevención, rehabilitación, actividades sociales);  
proporcionar una visión exhaustiva de los procesos involucrados en las consecuencias de las condiciones de salud –como el proceso discapacitante, y no solamente las dimensiones de otras dimensiones de la enfermedad que podrían ser objetivamente comprendidas, registradas y respondidas;  
ser sensible a las variaciones culturales (ser traducible, y ser aplicable en distintas culturas y distintos sistemas de cuidado de la salud);  
ser utilizable de manera complementaria a la familia de clasificaciones de la OMS.

Originalmente, se encomendó al Centro Colaborador Francés, la tarea de hacer una propuesta sobre la sección de Deficiencias y sobre los aspectos verbales y sensoriales del lenguaje. El Centro Colaborador Holandés debía sugerir una revisión de la Discapacidad y de los aspectos relacionados con la locomoción de la Clasificación y preparar una revisión de la literatura, mientras que el Centro Colaborador de Norte América debía confeccionar propuestas para la sección de Minusvalías. Además, dos grupos de trabajo debían presentar propuestas sobre aspectos relacionados con la salud Mental y la infancia, respectivamente. En la Reunión de Ginebra de 1996, se elaboró el borrador Alfa incorporando las diferentes propuestas y se desarrolló el estudio piloto inicial. En la reunión de 1996 se decidió que cada centro colaborador y cada grupo de trabajo debía dedicarse a todo el borrador y no sólo a sus respectivas áreas individuales de revisión. Desde Mayo de 1996 a Febrero de 1997 se distribuyó el Borrador Alfa entre los centros colaboradores y grupos de trabajo y se recogieron sus comentarios y sugerencias en las oficinas centrales de la OMS. Una serie de cuestiones básicas, que contenían los principales temas relacionados con la revisión, fue también distribuida para facilitar la recogida de comentarios.

Los siguientes temas fueron considerados durante el proceso de revisión:

- La clasificación en tres niveles, ej. Deficiencia, Discapacidad y Minusvalía ha sido de utilidad y debería permanecer. La inclusión de los factores contextuales/ambientales debería ser considerada, aunque la mayoría de las propuestas permanezcan en estado de desarrollo teórico y estudio empírico.
- Las interrelaciones entre D/D/M y una adecuada relación entre ellas, fue un tema de discusión. Muchas críticas han señalado el modelo causal subyacente en la versión de 1980, la ausencia de cambio con el paso del tiempo, y el flujo unidireccional desde la deficiencia a la discapacidad y a la minusvalía. El proceso de revisión ha sugerido representaciones gráficas alternativas.
- La CIDD-2 de 1980 es difícil de utilizar. Se considera necesaria la simplificación en su utilización: la revisión debería tender hacia una simplificación más que hacia un aumento de detalle.



- Los Factores Contextuales (externos – factores ambientales/internos – factores personales): Estos factores, que son componentes muy importantes del proceso de la minusvalía (como se conceptualizaron en la versión de 1980 de la CIDD) debían ser desarrollados como esquemas adicionales dentro de la CIDD. Sin embargo, ya que los factores sociales y físicos del entorno y su relación con las Deficiencias, Discapacidades y Minusvalías están fuertemente ligados a la cultura, no deberían formar una dimensión separada dentro de la CIDD. No obstante, las clasificaciones de los factores ambientales pueden resultar útiles en el análisis de situaciones nacionales y en el desarrollo de soluciones en el ámbito nacional.
- Las deficiencias debían reflejar los avances en el conocimiento de los mecanismos biológicos básicos.
- La aplicabilidad cultural y la universalidad podrían ser los objetivos principales.
- El desarrollo de materiales de formación y presentación también constituye un objetivo básico del proceso de revisión.

### **Borrador Beta-1 y Beta-2 de la CIDD-2**

En Marzo de 1997, se elaboró el borrador Beta-1 el cual integraba las sugerencias recogidas durante los años anteriores. Este borrador fue presentado en la reunión de Revisión de la CIDD en Abril de 1997. Después de integrar las decisiones de la reunión, el Borrador Beta-1 de la CIDD-2 fue finalizado para los estudios de campo en Junio de 1997. El borrador Beta-2 se elaboró entre los meses de Enero y Abril de 1999 y se basó en toda la información y retroalimentación recogida durante los estudios de campo del borrador Beta-1. El borrador resultante fue presentado y discutido en la reunión anual de la CIDD-2 llevada a cabo en Londres en Abril de 1999. Después de la incorporación de las decisiones de esa reunión, el borrador Beta-2 fue imprimido y distribuido para los estudios de campo en Julio de 1999.

### **Estudios de campo del Borrador Beta-1 de la CIDD-2:**

Los estudios de campo del borrador Beta-1 se realizaron desde Junio de 1997 hasta Diciembre de 1998, y los estudios de campo del borrador Beta 2 fueron desde Julio de 1999 a Septiembre de 2000.

Los estudios de campo despertaron la más amplia participación de los Estados Miembros de la OMS y entre las diferentes disciplinas y sectores, incluyendo sectores como los seguros de salud, Seguridad Social, trabajo, educación, y otros grupos comprometidos en clasificar las condiciones de salud (usando la Clasificación Internacional de Enfermedades, la Clasificación de Enfermería, y la Clasificación Internacional de la Educación – ISCED). El objetivo era alcanzar un consenso mediante definiciones claras y al mismo tiempo operativas. Los estudios de campo constituyeron un proceso continuo de desarrollo, consulta, retroalimentación, actualización y prueba.

Los siguientes estudios se realizaron como parte de los estudios de campo del borrador Beta-1 y del Beta-2:

- Traducción y evaluación lingüística;
- Evaluación de los ítems;
- Respuestas a las cuestiones básicas mediante conferencias de consenso y respuestas individuales;
- Retroalimentación por parte de individuos y organizaciones;
- Pruebas opcionales;
- Viabilidad y fiabilidad en las evaluaciones de casos (estudios de casos y estudios reales);
- Otros (ej. estudios de grupos de focalización)

Las pruebas se centraron en problemas cross-culturales y multisectoriales. Más de 50 países y de 1800 expertos estuvieron implicados en los trabajos de campo de los cuales se dio la información separadamente.

#### **Borrador pre-final de la CIDD-2:**

Sobre la base de los datos de los estudios de campo del borrador Beta-2 y con la consulta a los centros colaboradores y al Comité de Expertos de Medida y Clasificación de la OMS la versión Pre-final de la CIDD-2 fue redactada en Octubre de 2000. Este borrador fue presentado en la reunión de Revisión en Noviembre de 2000. Siguiendo las recomendaciones de la reunión la versión Pre-final de la CIDD-2 (Diciembre de 2000) fue presentada. La versión final de la CIDD-2 está programada para ser discutida en la quincuagésima cuarta Asamblea Mundial de la Salud en Mayo de 2001.

## Apéndice 8

### ORIENTACIONES FUTURAS DE LA CIDD-2

El uso de la CIDD-2 dependerá en gran medida de su utilidad práctica: hasta qué punto puede servir como medida de la actuación de los servicios de salud a través de indicadores basados en el impacto a los consumidores, y el grado en el cual es aplicable a diferentes culturas, con el fin de realizar comparaciones internacionales para identificar necesidades y recursos, para la planificación y la investigación. La CIDD-2 no es directamente una herramienta política. Sin embargo, su uso puede contribuir a un empuje positivo en la determinación política, proporcionando información y ayudando a establecer políticas de salud, a promover la igualdad de oportunidades para todos y a apoyar la lucha contra la discriminación basada en la discapacidad.

#### Versiones de la CIDD-2

Teniendo en cuenta las diferentes necesidades de los distintos tipos de usuarios, la CIDD-2 será presentada en múltiples formatos y versiones:

##### *Volumen principal*

Las dos partes y sus componentes en la CIDD-2 se presentan en dos versiones, con el fin de satisfacer las necesidades en el nivel de detalle que precisan los diferentes tipos de usuarios:

La primera es la *versión corta (concisa)*, la cual proporciona dos niveles de categorías para cada componente y dominio. También se proporcionan las definiciones de esos términos y los elementos que se incluyen y excluyen dentro de cada componente.

La segunda es la *versión completa (detallada)*, proporciona todos los niveles de la clasificación y permite 9999 categorías para cada componente. Sin embargo, se ha utilizado un número mucho más reducido. Las categorías de la versión completa pueden ser añadidas a las de la versión corta cuando sea necesario.

### *Adaptaciones específicas*

- (a) Versiones para uso clínico: Estas versiones dependerán del uso de la CIDD-2 en diferentes campos de aplicación (ej. terapia ocupacional). Estarán basadas en el volumen principal para la codificación y terminología; sin embargo, proporcionarán información más detallada, tales como directrices para la evaluación y para descripciones clínicas. También pueden ser reorganizadas para disciplinas específicas (ej. rehabilitación, salud mental, etc.).
- (b) Versiones para la investigación: Al igual que las versiones clínicas, éstas responderán a necesidades de investigación específicas y brindarán definiciones operativas y precisas para evaluar las condiciones de salud.

### **Trabajos futuros**

Dada la multitud de usos y necesidades de la CIDD-2, es importante tener en cuenta que la OMS y sus centros colaboradores están llevando a cabo trabajos adicionales para responder a estas necesidades.

La CIDD-2 es propiedad de todos sus usuarios. Es la única herramienta de estas características aceptada sobre bases internacionales. Tiene como objetivo obtener mejor información sobre el fenómeno de la discapacidad y el funcionamiento y conseguir un amplio consenso internacional. Para obtener el reconocimiento de varias comunidades nacionales e internacionales sobre la CIDD-2, la OMS se esforzará en conseguir que sea fácil de utilizar y compatible con los procesos de estandarización, tales como los establecidos por la Organización Internacional para la Estandarización (ISO).

Las directrices de posibles trabajos de desarrollo y aplicación de la CIDD-2 pueden resumirse de la siguiente manera:

- Promover la utilización de la CIDD-2 en el ámbito nacional para el desarrollo de bases de datos;
- Establecer una red de trabajo y de información internacional para permitir comparaciones internacionales;
- Identificación de algoritmos para determinar los derechos para percibir pensiones y beneficios sociales;
- Estudio sobre la discapacidad y el funcionamiento en los miembros de la familia (ej. estudio del impacto de la discapacidad en terceras personas);
- Desarrollo del componente Factores Personales;

- Desarrollo de definiciones operativas precisas de las categorías para propósitos de investigación;
- Desarrollo de instrumentos de evaluación para la identificación y medida<sup>6</sup>
- Proporcionar aplicaciones prácticas por medio de la computarización y los formularios de registro de casos;
- Establecer conexiones con conceptos de calidad de vida y con la medida del bienestar subjetivo<sup>7</sup>;
- Investigación sobre tratamientos e intervenciones;
- Promover su utilización en estudios científicos para realizar comparaciones entre diferentes condiciones de salud;
- Desarrollo de materiales de entrenamiento sobre la utilización de la CIDD-2;
- Creación de centros de entrenamiento y referencia de la CIDD-2 a escala mundial.
- Investigaciones sobre los factores ambientales para proporcionar el nivel de detalle necesario para describir tanto el entorno estandarizado como el real.

---

<sup>6</sup> La OMS está desarrollando instrumentos de evaluación ligados a la CIDD-2 sobre la base de su aplicabilidad en diferentes culturas. Se están realizando los estudios de fiabilidad y validez. Los instrumentos de evaluación tendrán tres formatos: una versión reducida para cribaje y detección de casos; una versión para uso diario de profesionales de la salud; una versión larga para estudios de investigación. Los instrumentos estarán disponibles en la OMS.

<sup>7</sup> Conexiones con la calidad de vida: Es importante que exista compatibilidad conceptual entre “calidad de vida” y los constructos/elaboraciones teóricas relacionados con la discapacidad. Calidad de vida, sin embargo, trata sobre lo que la gente “siente” acerca de sus consecuencias. Por lo tanto es un constructo/elaboración teórica de “bienestar subjetivo”. Por otro lado, los conceptos de enfermedad/discapacidad se refieren a signos objetivos y exteriorizados en el individuo.

## Apéndice 9

**DATOS SUGERIDOS POR LA CIDD-2 QUE SE REQUIEREN PARA LAS  
INFORMACIONES IDEALES Y MÍNIMAS EN SISTEMAS O ESTUDIOS DE  
SALUD.**

<b>Funciones y Estructuras Corporales</b>	<b>Código y capítulo</b>	<b>Bloque de clasificación o categoría</b>	
Visión	2	b210-b220	Vista y funciones relacionadas
Audición	2	b230-b240	Funciones auditivas y vestibulares
Habla	3	b310-b340	Funciones de la voz y el habla
Digestión	5	b510-b535	Funciones relacionadas con el sistema digestivo
Excreción	6	b610-b630	Funciones urinarias
Fertilidad	6	b640-670	Funciones genitales y reproductoras
Actividad sexual	6	b640	Salud genital y reproductora
Piel y desfiguración	8	b810-b830	Funciones de la piel y estructuras relacionadas
Respiración	4	b440-b460	Funciones del sistema respiratorio
Dolor <sup>8</sup>	2	b280	Dolor
Afecto <sup>1</sup>	1	b152-b180	Funciones mentales específicas
Sueño	1	b134	Funciones mentales globales
Energía/vitalidad	1	b130	Funciones mentales globales
Cognición <sup>1</sup>	1	b140,b144, b164	Atención, memoria y funciones cognitivas superiores
<b>Actividades y participación</b>			
Comunicación	3	d310-d345	Comunicación recepción-producción
Movilidad <sup>1</sup>	4	d450-d465	Andar y desplazarse
Destreza	4	d430-d445	Llevar, mover y usar objetos
Cuidado personal <sup>1</sup>	5	d510-d570	Cuidado personal
Actividades cotidianas <sup>1</sup>	6 y 8		Vida doméstica y Áreas principales de la vida
Relaciones interpersonales	7	d730-d770	Interacciones interpersonales particulares
Funcionamiento social	9	d10-d930	Vida comunitaria, social y cívica

<sup>8</sup> Items candidatos para una lista mínima

**Apéndice 10****AGRADECIMIENTOS.**

El desarrollo de la CIDD-2 no hubiera sido posible sin el extenso apoyo de mucha gente de diferentes partes del mundo que han dedicado una gran cantidad de tiempo y energía y han organizado los recursos para una red de trabajo internacional. Aunque no es posible agradecerse a todos ellos, los principales centros, organizaciones y personas se citan a continuación.

**Centros colaboradores de la OMS para la CIDD-2**

- Australia:** Australian Institute of Health and Welfare, GPO Box 570, Canberra ACT 2601, Australia. Persona de contacto: Ros Madden.
- Canadá:** Canadian Institute for Health Information, 377 Dalhousie Street, Suite 200, Ottawa, Ontario K1N9N8, Canada. Persona de contacto: Helen Whittome.
- Francia:** Centre Technique National d'Etudes et de Recherches sur les Handicaps et les Inadaptations (CTNERHI), 236 bis, rue de Tolbiac, 75013 Paris, France. Persona de contacto: Marc Maudinet.
- Japón:** Japan College of Social Work, 3-1-30 Takeoka, Kiyose-city, Tokyo 204-8555, Japan. Persona de contacto: Hisao Sato.
- Países Bajos:** National Institute of Public Health and the Environment, Department of Public Health Forecasting, Antonie van Leeuwenhoeklaan 9, P.O. Box 1, 3720 BA Bilthoven, The Netherlands. Persona de contactos: Willem M. Hirs, Marijke W. de Kleijn-de Vrankrijker.
- Países Nórdicos:** Department of Public Health and Caring Sciences, Uppsala Science Park, SE 75185 Uppsala, Sweden. Persona de contacto: Björn Smedby.
- Reino Unido:** NHS Information Authority, Coding and Classification, Woodgate, Loughborough, Leics LE11 2TG, United Kingdom. Persona de contactos: Ann Harding, Jane Millar.
- Estados Unidos:** National Center for Health Statistics, Room 1100, 6525 Belcrest Road, Hyattsville MD 20782, USA. Persona de contacto: Paul J. Placek.

## **Grupos de Trabajo**

International Task Force on Mental Health and Addictive, Behavioural, Cognitive, and Developmental Aspects of ICHD, Chair: Cille Kennedy, Office of Disability, Aging and Long-Term Care Policy, Office of the Assistant Secretary for Planning and Evaluation, Department of Health and Human Services, 200 Independence Avenue, SW, Room 424E, Washington, DC 20201, USA. Co-Chair: Karen Ritchie.

Children and Youth Task Force, Chair: Rune J. Simeonsson, Professor of Education, Frank Porter Graham Child Development Center, CB # 8185, University of North Carolina, Chapel Hill, NC 27599-8185, USA. Co-Chair: Matilde Leonardi.

Environmental Factors Task Force, chair: Rachel Hurst, 11 Belgrave Road, London SW1V 1RB, United Kingdom. Co-Chair: Janice Miller.

## **Redes**

La Red de Habla Hispana en Discapacidades (The Spanish Network). Coordinador: José Luis Vázquez-Barquero, Unidad de Investigación en Psiquiatría Clínica y Social Hospital Universitario "Marques de Valdecilla", Avda. Valdecilla s/n, Santander 39008, Spain.

The Council of Europe Committee of Experts for the Application of ICHD, Council of Europe, F-67075, Strasbourg, France. Contact: Lauri Sivonen.

## **Organizaciones no Gubernamentales**

American Psychological Association, 750 First Street, N.E., Washington, DC 20002-4242, USA. Personas de contacto: Geoffrey M. Reed, Jayne B. Lux.

Disabled Peoples International, 11 Belgrave Road, London SW1V 1RB, United Kingdom. Persona de contacto: Rachel Hurst.

European Disability Forum, Square Ambiorix, 32 Bte 2/A, B-1000, Bruxelles, Belgium. Persona de contacto: Frank Mulcahy.

European Regional Council for the World Federation of Mental Health (ERCWFM), Blvd Clovis N.7, 1000 Brussels, Belgium. Persona de contacto: John Henderson.

Inclusion International, 13D Chemin de Levant, F-01210, Ferney-Voltaire, France. Persona de contacto: Nancy Breitenbach

Rehabilitation International, 25 E. 21st Street, New York, NY 10010, USA. Persona de contacto: Judith Hollenweger, Chairman, RI Education Commission, Institute of Special Education, University of Zurich, Hirschengraben 48, 8001 Zurich, Switzerland.



## Consultores

La OMS invitó a consultores que aportaron una ayuda incalculable en el proceso de revisión. Son los que se citan a continuación.

Elizabeth Badley

Jerome Bickenbach

Nick Glozier

Judith Hollenweger

Cille Kennedy

Jane Millar

Janice Miller

Jürgen Rehm

Robin Room

Angela Roberts

Michael F. Schuntermann

Robert Trotter II

David Thompson (consultor editorial)

## Lista de participantes en el proceso de revisión

### Alemania

Helmi Böse-Younes

Horst Dilling

Thomas Ewert

Kurt Maurer

Jürgen Rehm

H.M. Schian

Michael F. Schuntermann

Ute Siebel

Gerold Stucki

### Argentina

Liliana Lissi

Martha Adela Mazas

Miguela Pico

Ignacio Saenz

### Armenia

Armen Sargsyan

### Australia

Gavin Andrews

Robyne Burridge

Ching Choi

Prem K. Chopra

Jeremy Couper

Elisabeth Davis

Maree Dyson

Rhonda Galbally

Louise Golley

Tim Griffin

Simon Haskell

Angela Hewson

Tracie Hogan

Richard Madden

Ros Madden

Helen McAuley

Trevor Parmenter

Mark Pattison

Tony M. Pinzone

Kate Senior

Catherine Sykes

John Taplin

John Walsh

**Austria**

Klemens Fheodoroff  
Gerhard S. Barolin  
Christiane Meyer-Bornsen

**Bélgica**

Francoise Jan  
Catherine Mollman  
J. Stevens  
A. Tricot

**Brasil**

Cassia Maria Buchalla  
E. d' Arrigo Busnello  
Ricardo Halpern  
Fabio Gomes  
Ruy Laurenti

**Canadá**

Hugh Anton  
J. Arboleda-Florez  
Denise Avard  
Elizabeth Badley  
Caroline Bergeron  
Hélène Bergeron  
Jerome Bickenbach  
Andra Blanchet  
Maurice Blouin  
Mario Bolduc (deceased)  
Lucie Brosseau  
T.S. Callanan  
Lindsay Campbell  
Anne Carswell  
Jacques Cats  
L.S. Cherry  
René Cloutier  
Albert Cook  
Jacques Côté  
Marcel Côté  
Cheryl Cott  
Aileen Davis  
Henry Enns  
Gail Finkel  
Christine Fitzgerald  
Patrick Fougeyrollas  
Adele Furrie  
Linda Garcia  
Yhetta Gold  
Betty Havens  
Anne Hébert  
Peter Henderson  
Lynn Jongbloed  
Faith Kaplan  
Ronald Kaplan  
Lee Kirby  
Catherine Lachance  
Jocelyne Lacroix  
Renée Langlois  
Mary Law  
Lucie Lemieux-Brassard

Annette Majnemer  
Rose Martini  
Raoul Martin-Blouin  
Mary Ann McColl  
Joan McComas  
Barbara McElgunn  
Janice Miller  
Louise Ogilvie  
Luc Noreau  
Diane Richler  
Laurie Ringaert  
Kathia Roy  
Patricia Sisco  
Denise Smith  
Ginette St Michel  
Debra Stewart  
Luz Elvira Vallejo Echeverri  
Michael Wolfson  
Sharon Wood-Dauphinee  
Nancy Young  
Peter Wass  
Colleen Watters

**Chile**

Ricardo Araya  
Alejandra Faulbaum  
Luis Flores  
Roxane Moncayo de Bremont  
Pedro Rioseco  
Benjamin Vicente

**China**

Zhang Aimin  
Mary Chu Manlai  
Leung Kwokfai  
Karen Ngai Ling  
Wu Xuanguong  
Qiu Zhuoying  
Zhao Shuying  
Li jing  
Tang Xiaoquan  
HongDong

**Colombia**

Martha Aristabal Gomez

**Corea**

Ack-Seop Lee

**Cote d'Ivoire**

B. Claver

**Croacia**

Ana Bobinac-Georgievski

**Cuba**

Pedro Valdés Sosa  
Jesús Saiz Sánchez  
Frank Morales Aguilera

**Dinamarca**

Terkel Andersen  
 Aksel Bertelsen  
 Tora Haraldsen Dahl  
 Marianne Engberg  
 Annette Flensborg  
 Ane Fink  
 Per Fink  
 Lise From  
 Jette Haugbølle  
 Stig Langvad  
 Lars von der Lieth  
 Kurt Møller  
 Claus Vinther Nielsen  
 Freddy Nielsen  
 Kamilla Rothe Nissen  
 Gunnar Schiøler  
 Anne Sloth  
 Susan Tetler  
 Selena Forchhammer Thønnings  
 Eva Wæhrens  
 Brita Øhlenschläger

**Ecuador**

Maria del Consuelo Crespo  
 Walter Torres Izquierdo

**Egipto**

Mohammed El-Banna

**El Salvador**

Jorge Alberto Alcaron  
 Patricia Tovar de Canizalez

**Emiratos Árabes Unidos**

Sheika Jamila Bint Al-Qassimi

**Eslovenia**

Andreeja Fatur-Videtc

**España**

Alvaro Bilbao Bilbao  
 Encarnación Blanco Egido  
 Rosa Bravo Rodriguez  
 María José Cabo González  
 Marta Cano Fernández  
 Laura Cardenal Villalba  
 Ana Díez Ruiz  
 Luis Gaité Pindado  
 María García José  
 Ana Gómez Silió  
 Andres Herran Gómez  
 Sara Herrera Castanedo  
 Ismael Lastra Martinez  
 Marta Uriarte Ituiño  
 Elena Vázquez Bourgon  
 Antonio León Aguado Díaz  
 Carmen Albeza Contreras  
 M<sup>a</sup> Angeles Aldana Berberana

Federico Alonso Trujillo  
 Carmen Alvarez Arbesú  
 Jesus Artal Simon  
 Enrique Baca Baldomero  
 Julio Bobes García  
 Antonio Bueno Alcántara  
 Tomás Castillo Arenal  
 Valentín Corces Pando  
 M<sup>a</sup> Teresa Crespo Abelleira  
 Roberto Cruz Hernández  
 José Armando De Vierna Amigo  
 Manuel Desviat Muñoz  
 Ana María Díaz García  
 M<sup>a</sup> José Eizmendi Apellaniz  
 Antonio Fernández Moral  
 Manuel A. Franco Martín  
 M<sup>a</sup> Mar García Amigo  
 José Giner-Ubago  
 Gregorio Gómez-Jarabo  
 José Manuel Gorospe Arocena  
 Juana María Hernández Rodríguez  
 Carmen Leal Cercos  
 Marcelino López Alvarez  
 Juan José Lopez-Ibor  
 Ana María López Trencó  
 Francisco Margallo Polo  
 Monica Martín Gil  
 Miguel Martín Zurimendi  
 Manuel J. Martínez Cardaña  
 Juan Carlos Miangolarra Page  
 Rosa M. Montoliu Valls  
 Teresa Orihuela Villameriel  
 Sandra Ortega Mera  
 Gracia Parquiña Fernández  
 Rafael Peñalver Castellano  
 Jesusa Pertejo  
 M<sup>a</sup> Francisca Peydro de Moya  
 Juan Rafael Prieto Lucena  
 Miguel Querejeta González  
 Miquel Roca Bennasar  
 Francisco Rodríguez Pulido  
 Luis Salvador Carulla  
 M<sup>a</sup> Vicenta Sánchez de la Cruz  
 Francisco Torres González  
 María Triquell Manuel  
 José Luis Vázquez-Barquero  
 Miguel A. Verdugo Alonso  
 Carlos Villaro Díaz-Jiménez

**Estados Unidos**

Harvey Abrams  
 Myron J. Adams  
 Michelle Adler  
 Sergio A. Aguilor-Gaxiola  
 Barbara Altman  
 Alicia Amate  
 William Anthony  
 Susan Spear Basset

Frederica Barrows  
Mark Battista  
Robert Battjes  
Barbara Beck  
Karin Behe  
Cynthia D. Belar  
J.G. Benedict  
Stanley Berent  
Linus Bieliauskas  
Karen Blair  
F. Bloch  
Felicia Hill Briggs  
Edward P. Burke  
Larry Burt  
Shane S. Bush  
Glorisa Canino  
Jean Campbell  
Scott Campbell Brown  
John A. Carpenter  
Christine H. Carrington  
Judi Chamberlin  
LeeAnne Carrothers  
Mary Chamie  
Cecelia B. Collier  
William Connors  
John Corrigan  
Dale Cox  
M. Doreen Croser  
Eugene D'Angelo  
Gerben DeJong  
Jeffrey E. Evans  
Timothy G. Evans  
Debbie J. Farmer  
Michael Feil  
Manning Feinleib  
Risa Fox  
Carol Frattali  
Bill Frey  
E. Fuller  
Cheryl Gagne  
J. Luis Garcia Segura  
David W. Gately  
Carol George  
Olinda Gonzales  
Barbara Gottfried  
Bridget Grant  
Craig Gray  
David Gray  
Marjorie Greenberg  
Arlene Greenspan  
Frederick Guggenheim  
Neil Hadder  
Harlan Hahn  
Robert Haines  
Laura Lee Hall  
Health Hancock  
Nandini Hawley  
Gregory W. Heath  
Gerry Hendershot  
Sarah Hersfeld

Sarah Hertfelder Alexis Henry  
Howard Hoffman  
Audrey Holland  
Joseph G. Hollowell Jr  
Andrew Imperato  
John Jacobson  
Judith Jaeger  
Alan Jette  
J. Rock Johnson  
Gisele Kamanou-Goune  
Charles Kaelber  
Cille Kennedy  
Donald G. Kewman  
Michael Kita (*deceased*)  
Edward Knight  
Pataricia Kricos  
Susan Langmore  
Mitchell LaPlante  
Itzak Levav  
Renee Levinson  
Robert Liberman  
Don Lollar  
Peter Love  
David Lozovsky  
Perianne Lurie  
Jayne B. Lux  
Reid Lyon  
**Anis Maitra**  
**Bob MacBride**  
Kim MacDonald-Wilson  
Peggy Maher  
Ronald Manderscheid  
Kofi Marfo  
Ana Maria Margueytio  
William C. Marrin  
John Mather  
Maria Christina Mathiason  
John McGinley  
Theresa McKenna  
Christine McKibbin  
Christopher J. McLaughlin  
Laurie McQueen  
Douglas Moul  
Peter E. Nathan  
Russ Newman  
Els R. Nieuwenhuijsen  
Joan F. van Nostrand  
Jean Novak  
Patricia Owens  
Alcida Perez de Velasquez  
D. Jesse Peters  
David B. Peterson  
Harold Pincus  
Paul Placek  
Thomas E. Preston  
Maxwell Prince  
Jeffrey Pyne  
Louis Quatrano  
Juan Ramos  
Geoffrey M. Reed

Anne Riley  
 Gilberto Romero  
 Patricia Roberts-Rose  
 Mark A. Sandberg  
 Judy Sangl  
 Marian Scheinholtz  
 Karin Schumacher  
 Katherine D. Seelman  
 Raymond Seltser  
 Rune J. Simeonsson  
 Debra Smith  
 Gretchen Swanson  
 Susan Stark  
 Denise G. Tate  
 Travis Threats  
 Cynthia Trask  
 Robert Trotter II  
 R. Alexander Vachon  
 Maureen Valente  
 Paolo del Vecchio  
 Lois Verbrugge  
 Katherine Verdolini  
 Candace Vickers  
 Gloriajean Wallace  
 Robert Walsh  
 Seth A. Warshausky  
 Paul Weaver  
 Patricia Welch  
 Gale Whiteneck  
 Tyler Whitney  
 Brian Williams  
 Jan Williams  
 Linda Wornall  
 J. Scott Yaruss  
 Ilene Zeitzer  
 Louise Zingesser

**Etiopía**

Rene Rakotobe

**Filipinas**

L. Ladrigo-Ignacio  
 Patria Medina

**Finlandia**

Yrjankeikki Erkki  
 Markku Leskinen  
 Leena Matikka  
 Matti Ojala  
 Heidi Paatero  
 Seija Talo  
 Martti Virtanen

**Francia**

Charles Aussilloux  
 Serge Bakchine  
 Bernard Azema  
 Jacques Baert  
 Catherine Barral  
 Maratine Barres

Jean-Yves Barreyre  
 Jean-Paul Boissin  
 François Chapireau  
 Pascal Charpentier  
 Alain Colvez  
 Christian Corbé  
 Dr. Cyran  
 Michel Delcey  
 Annick Deveau  
 Serge Ebersold  
 Camille Felder  
 Claude Finkelstein  
 Anne Marie Gallot  
 Pascale Gilbert  
 Jacques Houver  
 Marcel Jaeger  
 Jacques Jonquères  
 Jean-Claude Lafon  
 Maryvonne Lyazid  
 Joëlle Loste-Berdot  
 Maryse Marrière  
 Lucie Matteodo  
 Marc Maudinet  
 Jean-Michel Mazeaux  
 Pierre Minaire(*defunción*)  
 Lucien Moatti  
 Bertrand Morineaux  
 Pierre Mormiche  
 Jean-Michel Orgogozo  
 Claudine Parayre  
 Gérard Pavillon  
 André Philip  
 Nicole Quemada  
 Jean-François Ravaud  
 Karen Ritchie  
 Jean-Marie Robine  
 Isabelle Romieu  
 Christian Rossignol  
 Pascale Roussel  
 Jacques Roustit  
 Jésus Sanchez  
 Marie-José Schmitt  
 Jean-Luc Simon  
 Lauri Sivonen  
 Henri-Jacques Stiker  
 Annie Triomphe  
 Catherine Vaslin  
 Paul Veit  
 Dominique Velche  
 Jean Pierre Vignat  
 Vivian Waltz

**Grecia**

Venos Mavreas

**Hungría**

Lajos Kullmann

**India**

Javed Abidi  
 Samir Guha-Roy  
 K.S. Jacob  
 Sunanda Koli  
 S. Murthy  
 D.M. Naidu  
 Hemraj Pal  
 K. Sekar  
 K.S. Shaji  
 Shobha Srinath  
 T.N. Srinivasan  
 R. Thara

**Indonesia**

Augustina Hendriarti

**Irán**

Mohamed M.R. Mourad

**Israel**

Joseph Yahav

**Italia**

Emilio Alari  
 Alberto Albanese  
 Renzo Andrich  
 A. Andrigo  
 Andrea Arrigo  
 Marco Barbolini  
 Maurizio Bejor  
 Giulio Borgnolo  
 Gabriella Borri  
 Carlo Caltagirone  
 Felicia Carletto  
 Carla Colombo  
 Francesca Cretti  
 Maria Cufersin  
 Marta Dao  
 Mario D'Amico  
 Simona Della Bianca  
 Paolo Di Benedetto  
 Angela Di Lorenzo  
 Nadia Di Monte  
 Antonio Federico  
 Carlo Francescutti  
 Francesca Fratello  
 Franco Galletti  
 Federica Galli  
 Rosalia Gasparotto  
 Maria Teresa Gattesco  
 Alessandro Giacomazzi  
 Tullio Giorgini  
 Elena Giraudo  
 Lucia Granzini  
 Elena Grosso  
 V. Groppo  
 Vincenzo Guidetti  
 Paolo Guzzon

Leo Giulio Iona  
 Vladimir Kosic  
 Matilde Leonardi  
 Fulvia Loik  
 Alessandra Manassero  
 Roberto Marcovich  
 Andrea Martinuzzi  
 Anna Rosa Melodia  
 Cristiana Muzzi  
 Ugo Nocentini  
 Emanuela Nogherotto  
 Roberta Oretti  
 Lorenzo Panella  
 Leandro Provinciali  
 Alda Pellegri  
 Barbara Reggiori  
 Marina Sala  
 Giorgio Sandrini  
 Antonio Schindler  
 Elena Sinforiani  
 Stefano Schierano  
 Roberto Sicurelli  
 Francesco Talarico  
 Cristiana Tiddia  
 Walter Tomazzoli  
 Corrado Tosetto  
 Sergio Ujcich  
 Maria Rosa Valsecchi  
 Irene Vernerio  
 Mariangela Macan  
 Gabriella Tavoschi

**Jamaica**

Monica Bartley

**Japón**

Tsunehiko Akamatsu  
 Masataka Arima  
 Hidenobu Fujisono  
 Katsunori Fujita  
 Shinichiro Furuno  
 Toshiko Futaki  
 Hajime Hagiwara  
 Yuichiro Haruna  
 Hideaki Hyoudou  
 Takashi Iseda  
 Atsuko Ito  
 Shinya Iwasaki  
 Shizuko Kawabata  
 Yasu Kiryu  
 Akira Kodama  
 Ryousuke Matsui  
 Ryo Matsutomo  
 Yasushi Mochizuki  
 Kazuyo Nakai  
 Kenji Nakamura  
 Yoshukuni Nakane  
 Yukiko Nakanishi  
 Toshiko Niki  
 Hidetoshi Nishijima

Shiniti Niwa  
 Kensaku Ohashi  
 Mari Oho  
 Yayoi Okawa  
 Shuhei Ota  
 Fumiko Rinko  
 Junko Sakano  
 Yoshihiko Sasagawa  
 Hisao Sato  
 Yoshiyuki Suzuki  
 Junko Taguchi  
 Eiichi Takada  
 Yuji Takagi  
 Masako Tateishi  
 Hikaru Tauchi  
 Miyako Tazaki  
 Mutsuo Torai  
 Satoshi Ueda  
 Kousuke Yamazaki  
 Yoshio Yazaki  
 Haruna Yuichiro

**Jordania**

Abdulla S.T. El-Naggar  
 Ziad Subeih

**Kuwait**

Adnan Al Eidan  
 Abdul Aziz Khalaf Karam

**Letonia**

Maris Baltins  
 Valda Biedrina  
 Aldis Dudins  
 Lolita Cibule  
 Janis Misins  
 Jautrite Karashkevica  
 Mara Ozola  
 Aivars Vetra

**Líbano**

Elie Karam

**Lituania**

Albinas Bagdonas

**Luxemburgo**

Charles Pull  
 M. De Smedt  
 Pascale Straus

**Madagascar**

Caromène Ratomahenina Raymond

**Malasia**

Sandiyao Sebastian

**Malta**

Joe M. Pace

**Marruecos**

Aziza Bennani

**México**

Juan Alberto Alcantara Sanchez  
 Jorge Caraveo Anduaga  
 Maria Eugenia Antunez  
 Fernando Rafael Jiménez Albarrán  
 Maria-Elena Madina Mora  
 Gloria Martinez Carrera  
 Carmen E.Lara Munoz

**Nicaragua**

Elizabeth Aguilar  
 Angel Bonilla Serrano  
 Ivette Castillo  
 Héctor Collado Hernández  
 Josefa Conrado  
 Brenda Espinoza  
 Ma. Félix Gontol  
 Mirian Gutiérrez  
 Rosa Gutiérrez  
 Carlos Guzmán  
 Luis Jara  
 Raúl Jarquin  
 Norman Lanzas V  
 José R. Leiva  
 Rafaela Marengo  
 Ma. Alejandra Martínez  
 Marlon Méndez  
 Mercedes Mendoza  
 Ma. José Moreno  
 Alejandra Narváez  
 Amilkar Obando  
 Dulce Ma. Olivas  
 Rosa E. Orellana  
 Yelba Rosa Orozco  
 Mirian Ortiz Alvarado  
 Amanda Pastrana  
 Marbely Picado  
 Susana Rappaciolli  
 Esterlina Reyes  
 Franklin Rivera  
 Leda Ma. Rodríguez  
 Humberto Román  
 Yemira Sequeira B  
 Ivonne Tijerino  
 Ena Liz Torrez  
 Rene Urbina  
 Luis Velásquez

**Nigeria**

Sola Akinbiyi  
 John Morakinyo  
 A. O. Odejide  
 Olayinka Omigbodun

**Noruega**

Kjetil Bjorlo  
 Torbjorg Hostad  
 Kjersti Vik  
 Nina Vollestad  
 Margret Grotle Soukup  
 Sigrid Ostensjo

**Países Bajos**

T. van Achterberg  
 Jaap van den Berg  
 A. Bloemhof  
 Y.M. van der Brug  
 R.D. de Boer  
 J.T.P. Bonte  
 J.W. Brandsma  
 W.H.E. Buntinx  
 J.P.M. Diederiks  
 M J Driesse  
 Silvia van Duuren-Kristen  
 C.M.A. Frederiks  
 J.C. Gerritse  
 José Geurts  
 G. Gladines  
 K.A. Gorter  
 R.J. de Haan  
 J. Halbertsma  
 E.J. van der Haring  
 F.G. Hellema  
 C.H. Hens-Versteeg  
 Y. F. Heerkens  
 Y. Heijnen  
 W.M. Hirs  
 H. W. Hoek  
 D. van Hoeken  
 N. Hoeymans  
 C. van Hof  
 G.R.M. van Hoof  
 M. Hopman-Rock  
 A. Kap  
 E.J. Karel  
 Zoltan E. Kenessey  
 M.C.O. Kersten  
 M.W. de Kleijn-de Vrankrijker  
 M.M.Y. de Klerk  
 M. Koenen  
 J.W. Koten  
 D.W. Kraijer  
 T. Kraakman  
 Guuss Lankhorst  
 W.A.L. van Leeuwen  
 P. Looijestein  
 H. Meinardi  
 W. van Minnen  
 A.E. Monteny  
 I. Oen  
 Wil Ooijendijk  
 W.J. den Ouden  
 R.J.M. Perenboom

A. Persoon  
 J.J. v.d. Plaats  
 M. Poolmans  
 F.J. Prinsze  
 C.D. van Ravensberg  
 K. Reynders  
 K. Riet-van Hoof  
 G. Roodbol  
 G.L. Schut  
 B. Stoelinga  
 M.M.L. Swart  
 L. Taal  
 H. Ten Napel  
 B. Treffers  
 J. Verhoef  
 A. Vermeer  
 J.J.G.M. Verwer  
 W. Vink  
 M. Welle Donker  
 Durk Wiersma  
 J.P. Wilken  
 P.A. van Woudenberg  
 P.H.M. Wouters  
 P. Zanstra

**Pakistán**

S. Khan  
 Malik H. Mubbashar  
 Kalid Saeed

**Perú**

Maria Esther Araujo Bazon  
 Carlos Bejar Vargas  
 Carmen Cifuentes Granados  
 Roxana Cock Huaman  
 Lily Pinguz Vergara  
 Adriana Rebaza Flores  
 Nelly Roncal Velazco  
 Fernando Urcia Fernández  
 Rosa Zavallos Piedra

**Reino Unido**

Simone Aspis  
 Allan Colver  
 Edna Conlan  
 John E. Cooper  
 A. John Fox  
 Nick Glozier  
 Ann Harding  
 Rachel Hurst  
 Rachel Jenkins  
 Howard Meltzer  
 Jane Millar  
 Peter Mittler  
 Martin Prince  
 Angela Roberts  
 G. Stewart  
 Wendy Thorne  
 Andrew Walker  
 Brian Williams



**Rumania**

Radu Vradi

**Rusia**

Vladimir N. Blondin  
 Aleksey A. Galianov  
 I.Y. Gurovich  
 Mikhail V. Korobov  
 Alexander V. Kvashin  
 Pavel A. Makkaveysky  
 Sergey A. Matveev  
 N. Mazaeva  
 Vladimir K. Ovtcharov  
 S.V. Polubinskaya  
 Anna G. Ryabokon  
 Vladimir Y. Rysnyansky  
 Alexander V. Shabrov  
 Georgy D. Shostka  
 Sergei Tsirkin  
 Yuri M. Xomarov  
 Alexander Y. Zemtchenkov

**Sudáfrica**

David Boonzaier  
 Gugulethu Gule  
 Sebenzile Matsebula  
 Pam McLaren  
 Siphokazi Gciza  
 Phillip Thompson

**Suecia**

Lars Berg  
 Eva Bjorck-Akesson  
 Mats Granlund  
 Gunnar Grimby  
 Arvid Linden  
 Anna Christina Nilson (*deceased*)  
 Anita Nilsson  
 Louise Nilunger  
 Lennart Nordenfelt  
 Adolf Ratzka  
 Gunnar Sanner  
 Olle Sjögren  
 Björn Smedby  
 Sonja Calais van Stokkom  
 Gabor Tiroler  
 Victor Wahlstrom

**Suiza**

André Assimacopoulos  
 Christoph Heinz  
 Judith Hollenweger  
 Hans Peter Rentsch  
 Thomas Spuhler  
 Werner Steiner

John Strome  
 John-Paul Vader  
 Peter Wehrli  
 Rudolf Widmer

**Tailandia**

Poonpit Amatuakul  
 Pattariya Jarutat  
 C. Panpreecha  
 K. Roongruangmaairat  
 Pichai Tangsin

**Túnez**

Adel Chaker  
 Hayet Baachaoui  
 A. Ben Salem  
 Najeh Daly  
 Saïda Douki  
 Ridha Limam  
 Mhalla Nejja  
 Jamil Taktak

**Turquía**

Ahmet Göğüş  
 Elif Iyriboz  
 Kultegin Ogel  
 Berna Uluğ

**Uruguay**

Paulo Alterway  
 Marta Barera  
 Margot Barrios  
 Daniela Bilbao  
 Gladys Curbelo  
 Ana M. Frappola  
 Ana M. Fosatti Pons  
 Angélica Etcheñique  
 Rosa Gervasio  
 Mariela Irigoín  
 Fernando Lavie  
 Silvia Núñez  
 Rossana Pipplol  
 Silvana Toledo

**Vietnam**

Nguyen Duc Truyen

**Zimbabwe**

Jennifer Jelsma  
 Dorcas Madzivire  
 Gillian Marks  
 Jennifer Muderedzi  
 Useh Ushotanefe

## Otras Organizaciones de las Naciones Unidas

### **International Labour Organization (ILO)**

Susan Parker

### **United Nations Children's Fund (UNICEF)**

Habibi Gulbadan

### **United Nations Statistical Division**

Margarat Mbogoni

Joann Vanek

### **United Nations Statistical Institute for Asia and the Pacific**

Lau Kak En

### **United Nations Economic and Social Commission for Asia and Pacific**

Bijoy Chaudhari

## Organización Mundial de la Salud

### Oficinas regionales

AFRO: C. Mandlhate

AMRO (PAHO): Carlos Castillo-Salgado, Roberto Becker, Armando Vázquez

EMRO: A. Mohit, N. Saleha

EURO: B. Serdar Savas, Anatoli Nossikov

SEARO: Than Sein, Myint Htwe

WPRO: R. Nesbit, Y.C. Chong

### Oficinas principales

Varios departamentos de las oficinas principales de la OMS estuvieron comprometidos en el proceso de revisión. Los miembros pertenecientes a los departamentos respectivos se enumeran a continuación.

M. Argandona, formerly of Department of Substance Abuse

Z. Bankowski, Council for International Organizations of Medical Sciences

S. Clark, Department of Health Information, Management and Dissemination

C. Djeddah, Department of Injuries and Violence Prevention

A. Goerd, formerly of Department of Health Promotion

M. Goracci, formerly of Department of Injury Prevention and Rehabilitation

M. A. Jansen, formerly Department of Mental Health and Substance  
Dependence

- A. L'Hours, Global Programme on Evidence for Health Policy
- A. Lopez, Global Programme on Evidence for Health Policy
- J. Matsumoto, Department of External Cooperation and Partnerships
- C. Mathers, Global Programme on Evidence for Health Policy
- C. Murray, Global Programme on Evidence for Health Policy
- H. Nabulsi, formerly of IMPACT
- E. Pupulin, Department of Management of Noncommunicable Diseases
- C. Romer, Department of Injuries and Violence Prevention
- R. Sadana, Global Programme on Evidence for Health Policy
- B. Saraceno, Department of Mental Health and Substance Dependence
- A. Smith, Department of Management of Noncommunicable Diseases
- J. Solomon, Global Programme on Evidence for Health Policy
- M. Subramanian, formerly of World Health Reporting
- M. Thuriaux, formerly of Division of Emerging and other Communicable Diseases
- B. Thylefors, formerly of Department of Disability/Injury Prevention and Rehabilitation
- M. Weber, Department of Child and Adolescent Health and Development

Sibel Volkan and Grazia Motturi provided administrative and secretarial support.

Can Çelik, Pierre Lewalle, Matilde Leonardi, Senda Bennaissa and Luis Prieto carried out specific aspects of the revision work.

Somnath Chatterji, Shekhar Saxena, Nenad Kostanjsek and Margie Schneider carried out the revision based on all the inputs received.

T. Bedirhan Üstün managed and coordinated the revision process and the overall ICFDH project.